

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

|   |   |
|---|---|
| Decreto Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Checa sobre Cooperación Educativa y Cultural, firmado en la ciudad de Praga, el once de octubre de dos mil uno ..... | 2 |
|---|---|

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**

|   |    |
|---|----|
| Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de San Luis Potosí, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002 ..... | 5  |
| Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002 .....         | 11 |
| Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002 .....         | 19 |

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

|  |    |
|--|----|
| Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado .....                         | 27 |
| Disposiciones generales aplicables a los operadores de bolsa y apoderados de intermediarios del mercado de valores y asesores de inversión para la celebración de operaciones con el público ..... | 27 |
| Disposiciones generales aplicables a los organismos autorregulatorios del mercado de valores reconocidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores .....                                      | 33 |

**SECRETARIA DE ECONOMIA**

|  |    |
|--|----|
| Resolución mediante la cual se da a conocer el cese de habilitación por causa de fallecimiento de la ciudadana Ester Alvarez Muñoz como corredor público número 3 en la plaza de Morelos ..... | 38 |
|--|----|

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

|   |    |
|---|----|
| Acuerdo mediante el cual se declaran como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta a cuarenta y ocho municipios del Estado de Zacatecas .....  | 39 |
| Lineamientos y mecanismo específico de operación del subprograma de apoyos directos al cártamo nacional, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, publicados el 13 de marzo de 2002 .....   | 41 |
| Lineamientos y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para la exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002 del Estado de Sinaloa, publicados el 13 de marzo de 2002 ..... | 50 |

Lineamientos y mecanismo específico de operación del subprograma de apoyos directos al sorgo nacional, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, publicados el 13 de marzo de 2002 ..... 59

**SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fluorocarbons Works, S.A. de C.V. .... 68

Lista de precios mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ..... 68

**PODER JUDICIAL**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Acuerdo General 29/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de dos mil dos ..... 73

Acuerdo General 30/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al otorgamiento de la distinción al mérito judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año dos mil uno ..... 74

Acuerdo General 31/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas ..... 76

Acuerdo General 32/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca ..... 77

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana ..... 78

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional ..... 79

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días ..... 79

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días ..... 79

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) ..... 80

**AVISOS**

Judiciales y generales ..... 98



**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*

Abraham González No. 48, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5728-7300 extensiones: *Dirección* 33721, *Producción* 33743 y 34744,

*Inserciones* 34741, 34743, 34745 y 34746

*Suscripciones y quejas:* 5592-7919 y 5535-4583

Correo electrónico: *dof@rtn.net.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de tres secciones

## **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

Tomo DLXXXV No. 19

México, D. F., Jueves 27 de junio de 2002

### **CONTENIDO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**SECRETARIA DE ECONOMIA**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y**

**ALIMENTACION**

**SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**BANCO DE MEXICO**

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y**

**SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**AVISOS**

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**DECRETO Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Checa sobre Cooperación Educativa y Cultural, firmado en la ciudad de Praga, el once de octubre de dos mil uno.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El once de octubre de dos mil uno, en la ciudad de Praga, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referéndum el Convenio sobre Cooperación Educativa y Cultural, con el Gobierno de la República Checa, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Convenio mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veinticinco de abril de dos mil dos, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del veinticuatro de mayo del propio año.

Las notificaciones a que se refiere el artículo XVII del Convenio, se efectuaron en la Ciudad de México, el veintisiete de noviembre de dos mil uno y el veintiocho de mayo de dos mil dos.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el diez de junio de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda Gutman**.- Rúbrica.

JUAN MANUEL GOMEZ ROBLEDO, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**CERTIFICA:**

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Checa sobre Cooperación Educativa y Cultural, firmado en la ciudad de Praga, el once de octubre de dos mil uno, cuyo texto en español es el siguiente:

**CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA CHECA SOBRE COOPERACION  
EDUCATIVA Y CULTURAL**

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Checa, en adelante denominados "las Partes",

**ANIMADOS** por el deseo de desarrollar y consolidar las relaciones de índole cultural y educativa;

**CONVENCIDOS** de que dicha cooperación es un instrumento valioso para fortalecer el entendimiento mutuo entre ambos pueblos;

Han convenido lo siguiente:

**ARTICULO I**

El objetivo del presente Convenio es que las Partes apoyarán el desarrollo de la cooperación entre sus instituciones educativas, culturales y deportivas, a fin de profundizar el conocimiento mutuo.

**ARTICULO II**

1. Las Partes propiciarán la cooperación en el campo de la educación, a través del intercambio de especialistas, publicaciones y materiales informativos, con miras al futuro establecimiento de proyectos de colaboración.

2. Las Partes apoyarán el establecimiento y desarrollo de relaciones entre instituciones educativas, culturales y de investigación, con el fin de concluir acuerdos de colaboración directa.

3. Los certificados, constancias, diplomas, títulos o grados académicos que acrediten una formación educativa impartida en instituciones reconocidas por las Partes, podrán ser revalidados conforme a las disposiciones de cada Estado.

#### **ARTICULO III**

Las Partes favorecerán el intercambio de estudiantes, a través de becas, para la realización de estudios de posgrado e investigaciones en instituciones públicas de educación superior.

#### **ARTICULO IV**

Las Partes se esforzarán en mejorar y aumentar mutuamente el nivel del conocimiento y la enseñanza de la lengua, la literatura y la cultura.

#### **ARTICULO V**

Las Partes apoyarán la colaboración directa entre teatros, agrupaciones musicales y corales, conjuntos de baile y otros sujetos de la interpretación artística de los dos Estados, incluyendo creadores y especialistas en el ámbito del arte y la cultura.

#### **ARTICULO VI**

Las Partes apoyarán la colaboración entre sus organizaciones de protección de los monumentos históricos, museos, galerías, archivos y bibliotecas, y favorecerán el intercambio de experiencias en el rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible.

#### **ARTICULO VII**

Las Partes favorecerán la realización de actividades encaminadas a difundir su producción literaria a través del intercambio de escritores, la participación en ferias del libro y en encuentros, así como la ejecución de proyectos de traducción y coedición.

#### **ARTICULO VIII**

Las Partes apoyarán la cooperación entre sus respectivas instituciones competentes en las áreas de la prensa, la radio, la televisión, la cinematografía y las nuevas tecnologías de la información.

#### **ARTICULO IX**

Las Partes fomentarán la colaboración mutua entre las instituciones competentes en las áreas de la juventud, la educación y el deporte y facilitarán esta cooperación en la medida de sus posibilidades.

#### **ARTICULO X**

1. Las Partes colaborarán en la lucha contra la importación, exportación y transferencia ilícitas de los bienes que integran sus respectivos patrimonios culturales, de conformidad con sus legislaciones nacionales vigentes y en aplicación de los convenios internacionales de los que formen parte.

2. Las Partes favorecerán la devolución de los bienes del patrimonio cultural exportados ilícitamente del territorio de uno de los Estados e importados ilícitamente al territorio del otro Estado.

#### **ARTICULO XI**

Las Partes brindarán la debida protección en el campo de la propiedad intelectual y proporcionarán los medios y procedimientos para la adecuada observancia de la legislación vigente y de los respectivos convenios internacionales en materia de propiedad intelectual de los que formen parte.

#### **ARTICULO XII**

Para los fines del presente Convenio, las Partes podrán elaborar programas de cooperación educativa y cultural. Cada programa deberá especificar áreas, objetivos y modalidades de cooperación, así como las obligaciones financieras y técnicas de cada una de las Partes. Dicho programa será evaluado previo acuerdo de las Partes.

#### **ARTICULO XIII**

1. Para los fines del presente Convenio, la cooperación educativa y cultural entre las Partes podrá asumir las siguientes modalidades, además de las incluidas en el Convenio:

- a. realización conjunta o coordinada de programas de investigación;
- b. organización de congresos, seminarios, conferencias y otras actividades académicas, donde participen especialistas de ambos Estados;
- c. creación de cátedras o lectorados en escuelas, universidades e instituciones públicas educativas y culturales de ambos Estados;
- d. envío o recepción de expertos, profesores, investigadores o lectores;
- e. organización y presentación de exposiciones representativas del arte y la cultura de un Estado en el territorio del otro Estado;
- f. envío o recepción de material informativo, bibliográfico y documental en las áreas artística y cultural, y
- g. cualquier otra modalidad acordada por las Partes por escrito.

2. Todas las formas de cooperación, de conformidad con el presente Convenio, se llevarán a cabo según las posibilidades financieras de las Partes.

#### **ARTICULO XIV**

Para el seguimiento y coordinación de las acciones de cooperación previstas en el presente Convenio, se establecerá una Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, integrada por representantes de las dos Partes, que se reunirá alternadamente, en los Estados Unidos Mexicanos y en la República Checa, según las necesidades o previo acuerdo de las Partes. La Comisión Mixta evaluará el intercambio realizado en el marco del presente Convenio, elaborará, analizará, revisará, aprobará, supervisará y evaluará los programas de cooperación educativa y cultural, presentará recomendaciones de cooperación educativa y cultural y formulará las recomendaciones que considere pertinentes para los años siguientes. Los detalles se definirán a través de la vía diplomática.

#### **ARTICULO XV**

Cada participante que intervenga en los proyectos de cooperación se someterá a las disposiciones migratorias, fiscales, aduaneras, sanitarias y de seguridad nacional vigentes en el territorio del Estado de la otra Parte.

#### **ARTICULO XVI**

Las Partes se otorgarán todas las facilidades administrativas, fiscales y aduaneras para la entrada y salida del equipo y materiales que se utilizarán en la realización de los proyectos, de conformidad con su legislación nacional vigente.

#### **ARTICULO XVII**

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de recepción de la última notificación, cursada a través de la vía diplomática, en la que las Partes se comuniquen el cumplimiento de sus requisitos legislativos para tal efecto. El presente Convenio tendrá una vigencia de cinco años, prorrogables automáticamente por periodos de igual duración, a menos que una de las Partes comunique por escrito a la Otra, a través de la vía diplomática, con seis meses de antelación, su intención de darlo por terminado.

La terminación del Convenio no afectará la conclusión de programas y proyectos que hubieren sido acordados durante su vigencia.

El presente Convenio podrá ser modificado mediante el consentimiento escrito de las Partes. Dichas modificaciones entrarán en vigor en la fecha en que las Partes, mediante canje de notas diplomáticas, se comuniquen el cumplimiento de los requisitos exigidos por sus respectivas legislaciones nacionales.

Al entrar en vigor el presente Convenio, quedarán abrogadas, entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checa, las disposiciones del Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Socialista de Checoslovaquia, suscrito en la Ciudad de México, el 9 de agosto de 1968.

Firmado en la ciudad de Praga, el once de octubre de dos mil uno, en dos ejemplares originales en los idiomas español y checo, siendo ambos textos igualmente auténticos.- Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda Gutman**.- Rúbrica.- Por el Gobierno de la República Checa: el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, **Eduard Zeman**.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Checa sobre Cooperación Educativa y Cultural, firmado en la ciudad de Praga, el once de octubre de dos mil uno.

Extiendo la presente, en nueve páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veintinueve de mayo de dos mil dos, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

**CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de San Luis Potosí, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO; ASISTIDO POR LA C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI POR CONDUCTO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. FERNANDO SILVA NIETO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. JORGE DANIEL HERNANDEZ DELGADILLO, EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO, C.P. OLEGARIO GALARZA GRANDE, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. JOSE LUIS BRAVO MENDEZ, ASI COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, COMISARIO JEFE P.F.P. MIGUEL NAYA GUERRERO, TODOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL AÑO 2002, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 21 párrafos quinto y sexto, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados

y los municipios en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé y que se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública. La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria de la disposición Constitucional aludida, prevé en los artículos 2o. y 4o. que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la propia ley, tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública; y que, cuando sus disposiciones comprendan materias y acciones que incidan en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los estados, el Distrito Federal o los municipios, se aplicarán y ejecutarán mediante

convenios generales y específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, de conformidad con el artículo 11 de la ley de la materia, las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos o con base en los acuerdos y resoluciones que se tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en las demás instancias de coordinación.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su décima primera sesión realizada el 29 de enero de 2002, aprobó el desarrollo de los proyectos comprendidos en los ejes que a continuación se relacionan:

- 1.- Profesionalización.
- 2.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.
- 3.- Sistema Nacional de Información.
- 4.- Equipamiento.
- 5.- Instancias de Coordinación.
- 6.- Participación de la Comunidad.
- 7.- Red Nacional de Telecomunicaciones.
- 8.- Infraestructura para la Seguridad Pública.

Con fecha 11 de agosto de 1998, el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", suscribieron el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en el año de 1998, en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, en el cual se acordó la constitución de un Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos (FOSEG), el cual quedó formalizado el 4 de septiembre de 1998.

De igual forma, con fechas 26 de abril de 1999, 3 de febrero del año 2000 y 14 de marzo de 2001, se formalizaron los Convenios de Coordinación para la realización de acciones correspondientes a los citados años entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en los que se pactó que la administración de los recursos provenientes del Fondo denominado "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", así como los aportados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se continuaran administrando, a través del Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos, a que se refiere el párrafo anterior, el cual fue constituido para tal fin.

La Ley de Coordinación Fiscal, en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45, establece la existencia y destino del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", el cual se constituye con cargo a recursos federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33).

Conforme al artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se entregarán a las entidades federativas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se distribuirán de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a propuesta de "LA SECRETARIA", utilizando para la distribución de los recursos los siguientes criterios: el número de habitantes de los estados y del Distrito Federal, el índice de ocupación penitenciaria; la tasa de crecimiento anual de indiciados y sentenciados, así como el avance de aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura, de acuerdo con el precepto legal antes citado.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su sesión décima primera celebrada el 29 de enero de 2002, aprobó los criterios de asignación y la fórmula de distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", determinado en el Decreto

de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, mismo que se publicó el 1 de enero de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**.

En la citada sesión celebrada el 29 de enero de 2002, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó y ratificó, conforme lo determinan la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Coordinación Fiscal, la suscripción de Convenios de Coordinación y sus respectivos anexos técnicos para el Ejercicio Fiscal de 2002, así como continuar con la figura de los fideicomisos locales de distribución de fondos constituidos.

Con fecha 31 de enero del año 2002, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación**, los criterios de asignación, la fórmula de distribución y el monto correspondiente a cada Estado y al Distrito Federal del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".

#### DECLARACIONES

##### De "LA SECRETARIA":

Que el C. Alejandro Gertz Manero fue designado Secretario de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2000, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Secretario de Seguridad Pública, de acuerdo con los artículos 12 fracción I de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 30 bis fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 6o. fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, preside el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que conforme a los artículos 30 bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y 6o. fracción IX del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", el Secretario de Seguridad Pública está facultado para suscribir el presente instrumento.

Que el 16 de octubre de 2001 el Consejo Nacional de Seguridad Pública, designó a la C. Gloria Brasdefer Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tiene entre otras funciones, el ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción III de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

##### De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

Que el titular del Poder Ejecutivo, C. licenciado Fernando Silva Nieto, asumió el cargo el día 26 de septiembre de 1997; previa la protesta formal rendida ante el H. Congreso del Estado.

Que conforme al artículo 12 fracción II de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 80 fracciones I, XVII y XXVIII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 2, 12 y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1, 6 y 10 fracción II de la Ley de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí y 1, 2, 4 fracción I, 5 fracción I y 7 fracción VI del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública de San Luis Potosí, el Titular del Poder Ejecutivo se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de coordinación.

##### De ambas partes:

Que es necesario continuar con la ejecución de los ejes, estrategias y acciones aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la realización de acciones orientadas a cumplir con

los fines y objetivos de la seguridad pública; por lo que conviene coordinarse en los términos de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El presente Convenio tiene por objeto coordinar políticas y estrategias entre las partes, para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicando al efecto los recursos convenidos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, así como los recursos que para tal fin aporte "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme a lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, tal como lo prevé el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

**SEGUNDA.-** De conformidad con los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, los ejes que sustentan las estrategias y acciones, materia del presente Convenio son:

- 1.- Profesionalización.
- 2.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.
- 3.- Sistema Nacional de Información.
- 4.- Equipamiento.
- 5.- Instancias de Coordinación.
- 6.- Participación de la Comunidad.
- 7.- Red Nacional de Telecomunicaciones.
- 8.- Infraestructura para la Seguridad Pública.

Dichos ejes fueron ratificados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en la sesión celebrada con fecha 29 de enero de 2002.

**TERCERA.-** Los objetivos, líneas de acción, metas e indicadores de seguimiento de los programas que se deriven de cada eje, se acordarán conjuntamente por "LA SECRETARIA" a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y se incluirán en los anexos técnicos respectivos, los cuales formarán parte de este Convenio.

En los anexos técnicos se definirán los montos y proporciones de asignación de recursos con sus respectivos conceptos de gasto y de inversión, así como las metas a alcanzar, calendarios de inversión y los indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de las acciones a que se refiere la cláusula sexta.

**CUARTA.-** La suscripción de los anexos técnicos a que se refiere la cláusula anterior, se sujetará al procedimiento que a continuación se expresa:

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" acordará con el área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los elementos de juicio necesarios para definir las metas, montos y calendarización del ejercicio de los recursos que se asignen al proyecto o programa respectivo, en atención a la naturaleza de cada uno de los mismos, de conformidad con los requisitos que adelante se relacionan de manera enunciativa mas no limitativa:

**A).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Profesionalización:

- Las metas anuales de los programas de prevención del delito a saber: el estado de fuerza, la capacidad instalada, el nombre y el número de personas a evaluar, capacitar y certificar, así como el perfil de los mismos, tipo de evento, monto, duración y lugar en que se desarrollará éste, el número de becas para aspirantes y el monto de dichas becas; el número y el nombre de elementos propuestos al pago de dotaciones complementarias y el monto de éstas, respetando los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**B).-** Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje de Cobertura y Capacidad de Respuesta:

- Los programas de trabajo que incorporen metas de resultados y de impacto para la prevención del delito y para la realización de operativos policíacos, el tipo de operativo, las corporaciones que intervendrán en los mismos, y la coordinación con los estados vecinos, incluyendo el presupuesto detallado que demanden estos proyectos. El número total de averiguaciones previas y órdenes de aprehensión, así como las pendientes de cumplimentar; asimismo los programas de trabajo que permitan abatir el rezago existente en aquéllas.

**C).-** Por lo que corresponde a los programas de los ejes de Sistema Nacional de Información y de la Red Nacional de Telecomunicaciones, respectivamente, lo siguiente:

- Información financiera respecto del costo de adquisición y operación de los equipos, la incorporación de los equipos en uso, así como los elementos que permitan definir los criterios técnicos de compatibilidad e interoperabilidad, a fin de abrir la participación a diversos proveedores de servicios de telecomunicaciones y software de operación, en los procesos de adquisición de estos equipos, en un programa permanente de migración hacia un sistema encriptado.

**D).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Equipamiento, las metas a alcanzar con respecto a:

**1.-** Adquisición de Equipos de Laboratorio para la Investigación Criminalística:

- Los recursos humanos especializados en la materia, laboratorios fijos y móviles con que se cuenta, estado de su equipamiento y de las instalaciones, incluyendo el correspondiente presupuesto tanto para las instalaciones nuevas, como para la dignificación, ampliación y/o equipamiento de las existentes, incluidos consumibles y reactivos, además de incluir los alcances antes y después de este equipamiento.

**2.-** Equipamiento de Corporaciones.

**2.1.-** Armamento.

- Licencias oficiales colectivas, cantidad, tipo y características del armamento existente y del solicitado por corporación, indicando la cantidad y tipo de arma con que se dotará a cada corporación y elemento asignado a las zonas urbana y rural, ubicándola por región o municipio.

**2.2.-** Vehículos.

- El parque vehicular existente por corporación policíaca y su ubicación geográfica y el programa anual de adquisición de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, definiendo sus características, equipo adicional y especificaciones técnicas y su costo. Para el caso concreto de transportes marítimos y aéreos, se detallarán las funciones específicas de destino (localización, persecución, traslado de personal, etc.), así como el impacto esperado con estos bienes.

**2.3.-** Vestuario.

- Cantidad y tipo de vestuario (uniformes) que se pretenda ministrar a los elementos de las diferentes instituciones y periodicidad de dotación.

**E).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Infraestructura para la Seguridad Pública, lo siguiente:

- Las metas, los estudios de preinversión, presupuesto y programa de obra, proyecto ejecutivo de obra pública, así como los costos de operación de la obra.
- Acreditar la propiedad o la posesión a título de dueño del terreno en donde se vaya a ejecutar la obra, en su caso.

Para llevar a cabo las acciones a que se refiere este apartado, a solicitud de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se podrá suscribir un anexo técnico que determine una primera asignación, para la realización de estudios de preinversión, costo de operación de la obra o del proyecto ejecutivo de la obra.

**F).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Participación de la Comunidad, lo siguiente:

- Las metas y número de comités de Consulta y Participación de la Comunidad instaladas a nivel estatal y municipal principalmente; las actas de sus sesiones y el informe detallado de sus actividades mensuales del año anterior, así como su programa de trabajo anual, incluyendo los proyectos a desarrollar con su correspondiente presupuesto.

**G).-** En lo relativo a los Programas del Eje de Instancias de Coordinación, se aplicará lo procedente conforme a lo señalado en los incisos anteriores, según las acciones concertadas.

Para la ejecución del programa de Seguimiento y Evaluación señalado en el párrafo segundo de la cláusula séptima, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública acordará con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" las acciones específicas respecto de los indicadores, seguimiento y evaluación de los programas y acciones instrumentadas en el marco de este Convenio.

**QUINTA.-** De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, la distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se realiza con base en los criterios determinados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, razón por la cual los recursos asignados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones que las que se establecen en las disposiciones legales aplicables.

**SEXTA.-** "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, destinará las aportaciones que reciba con cargo al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", al apoyo de las siguientes acciones: reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; a complementar las dotaciones de los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías judiciales o sus equivalentes de la procuraduría de justicia del Estado, de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática (IRIS) para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia (066); a la construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación, y al seguimiento y evaluación de los programas señalados.

**SEPTIMA.-** "EL GOBIERNO DEL ESTADO" conforme a las disposiciones legales aplicables, se compromete a asegurar la intervención de su órgano de control interno, a fin de ejercer las facultades de control y supervisión del ejercicio de los recursos materia de este Convenio, conforme con el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal. Con tal propósito se destinará a dicho órgano de control interno el dos al millar (0.002) del monto total de los recursos ejercidos que se deberán obtener de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitido.

"LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y V del artículo 9o. fracción III del artículo 15 y fracción III del artículo 17 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los acuerdos y resoluciones emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de los indicadores, programas y acciones instrumentadas en el marco de este Convenio. Para tal efecto, las partes suscribirán el anexo técnico correspondiente, mismo que formará parte de este instrumento.

**OCTAVA.-** Las partes acuerdan mantener la administración de los recursos provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", y los que

aporte

“EL GOBIERNO DEL ESTADO”, a través del fideicomiso estatal constituido para tal fin.

**NOVENA.-** Para salvaguardar el cumplimiento de las metas, los ejes, estrategias y acciones de alcance y vinculación nacional de los tres órdenes de gobierno, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en concordancia con los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los recursos asignados a los programas que se deriven de los ejes mencionados en la cláusula segunda del presente Convenio y sus Anexos Técnicos, deberán destinarse a los fines previstos en los citados programas y anexos.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, podrán aplicarse en otros programas pertenecientes

a un mismo eje, siempre y cuando el Consejo Estatal de Seguridad Pública o, en su caso, el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) aprueben la transferencia correspondiente, en cuyo caso se informará al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las reprogramaciones de recursos que comprendan dos o más ejes deberán concertarse con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a solicitud escrita de “EL GOBIERNO DEL ESTADO” en el transcurso del ejercicio de los programas.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, deberá dar respuesta a la solicitud de reprogramación de recursos presentada por “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, acordando aprobar el addendum respectivo, en un plazo máximo de 30 días, contado a partir de la fecha en que reciba totalmente la documentación necesaria para las reprogramaciones.

La aplicación de los recursos a que se refiere esta cláusula invariablemente se ajustará a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**DECIMA.-** De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002 y de acuerdo a los criterios de asignación y fórmula

de distribución aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su sesión celebrada el 29 de enero del año 2002, se destinan del “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, a favor de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, recursos por un monto de \$83'833,205.00 (ochenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Los recursos serán enterados a “EL GOBIERNO DEL ESTADO” conforme al procedimiento señalado en la cláusula quinta de este instrumento. Dichos recursos serán depositados por el Gobierno Federal a la institución fiduciaria y ambas partes expedirán el recibo más eficaz que en derecho proceda a favor de la Tesorería de la Federación, por cada ministración federal que se realice.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” por su parte aportará al Fideicomiso Estatal, recursos con cargo a su propio presupuesto por un monto de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario y términos que se especifiquen en cada anexo técnico.

Estas aportaciones se podrán incrementar con las que, en su oportunidad, hagan los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para fortalecer los ejes, estrategias y acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dichas aportaciones serán con cargo a sus propios presupuestos, o bien, de los que reciban del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”.

Igualmente, el patrimonio fideicomitado se podrá incrementar, con aquellas aportaciones que, en su oportunidad, efectúen personas físicas o morales para el fortalecimiento de las acciones materia de este Convenio, previa aceptación de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”.

**DECIMA PRIMERA.-** El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos acordará el destino de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitado, teniendo siempre en cuenta los siguientes conceptos: para cubrir los servicios del fiduciario, para los servicios de control y supervisión prestados por el órgano de control interno; para la difusión de resultados de los

programas previstos en la cláusula sexta, así como para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia de este Convenio.

**DECIMA SEGUNDA.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9o. fracción VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se compromete a tomar las medidas necesarias para la realización de acciones y operativos, en su caso, de manera conjunta con las autoridades de seguridad pública federales y municipales, que redunden en una mayor seguridad de los habitantes del Estado de San Luis Potosí. Por lo que, dará cobertura preferentemente al equipamiento y operación de los policías ministeriales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento y operación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de las instancias de seguridad pública y sus centros de capacitación.

En las acciones y operativos conjuntos, a que alude esta cláusula el Secretario Ejecutivo, tendrá la participación que le corresponda en los términos del artículo 17 fracción XI de la citada Ley General y en lo establecido en el anexo técnico correspondiente.

En todos los casos, la problemática de seguridad pública se abordará de manera integral, atendiendo las interrelaciones que se generan entre la prevención, la procuración y administración de justicia, la readaptación y la reinserción social de mayores delincuentes y menores infractores.

En los supuestos que sea necesario atender factores que incidan en la seguridad pública, distintos a los atribuidos al Poder Ejecutivo, y en los casos en que se involucren otros poderes y diversas autoridades de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", o bien de otra entidad, se firmarán los convenios a que se refiere el artículo 4o. de la Ley General en mención.

**DECIMA TERCERA.-** A fin de consolidar la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionará a "LA SECRETARIA" en la forma y términos solicitados por ésta, la información que requiera para mantener actualizados los registros y bases de datos nacionales a que se refiere el capítulo IV del título segundo y el artículo 54 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los registros de información que hayan sido acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

**DECIMA CUARTA.-** Ambas partes se comprometen a instrumentar de manera conjunta y coordinada con las autoridades federales y municipales, acciones tendientes a consolidar el servicio nacional de apoyo a la carrera del personal de seguridad pública, homologando procedimientos de reclutamiento y selección, así como la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas para la formación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, en los términos que establezca la Academia Nacional de Seguridad Pública, por conducto de su consejo técnico.

**DECIMA QUINTA.-** "LA SECRETARIA", por conducto del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio.

**DECIMA SEXTA.-** "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", tendrán la prerrogativa para ocurrir ante las autoridades correspondientes, en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones pactadas en el presente Convenio o en sus anexos técnicos.

**DECIMA SEPTIMA.-** Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente Convenio de Coordinación 2002 se firma, por cuadruplicado, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero**.- Rúbrica.- La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, **Fernando Silva Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jorge Daniel Hernández Delgado**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Olegario Galarza Grande**.- Rúbrica.-

El Procurador General de Justicia, **José Luis Bravo Méndez**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, Comisario Jefe P.F.P., **Miguel Naya Guerrero**.- Rúbrica.

**CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO; ASISTIDO POR LA C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR CONDUCTO DEL C. JUAN S. MILLAN LIZARRAGA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL C. GONZALO M. ARMIENTA CALDERON, EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL C. OSCAR J. LARA ARECHIGA, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, EL C. OSCAR FIDEL GONZALEZ MENDIVIL, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. LUIS FERNANDO AGUIAR SANTANA, EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, JOSE LUIS LOPEZ URANGA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, FELIPE RENAUT RENTERIA TODOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL AÑO 2002, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**ANTECEDENTES**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 21 párrafos quinto y sexto, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé y que se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria de la disposición Constitucional aludida, prevé en los artículos 2o. y 4o., que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la propia ley, tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública; y que, cuando sus disposiciones comprendan materias y acciones que incidan en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los estados, el Distrito Federal o los municipios, se aplicarán y ejecutarán mediante convenios generales y específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, de conformidad con el artículo 11 de la ley de la materia, las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos o con base en los acuerdos y resoluciones que se tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en las demás instancias de coordinación.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su décima primera sesión realizada el 29 de enero de 2002, aprobó el desarrollo de los proyectos comprendidos en los ejes que a continuación se relacionan:

- 1.- Profesionalización.
- 2.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.
- 3.- Sistema Nacional de Información.
- 4.- Equipamiento.

5.- Instancias de Coordinación.

6.- Participación de la Comunidad.

7.- Red Nacional de Telecomunicaciones.

8.- Infraestructura para la Seguridad Pública.

Con fecha 7 de julio de 1998, el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", suscribieron el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en el año de 1998, en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, en el cual se acordó la constitución de un Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos (FOSEG), el cual quedó formalizado el 4 de septiembre de 1998.

De igual forma, con fechas 16 de abril de 1999, 18 de enero del año 2000 y 31 de enero de 2001, se formalizaron los convenios de coordinación para la realización de acciones correspondientes a los citados años, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en los que se pactó que la administración de los recursos provenientes del Fondo denominado "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", así como los aportados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se continuaran administrando, a través del Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos, a que se refiere el párrafo anterior, el cual fue constituido para tal fin.

La Ley de Coordinación Fiscal, en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45, establece la existencia y destino del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", el cual se constituye con cargo a recursos federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33).

Conforme al artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se entregarán a las entidades federativas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se distribuirán de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a propuesta de "LA SECRETARIA", utilizando para la distribución de los recursos los siguientes criterios: el número de habitantes de los estados y del Distrito Federal, el índice de ocupación penitenciaria; la tasa de crecimiento anual de indiciados y sentenciados, así como el avance de aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura, de acuerdo con el precepto legal antes citado.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su décima primera sesión, celebrada el 29 de enero de 2002, aprobó los criterios de asignación y la fórmula de distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", determinado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, mismo que se publicó el 1 de enero de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**.

En la citada sesión celebrada el 29 de enero de 2002, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó y ratificó, conforme lo determinan la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Coordinación Fiscal, la suscripción de Convenios de Coordinación y sus respectivos anexos técnicos para el Ejercicio Fiscal de 2002, así como continuar con la figura de los fideicomisos locales de distribución de fondos constituidos.

Con fecha 31 de enero del año 2002, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación**, los criterios de asignación, la fórmula de distribución y el monto correspondiente a cada estado y al Distrito Federal del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".

#### DECLARACIONES

##### De "LA SECRETARIA":

Que el C. Alejandro Gertz Manero fue designado Secretario de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2000, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Secretario de Seguridad Pública, de acuerdo con los artículos 12 fracción I, de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 30 bis fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 6o. fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, preside el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que conforme a los artículos 30 bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y, 6o. fracción IX del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", el Secretario de Seguridad Pública está facultado para suscribir el presente instrumento.

Que el 16 de octubre de 2001 el Consejo Nacional de Seguridad Pública, designó a la C. Gloria Brasdefer Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tiene entre otras funciones, el ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción III de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":**

Que el titular del Poder Ejecutivo, C. Juan S. Millán Lizárraga, asumió el cargo el día 1 de enero de 1999; previa la protesta formal rendida ante el H. Congreso del Estado.

Que conforme al artículo 12 fracción II de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracciones I, XXIII bis y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, así como, 8o. fracción IV de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el Titular del Poder Ejecutivo se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de coordinación.

**De ambas partes:**

Que es necesario continuar con la ejecución de los ejes, estrategias y acciones aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la realización de acciones orientadas a cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública; por lo que conviene coordinarse en los términos de las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** El presente Convenio tiene por objeto coordinar políticas y estrategias entre las partes, para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicando al efecto los recursos convenidos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, así como los recursos que para tal fin aporte "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, tal como lo prevé el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

**SEGUNDA.-** De conformidad con los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, los ejes que sustentan las estrategias y acciones, materia del presente Convenio son:

- 1.- Profesionalización.
- 2.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.
- 3.- Sistema Nacional de Información.
- 4.- Equipamiento.
- 5.- Instancias de Coordinación.

**6.- Participación de la Comunidad.**

**7.- Red Nacional de Telecomunicaciones.**

**8.- Infraestructura para la Seguridad Pública.**

Dichos ejes fueron ratificados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en la sesión celebrada con fecha 29 de enero de 2002.

**TERCERA.-** Los objetivos, líneas de acción, metas e indicadores de seguimiento de los Programas que se deriven de cada eje, se establecerán conjuntamente por "LA SECRETARIA" a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y se incluirán en los anexos técnicos respectivos, los cuales formarán parte de este Convenio.

**CUARTA.-** La suscripción de los anexos técnicos a que se refiere la cláusula anterior, se sujetará al procedimiento que a continuación se expresa:

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" proporcionará al área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información necesaria para definir conjuntamente las metas, montos y calendarización del ejercicio de los recursos que se asignen al proyecto o programa respectivo, en atención a la naturaleza de cada uno de los mismos, de conformidad con los requisitos que adelante se relacionan de manera enunciativa mas no limitativa:

**A).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Profesionalización:

- Las metas anuales de los programas de prevención del delito a saber: el estado de fuerza, la capacidad instalada, el nombre y el número de personas a evaluar, capacitar y certificar, así como, el perfil de los mismos, tipo de evento, monto, duración y lugar en que se desarrollará éste, el número de becas para aspirantes y el monto de dichas becas; el número y el nombre de elementos propuestos al pago de dotaciones complementarias y el monto de éstas, respetando los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**B).-** Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje Cobertura y Capacidad de Respuesta:

- Los programas de trabajo que incorporen metas de resultados y de impacto para la prevención del delito y para la realización de operativos policíacos, el tipo de operativo, las corporaciones que intervendrán en los mismos y la coordinación con los estados vecinos, incluyendo el presupuesto detallado que demandan estos proyectos. El número total de averiguaciones previas y órdenes de aprehensión, así como las pendientes de cumplimentar; asimismo los programas de trabajo que permitan abatir el rezago existente en aquéllas.

**C).-** Por lo que corresponde a los programas del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública y de la Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico de Emergencia, correspondientes a los ejes del Sistema Nacional de Información y el de la Red Nacional de Telecomunicaciones, respectivamente, lo siguiente:

- Información financiera respecto del costo de adquisición y operación de los equipos, la incorporación de los equipos en uso, así como los elementos que permitan definir los criterios técnicos de compatibilidad e interoperabilidad, a fin de abrir la participación a diversos proveedores de servicios de telecomunicaciones y software de operación, en los procesos de adquisición de estos equipos, en un programa permanente de migración hacia un sistema encriptado.

**D).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Equipamiento, las metas a alcanzar con respecto a:

**1.-** Adquisición de Equipos de Laboratorio para la Investigación Criminalística:

- Los recursos humanos especializados en la materia, laboratorios fijos y móviles con que se cuenta, estado de su equipamiento y de las instalaciones, incluyendo el correspondiente presupuesto tanto para las instalaciones nuevas, como para la dignificación, ampliación y/o equipamiento de las existentes, incluidos consumibles y reactivos, además de incluir los resultados antes y después de este equipamiento.

## **2.- Equipamiento de Corporaciones.**

### **2.1.- Armamento.**

- Licencias oficiales colectivas, cantidad, tipo y características del armamento existente y del solicitado por corporación, indicando la cantidad y tipo de arma con que se dotará a cada corporación y elemento asignado a las zonas urbana y rural, ubicándolo por región o municipio.

### **2.2.- Vehículos.**

- El parque vehicular existente por corporación policiaca y su ubicación geográfica y el programa anual de adquisición de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, definiendo sus características, equipo adicional y especificaciones técnicas y su costo. Para el caso concreto de transportes marítimos y aéreos, se detallarán las funciones específicas de destino (localización, persecución, traslado de personal, etc.), así como el impacto esperado con estos bienes.

### **2.3.- Vestuario.**

Cantidad y tipo de vestuario (uniformes) que se pretenda ministrar a los elementos de las diferentes instituciones y periodicidad de dotación.

**E).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Infraestructura para la Seguridad Pública lo siguiente:

- Las metas, los estudios de preinversión, presupuesto y programa de obra, proyecto ejecutivo de obra pública, así como los costos de operación de la obra.
- Acreditar la propiedad o la posesión a título de dueño del terreno en donde se vaya ejecutar la obra, en su caso.

Para llevar a cabo las acciones de preinversión, presupuesto, programa de obra o proyecto ejecutivo, a solicitud de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se podrá suscribir un anexo técnico que determine una primera asignación de recursos económicos.

**F).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Participación de la Comunidad, lo siguiente:

- Las metas y número de comités de Consulta y Participación de la Comunidad instalados a nivel estatal y municipal principalmente; las actas de sus sesiones y el informe detallado de sus actividades mensuales, así como su programa de trabajo anual, incluyendo los proyectos a desarrollar en el Programa Ojo Ciudadano con su correspondiente presupuesto.

**QUINTA.-** De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, la distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se realiza con base en los criterios determinados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, razón por la cual los recursos asignados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones que las que se establecen en las disposiciones legales aplicables.

**SEXTA.-** "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, destinará las aportaciones que reciba con cargo al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", al apoyo de las siguientes acciones: reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; a complementar las dotaciones de los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de la Procuraduría de Justicia del Estado, de los policías

preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento de las policías ministeriales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de las policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática (IRIS) para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia (066); a la construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación, y al seguimiento y evaluación de los programas señalados.

En los anexos técnicos derivados del presente Convenio, se definirán los montos y proporciones de asignación de recursos con sus respectivos conceptos de gasto y de inversión, así como las metas a alcanzar y los indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de las acciones a que se refiere la presente cláusula.

**SEPTIMA.-** “EL GOBIERNO DEL ESTADO” conforme a las disposiciones legales aplicables, se compromete a asegurar la intervención de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo como órgano de control interno, a fin de ejercer las facultades de control y supervisión del ejercicio de los recursos materia de este Convenio, conforme con el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal. Con tal propósito se destinará a dicho órgano de control interno el dos al millar (0.002) del monto total de los recursos ejercidos que se deberán obtener de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitado.

“LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y V del artículo 9o. fracción III del artículo 15 y fracción III del artículo 17 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los Acuerdos y resoluciones emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de los programas y acciones instrumentadas en el marco de este Convenio. Para tal efecto, las partes suscribirán el anexo técnico correspondiente, mismo que formará parte de este instrumento.

**OCTAVA.-** Las partes acuerdan mantener la administración de los recursos provenientes del “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, y los que aporte “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, a través del Fideicomiso Estatal constituido para tal fin.

**NOVENA.-** Para salvaguardar el cumplimiento de las metas, los ejes, estrategias y acciones de alcance y vinculación nacional de los tres órdenes de gobierno, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en concordancia con los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los recursos asignados a los programas que se deriven de los ejes mencionados en la cláusula segunda del presente Convenio y sus anexos técnicos, deberán destinarse a los fines previstos en los citados programas y anexos.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, podrán aplicarse en otros programas pertenecientes a un mismo eje, siempre y cuando el Consejo Estatal de Seguridad Pública o, en su caso, el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) aprueben la transferencia correspondiente, en cuyo caso, se informará al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las reprogramaciones que comprendan dos o más ejes deberán concertarse con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a solicitud escrita de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, en el transcurso de la operación de los programas.

El Secretariado en un plazo máximo de treinta días, contado a partir de la fecha en que reciba totalmente la documentación necesaria para las reprogramaciones, aprobará la addenda respectiva.

Los recursos no ejercidos de años anteriores se tomarán en cuenta para aplicarse en los programas autorizados, previa aprobación que realice el Comité Técnico del Fideicomiso de

Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) y con la opinión favorable del área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La aplicación de los recursos a que se refiere esta cláusula invariablemente se ajustará a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**DECIMA.-** De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002 y de acuerdo a los criterios de asignación y fórmula de distribución aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su sesión celebrada el 29 de enero del año 2002, se destinan del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", a favor de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", recursos por un monto de \$84'496,280.00 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional).

Los recursos serán enterados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme al procedimiento señalado en la cláusula quinta de este instrumento. Dichos recursos serán depositados por el Gobierno Federal a la institución fiduciaria y ambas partes expedirán el recibo más eficaz que en derecho proceda a favor de la Tesorería de la Federación, por cada ministración federal que se realice.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" por su parte aportará al Fideicomiso Estatal, recursos con cargo a su propio presupuesto por un monto de \$36'203,720.00 (treinta y seis millones doscientos tres mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), conforme al calendario y términos que se especifiquen en cada anexo técnico.

Estas aportaciones se podrán incrementar con las que, en su oportunidad, hagan los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para fortalecer los ejes, estrategias y acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dichas aportaciones serán con cargo a sus propios presupuestos, o bien, de los que reciban del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Igualmente, el patrimonio fideicomitado se podrá incrementar, con aquellas aportaciones que, en su oportunidad, efectúen personas físicas o morales para el fortalecimiento de las acciones materia de este Convenio, previa aceptación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

**DECIMA PRIMERA.-** El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos acordará el destino de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitado, teniendo siempre en cuenta los siguientes conceptos: para cubrir los servicios del fiduciario, para los servicios de control y supervisión prestados por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo como Organismo de Control Interno; para la difusión de resultados de los programas previstos en la cláusula sexta, así como para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia de este Convenio.

**DECIMA SEGUNDA.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9o. fracción VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se compromete a tomar las medidas necesarias para la realización de acciones y operativos, en su caso, de manera conjunta con las autoridades de seguridad pública federales y municipales, que redunden en una mayor seguridad de los habitantes del Estado de Sinaloa. Por lo que, dará cobertura preferentemente al equipamiento y operación de los policías ministeriales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento y operación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de las instancias de seguridad pública y sus centros de capacitación.

En las acciones y operativos conjuntos, a que alude esta cláusula el Secretario Ejecutivo, tendrá la participación que le corresponda, en los términos del artículo 17 fracción XI de la citada Ley General y en lo establecido en el anexo técnico correspondiente.

En todos los casos, la problemática de seguridad pública se abordará de manera integral, atendiendo las interrelaciones que se generan entre la prevención, la procuración y administración de justicia, la readaptación y la reinserción social de mayores delincuentes y menores infractores.

En los supuestos en que sea necesario atender factores que incidan en la seguridad pública, distintos a los atribuidos al Poder Ejecutivo, y en los casos en que se involucren otros poderes y diversas autoridades de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", o bien de otra entidad, se firmarán los convenios a que se refiere el artículo 4o. de la Ley General en mención.

**DECIMA TERCERA.-** A fin de consolidar la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionará a "LA SECRETARIA" en la forma y términos solicitados por ésta, la información que requiera para mantener actualizados los registros y bases de datos nacionales a que se refiere el capítulo IV del título segundo y el artículo 54, de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como los registros de información que hayan sido acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, las partes se comprometen a realizar en esta materia, las siguientes acciones:

|   | STATUS<br>28 Feb.<br>2002 | UNIDAD DE MEDIDA  | META                 |
|---|---------------------------|---|----------------------|
| 1. Gobierno Digital<br>AMPLIAR LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  | 31%                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>COBERTURA GEOGRAFICA DE RADIOS MATRA</li> <li>MUNICIPIOS PRIORITARIOS INTEROPERANDO</li> </ul> | 43%                  |
| 1.2 INTEROPERABILIDAD DE REDES EXISTENTES   | -                         |   | Culiacán<br>Mazatlán |
| 1.3 RED DE TELEFONIA <sup>1</sup>   | 38<br>25%                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>PUNTOS DE PRESENCIA INSTITUCIONAL</li> <li>USO DE CAPACIDAD INSTALADA</li> </ul>               | 70%                  |
| 2. Gobierno Digital<br>ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CON FOTOS Y HUELLAS                     |                           |   |                      |
| 2.1 PERSONAL EN ACTIVO  | 18                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>PERSONAL EN ACTIVO INCLUYENDO FOTOS Y HUELLAS</li> </ul>                                       | 8821                 |
| 3. Gobierno Digital<br>ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y HUELLAS DIGITALES DE INTERNOS EN CERESOS Y CEFERESOS |                           |   |                      |
| 3.1 INTERNOS ACTUALES   | 6196                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACION Y HUELLAS DE INTERNOS</li> </ul>  | 6304                 |
| 3.2 HISTORICO   | 0                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>HUELLAS EN ARCHIVO HISTORICO DE INTERNOS</li> </ul>  | Sin meta aún         |

<sup>1</sup>Las metas de la RED de TELEFONIA son puntos de presencia institucional adicionales a los ya establecidos.

**DECIMA CUARTA.-** "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a instrumentar de manera conjunta y coordinada con las autoridades federales y municipales, acciones tendientes a consolidar el Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera del Personal de Seguridad Pública, homologando procedimientos de reclutamiento y selección, así como la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas para la formación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, en los términos que establezca la Academia Nacional de Seguridad Pública, por conducto de su consejo técnico.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, las partes se comprometen a realizar en esta materia, las siguientes acciones:

|    | ACCIONES                        | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|----|---------------------------------|------------------|------|
| 1. | Programa Nacional de Evaluación | Elementos        | 449  |
| 2. | Programa de Capacitación Básica | Elementos        | 429  |

**DECIMA QUINTA.-** “LA SECRETARIA”, por conducto del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio.

**DECIMA SEXTA.-** “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, tendrán la prerrogativa para ocurrir ante las autoridades correspondientes, en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones pactadas en el presente Convenio o en sus anexos técnicos.

**DECIMA SEPTIMA.-** Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente Convenio de Coordinación 2002 se firma, por triplicado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veinte días del mes de mayo de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero.-** Rúbrica.-

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, **Juan S. Millán Lizárraga.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado de Sinaloa, **Gonzalo M. Armienta Calderón.-** Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, **Oscar J. Lara Aréchiga.-** Rúbrica.- El Procurador General de Justicia del Estado de Sinaloa, **Oscar Fidel González Mendivil.-** Rúbrica.- El Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, **Luis Fernando**

**Aguiar Santana.-** Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, **José Luis López Uranga.-** Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, **Felipe Renaut Rentería.-** Rúbrica.

**CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2002.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO; ASISTIDO POR LA C. GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA SECRETARIA”, Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO POR CONDUCTO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. MANUEL ANDRADE DIAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL C. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR, EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO, EL C. FERNANDO CALZADA FALCON, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL C. ANGEL MARIO BALCAZAR MARTINEZ, ASI COMO, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, EL C. JUAN CANO TORRES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. JOSE ANTONIO OVIS PEDRERO, TODOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL GOBIERNO DEL ESTADO”; PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL AÑO 2002, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 21 párrafos quinto y sexto, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los

estados y los municipios en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé y que se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria de la disposición Constitucional aludida, prevé en los artículos 2o. y 4o., que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se integra con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones previstos en la propia ley, tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública; y que, cuando sus disposiciones comprendan materias y acciones que incidan en diversos ámbitos de competencia de la Federación, los estados, el Distrito Federal o los municipios, se aplicarán y ejecutarán mediante Convenios Generales y específicos entre las partes componentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, de conformidad con el artículo 11 de la ley de la materia, las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos o con base en los acuerdos y resoluciones que se tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en las demás instancias de coordinación.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su décima primera sesión realizada el 29 de enero de 2002, aprobó el desarrollo de los proyectos comprendidos en los ejes que a continuación se relacionan:

- 1.- Profesionalización.
- 2.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.
- 3.- Sistema Nacional de Información.
- 4.- Equipamiento.
- 5.- Instancias de Coordinación.
- 6.- Participación de la Comunidad.
- 7.- Red Nacional de Telecomunicaciones.
- 8.- Infraestructura para la Seguridad Pública.

Con fecha 1 de julio de 1998, el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", suscribieron el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en el año de 1998, en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, en el cual se acordó la constitución de un Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos (FOSEG), el cual quedó formalizado el 4 de septiembre de 1998.

De igual forma, con fechas 12 de mayo de 1999, 3 de febrero del año 2000, y 31 de enero de 2001, se formalizaron los convenios de coordinación para la realización de acciones correspondientes a los citados años, en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Gobierno Federal y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en los que se pactó que la administración de los recursos provenientes del Fondo denominado "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", así como los aportados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se continuaran administrando, a través del Fideicomiso Estatal para la Distribución de Fondos, a que se refiere el párrafo anterior, el cual fue constituido para tal fin.

La Ley de Coordinación Fiscal, en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45, establece la existencia y destino del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", el cual se constituye con cargo a recursos federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33).

Conforme al artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se entregarán a las entidades federativas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se distribuirán de acuerdo a los criterios que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a propuesta de "LA SECRETARIA", utilizando para la distribución de los recursos los siguientes criterios: el número de habitantes de los estados y del Distrito Federal, el índice de ocupación penitenciaria; la

tasa de crecimiento anual de indiciados y sentenciados, así como el avance de aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura, de acuerdo con el precepto legal antes citado.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su décima primera sesión, celebrada el 29 de enero del 2002, tomó el Acuerdo, por el que se aprobaron los criterios de asignación y la fórmula de distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", determinado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, mismo que se publicó el 1 de enero de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**.

En la citada Sesión celebrada el 29 de enero de 2002, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó y ratificó, conforme lo determinan la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Coordinación Fiscal, la suscripción de Convenios de Coordinación y sus respectivos anexos técnicos para el Ejercicio Fiscal de 2002, así como continuar con la figura de los fideicomisos locales de distribución de fondos constituidos.

Con fecha 31 de enero del año 2002, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación**, los criterios de asignación, la fórmula de distribución y el monto correspondiente a cada estado y al Distrito Federal del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".

#### DECLARACIONES

##### De "LA SECRETARIA":

Que el C. Alejandro Gertz Manero fue designado Secretario de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2000, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Secretario de Seguridad Pública, de acuerdo con los artículos 12 fracción I, de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 30 bis fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 6o. fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, preside el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que conforme a los artículos 30 bis fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 6o. fracción IX del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", el Secretario de Seguridad Pública está facultado para suscribir el presente instrumento.

Que el 16 de octubre de 2001 el Consejo Nacional de Seguridad Pública, designó a la C. Gloria Brasdefer Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tiene entre otras funciones, el ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública,

de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 fracción III de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

##### De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

Que el titular del Poder Ejecutivo, Manuel Andrade Díaz, asumió el cargo el día 1 de enero de 2002; previa la protesta formal rendida ante el H. Congreso del Estado.

Que conforme al artículo 12 fracción II, de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 4 y 11 fracciones I, II, X, 14, 23, 24, 29 Bis, 31, 33, 36, 37, 51, 52, 55 y 56, de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tabasco, así como 48, 49 y 50 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de coordinación.

##### De ambas partes:

Que es necesario continuar con la ejecución de los ejes, estrategias y acciones aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como la realización de acciones orientadas a cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública; por lo que conviene coordinarse en los términos de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El presente Convenio tiene por objeto coordinar políticas y estrategias entre las partes, para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicando al efecto los recursos convenidos del “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, así como los recursos que para tal fin aporte “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, tal como lo prevé el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

**SEGUNDA.-** De conformidad con los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, los ejes que sustentan las estrategias y acciones, materia del presente Convenio son:

- 1.- Profesionalización.
- 2.- Cobertura y Capacidad de Respuesta.
- 3.- Sistema Nacional de Información.
- 4.- Equipamiento.
- 5.- Instancias de Coordinación.
- 6.- Participación de la Comunidad.
- 7.- Red Nacional de Telecomunicaciones.
- 8.- Infraestructura para la Seguridad Pública.

Dichos ejes fueron ratificados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en la sesión celebrada con fecha 29 de enero de 2002.

**TERCERA.-** Los objetivos, líneas de acción, metas e indicadores de seguimiento de los Programas que se deriven de cada eje, se establecerán conjuntamente por “LA SECRETARIA” a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y se incluirán en los anexos técnicos respectivos, los cuales formarán parte de este Convenio.

**CUARTA.-** La suscripción de los anexos técnicos a que se refiere la cláusula anterior, se sujetará al procedimiento que a continuación se expresa:

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” proporcionará al área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información necesaria para definir conjuntamente las metas, montos y calendarización del ejercicio de los recursos que se asignen al proyecto o programa respectivo, en atención a la naturaleza de cada uno de los mismos, de conformidad con los requisitos que adelante se relacionan de manera enunciativa mas no limitativa:

**A).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Profesionalización:

- Las metas anuales de los programas de prevención del delito a saber: el estado de fuerza, capacidad instalada, el nombre y el número de personas a evaluar, capacitar y certificar, así como, el perfil de los mismos, tipo de evento, monto, duración y lugar en que se desarrollará éste, el número de becas para aspirantes y el monto de dichas becas; el número y el nombre de elementos propuestos al pago de dotaciones complementarias y el monto de éstas,

respetando los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**B).-** Por lo que se refiere a los programas relativos al Eje Cobertura y Capacidad de Respuesta:

- Los programas de trabajo que incorporen metas de resultados y de impacto para la prevención y reducción del delito y para la realización de operativos policiacos, el tipo de operativo, las corporaciones que intervendrán en los mismos y la coordinación con los Estados vecinos, incluyendo el presupuesto detallado que demanden estos proyectos. El número total de averiguaciones previas y órdenes de aprehensión, así como las pendientes de cumplimentar; asimismo, los programas de trabajo que permitan abatir el rezago existente en aquéllas.

**C).-** Por lo que corresponde a los programas del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública y de la Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico de Emergencia, correspondientes a los ejes del Sistema Nacional de Información y el de la Red Nacional de Telecomunicaciones, respectivamente, lo siguiente:

- Información financiera respecto del costo de adquisición y operación de los equipos, la incorporación de los equipos en uso, así como los elementos que permitan definir los criterios técnicos de compatibilidad e interoperabilidad, a fin de abrir la participación a diversos proveedores de servicios de telecomunicaciones y software de operación, en los procesos de adquisición de estos equipos, en un programa permanente de migración hacia un sistema encriptado.

**D).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Equipamiento, las metas a alcanzar con respecto a:

**1.-** Adquisición de Equipos de Laboratorio para la Investigación Criminalística:

- Los recursos humanos especializados en la materia, laboratorios fijos y móviles con que se cuenta, estado de su equipamiento y de las instalaciones, incluyendo el correspondiente presupuesto tanto para las instalaciones nuevas, como para la dignificación, ampliación y/o equipamiento de las existentes, incluidos consumibles y reactivos, además de incluir los resultados antes y después de este equipamiento.

**2.-** Equipamiento de Corporaciones.

**2.1.-** Armamento.

- Licencias oficiales colectivas, cantidad, tipo y características del armamento existente y del solicitado por corporación, indicando la cantidad y tipo de arma con que se dotará a cada corporación y elemento asignado a las zonas urbana y rural, ubicándolo por región o municipio.

**2.2.-** Vehículos.

- El parque vehicular existente por corporación policiaca y su ubicación geográfica y el programa anual de adquisición de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, definiendo sus características, equipo adicional y especificaciones técnicas y su costo. Para el caso concreto de transportes marítimos y aéreos, se detallarán las funciones específicas de destino (localización, persecución, traslado de personal, etc.), así como el impacto esperado con estos bienes.

**2.3.-** Vestuario.

- Cantidad y tipo de vestuario (uniformes) que se pretenda ministrar a los elementos de las diferentes instituciones y periodicidad de dotación.

**E).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Infraestructura para la Seguridad Pública lo siguiente:

- Las metas, los estudios de preinversión, presupuesto y programa de obra, proyecto ejecutivo de obra pública, así como los costos de operación de la obra.
- Acreditar la propiedad o la posesión a título de dueño del terreno en donde se vaya ejecutar la obra, en su caso.

Para llevar a cabo las acciones de preinversión, presupuesto, programa de obra o proyecto ejecutivo, a solicitud de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se podrá suscribir un anexo técnico que determine una primera asignación de recursos económicos.

**F).-** Por lo que hace a los programas correspondientes al Eje de Participación de la Comunidad, lo siguiente:

- Las metas y número de Comités de Consulta y Participación de la Comunidad instalados a nivel estatal y municipal principalmente; las actas de sus sesiones y el informe detallado de sus actividades mensuales, así como su programa de trabajo anual, incluyendo los proyectos a desarrollar en el Programa Ojo Ciudadano con su correspondiente presupuesto.

**QUINTA.-** De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, la distribución de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", se realiza con base en los criterios determinados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, razón por la cual los recursos asignados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se enterarán mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones que las que se establecen en las disposiciones legales aplicables.

**SEXTA.-** "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, destinará las aportaciones que reciba con cargo al "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", al apoyo de las siguientes acciones: reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; a complementar las dotaciones de los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías judiciales o sus equivalentes de la Procuraduría de Justicia del Estado, de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática (IRIS) para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia (066); a la construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación, y al seguimiento y evaluación de los programas señalados.

En los anexos técnicos derivados del presente Convenio, se definirán los montos y proporciones de asignación de recursos con sus respectivos conceptos de gasto y de inversión, así como las metas a alcanzar y los indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de las acciones a que se refiere la presente cláusula.

**SEPTIMA.-** "EL GOBIERNO DEL ESTADO" conforme a las disposiciones legales aplicables, se compromete a asegurar la intervención de su órgano de control interno, a fin de ejercer las facultades de control y supervisión del ejercicio de los recursos materia de este Convenio, conforme con el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal. Con tal propósito se destinará a dicho órgano de control

interno el dos al millar (0.002) del monto total de los recursos ejercidos que se deberán obtener de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitado.

“LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO” en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y V del artículo 9o. fracción III del artículo 15 y fracción III del artículo 17 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y a los Acuerdos y Resoluciones emanados del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de los programas y acciones instrumentadas en el marco de este Convenio. Para tal efecto, las partes suscribirán el anexo técnico correspondiente, mismo que formará parte de este instrumento.

**OCTAVA.-** Las partes acuerdan mantener la administración de los recursos provenientes del “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, y los que aporte “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, a través del Fideicomiso Estatal constituido para tal fin.

**NOVENA.-** Para salvaguardar el cumplimiento de las metas, los ejes, estrategias y acciones de alcance y vinculación nacional de los tres órdenes de gobierno, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en concordancia con los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los recursos asignados a los programas que se deriven de los ejes mencionados en la cláusula segunda del presente Convenio y sus anexos técnicos, deberán destinarse a los fines previstos en los citados programas y anexos.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, podrán aplicarse en otros programas pertenecientes a un mismo eje, siempre y cuando el Consejo Estatal de Seguridad Pública, o en su caso, el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) aprueben la transferencia correspondiente, en cuyo caso, se informará al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las reprogramaciones que comprendan dos o más ejes deberán concertarse con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a solicitud escrita de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, en el transcurso de la operación de los programas.

El Secretariado en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la fecha en que reciba totalmente la documentación necesaria para las reprogramaciones, aprobará la addenda respectiva.

Los recursos no ejercidos de años anteriores se tomarán en cuenta para aplicarse en los programas autorizados, previa aprobación que realice el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) y con la opinión favorable del área competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La aplicación de los recursos a que se refiere esta cláusula invariablemente se ajustará a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**DECIMA.-** De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002 y de acuerdo a los criterios de asignación y fórmula de distribución aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su sesión celebrada el 29 de enero del año 2002, se destinan del “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, a favor de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, recursos por un monto de \$74'726,963.00 (setenta

y cuatro millones setecientos veintiséis mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Los recursos serán enterados a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme al procedimiento señalado en la cláusula quinta de este instrumento. Dichos recursos serán depositados por el Gobierno Federal a la institución fiduciaria y ambas partes expedirán el recibo más eficaz que en derecho proceda a favor de la Tesorería de la Federación, por cada ministración federal que se realice.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" por su parte aportará al Fideicomiso Estatal, recursos con cargo a su propio presupuesto por un monto de \$32'025,842.00 (treinta y dos millones veinticinco mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), conforme al calendario y términos que se especifiquen en cada anexo técnico.

Estas aportaciones se podrán incrementar con las que, en su oportunidad, hagan los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para fortalecer los ejes, estrategias y acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dichas aportaciones serán con cargo a sus propios presupuestos, o bien, de los que reciban del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Igualmente, el patrimonio fideicomitado se podrá incrementar, con aquellas aportaciones que, en su oportunidad, efectúen personas físicas o morales para el fortalecimiento de las acciones materia de este Convenio, previa aceptación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

**DECIMA PRIMERA.-** El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos acordará el destino de los productos financieros generados por el patrimonio fideicomitado, teniendo siempre en cuenta los siguientes conceptos: para cubrir los servicios del fiduciario, para los servicios de control y supervisión prestados por el órgano de control interno; para la difusión de resultados de los programas previstos en la cláusula sexta, así como para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia de este Convenio.

**DECIMA SEGUNDA.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9o. fracción VI de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se compromete a tomar las medidas necesarias para la realización de acciones y operativos, en su caso, de manera conjunta con las autoridades de seguridad pública federales y municipales, que redunden en una mayor seguridad de los habitantes del Estado de Tabasco. Por lo que, dará cobertura preferentemente al equipamiento y operación de los policías ministeriales o sus equivalentes, de los peritos, de los ministerios públicos y de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento y operación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de las instancias de seguridad pública y sus centros de capacitación.

En las acciones y operativos conjuntos, a que alude esta cláusula el Secretario Ejecutivo, tendrá la participación que le corresponda, en los términos del artículo 17 fracción XI de la citada Ley General y en lo establecido en el Anexo Técnico correspondiente.

En todos los casos, la problemática de seguridad pública se abordará de manera integral, atendiendo las interrelaciones que se generan entre la prevención, la procuración y administración de justicia, la readaptación y la reinserción social de mayores delincuentes y menores infractores.

En los supuestos en que sea necesario atender factores que incidan en la seguridad pública, distintos a los atribuidos al Poder Ejecutivo y, en los casos en que se involucren otros poderes y diversas autoridades de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", o bien de otra entidad, se firmarán los convenios a que se refiere el artículo 4o. de la Ley General en mención.

**DECIMA TERCERA.-** A fin de consolidar la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, proporcionará a “LA SECRETARIA” en la forma y términos solicitados por ésta, la información que requiera para mantener actualizados los registros y bases de datos nacionales a que se refiere el capítulo IV del título segundo y el artículo 54 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como, los registros de información que hayan sido acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, las partes se comprometen a realizar en esta materia, las siguientes acciones:

|   | STATUS<br>28 Feb.<br>2002 | UNIDAD DE MEDIDA   | META                                     |
|---|---------------------------|--|--|
| 1. Gobierno Digital<br><br>AMPLIAR LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  | 39%<br>40%                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % DE RADIOS MATRA EN OPERACION</li> <li>• COBERTURA GEOGRAFICA DE RADIOS MATRA</li> </ul> | 80%<br>94%                               |
| 1.2 INTEROPERABILIDAD DE REDES EXISTENTES   | -                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPIOS PRIORITARIOS INTEROPERANDO</li> </ul>  | Villahermosa<br>Cárdenas                 |
| 1.3 RED DE TELEFONIA <sup>1</sup>   | 7<br>16%                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PUNTOS DE PRESENCIA INSTITUCIONAL</li> <li>• USO DE CAPACIDAD INSTALADA</li> </ul>        | Policía Municipal de Villahermosa<br>70% |
| 2. Gobierno Digital<br><br>ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CON FOTOS Y HUELLAS                     |                           |  |  |
| 2.1 PERSONAL EN ACTIVO  | 0                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PERSONAL EN ACTIVO INCLUYENDO FOTOS Y HUELLAS</li> </ul>                                  | 8315                                     |
| 3. Gobierno Digital<br><br>ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y HUELLAS DIGITALES DE INTERNOS EN CERESOS Y CEFERESOS |                           |  |  |
| 3.1 INTERNOS ACTUALES   | 0                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• IDENTIFICACION Y HUELLAS DE INTERNOS</li> </ul>   | 4351                                     |
| 3.2 HISTORICO   | 0                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• HUELLAS EN ARCHIVO HISTORICO DE INTERNOS</li> </ul>                                       | Sin meta aún                             |

<sup>1</sup>Las metas de la RED de TELEFONIA son puntos de presencia institucional adicionales a los ya establecidos.

**DECIMA CUARTA.-** “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete a instrumentar de manera conjunta y coordinada con las autoridades federales y municipales, acciones tendientes a consolidar el Servicio Nacional de Apoyo a la Carrera del Personal de Seguridad Pública, homologando procedimientos de reclutamiento y selección, así como la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas

para la formación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, en los términos que establezca la Academia Nacional de Seguridad Pública, por conducto de su consejo técnico.

Para los efectos a que se refiere el párrafo anterior, las partes se comprometen a realizar en esta materia, las siguientes acciones:

|    | ACCIONES                               | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|----|--|------------------|------|
| 1. | Programa Nacional de Evaluación        | Elemento         | 898  |
| 2. | Programa de Capacitación Especializada | Curso            | 20   |

**DECIMA QUINTA.-** “LA SECRETARIA”, por conducto del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio.

**DECIMA SEXTA.-** “LA SECRETARIA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, tendrán la prerrogativa para ocurrir ante las autoridades correspondientes, en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones pactadas en el presente Convenio o en sus anexos técnicos.

**DECIMA SEPTIMA.-** Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente Convenio de Coordinación 2002 se firma, por triplicado, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dos.- Por la Secretaría: el Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Alejandro Gertz Manero.-** Rúbrica.-

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Gloria Brasdefer Hernández.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador del Estado, **Manuel Andrade Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno del Estado, **Jaime Humberto Lastra Bastar.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas del Estado, **Fernando Calzada Falcón.-** Rúbrica.- El Procurador General de Justicia del Estado, **Angel Mario Balcázar Martínez.-** Rúbrica.- El Secretario de Seguridad Pública del Estado, **Juan Cano Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, **José Antonio Ovis Pedrero.-** Rúbrica.

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**RESOLUCION por la que se modifica la autorización otorgada a Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 546.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA AUTORIZACION OTORGADA A TERRAS HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente:

### RESOLUCION

Se modifican los artículos segundo y tercero de la autorización otorgada a Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** En uso de la facultad que le confiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

**SEGUNDO.-** La Sociedad tendrá por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadoradora de valores e inscritos en el Registro Nacional de Valores, para su posterior colocación en el mercado de valores, a través de

intermediarios inscritos en la Sección de Intermediarios de dicho Registro, y mediante la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar financiamiento al sector inmobiliario.

**TERCERO.-** El capital social de Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$45'064,716.00 (cuarenta y cinco millones sesenta y cuatro mil setecientos dieciséis pesos 00/100) moneda nacional.

La parte variable del capital social será ilimitada.

**CUARTO.-** El domicilio social de Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será la Ciudad de México, Distrito Federal.

**QUINTO.-** La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

**SEXTO.-** En lo no señalado expresamente por esta Resolución, Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará a las disposiciones aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito, a las reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito y a los lineamientos que respecto a sus operaciones emita el Banco de México, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de mayo de 2002.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 163222)

**DISPOSICIONES generales aplicables a los operadores de bolsa y apoderados de intermediarios del mercado de valores y asesores de inversión para la celebración de operaciones con el público.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I, XII, XXXVI y XXXVII, 16 fracción I y 19 de su Ley, 6 segundo párrafo, 12 Bis fracción VII, 17 Bis 7 y 37 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, 81 de la Ley de Instituciones de Crédito y 35 de la Ley de Sociedades de Inversión, y

#### CONSIDERANDO

Que a fin de otorgar seguridad jurídica en las operaciones que celebran con el público inversionista, los intermediarios del mercado de valores y las personas que manejan carteras de valores comúnmente denominados asesores de inversión, resulta conveniente que utilicen los servicios de personas físicas que, actuando en su representación, acrediten cumplir con los requisitos establecidos en la legislación financiera relativos a la capacidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio;

Que la certificación de la capacidad técnica de las mencionadas personas físicas, así como la verificación de su calidad crediticia y honorabilidad, podrá ser llevada a cabo por organismos autorregulatorios reconocidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, lo cual no sustituye la responsabilidad de los intermediarios del mercado de valores y asesores de inversión, de establecer los procesos de selección internos que juzguen convenientes a fin de contratar personas que reúnan las condiciones de aptitud e idoneidad respecto de la actividad que se pretenda desempeñar;

Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tomará en cuenta dicha certificación y verificación, a fin de autorizar a las personas que pretendan actuar con el carácter de operadores de bolsa, o bien, de apoderados para celebrar operaciones con el público, de asesoría, promoción o, en su caso, compra y venta de valores, en representación de los citados intermediarios y asesores de inversión;

Que tratándose de operadores de bolsa, adicionalmente a los requisitos que deberán cumplir de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, habrán de acreditar los que las bolsas de valores establezcan al efecto en sus reglamentos interiores;

Que resulta conveniente que los organismos autorregulatorios a que se ha hecho referencia, lleven un padrón o registro de las personas respecto de las cuales se solicite y obtenga la autorización para actuar como operadores de bolsa o apoderados de intermediarios del mercado de valores y asesores de inversión, que permita identificarlas claramente y generar mayor confianza en el público inversionista, y

Que a fin de cumplir con el marco legal aplicable, resulta conveniente establecer la obligación de otorgar poderes especiales a las referidas personas físicas, por parte de los intermediarios del mercado de valores y los clientes de los asesores de inversión, en los que se pacten las instrucciones que deben acatar dichos apoderados, ha resuelto expedir las siguientes:

**DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LOS OPERADORES DE BOLSA Y APODERADOS DE INTERMEDIARIOS DEL MERCADO DE VALORES Y ASESORES DE INVERSIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES CON EL PÚBLICO**

**Artículo 1.-** Para los efectos de estas Disposiciones, se entenderá por:

- I. Apoderado, a la persona física que reciba poder especial de algún Intermediario del Mercado de Valores o Asesor de Inversión para la celebración de operaciones con el público de asesoría, promoción o, en su caso, compra y venta de valores, al amparo de contratos de intermediación bursátil, mandato o comisión mercantil y de fideicomiso que tengan por objeto invertir en valores, así como contratos de depósito y administración de valores, que los clientes tengan celebrados con casas de bolsa, especialistas bursátiles u otras entidades financieras autorizadas para operar con valores, por cuenta de terceros.  
Tratándose de apoderados de Asesores de Inversión, el poder especial referido en el párrafo anterior será conferido por: a) el cliente, cuando el asesor sea persona física o b) el asesor de inversión persona moral, con base en un mandato conferido por el cliente, para los efectos de que el primero otorgue un poder especial a la persona física representante legal del asesor, en ambos casos, para girar instrucciones en nombre del titular y al amparo de los contratos citados anteriormente.
- II. Asesor de Inversión, a la persona que se ubique en el supuesto a que se refiere el artículo 12 Bis de la Ley del Mercado de Valores.
- III. Comisión, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- IV. Intermediario del Mercado de Valores, a las casas de bolsa, especialistas bursátiles, instituciones de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión y demás entidades financieras que actúen con el referido carácter de distribuidoras o de instituciones fiduciarias respecto de fideicomisos que tengan por objeto invertir en valores.
- V. Operador de Bolsa, a la persona física que reciba poder de una casa de bolsa o especialista bursátil para operar los sistemas de negociación de una bolsa de valores, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.
- VI. Organismos Autorregulatorios, a las asociaciones gremiales de intermediarios del mercado de valores y de prestadores de servicios vinculados al mercado de valores reconocidos como tales por la Comisión y que cuenten con la autorización correspondiente para certificar la capacidad técnica de las personas que pretenden actuar como Operadores de Bolsa o Apoderados.
- VII. Padrón, al padrón o registro que los Organismos Autorregulatorios deben llevar de conformidad con el artículo 10 de las "Disposiciones generales aplicables a los organismos autorregulatorios del mercado de valores reconocidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".

**Artículo 2.-** Las presentes Disposiciones tienen por objeto establecer los requisitos mínimos que deben cumplir las personas que deseen actuar como Operadores de Bolsa o Apoderados de Intermediarios del Mercado de Valores o de Asesores de Inversión.

La prestación de los servicios para celebrar operaciones por cuenta de los clientes de Intermediarios del Mercado de Valores o Asesores de Inversión o en las bolsas de valores, únicamente podrán llevarse a cabo por Operadores de Bolsa y Apoderados que satisfagan los requisitos establecidos en estas Disposiciones.

Todos los trámites referentes a la autorización para actuar como Operadores de Bolsa o Apoderados, así como la integración de expedientes en el Padrón, se realizarán por los Intermediarios del Mercado de Valores y Asesores de Inversión ante el Organismo Autorregulatorio, en representación de la persona física que pretenda obtener la referida autorización.

**Artículo 3.-** Las personas que deseen obtener la autorización para actuar como Operadores de Bolsa o Apoderados deberán cumplir con lo siguiente:

- I. Acreditar ante el Organismo Autorregulatorio los exámenes de certificación de calidad técnica que establezca. Adicionalmente, tratándose de Operadores de Bolsa, cumplir con los requisitos que se prevean en el reglamento interior de la bolsa de valores en la que se pretenda participar.
- II. Acreditar ante el Organismo Autorregulatorio que cuenta con historial crediticio satisfactorio y que goza de honorabilidad, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- III. Presentar al Organismo Autorregulatorio una carta de un Intermediario del Mercado de Valores o Asesor de Inversión, en la que manifiesten su intención de contratar al aspirante, una vez que haya obtenido la autorización correspondiente. Tratándose de Intermediarios del Mercado de Valores que formen parte de un grupo financiero, bastará con la carta de alguna de las entidades que lo integran.

**Artículo 4.-** Los Organismos Autorregulatorios deberán promover ante la Comisión, a más tardar en un plazo de 5 días hábiles contado a partir de la fecha en que se concluya el trámite que al respecto haya establecido el mencionado Organismo, la solicitud de autorización para actuar como Operador de Bolsa o Apoderado, para lo cual previamente habrán de obtener el consentimiento de la persona física de que se trate y dirigir la mencionada solicitud a la Dirección General de Autorizaciones de la Comisión, presentándola en Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, planta baja, colonia Guadalupe Inn, de esta Ciudad o bien, vía electrónica en el evento de que se cuente con conexión en línea, para el envío de las comunicaciones y notificaciones, utilizando, en ambos casos, el modelo que se adjunta a las presentes Disposiciones.

La Comisión podrá solicitar información complementaria, al amparo de lo previsto en los artículos 17 Bis 7, 37 fracción III de la Ley del Mercado de Valores y 35 de la Ley de Sociedades de Inversión.

En caso de que el Organismo Autorregulatorio no presente la solicitud a que se refiere el primer párrafo de este artículo, dentro del plazo ahí establecido, las personas físicas que deseen actuar como Operador de Bolsa o Apoderado, podrán presentar una inconformidad directamente ante la Comisión, la que resolverá en definitiva otorgando o negando la autorización que corresponda, dentro del plazo señalado en el artículo 5 siguiente.

**Artículo 5.-** La Comisión resolverá sobre la solicitud a que hace referencia el artículo anterior, en un plazo máximo de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha de recepción de la documentación que se acompañe a la misma. En todo caso, la Comisión deberá notificar al interesado y al Organismo Autorregulatorio su resolución.

En caso de resolución favorable, la autorización será intransferible y preverá que se hará del conocimiento público el nombre de la persona autorizada por la Comisión para actuar como Operador de Bolsa o Apoderado, a través de la página electrónica en la red mundial (Internet) que se identifica con el nombre de: <http://www.cnbv.gob.mx/> y requerirá al Organismo Autorregulatorio la inscripción de dicho acto administrativo en el Padrón, lo que deberá suceder en un plazo no mayor a 2 días hábiles, contado a partir de dicho requerimiento.

**Artículo 6.-** Las autorizaciones que la Comisión otorgue a las personas para actuar como Operadores de Bolsa o Apoderados, surtirán plenos efectos a partir de la fecha en que se haya formalizado el poder especial que deba otorgarse.

Las personas autorizadas en términos del artículo 17 Bis 7 o 37 fracción III de la Ley de Mercado de Valores, que presten en forma simultánea, sus servicios a más de un Intermediario del Mercado de Valores que formen parte del mismo grupo financiero, deberán contar con poder especial otorgado por cada uno de los intermediarios a los que presten sus servicios.

Las personas autorizadas de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Sociedades de Inversión, que presten en forma simultánea, sus servicios a más de una sociedad operadora de sociedades de inversión, sociedad distribuidora de acciones de sociedades de inversión o entidad financiera que actúe con el carácter de distribuidora, deberán contar con poder especial otorgado por cada uno de los citados intermediarios a los que presten sus servicios, con independencia de que estos últimos formen parte o no del mismo grupo financiero.

Los Intermediarios del Mercado de Valores y Asesores de Inversión deberán entregar al Organismo Autorregulatorio que lleve el Padrón de sus Operadores de Bolsa o Apoderados, los datos del instrumento público en el que conste el poder especial otorgado de conformidad con el primer párrafo de este artículo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su otorgamiento.

El Organismo Autorregulatorio deberá hacer del conocimiento de la Comisión, la información a que hace referencia este artículo, a más tardar a los 5 días hábiles siguientes a aquél en que tenga conocimiento de ella.

**Artículo 7.-** Los Intermediarios del Mercado de Valores y Asesores de Inversión, deberán establecer políticas y mecanismos de comunicación con los Organismos Autorregulatorios, que les permitan:

- I. Solicitar información respecto de las personas físicas que hayan obtenido la autorización para actuar como Operadores de Bolsa o Apoderados.
- II. Mantener actualizada la información contenida en el Padrón relativa a los Operadores de Bolsa o Apoderados autorizados por la Comisión.

En caso de haber detectado irregularidades en la actuación de los Operadores de Bolsa o Apoderados, los Intermediarios del Mercado de Valores o Asesores de Inversión deberán notificar al Organismo Autorregulatorio las acciones judiciales ejercidas que resulten en resolución condenatoria, con objeto de que el Organismo realice las anotaciones correspondientes en el Padrón.

**Artículo 8.-** Los Intermediarios del Mercado de Valores y Asesores de Inversión, deberán notificar a los Organismos Autorregulatorios que lleven el Padrón de sus Operadores de Bolsa o Apoderados, la revocación del poder conferido a éstos, así como los datos del instrumento público en el que conste la misma, informando los motivos que, en su caso, la hubieren originado, dentro de los 5 días hábiles posteriores a dicho evento.

El Organismo Autorregulatorio deberá hacer del conocimiento de la Comisión, la información a que hace referencia este artículo, a más tardar a los 5 días hábiles siguientes a aquél en que tenga conocimiento de ella y realizará las anotaciones correspondientes en el Padrón, a fin de que cualquier tercero interesado pueda constatar que la persona de que se trate no se encuentra habilitada para ostentarse como Operador de Bolsa o Apoderado, hasta en tanto dicha persona no cuente con el poder a que hace referencia el artículo 6 de las presentes Disposiciones.

**Artículo 9.-** La Comisión podrá determinar que se revoque la autorización otorgada para actuar como Operador de Bolsa o Apoderado, previa audiencia de la persona interesada, cuando esta última se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Deje de satisfacer los requisitos a que se refieren los artículos 17 Bis 7, 37 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o 35 de la Ley de Sociedades de Inversión.

Se considera que la persona de que se trata, deja de satisfacer los requisitos legales a que se refiere el párrafo anterior, cuando no acredite el examen de actualización o no cumpla con el procedimiento que para tal efecto hubiera aprobado el propio Organismo Autorregulatorio, incumpla los requisitos necesarios para mantener la honorabilidad y el historial crediticio

satisfactorio o bien, incurra de manera grave o reiterada en infracciones a las normas de autorregulación emitidas por los Organismos Autorregulatorios.

- II. Deje de prestar servicios en algún Intermediario del Mercado de Valores o Asesor de Inversión, por más de un año.
- III. Incurra de manera grave o reiterada en infracciones a la Ley del Mercado de Valores, Ley de Sociedades de Inversión o a las disposiciones de carácter general que de ellas derivan.

Asimismo, la Comisión podrá revocar la autorización otorgada para actuar como Operador de Bolsa o Apoderado, una vez que, de conformidad con el artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores y 80 fracción III de la Ley de Sociedades de Inversión, haya determinado la suspensión, remoción, destitución o inhabilitación de Operadores de Bolsa o Apoderados.

Una vez revocada la autorización, la Comisión procederá a eliminar el nombre de la persona de que se trate, de la página electrónica en la red mundial (Internet), que se identifica con el nombre de: <http://www.cnbv.gob.mx/> y requerirá al Organismo Autorregulatorio el registro de dicho acto administrativo en el Padrón correspondiente.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Las presentes Disposiciones entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** A la entrada en vigor de estas Disposiciones quedarán derogadas las circulares 10-49, 10-50 y 10-68 emitidas por la entonces Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, a la entrada en vigor de estas Disposiciones se derogan las disposiciones tercera y quinta contenidas en la Circular 10-130 emitida por la entonces Comisión Nacional de Valores.

**TERCERO.-** Las autorizaciones que con anterioridad al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de junio de 2001, hubieren sido otorgadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las casas de bolsa respecto de las personas que les presten servicios para celebrar operaciones con el público con el carácter de Operadores de Bolsa o Apoderados, al amparo de los artículos 17 fracción III y 31 fracción VIII inciso d) de la Ley del Mercado de Valores vigente hasta dicha fecha, dejarán de tener efectos dieciocho meses posteriores a la entrada en vigor de las presentes Disposiciones, por lo que no será necesario que dichas personas cuenten, durante dicho plazo, con la autorización a que se refieren los artículos 17 Bis 7 y 37 fracción III de la Ley de Mercado de Valores vigente.

El plazo de vigencia de dieciocho meses previsto en el párrafo anterior, será igualmente aplicable a las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hasta el 4 de diciembre de 2001, a las Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión y a las entidades financieras que podían actuar como operadoras de sociedades de inversión, respecto de las personas que les presten servicios para celebrar operaciones con el público con el carácter de Apoderados en cumplimiento de lo señalado en los artículos 28 segundo párrafo y 29 fracción VIII de la Ley de Sociedades de Inversión vigente hasta el 4 de diciembre de 2001, por lo que no será necesario que dichas personas cuenten durante dicho plazo con la autorización a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Sociedades de Inversión vigente.

Las personas que actualmente presten sus servicios en alguna casa de bolsa, sociedad operadora de sociedades de inversión o entidad financiera que distribuya acciones de sociedades de inversión, que hubieren sido autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para celebrar operaciones con el público con el carácter de Apoderados o bien, como Operadores de Bolsa, según corresponda, todo ello, con posterioridad a la entrada en vigor de los Decretos referidos en el primer y segundo párrafo anteriores y hasta la entrada en vigor de las presentes Disposiciones, podrán mantener sus respectivas autorizaciones al amparo de los artículos 17 Bis 7 y 37 fracción III de la Ley

del Mercado de Valores y 35 de la Ley de Sociedades de Inversión, hasta por un periodo de dieciocho meses contado a partir de la entrada en vigor de las presentes Disposiciones, a fin de que se ajusten a las mismas.

**CUARTO.-** Las Instituciones de Crédito y los Asesores de Inversión, que a la fecha de entrada en vigor de las presentes Disposiciones, no cuenten con personas físicas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para actuar como Apoderados, podrán otorgar el poder a que hace referencia el artículo 6 de estas Disposiciones, bajo su estricta responsabilidad, a las personas que no cuenten con la autorización a que hacen referencia el artículos 17 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores.

El poder a que se refiere el párrafo anterior, deberá ser revocado a más tardar el 30 de junio de 2003, salvo que con anterioridad a dicha fecha la persona de que se trate haya obtenido la autorización correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 5 de junio de 2002.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Jonathan Davis Arzac.**- Rúbrica.

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

**SOLICITUD DE AUTORIZACION DE OPERADORES DE BOLSA Y APODERADOS DE INTERMEDIARIOS DEL MERCADO DE VALORES Y/O ASESORES DE INVERSION**

|   |                          |                               |  |
|---|--------------------------|-------------------------------|--|
|   |                          |                               | 1. FOTOGRAFIA                                  |
| <b>DATOS PERSONALES</b>   |                          |                               |  |
| 2. APELLIDO PATERNO   | APELLIDO MATERNO         | NOMBRE (S)                    |  |
| 3. R.F.C (CON HOMOCLOVE)  | 4. CURP                  | 5. FECHA DE NACIMIENTO Y EDAD |  |
| 6. DOMICILIO PARTICULAR (Calle, No., Colonia, Ciudad, Entidad Federativa y Código Postal)   |                          |                               | 7. TELEFONO PARTICULAR<br>(Correo electrónico) |
| 8. NACIONALIDAD<br>a) Mexicana: _____<br>b) Extranjera: _____ (indicar)<br>Calidad Migratoria _____   | 9. ACTIVIDAD O PROFESION | 10. GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS  |  |
| 11. AUTORIZACION SOLICITADA (Especificar)<br>a) Apoderado para celebrar operaciones con el público de intermediario financiero: _____ (especificar clase de intermediario financiero)<br>b) Apoderado para celebrar operaciones con el público de Asesor de Inversión: _____<br>c) Operador de Bolsa: _____ |                          |                               |  |
| 12. CONSTANCIA DE CERTIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA<br>ESPECIALIDADES CERTIFICADAS Y/O ACTUALIZACION (INDICAR FECHA)<br>A.- _____<br>B.- _____<br>C.- _____  |                          |                               |  |
| 13. CONSTANCIA DE HONORABILIDAD E HISTORIAL CREDITICIO SATISFACTORIO.   |                          |                               |  |

Anexar copia del Informe de Buró de Crédito \_\_\_\_\_

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información aquí contenida, así como la documentación que la soporta y que se encuentra contenida en el Padrón es verdadera.

**FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTACION A CNBV :** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE PRETENDE OBTENER LA AUTORIZACION  
PARA ACTUAR COMO OPERADOR DE BOLSA Y/O APODERADO**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANISMO AUTORREGULATORIO**

**DISPOSICIONES generales aplicables a los organismos autorregulatorios del mercado de valores reconocidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracciones XXXVI y XXXVII, 16, fracción I y 19 de su Ley, 125 y 126 de la Ley del Mercado de Valores, y

**CONSIDERANDO**

Que la existencia de organismos autorregulatorios del mercado de valores contribuye a la adopción de una conducta ética en las actividades cotidianas que realizan sus miembros, al establecer normas de autorregulación que promuevan prácticas justas de mercado, detecten y prevengan negociaciones indebidas y regulen la actuación de los intermediarios que participan en las operaciones con valores;

Que es conveniente que los organismos autorregulatorios se organicen con personal experto, que por sus conocimientos técnicos y experiencia respecto a la operación y prácticas de mercado, puedan establecer los estándares y normas a que se alude en el párrafo anterior, y

Que es necesario establecer una definición clara de responsabilidades y facultades de los organismos autorregulatorios del mercado de valores, que garantice una representación amplia de sus miembros y que cuenten con una organización adecuada para el desarrollo de sus funciones, ha resuelto expedir las siguientes:

**DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LOS ORGANISMOS AUTORREGULATORIOS DEL MERCADO DE VALORES RECONOCIDOS  
POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

**Título Primero**

**De las Asociaciones gremiales y prestadores de servicios vinculados al mercado de valores**

**Artículo 1.-** Las asociaciones gremiales de intermediarios del mercado de valores y de prestadores de servicios vinculados al mercado de valores a quienes en adelante, con fines de brevedad se les denominará las Asociaciones, que deseen obtener el reconocimiento para actuar como organismo autorregulatorio del mercado de valores, deberán presentar por escrito la correspondiente solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, acompañada de la documentación siguiente:

- I. Escritura constitutiva o proyecto de estatutos sociales.
- II. Relación de los miembros que las integran, mismos que deberán representar a la mayoría o, en su caso, al mayor número de intermediarios del mercado de valores o prestadores de servicios vinculados a dicho mercado, en el sector o área en que se pretendan desarrollar las funciones de autorregulación.
- III. Documento en el que se describa la organización y funcionamiento interno en materia de autorregulación que contenga, cuando menos, aspectos relativos a:
  - a) Los requisitos y procedimientos de admisión y exclusión de sus miembros.
  - b) Los derechos y obligaciones de sus miembros.
  - c) Las funciones específicas de autorregulación que pretendan desarrollar.
  - d) El procedimiento de representación y participación de sus miembros en las sesiones del consejo directivo y comités técnicos.
  - e) El procedimiento que habrán de seguir para elaborar las normas de autorregulación, así como para hacerlas efectivas y sancionar su incumplimiento.
  - f) Los procedimientos para prevenir y resolver los conflictos de intereses que se presenten entre sus miembros, así como entre éstos y el propio organismo autorregulatorio.
- IV. Procedimiento para verificar la actuación de sus miembros, así como de aquellas otras personas que se encuentran sujetas al cumplimiento de las normas de autorregulación que emitan.
- V. En su caso, solicitud de autorización para certificar la capacidad técnica de las personas que pretendan actuar como operadores de bolsa, o bien, como apoderados para celebrar operaciones con el público de intermediarios del mercado de valores a que hacen referencia los artículos 17 Bis 7, 37 fracción III de la Ley del Mercado de Valores y 35 de la Ley de Sociedades de Inversión y de personas que manejen carteras de valores en los términos del artículo 12 Bis de la Ley del Mercado de Valores, a quienes en adelante, con fines de brevedad se les denominará Asesores de Inversión.

**Artículo 2.-** Las Asociaciones que pretendan obtener el reconocimiento para actuar como organismo autorregulatorio del mercado de valores, deberán contar con la capacidad necesaria para:

- I. Verificar que las actividades de sus miembros y de los directivos y empleados de éstos, se ajusten a las normas de autorregulación que emitan.
- II. Procurar que sus órganos de administración, comités y grupos de trabajo vinculados a la actividad autorregulatoria, se encuentren integrados en forma equitativa y congruente con sus objetivos, por personas que cuenten con capacidad, experiencia profesional y técnica, para llevar a cabo de manera eficiente su función y que, además, se conduzcan con independencia.
- III. Hacer del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores las infracciones graves cometidas por sus miembros y de los directivos y empleados de éstos, a las normas de autorregulación que emitan.
- IV. Hacer del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores las irregularidades que, en el ámbito de su competencia, detecten respecto de la actuación de sus miembros y de los directivos y empleados de éstos, así como de aquellas otras personas que se encuentren sujetas al cumplimiento de las normas de autorregulación que emitan y que presuntamente pudieran ser violaciones a las Leyes del Mercado de Valores y Sociedades de Inversión.
- V. Proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando así se les requiera, la información y documentación relacionada con el ejercicio de sus funciones autorregulatorias.

**Artículo 3.-** En la elaboración de las normas de autorregulación que rijan la actuación de sus miembros y de los directivos y empleados de éstos, las Asociaciones que pretendan obtener el reconocimiento correspondiente, deberán implementar procedimientos adecuados de consulta entre los sujetos de su regulación. Asimismo, deberán contar con mecanismos eficientes de divulgación de sus normas.

**Artículo 4.-** Las Asociaciones que obtengan el reconocimiento para actuar como organismo autorregulatorio del mercado de valores, podrán emitir normas de conducta orientadas a regular el comportamiento de sus miembros y de los directivos y empleados de éstos, en la realización de las actividades que les son propias y, en términos generales, aquéllas relativas a las políticas y lineamientos que deben seguir en materia de contratación con la clientela, revelación de información y confidencialidad, fortalecimiento de la conducta ética de los participantes, sanos usos y prácticas de mercado, así como las que procuren proteger los intereses del público inversionista.

**Artículo 5.-** Las Asociaciones que obtengan el reconocimiento para actuar como organismo autorregulatorio del mercado de valores, cuando así lo soliciten a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrán certificar la capacidad técnica de las personas físicas que pretendan actuar como operadores de bolsa o apoderados de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público.

Asimismo, las Asociaciones citadas que reciban autorización para realizar la actividad a que se refiere el párrafo anterior, deberán verificar el historial crediticio y honorabilidad de los aspirantes que pretendan actuar con el carácter de operadores de bolsa o apoderados de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público.

**Artículo 6.-** Las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores, que reciban autorización para certificar la capacidad técnica de las personas físicas que pretendan actuar como operadores de bolsa o apoderados de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público, en la aplicación de los exámenes que al efecto establezcan, estarán obligadas a:

- I. Poner a disposición de las personas interesadas en presentar los exámenes de certificación, una guía de estudios que contenga las materias objeto de éstos.
- II. Contar con sistemas electrónicos, que permitan generar exámenes de certificación de capacidad técnica que sean diferentes para cada aspirante y que contengan preguntas teóricas y prácticas, relacionadas con las distintas materias que integran la guía de estudios.

Los sistemas a que hace referencia la fracción II anterior, deberán contar con mecanismos de seguridad que impidan que personas no autorizadas tengan acceso a los cuestionarios, modifiquen las respuestas de exámenes o alteren los registros de los resultados obtenidos, para lo cual adicionalmente se implementarán controles que generen huellas de auditoría.

En ningún caso, las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores, autorizadas para certificar la capacidad técnica en los términos de las presentes Disposiciones, ni sus directivos y demás personal, podrán tener nexos o vínculos patrimoniales o de negocio, con instituciones educativas o de cualquier otro tipo, relacionadas con la impartición de cursos dirigidos a la preparación de personas que eventualmente pudieran solicitar la certificación de la capacidad técnica. Lo anterior, no resultará aplicable a los cursos relativos al código de ética y de conducta relacionados con el sector bursátil que las citadas asociaciones impartan como requisito previo para presentar el examen de certificación, ni para los directivos y demás empleados que a título personal, se dediquen a la actividad docente en materias relacionadas con el sector financiero.

La aplicación del examen de certificación no podrá condicionarse a que el aspirante deba inscribirse y participar previamente en cursos de preparación impartidos por alguna institución educativa en particular, salvo por lo que se refiere a los cursos de ética y de conducta relacionados con el sector bursátil.

**Artículo 7.-** Las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores autorizadas para certificar la capacidad técnica de las personas a que se refiere el artículo 5 anterior, deberán contar con un comité de certificación integrado, al menos, con un representante de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., tres designados en forma conjunta por los miembros de la Asociación de que se trate, que cuenten con conocimientos y experiencia en las distintas funciones y actividades que desempeñan los operadores de bolsa o apoderados de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público, así como con un miembro independiente de reconocido prestigio en materia de evaluación de calidad académica y desempeño laboral. El número de miembros que integren el comité deberá ser siempre impar.

En todo caso, las Asociaciones deberán procurar que el comité de certificación cuente con la representatividad de otras asociaciones gremiales de intermediarios del mercado de valores y prestadores de servicios vinculados al mercado de valores.

El comité de certificación tendrá, entre otras, las funciones y responsabilidades siguientes:

- I. Elaborar las guías de estudios, así como las preguntas que integran el examen de certificación de capacidad técnica.
- II. Determinar en función de la especialidad respecto de la cual se solicite certificación de capacidad técnica, el tipo de preguntas que podrán contener los distintos exámenes, así como la forma en que serán ponderadas las preguntas de los exámenes aplicados.
- III. Establecer la calificación mínima aprobatoria.
- IV. Proponer el establecimiento de políticas y lineamientos en materia de actualización de capacidad técnica y mantenimiento de la certificación, la que podrá otorgarse mediante examen o cualquier otro procedimiento de evaluación periódica que al efecto se determine.

La actualización de capacidad técnica deberá llevarse a cabo cuando menos cada tres años, excepto tratándose de reformas sustanciales a la legislación financiera.

En ningún caso los miembros del comité de certificación podrán tener nexos o vínculos patrimoniales o de negocio, con instituciones educativas o de cualquier otro tipo, relacionadas con la impartición de cursos dirigidos a la preparación de personas que eventualmente pudieran solicitar la certificación de la capacidad técnica. Lo anterior, no resultará aplicable a las personas que a título personal, se dediquen a la actividad docente en materias relacionadas con el sector financiero.

**Artículo 8.-** Las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores, autorizadas para certificar la capacidad técnica en los términos de las presentes Disposiciones, a efecto de verificar que el historial crediticio de los aspirantes que pretendan actuar con el carácter de operadores de bolsa o apoderados de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público sea satisfactorio, deberán obtener de la persona interesada un informe proporcionado por sociedades de información crediticia, que contenga antecedentes de por lo menos cinco años anteriores a la fecha en que se pretenda obtener la mencionada autorización.

En todo caso, las Asociaciones deberán establecer políticas que les permitan evaluar la situación del historial crediticio de las personas de que se trate, basados en la información que obtengan de las sociedades de información crediticia. Dichas políticas tomarán en cuenta, cuando menos, lo siguiente:

- I. Criterios para valorar el contenido de los informes proporcionados por la sociedad de información crediticia respectiva, que permitan calificar el perfil crediticio del candidato, en el evento de que cuente con adeudos vencidos u otro tipo de antecedentes crediticios negativos.
- II. La información adicional que se requiera a las personas que se ubiquen en los casos previstos en la fracción anterior.
- III. El procedimiento para mantener actualizada la información contenida en el padrón o registro a que hace referencia el artículo 10 de las presentes Disposiciones, sin que en ningún caso dicha actualización exceda de tres años.

**Artículo 9.-** Para verificar la honorabilidad, las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores autorizadas para certificar la capacidad técnica en los términos de las presentes Disposiciones, deberán tomar en cuenta que los aspirantes que pretendan actuar con el carácter de operadores de bolsa o apoderados de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público:

- I. No hayan sido condenados por sentencia irrevocable por delito doloso que les imponga pena por más de un año de prisión. Tratándose de delitos patrimoniales cometidos en forma dolosa, cualquiera que haya sido la pena.
- II. No se encuentren, al momento de la solicitud, inhabilitados o suspendidos administrativamente o, en su caso, penalmente, para ejercer el comercio o para desempeñar un cargo, empleo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano.
- III. Cuenten con buena fama pública, la que, en su caso, podrá acreditarse con cartas de recomendación expedidas por personas físicas o morales. No se considera que cuentan con

buena fama pública aquellas personas que hayan estado sujetas a procedimientos de averiguación o investigación de carácter administrativo o penal, por presuntas violaciones a leyes financieras nacionales o extranjeras y dichos procedimientos hubieren concluido por sentencia condenatoria, perdón o convenio que implique la aceptación de la culpa o responsabilidad.

Las Asociaciones deberán establecer políticas y lineamientos para mantener actualizada la información relativa a la honorabilidad de la persona de que se trate contenida en el padrón o registro a que hace referencia el artículo 10 de las presentes Disposiciones, sin que en ningún caso dicha actualización exceda de tres años.

**Artículo 10.-** Las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores autorizadas para certificar la capacidad técnica en los términos de las presentes Disposiciones, deberán llevar en forma centralizada y separada del comité de certificación, un padrón o registro que contenga información de cada persona respecto de la cual se solicite y obtenga la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para actuar con el carácter de operador de bolsa o apoderado de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público.

Dicho padrón o registro contendrá la información y documentación siguiente:

- I. Los datos generales de la persona, en los que se incluya lo relativo a su identidad: acta de nacimiento, domicilio, estado civil, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población y nacionalidad o calidad migratoria. En todo momento, la información deberá estar sustentada en documentos emitidos por autoridad competente.
- II. En su caso, títulos, certificados, diplomas o cualquier otro tipo de documento, en el que conste el reconocimiento de estudios técnicos o profesionales, expedidos por instituciones educativas.
- III. Constancia de certificación y/o actualización de capacidad técnica otorgada por el organismo autorregulatorio de que se trate, en la que se especifique la especialidad respectiva y la fecha de expedición.  
Tratándose de operadores de bolsa, adicionalmente, constancia expedida por la bolsa de valores que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en su reglamento interior.
- IV. El curriculum vitae.
- V. El informe de historial crediticio y las cartas de recomendación y antecedentes a que hacen referencia las presentes Disposiciones.
- VI. La manifestación, bajo protesta de decir verdad, suscrita por el aspirante en la que conste de manera expresa:
  - a) Su consentimiento para que la información que obra en el padrón o registro pueda ser divulgada por la Asociación que corresponda de conformidad con lo establecido en las presentes Disposiciones.
  - b) Si se ubica o no en alguno de los supuestos siguientes:
    - i. Haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso que le imponga pena por más de un año de prisión o por delitos patrimoniales cometidos de forma dolosa, cualquiera que haya sido la pena.
    - ii. Estar inhabilitado o suspendido administrativamente o, en su caso, penalmente, para ejercer el comercio o para desempeñar un cargo, empleo o comisión, en el servicio público o en el sistema financiero mexicano.
    - iii. Haber sido declarado en concurso civil o mercantil sin ser rehabilitado.
    - iv. Estar sujeto a proceso penal.
    - v. Tener litigio pendiente en contra del intermediario del mercado de valores o Asesor de Inversión en el que pretenda prestar servicios y, en su caso, lo apodere o contra aquellas sociedades que formen parte del grupo financiero al que pertenezca el intermediario correspondiente.
    - vi. Tener conflictos de interés o interés opuesto al del intermediario del mercado de valores o Asesor de Inversión en el que pretenda prestar sus servicios o, en su

caso, lo apodere o con aquellas sociedades que formen parte del grupo financiero al que pertenezca el intermediario respectivo.

- vii. Haber sido sujeto de algún procedimiento administrativo o penal que concluyera por perdón o convenio que implique la aceptación de la culpa o responsabilidad.
- VII. Copia simple del instrumento público que contenga el poder especial que al efecto le sea otorgado para actuar como operador de bolsa o apoderado de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público.
- VIII. Copia de la notificación mediante la cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, haga del conocimiento del organismo autorregulatorio la resolución en relación con la solicitud a que hace referencia el primer párrafo de esta Disposición y del conocimiento público a través de la página electrónica en la red mundial (Internet) que se identifica con el nombre de: <http://www.cnbv.gob.mx/>, el nombre de la persona autorizada para fungir con el carácter de operador de bolsa o apoderado para celebrar operaciones con el público de intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión y, cuando así proceda, la notificación mediante la cual la citada Comisión haga del conocimiento del organismo autorregulatorio que revoca la autorización y elimina el nombre de la persona de que se trate en la mencionada dirección electrónica, haciendo constar en dicho supuesto, las causas que hubieren motivado dicha notificación.

El padrón o registro en el que conste la información anterior, podrá ser consultado por los intermediarios del mercado de valores y Asesores de Inversión que demuestren tener interés jurídico, así como por los miembros de la Asociación reconocida como organismo autorregulatorio del mercado de valores, de conformidad con las presentes Disposiciones y con los procedimientos que esta última establezca para tales efectos.

En todo caso, la información y documentación que se contenga en el padrón o registro a que se alude, podrá conservarse mediante microfilmación, grabación en discos ópticos o cualquier otro medio electrónico. La información y documentación que se contenga en el padrón o registro, deberá estar en todo momento a disposición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Artículo 11.-** Las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores, autorizadas para certificar la capacidad técnica en términos de las presentes Disposiciones, deberán contar con las medidas de seguridad necesarias para vigilar que la información contenida en el padrón o registro a que hace referencia el artículo anterior, sea utilizada únicamente por las personas que cada Asociación autorice mediante la asignación de las claves de acceso correspondientes y de conformidad con los mecanismos de consulta que establezca al efecto.

Asimismo, estarán obligadas a implementar los controles necesarios para evitar la realización de actos que modifiquen o alteren la información contenida y a establecer planes o procedimientos que respalden dicha información y generen huellas de auditoría.

**Artículo 12.-** Las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores, autorizadas para certificar la capacidad técnica en términos de las presentes Disposiciones, deberán hacer del conocimiento público, a través de la página electrónica en la red mundial (Internet), en el dominio que les corresponda, el nombre de las personas físicas que cuenten con la autorización a que hacen referencia los artículos 17 Bis 7 y 37 fracción III de la Ley del Mercado de Valores y 35 de la Ley de Sociedades de Inversión, agregando a dicha información la denominación del intermediario del mercado de valores o, en su caso, Asesor de Inversión en donde éste preste sus servicios, así como información relativa al poder otorgado y currículum del Operador de Bolsa o Apoderado.

Las Asociaciones estarán obligadas a mantener actualizada la información a que hace referencia el párrafo anterior.

**Artículo 13.-** La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá determinar que se revoque el reconocimiento otorgado a las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores, en términos de las presentes Disposiciones, previa audiencia de la interesada, cuando se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Dejen de representar a la mayoría o, en su caso, al mayor número de intermediarios del mercado de valores o prestadores de servicios vinculados a dicho mercado.

- II. Incumplan reiteradamente con las disposiciones legales y administrativas que les resulten aplicables.

**Artículo 14.-** La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá determinar que se revoque el reconocimiento otorgado a las Asociaciones autorizadas para certificar la capacidad técnica en términos de las presentes Disposiciones, previa audiencia de la interesada, cuando se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Existan conflictos de intereses en el desempeño de dicha función, por parte de los consejeros, directivos o miembros del comité de certificación de la Asociación que corresponda.
- II. Incumplan reiteradamente con la obligación de presentar ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las solicitudes de autorización de las personas físicas que deseen actuar con el carácter de operadores de bolsa o apoderados de intermediarios del mercado de valores o Asesores de Inversión para la celebración de operaciones con el público, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 15.-** Las Asociaciones reconocidas como organismo autorregulatorio del mercado de valores quedarán sujetas a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto en el artículo 126 de la Ley del Mercado de Valores.

#### Título Segundo

#### De las bolsas y contrapartes centrales

**Artículo 16.-** Las bolsas de valores y contrapartes centrales contarán con el carácter de organismos autorregulatorios del mercado de valores en los términos del artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores, y estarán obligadas en la elaboración de las normas de autorregulación que emitan de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 fracción VIII y último párrafo y 89 Bis 7 fracción IV y último párrafo de la citada Ley, respectivamente, a implementar procedimientos adecuados de consulta entre los sujetos de su regulación, así como contar con mecanismos eficientes de divulgación de sus normas.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** Las presentes Disposiciones entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 5 de junio de 2002.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,  
**Jonathan Davis Arzac.-** Rúbrica.

### SECRETARIA DE ECONOMIA

**RESOLUCION mediante la cual se da a conocer el cese de habilitación por causa de fallecimiento de la ciudadana Ester Alvarez Muñoz como corredor público número 3 en la plaza de Morelos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía a través de su Dirección General de Normatividad Mercantil, con motivo del sentido fallecimiento de la licenciada Ester Alvarez Muñoz, corredor público número 3 en la plaza de Morelos, ocurrido el día 14 de diciembre del año 2001, da a conocer la siguiente Resolución:

"Con fundamento en los artículos 17 y 22 de la Ley Federal de Correduría Pública; 51, 72 fracción IV, 74 y 75 del Reglamento de dicha Ley; 28 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, hace del conocimiento del público en general, el cese de efectos de habilitación de la licenciada Ester Alvarez Muñoz, como corredor público número 3 en la plaza de Morelos a causa de su fallecimiento, a partir del día 14 de diciembre del año 2001. Asimismo, se les informa que el sello,

archivo de actas y pólizas, libros de registro e índice respectivo quedarán bajo la custodia del Archivo General de Correduría Pública a cargo de la Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Normatividad Mercantil con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1940, 1er. piso, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, código postal 01030".

México, D.F., a 13 de junio de 2002.- El Director General de Normatividad Mercantil, **Hugo Ricardo de la Rosa Guzmán**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

**ACUERDO mediante el cual se declaran como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta a cuarenta y ocho municipios del Estado de Zacatecas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7o. fracción XXII y 37 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 5o. y 6o. fracciones III y XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría; punto 4.13.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-023-FITO-1995, Por la que se establece la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de febrero de 1999; punto 4.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-075-FITO-1997, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de frutos hospederos de moscas de la fruta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de abril de 1998, y

### **CONSIDERANDO**

Que la Ley Federal de Sanidad Vegetal establece como atribución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) declarar zonas de baja prevalencia de plagas que afecten a los vegetales, conforme a los resultados de los muestreos en dichas áreas geográficas.

Que la apertura comercial ha propiciado que las organizaciones de productores, gobiernos estatales y el Gobierno Federal, hayan conjuntado esfuerzos para establecer la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, tendiente a establecer zonas de baja prevalencia, como una etapa preliminar para establecer zonas libres de la plaga.

Que debido a las condiciones agroecológicas y por la naturaleza de las diversas actividades fitosanitarias que se aplican en una zona bajo control fitosanitario, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación puede declarar como zona de baja prevalencia de moscas de la fruta a una región geográfica cuando los interesados han cumplido con las especificaciones fitosanitarias establecidas en los puntos 4.13.1 y 4.13.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-023-FITO-1995.

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación reconoce los esfuerzos realizados por los productores en coordinación con el Gobierno del Estado para suprimir a la plaga, lo cual es el resultado de la aplicación continua y sistemática de las medidas fitosanitarias en todo el territorio de Zacatecas, por lo que en cumplimiento a lo previsto en el punto 4.13.3 de la NOM-023-FITO-1995, he tenido a bien expedir el siguiente:

### **ACUERDO**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se declaran como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta los municipios de Apozol, Apulco, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Concepción del Oro,

Cuauhtémoc, General Enrique Estrada, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Genaro Codina, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juan Aldana, Jiménez del Teúl, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Morelos, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Angeles, Ojo Caliente, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Río Grande, El Salvador, Saín Alto, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Trancoso, Tepetongo, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Con el fin de que los municipios del Estado de Zacatecas mantengan la condición fitosanitaria de baja prevalencia de dicha plaga, los productores en coordinación con el Gobierno del Estado seguirán aplicando en la citada entidad federativa, las medidas fitosanitarias en las áreas comerciales y áreas marginales de frutos hospederos de moscas de la fruta, conforme a lo previsto en los puntos 4.9; 4.13.2. inciso c) y 4.13.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-023-FITO-1995.

**ARTICULO TERCERO.-** Los comerciantes, transportistas, empacadores, exportadores, industrializadores y otros sectores relacionados con frutos hospederos de moscas de la fruta, deberán coadyuvar en el mantenimiento de la zona de baja prevalencia de la plaga, cumpliendo con las medidas preventivas en materia de transporte, tránsito, industrialización y comercialización de frutos provenientes de zonas bajo control fitosanitario, conforme a lo establecido en el punto 4.13.4. inciso c) de la Norma Oficial Mexicana NOM-023-FITO-1995.

**ARTICULO CUARTO.-** Para la protección de la zona de baja prevalencia en el Estado de Zacatecas, se autoriza la operación de los siguientes puntos de verificación interna: Jesús María y Saldaña Pinos. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación autorizará la reubicación o establecimiento de otros puntos de verificación interna, móviles o permanentes, conforme a los riesgos supervenientes asociados a moscas de la fruta.

El personal que opere los puntos de verificación interna deberá:

- 1) Verificar que todos los embarques comerciales de frutos que ingresen o transiten por la zona de baja prevalencia de la plaga estén acompañados del certificado fitosanitario para la movilización nacional.
- 2) Verificar que los certificados sean originales, con firma autógrafa del personal oficial autorizado o de la unidad de verificación aprobada y que las especificaciones de los certificados correspondan al embarque.
- 3) Verificar que los embarques de frutos regulados conforme a la normatividad vigente, se movilicen en transportes cerrados o enlonados, presenten el acta guarda-custodia y estén asegurados con sellos numerados y autorizados por la SAGARPA, cuando así proceda.
- 4) Verificar que los embarques sometidos a tratamiento cuarentenario estén acompañados del certificado fitosanitario de tratamiento cuarentenario emitido por una unidad de verificación aprobada en tratamientos cuarentenarios o por personal oficial autorizado por la Dirección General de Sanidad Vegetal.
- 5) Muestrear y/o fumigar los embarques de frutas en los puntos de verificación interna, cuando así proceda, de acuerdo a la normatividad vigente. Los tratamientos cuarentenarios se deberán aplicar conforme a lo previsto en la Norma Oficial Mexicana NOM-022-FITO-1995, Por la que se establecen las características y especificaciones para el aviso de inicio de funcionamiento y certificación que deben cumplir las personas físicas o morales interesadas en prestar los servicios de tratamientos fitosanitarios a vegetales, sus productos y subproductos de importación, exportación o de movilización nacional.
- 6) Retornar los embarques de fruta que no cumplan con los requisitos y procedimientos fitosanitarios establecidos en la normatividad vigente.
- 7) Inspeccionar los autotransportes públicos de pasajeros y de carga (incluyendo todos sus compartimentos), así como los vehículos particulares; pudiéndose solicitar al pasaje que descienda de la unidad; equipajes, bolsas y paquetes para verificar que no transporten o

lleven consigo  
frutos regulados.

- 8) Retener y destruir los frutos que se intercepten en los transportes públicos o privados; que lleven consigo los pasajeros, conductores y/o acompañantes, sin ningún cargo financiero para la SAGARPA.
- 9) Levantar las actas correspondientes de retorno, retención y/o destrucción de frutos, cuando éstos no cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad vigente.
- 10) Los responsables de cada punto de verificación interna deberán presentar cada semana el informe de actividades, conforme lo determine la SAGARPA.

**ARTICULO QUINTO.-** Los embarques provenientes de zonas bajo control fitosanitario con destino al Estado de Zacatecas, deberán acompañarse del certificado fitosanitario para la movilización nacional que será verificado en los puntos de verificación interna ubicados en Jesús María y Saldaña Pinos; se podrán muestrear y/o fumigar, según la normatividad vigente. Los embarques destinados a industrias o empacadoras para exportación o mercado nacional se movilizarán conforme a lo previsto en el punto 4.5.2 de la NOM-075-FITO-1997.

Quando los embarques transiten por el Estado de Zacatecas con destino a otras entidades, se verificará el certificado fitosanitario y se enviarán bajo el procedimiento de guarda-custodia y se asegurarán con sellos numerados y autorizados por la SAGARPA, de los puntos de verificación de Zacatecas hasta los puntos de verificación ubicados en otras entidades reconocidas como libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta. Los responsables de los puntos de verificación en el Estado de Zacatecas deberán notificar diariamente los embarques enviados bajo el procedimiento de guarda-custodia a sus homólogos de los puntos de verificación ubicados en otras entidades federativas. Los sellos podrán ser colocados y levantados por personal oficial o unidades de verificación aprobadas en la Campaña contra Mosca de la Fruta.

**ARTICULO SEXTO.-** La movilización de todos los embarques de frutos hospederos de moscas de la fruta procedentes y originarios del Estado de Zacatecas, se podrán acompañar del Certificado Fitosanitario para la Movilización Nacional o de la Constancia de Origen de Productos Regulados Fitosanitariamente.

**ARTICULO SEPTIMO.-** La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación analizará permanentemente las actividades de la Campaña contra Moscas de la Fruta y de encontrarse deficiencias conforme a lo previsto en el punto 4.13.6 fracción I de la Norma Oficial Mexicana NOM-023-FITO-1995, se excluirán de este Acuerdo los municipios afectados o bien no serán sujetos de las disposiciones del presente instrumento legal, notificándose mediante la emisión de un acuerdo.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Se otorga por única vez al Gobierno del Estado, a los productores y demás sectores relacionados con el desarrollo de la Campaña contra Moscas de la Fruta en el Estado de Zacatecas, un plazo máximo de 90 días naturales a partir de la publicación de este Acuerdo, para cumplir con lo especificado en los artículos segundo, tercero y cuarto del mismo ordenamiento legal. De no cumplirse, quedará sin efecto el presente Acuerdo, mediante su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**TERCERO.-** La Secretaría podrá aplicar disposiciones fitosanitarias complementarias establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-023-FITO-1995 y la Norma Oficial Mexicana NOM-075-FITO-1997, cuando así lo considere procedente.

Ciudad de México, Distrito Federal, a seis de junio de dos mil dos.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

**LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del subprograma de apoyos directos al cártamo nacional, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, publicados el 13 de marzo de 2002.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, VII, IX y XIII, 56, 57, 58, 65, 66, 79, 104, 108, 109, y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; cuarto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002; 58, 59, 63, 64 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; 1o., 2o., 3o. fracción III, 32, 33, 35, 43 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación vigente; y de las disposiciones contenidas a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha 13 de marzo de 2002, he tenido a bien expedir los siguientes:

**LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CARTAMO NACIONAL, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2001/2002**

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 69 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002, de las estimaciones de volúmenes y productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de febrero de 2002; el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las reglas citadas con anterioridad, los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyos Directos al Cártamo Nacional, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, cultivado y cosechado en las entidades federativas objeto del APOYO, el cual se otorgará por única vez, con cargo a los recursos que tiene autorizados la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, conforme se establece en el siguiente cuadro:

| ESTADO          | HASTA UN VOLUMEN DE (TON) | APOYO FIJO POR TONELADA (\$) |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|
| Baja California | 4,100                     | 800.00                       |
| Michoacán       | 4,760                     | 800.00                       |
| Sinaloa         | 5,862                     | 800.00                       |
| Sonora          | 39,500                    | 800.00                       |
| Tamaulipas      | 12,000                    | 800.00                       |
| <b>TOTAL</b>    | <b>66,222</b>             |                              |

Conforme lo establece las estimaciones de volúmenes y productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas que se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de febrero de 2002, la cual se estimó en base a la superficie sembrada, el volumen total a apoyar registra un incremento respecto al originalmente planteado, debido a las favorables condiciones climatológicas que se registraron.

En función del cierre de cosechas de CARTAMO en las entidades federativas, el total del volumen a apoyar podría tener una variación de más o menos el 5%. ASERCA, en ningún momento reconocerá volúmenes mayores a los estipulados en la presente cláusula.

Con la instrumentación de este SUBPROGRAMA se permitirá iniciar en esas entidades federativas, la realización de un programa de reconversión productiva, permitiendo con ello, reducir sustantivamente las cosechas excedentarias de trigo, maíz y sorgo, principalmente.

Por otra parte y ante la aguda crisis de abastecimiento de agua, el Gobierno Federal ha considerado conveniente apoyar la producción de CARTAMO, por ser éste, un adecuado cultivo sustituto de dichos granos y por requerir para su desarrollo, un menor volumen hídrico.

En este sentido y con la finalidad de asegurar la comercialización de las cosechas de CARTAMO y de conformidad con lo señalado en el numeral cuarto fracción I, los PRODUCTORES deberán presentar como uno de los requisitos para recibir el APOYO, "contratos de compraventa con entrega a futuro" celebrados con empresas procesadoras de semillas oleaginosas.

Este subprograma es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este subprograma con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este subprograma deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**SEGUNDO.-** Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. APOYO: al monto fijo por tonelada métrica a entregar al PRODUCTOR que demuestre haber producido y comercializado cosechas excedentarias de CARTAMO con problemas de comercialización y asimismo, el haber celebrado "contratos de compraventa con entrega a futuro".
- II. ASERCA: al Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- III. BODEGA: al centro de acopio en zona productora que sea registrado en el padrón que para tal efecto levante el Gobierno del Estado conjuntamente con la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Dirección Regional de ASERCA, los cuales se darán a conocer a los productores a través de los principales medios masivos de comunicación de la entidad federativa.
- IV. CADER: al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
- V. COSECHA EXCEDENTARIA: a la cosecha de granos básicos y oleaginosas cuyo volumen de producción se obtiene recurrentemente en una entidad federativa o región, en un periodo relativamente corto, y cuya magnitud rebasa la capacidad de compra y consumo de los compradores regionales, ocasionando con ello problemas de comercialización por el impacto a la baja en los precios pagados a los productores de esa y de otras zonas productoras.
- VI. CRYs: a la Comisión de Regulación y Seguimiento, constituida de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 de las REGLAS.
- VII. DDR: al Distrito de Desarrollo Rural.
- VIII. DIRECCION REGIONAL: a las oficinas de ASERCA, ubicadas en las sedes establecidas por este órgano desconcentrado, que operan como direcciones regionales para los estados beneficiarios del SUBPROGRAMA.
- IX. PESO NETO ANALIZADO: a la tonelada métrica de CARTAMO, a la cual le ha sido aplicada deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- X. PROCAMPO: al Programa de Apoyos Directos al Campo.
- XI. CARTAMO: al CARTAMO, del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, cultivado y cosechado en las entidades federativas objeto del APOYO, que hubiere sido comercializado en primera enajenación (productor primario a primer comprador) a partir del 30 de marzo de 2002.
- XII. PRODUCTOR: a la persona física o moral que demuestre haber producido y comercializado el CARTAMO.
- XIII. REGLAS: al instrumento jurídico denominado, Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para los ciclos agrícolas

Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.

- XIV.** REGISTRO ALTERNO: al registro de predios y superficies de cultivo del CARTAMO que no cuente con registro en el padrón de PROCAMPO.
- XV.** SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- XVI.** SUBPROGRAMA: al Subprograma de Apoyos Directos al Cártamo Nacional, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, derivado de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.

**TERCERO.-** El APOYO será entregado por única vez, y será canalizado directamente al PRODUCTOR que acredite haber comercializado con empresas procesadoras de semillas oleaginosas, las toneladas vendidas de CARTAMO en términos de PESO NETO ANALIZADO, otorgando preferencia a los PRODUCTORES de bajos ingresos con un volumen comercializado individual de hasta 50 toneladas o con una superficie cultivada de hasta 10 hectáreas, esta preferencia consiste en la priorización del pago del apoyo directo a los productores de bajos ingresos sobre el resto de los productores, así como en la no modificación de los volúmenes individuales solicitados a apoyar de tales productores, si fuera el caso de que se tuvieran que ajustar los volúmenes individuales del resto de los productores, como consecuencia de que se hubiera rebasado el volumen autorizado a apoyar del producto en cuestión. El monto del APOYO será independiente del precio al que haya sido vendido el CARTAMO.

El APOYO directo a un productor individual, persona física, será como máximo el resultado de multiplicar el monto del apoyo por tonelada que se señala en el numeral primero del presente instrumento para la entidad federativa, por la producción obtenida en una superficie de hasta 100 hectáreas o su equivalente con base a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el título quinto de la Ley Agraria, considerando los rendimientos máximos aceptables del (de los) DDR/CADER en cuestión, de conformidad con el procedimiento que se establece en el numeral séptimo del presente instrumento. Dicho límite se establece para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002 y considera la suma de las superficies cultivadas del producto agrícola objeto del presente lineamiento, más las superficies de otros granos y oleaginosas y de otros productos en los que se solicita apoyo que en total arrojen una sumatoria de 100 hectáreas cultivadas. Lo anterior, deberá notificarlo el PRODUCTOR mediante CARTA firmada BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

De conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, el APOYO directo máximo de una persona moral, se calculará con base a la sumatoria de las superficies de todos y cada uno de sus miembros o socios, considerando el límite máximo individual de hasta 100 hectáreas o su equivalente por miembro o socio. Para el caso de sociedades mercantiles legalmente constituidas, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en los ordenamientos legales antes citados.

Si el PRODUCTOR, persona física o persona moral, desea tramitar el APOYO de volúmenes de CARTAMO provenientes de superficies en posesión derivada adicionales al límite máximo de las 100 hectáreas o su equivalente, será requisito, además de los que se señalan en el numeral cuarto del presente instrumento, acreditar ante la CRyS dichas superficies mediante contratos de arrendamiento de los predios y superficies en cuestión o en su caso instrumento legal idóneo, así como la entrega de la inscripción en el RFC (RFC-1), el Aviso de Alta de Actividad Económica ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la correspondiente declaración anual (o del periodo que el contribuyente esté obligado ante la SHCP) del Impuesto sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2001, en normal y complementaria, en copia certificada ante notario público, los productores que no cuenten con la declaración anual del ISR (o del periodo que proceda) por haberse inscrito en el RFC en el año 2002 no estarán obligados a presentar dicha declaración; las personas morales adicionalmente deberán entregar copia certificada ante notario público del Acta Constitutiva y de ser el caso, de las últimas reformas, a fin de identificar plenamente su actividad empresarial agrícola. Con el propósito de corroborar la transparencia de estas solicitudes, la CRyS dictaminará la procedencia de las mismas, conforme a lo establecido en las Reglas en el numeral 5.5.1, inciso d), tercer párrafo. Estos requisitos

serán cubiertos igualmente por los PRODUCTORES, personas físicas, que por su cuenta y nombre, una organización de productores haya comercializado su CARTAMO.

No será objeto del APOYO, la producción para autoconsumo, la producción comercializada de semilla para siembra ni la producción comercializada del producto que haya sido sembrado como segundo cultivo en una misma superficie y ciclo agrícola. Asimismo, no será susceptible del APOYO la producción proveniente de campos experimentales, ni de instituciones académicas o gubernamentales federales, estatales o municipales.

**CUARTO.-** Una vez que el PRODUCTOR haya comercializado la totalidad del CARTAMO por el que solicitará el APOYO, deberá acudir al CADER que corresponda a la o las superficies en que se cosechó el mismo, o a las ventanillas que designe al efecto la DIRECCION REGIONAL, dentro del periodo comprendido entre la entrada en vigor de este instrumento y hasta las 15 horas del 30 de agosto de 2002, a inscribirse en este SUBPROGRAMA, para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Llenar y presentar en la ventanilla correspondiente, personalmente cuando el PRODUCTOR sea una persona física o por conducto del representante legal de la persona moral que sea la PRODUCTORA, el formato emitido por la DIRECCION REGIONAL denominado "SOLICITUD DE INSCRIPCION", así como del contrato de compraventa celebrado con el comprador. Dicho contrato deberá contener preferentemente entre otras condiciones: volumen, calidad, fecha y lugar de entrega, forma de pago y precio.
- II. El PRODUCTOR, persona física, deberá presentar original para su cotejo y entregar una fotocopia de su credencial expedida por el Registro Federal de Electores o de una identificación oficial que contenga fotografía y firma o huella digital.

Independientemente de lo anterior el PRODUCTOR, persona física, deberá presentar una fotocopia de su Clave Unica de Registro de Población (CURP); aquellos PRODUCTORES que carezcan de ésta, deberán entregar una copia fotostática de su acta de nacimiento; en el entendido de que aquellos PRODUCTORES que aún no cuenten con la CURP, recibirán la orientación necesaria para su tramitación ante la autoridad correspondiente de la Secretaría de Gobernación. Los productores que no cuenten con el acta de nacimiento presentarán una carta compromiso de trámite de dicha acta, notificando el plazo que les indique la autoridad competente para la entrega de este documento.

- III. El PRODUCTOR, persona moral, deberá presentar original para su cotejo y entregar una fotocopia de su Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal, por conducto de su representante o apoderado, quien deberá, además de presentar y proporcionar copia de su identificación oficial, acreditar su personalidad legal, a través de la exhibición para su cotejo de copia certificada ante notario público del poder notarial vigente que le otorga facultades para obligar a su mandante en los términos que conforme al subprograma resulten necesarios, de dicho poder deberá entregar una fotocopia.
- IV. Acreditar la superficie sembrada, mediante la presentación de la hoja verde de reinscripción a PROCAMPO correspondiente al o los predios en los que se cosechó el CARTAMO. Si por causas diversas la superficie sembrada está registrada en PROCAMPO pero no se operó el apoyo del ciclo agrícola en cuestión correspondiente a este programa, dichas superficies serán incorporadas al REGISTRO ALTERNO conforme a la siguiente fracción, a excepción de los predios que se encuentren en litigio en cuyo caso el PRODUCTOR deberá presentar copia certificada de la denuncia o del auto de radicación de la demanda quedando pendiente el trámite del APOYO hasta que el conflicto se resuelva y se acredite el legal propietario o poseedor de buena fe de dichos predios mediante copia certificada de la sentencia ejecutoriada dictada por la autoridad competente, siempre que ésta se presente 30 días antes de que concluya el ejercicio presupuestal 2002.

En caso de que el o los predios no estén registrados en PROCAMPO por no estar inscritos en este programa en términos del decreto que lo regula, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de julio de 1994, deberá manifestar por escrito ante el CADER que corresponda al predio de producción, o en las ventanillas que designe al efecto la DIRECCION REGIONAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el CARTAMO proviene de la superficie que acredita y que ésta no es susceptible de recibir los apoyos de PROCAMPO.

En términos de lo anterior, no estará obligado a presentar la copia verde de la solicitud de reinscripción de dicho programa y deberá sujetarse a lo señalado en la fracción siguiente.

- V.** Para los predios o superficies que no estén registrados en PROCAMPO, el PRODUCTOR deberá registrar esos predios o superficies en el CADER correspondiente en el REGISTRO ALTERNO, para lo que deberá proporcionar las coordenadas establecidas mediante el sistema de geoposicionamiento (GPS latitud y longitud) de los vértices del predio, debidamente certificado por el Jefe del DDR, o con la documentación que determine la DIRECCION REGIONAL, contando con la validación de la CRyS.
- VI.** Presentar en una sola exhibición para su cotejo, el original de la copia al carbón o de papel autocopiante de la o las facturas que expidió cuando comercializó el CARTAMO, y entregar copia fotostática de las mismas a efecto de que el PRODUCTOR acredite las toneladas vendidas de CARTAMO, en términos de PESO NETO ANALIZADO. La o las facturas emitidas deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes, las cuales deberán coincidir con el nombre o razón social del comprador con el que se realizó el correspondiente "contrato de compraventa con entrega a futuro" que fue presentado al momento de su inscripción al subprograma.

Asimismo, deberá acreditar el pago de la comercialización del CARTAMO, mediante la entrega del recibo de liquidación de la cosecha, y la fotocopia del cheque de pago y de la póliza de cheque correspondiente, en caso de no contar con alguno de estos documentos podrá entregar un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que declare y detalle la forma de pago.

- VII.** Para el caso de PRODUCTORES, personas físicas, que por su cuenta y nombre, una organización de productores haya comercializado su CARTAMO; la organización, en los términos del presente numeral, deberá acudir a la DIRECCION REGIONAL y cumplir con lo siguiente:

- a.** Presentar el original de la copia al carbón o de papel autocopiante de la o las facturas que expidió cuando comercializó el CARTAMO, y entregar copia fotostática de las mismas a efecto de acreditar las toneladas vendidas del producto en términos de PESO NETO ANALIZADO. La o las facturas emitidas deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes, las cuales deberán coincidir con el nombre o razón social del comprador con el que se realizó el correspondiente "contrato de compraventa con entrega a futuro" que fue presentado al momento de su inscripción al subprograma. La veracidad de dicha factura y de la "relación" que se señala en el inciso f de este numeral, será corresponsabilidad tanto del PRODUCTOR en lo individual como de la organización de productores que la emita.

Asimismo, deberá acreditar el pago de la comercialización del CARTAMO, mediante la entrega del recibo de liquidación de la cosecha, y la fotocopia del cheque de pago y de la póliza de cheque correspondiente, en caso de no contar alguno de estos documentos podrá entregar un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que declare y detalle la forma de pago.

- b.** Entregar copia fotostática de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o de su Cédula de Identificación Fiscal (CIF).
- c.** Entregar la "SOLICITUD DE INSCRIPCION" de cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el CARTAMO, debidamente llenada y firmada por cada uno de ellos, para lo cual el representante legal de la organización deberá acudir previamente al DDR/CADER/DIRECCION REGIONAL para obtener los formatos correspondientes.
- d.** Entregar la copia de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) de cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el CARTAMO, para el caso de que carezcan de CURP, deberá entregar una copia fotostática de su acta de nacimiento o la carta compromiso de trámite de la misma.
- e.** Presentar la hoja verde de reinscripción a PROCAMPO correspondiente a cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el CARTAMO o en su defecto el REGISTRO ALTERNO, en los términos señalados en las fracciones IV y V del presente numeral.

- f. Entregar una "relación", debidamente firmada por el representante legal de la organización, que contenga: el nombre y firma de cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el CARTAMO; los volúmenes de CARTAMO que correspondan a cada uno de los PRODUCTORES con el total de dicho volumen, mismo que deberá coincidir con la sumatoria de la producción comercializada que ampara las facturas a que se refiere el inciso a, del presente numeral; y el folio de "SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN" de cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el CARTAMO.

El pago del APOYO será emitido a nombre de cada uno de los PRODUCTORES, personas físicas, que por su cuenta y nombre, la organización de productores haya comercializado su CARTAMO.

Con el propósito de simplificar las gestiones para la solicitud y pago del APOYO y tomando en consideración que parte de los documentos requeridos en los numerales tercero y en el presente numeral han sido proporcionados por el PRODUCTOR con anterioridad y los mismos se encuentran vigentes y obran en los expedientes correspondientes de la DIRECCION REGIONAL, no le será exigible al PRODUCTOR tales documentos debiendo para este efecto el PRODUCTOR presentar CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en la que relacione los documentos que obran en el expediente de ASERCA manifestando que los mismos están vigentes y que no han sufrido modificación alguna.

En todos los casos, la ventanilla receptora deberá cancelar, para efectos del cobro del APOYO, los documentos con los que el PRODUCTOR o la organización de productores pretendan acreditar el volumen comercializado y la superficie sembrada del CARTAMO (tanto en la copia al carbón o de papel autocopiante de la factura, como en el original del documento comprobatorio de superficie sembrada), dicha cancelación la efectuará con un sello que contenga la leyenda:

*"Presentado para efectos del Subprograma de Apoyos Directos al Cártamo Nacional, ciclo O-I 2001/2002".*

La entrega de la documentación que se indica en el presente numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA.

La DIRECCION REGIONAL publicará en los medios de comunicación locales de mayor alcance, los requisitos para la obtención del APOYO a que se refieren los numerales tercero, cuarto y noveno fracciones I y II, así como los periodos de inscripción y pago del presente SUBPROGRAMA.

**QUINTO.-** Al momento de entregar la documentación señalada en el numeral anterior, los PRODUCTORES autorizan y se comprometen a proporcionar a la SAGARPA, a ASERCA o a quien ésta designe, todas las facilidades para realizar las verificaciones físicas y documentales que se consideren pertinentes, aun después de haber recibido el APOYO. De no otorgar dichas facilidades, el PRODUCTOR quedará sujeto a los procedimientos y sanciones a que se refiere el numeral 9.1 de las REGLAS.

**SEXTO.-** Los CADER y demás responsables de ventanillas designadas por la DIRECCION REGIONAL, al recibir la "SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN", revisarán e integrarán en expedientes individuales por PRODUCTOR, la documentación a que se refiere los numerales tercero y cuarto del presente instrumento. Expedientes que deberán entregar a más tardar los días lunes siguientes al de su recepción en ventanilla, por conducto de un propio, a la DIRECCION REGIONAL.

**SEPTIMO.-** La DIRECCION REGIONAL someterá a la consideración de la CRyS los criterios y la mecánica con la que se llevará a cabo la determinación por cada DDR/CADER del volumen máximo por hectárea susceptible de recibir APOYO, a efecto de que en el seno de ésta se valide dicho volumen.

El procedimiento a seguir es el siguiente (fórmula):

$$RMA = RPHA + DE$$

Donde:

RMA = Rendimiento Máximo Aceptable

RPHA = Rendimiento Promedio por Hectárea más Alto del DDR/CADER, de los últimos tres ciclos agrícolas homólogos anteriores, Otoño-Invierno 1998/1999, Otoño-Invierno 1999/2000, y Otoño-Invierno 2000/2001

DE = Desviación Estándar de los rendimientos por productor registrados en la Base de Datos de los apoyos operados por ASERCA en el ciclo agrícola Otoño-invierno 2000/2001 en el CADER en cuestión.

- i) Si el PRODUCTOR rebasa el Rendimiento Máximo Aceptable, la DIRECCION REGIONAL solicitará al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) el rendimiento máximo obtenido en campo experimental y el rendimiento potencial en condiciones de producción comercial con base a la aplicación de paquetes tecnológicos. En su caso, el volumen máximo por hectárea susceptible de recibir APOYO será el "rendimiento potencial" reportado por esa instancia.
- ii) Paralelamente, la DIRECCION REGIONAL solicitará al Jefe del CADER en cuestión, la certificación de los rendimientos obtenidos por el PRODUCTOR en los últimos tres ciclos agrícolas homólogos anteriores, a fin de reunir y analizar la trayectoria de la productividad del PRODUCTOR. Para este efecto, el Jefe del CADER a su vez solicitará al PRODUCTOR un escrito mediante el cual y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, el PRODUCTOR asiente los rendimientos obtenidos en dicho periodo.
- iii) Con los elementos anteriores y los que adicionalmente considere y reúna la DIRECCION REGIONAL, será sometido el caso a la CRyS, la cual analizará la información recabada y dictaminará el volumen máximo por hectárea susceptible de recibir APOYO, la CRyS dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para realizar las verificaciones señaladas en los incisos "i)", "ii)" y en el presente inciso de este numeral y para informar al PRODUCTOR de la resolución al respecto.
- iv) Para efecto de agilizar el proceso de entrega del APOYO al PRODUCTOR, la DIRECCION REGIONAL efectuará de inmediato el pago del APOYO correspondiente al Rendimiento Máximo Aceptable que se determine de acuerdo a la fórmula que se indica en el segundo párrafo del presente numeral, siempre que el PRODUCTOR cumpla con todos los requisitos del presente lineamiento. El diferencial del APOYO que en su caso procediera como consecuencia del dictamen que se señala en el inciso "iii)" del presente numeral, le será pagado al PRODUCTOR en un plazo máximo de ocho días hábiles a partir de la fecha en la que se efectuó dicho dictamen.

Asimismo, la DIRECCION REGIONAL realizará por cada CADER el análisis y dictamen de la procedencia de la "SOLICITUD DE INSCRIPCION" de los PRODUCTORES, mediante el siguiente análisis:

- I. Verificará la información contenida en la "SOLICITUD DE INSCRIPCION" y la documentación presentada por el PRODUCTOR.
- II. Podrá compulsar la documentación que presente el PRODUCTOR, mediante la confrontación de las facturas presentadas por éste, contra las correspondientes adquisiciones del CARTAMO por parte de los compradores, y/o a través de verificaciones físicas en los predios en cuestión y/o en los predios colindantes, verificaciones que se llevarán a cabo por conducto del personal que sea comisionado para tal efecto de la DIRECCION REGIONAL o del CADER.
- III. Otorgará preferencia en la validación de los volúmenes solicitados para recibir el APOYO de los PRODUCTORES con volúmenes comercializados individuales de hasta 50 toneladas o de hasta 10 hectáreas que se ajusten a los criterios definidos conforme al presente numeral.
- IV. Verificará el volumen para el cual el PRODUCTOR solicita el APOYO. En el caso de que el volumen por hectárea solicitado por un PRODUCTOR para recibir el APOYO, rebase el volumen validado por la CRyS conforme al presente numeral, no procederá el pago del APOYO y se notificará al PRODUCTOR que corresponda, por conducto de la DIRECCION REGIONAL o del CADER, para que en ejercicio de su garantía de audiencia manifieste ante la DIRECCION REGIONAL lo que a su derecho convenga, la que deberá resolver lo conducente, conforme a lo dispuesto por el numeral 9.1 de las REGLAS. En su caso, la CRyS podrá

resolver pagarle al PRODUCTOR solamente el APOYO correspondiente a la aplicación de la fórmula señalada en el segundo párrafo del presente numeral, o bien, el rendimiento potencial determinado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

**OCTAVO.-** Si de la revisión o verificación que lleve a cabo la DIRECCION REGIONAL o el CADER a que se refieren los numerales tercero, cuarto y séptimo de este instrumento, se detectan inconsistencias, anomalías o documentación presumiblemente apócrifa o con alguna irregularidad o que por acción u omisión por dolo o error se detecte falsedad en la información proporcionada por el PRODUCTOR, el pago del APOYO no procederá y se notificará al PRODUCTOR que corresponda, por conducto de la DIRECCION REGIONAL o del CADER, para que en ejercicio de su garantía de audiencia manifieste ante la DIRECCION REGIONAL lo que a su derecho convenga, la que deberá resolver lo conducente, conforme a lo dispuesto por el numeral 9.1 de las REGLAS y el numeral décimo primero del presente instrumento.

Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudiera corresponderle.

**NOVENO.-** La DIRECCION REGIONAL, bajo su responsabilidad, emitirá el APOYO al PRODUCTOR, cuya solicitud sea dictaminada como procedente, en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de dicha solicitud en la DIRECCION REGIONAL o antes del 30 de noviembre de 2002. Los pagos procederán hasta por el volumen establecido para el CARTAMO en el numeral primero de este instrumento.

La DIRECCION REGIONAL podrá convenir que la Delegación Estatal de la SAGARPA y/o el CADER que corresponda, mediante el mecanismo que se indica en la fracción I del presente numeral, entregue los cheques a los beneficiarios del APOYO, estableciendo claramente en el Convenio que para el efecto se celebre, la documentación que deberá requerir la Delegación y/o el CADER al PRODUCTOR al momento del pago del APOYO, con el objeto de deslindar responsabilidades.

El pago del APOYO se podrá realizar, a través de cualesquiera de las siguientes formas:

- I. Mediante cheque nominativo a la orden del PRODUCTOR, en las ventanillas de pago que serán establecidas en los CADER y/o en las instalaciones que la DIRECCION REGIONAL seleccione como idóneas para este propósito, de cuya ubicación deberá ser informada oportunamente.

Previo a la entrega del cheque nominativo en la ventanilla de pago, el PRODUCTOR deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición para su cotejo del original de una identificación oficial con fotografía y firma, debiendo entregar fotocopia de la misma y firmar la nómina correspondiente, asentando el CADER en esta última el tipo y folio de la identificación. En caso de presentarse a cobrar el APOYO el apoderado legal del PRODUCTOR que firmó la "SOLICITUD DE INSCRIPCION", dicho apoderado deberá exhibir y entregar copia de su identificación oficial y del poder notarial respectivo.

El CADER se obliga a devolver a la DIRECCION REGIONAL, en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que recibió los cheques, la nómina debidamente firmada por cada uno de los PRODUCTORES que recibieron el APOYO junto con las fotocopias de la documentación requerida para la entrega del mismo, y los cheques que no hubiese entregado a esa fecha.

Cuando los trámites de inscripción al SUBPROGRAMA sean efectuados a través de una organización de productores, de conformidad con la fracción VII del numeral cuarto del presente instrumento, el representante de esta última deberá acreditar su personalidad legal ante la DIRECCION REGIONAL, a través de la exhibición para su cotejo de la copia certificada ante notario público del poder notarial vigente que le otorga facultades para recoger los cheques nominativos en favor de cada uno de los PRODUCTORES beneficiarios del APOYO, debiendo entregar fotocopia del mismo.

Asimismo, la organización de productores se obliga a entregar a los PRODUCTORES beneficiarios los cheques nominativos por concepto de pago del APOYO, y a devolver a la DIRECCION REGIONAL en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la fecha en que

recibieron los cheques, la nómina debidamente firmada por cada uno de los PRODUCTORES que acredite que recibieron el APOYO junto con las fotocopias de una identificación oficial con fotografía y firma de cada uno de los PRODUCTORES, y los cheques que no hubiese entregado a esa fecha.

- II. Mediante depósito en cuenta bancaria, lo cual se asentará en el recuadro correspondiente al momento en que el PRODUCTOR llene su "SOLICITUD DE INSCRIPCION" conforme a lo señalado en el numeral cuarto de este instrumento, en dicho recuadro el PRODUCTOR especificará con toda claridad el número de cuenta bancaria en el que se le depositará el importe del APOYO, el nombre de la institución bancaria en la que está establecida su cuenta, la plaza, la sucursal y el nombre del cuentahabiente, en el entendido de que dicha cuenta deberá estar a su nombre.

El pago por vía de depósito en cuenta bancaria sólo podrá ser realizado por ASERCA cuando el banco en que esté establecida dicha cuenta coincida con alguna de las instituciones bancarias en las que ASERCA opera sus cuentas, por lo que el PRODUCTOR deberá cerciorarse de lo anterior conforme a lo señalado en la "SOLICITUD DE INSCRIPCION".

Si por causas diversas no imputables a ASERCA, ésta no efectuara el depósito señalado en la presente fracción, procederá conforme al mecanismo señalado en la fracción I de este numeral, debiendo notificar al PRODUCTOR por conducto de la DIRECCION REGIONAL para que proceda a recibir su cheque del APOYO en esta última.

Para el caso de los PRODUCTORES, personas físicas o morales que hayan solicitado APOYO de volúmenes de CARTAMO provenientes de superficies en posesión derivada adicionales al límite máximo

de 100 hectáreas o su equivalente, el pago del APOYO se efectuará exclusivamente mediante depósito en la cuenta de cheques que tenga declarada a su nombre para efectos fiscales.

La Dirección Regional de ASERCA será la responsable de resguardar las nóminas comprobatorias del pago del APOYO, mismas que estarán a disposición de las autoridades revisoras correspondientes.

El presente APOYO se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2002 y en los plazos que se indican en el primer párrafo de este numeral, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a este SUBPROGRAMA fuera de su periodo de vigencia.

**DECIMO.-** A fin de coadyuvar con el desarrollo de las cadenas agroalimentarias, el PRODUCTOR por conducto de su organización, podrá solicitar la canalización total o parcial del APOYO autorizado por ASERCA a la ejecución de proyectos productivos tendientes a agregar valor a su producto y a fortalecer la estructura de producción y de comercialización de su sector. Según proceda y mediante los formatos diseñados por ASERCA para este propósito, el PRODUCTOR podrá efectuar este trámite a través de los mecanismos de "aportación voluntaria del APOYO directo" o de "cesión de derechos al cobro del APOYO directo", en las proporciones que los propios productores definan.

Entre otros, los rubros que el presente instrumento impulsa para la canalización del APOYO autorizado del PRODUCTOR son: la promoción comercial del producto; el establecimiento y operación de bodegas de acopio y de almacenamiento; la agroindustrialización de los granos y oleaginosas; así como el establecimiento de fondos para financiar el costo de las primas para la operación de cobertura de precios.

Para este efecto, el PRODUCTOR por conducto de la organización de productores deberá tramitar ante la DIRECCION REGIONAL su solicitud sujetándose a los siguientes requisitos:

- I. Según sea el caso, si el PRODUCTOR es persona física o persona moral, deberá cumplir con las disposiciones que se señalan en los numerales tercero y cuarto de este instrumento relativas, respectivamente a las prioridades y límites máximos para el otorgamiento del APOYO al PRODUCTOR individual, así como a los requisitos para la inscripción del mismo al SUBPROGRAMA.
- II. Presentar por escrito ante la DIRECCION REGIONAL en papel membretado y firmado por el representante legal de la organización y por los integrantes del Comité Directivo de la misma,

la solicitud de canalización del APOYO autorizado de los productores agremiados, en dicho escrito se notificará si el APOYO aportado voluntariamente o cedido por los productores afiliados a favor de la organización se pagará a esta última instancia mediante cheque a nombre de la misma organización o si se efectuará mediante depósito en su cuenta bancaria, señalando en este último caso el número de cuenta en la que se depositará el recurso, el nombre de la institución bancaria en la que está establecida la cuenta, la plaza, la sucursal y el nombre de la organización.

- III. Presentar debidamente requisitado y firmado por cada PRODUCTOR de la organización, el formato de "aportación voluntaria del APOYO directo" o de "cesión de derechos al cobro del APOYO directo", señalando la proporción (%) del APOYO autorizado de cada productor afiliado y el correspondiente importe en pesos (\$) de la aportación o la cesión aludidas que serán destinadas al proyecto en cuestión.
- IV. Presentar el "proyecto" correspondiente especificando, entre otros aspectos y según el tipo de proyecto: objetivos y metas; actividades a desarrollar; maquinaria, equipo y procesos; producto o productos agrícolas; volúmenes a operar; costos del proyecto; viabilidad técnica y económica; así como la relación de los productores que serán beneficiados por el proyecto, cuantificando los resultados esperados. El "proyecto" deberá estar validado con la rúbrica de los integrantes del "Comité Directivo" de la organización de productores solicitante.
- V. La DIRECCION REGIONAL someterá el proyecto presentado por la organización de productores a la CRyS para su revisión y autorización, el cual en caso de proceder deberá ser aprobado por esta instancia a más tardar a los 30 días contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud en la DIRECCION REGIONAL.
- VI. La entrega de las aportaciones o cesiones de los PRODUCTORES a favor de la organización se efectuará a razón de un pago por CADER y se realizará posterior a que la DIRECCION REGIONAL haya cubierto el pago del APOYO (no aportado o cedido) a estos PRODUCTORES agremiados. Si el mecanismo de pago solicitado por la organización de productores es mediante depósito a su cuenta bancaria y por causas diversas no imputables a ASERCA ésta no efectuara dicho depósito, la DIRECCION REGIONAL notificará por escrito a la organización de productores y procederá a realizar tal pago mediante cheque a nombre de la organización.
- VII. Con el propósito de asegurar la aplicación efectiva y la transparencia de los recursos aportados por los productores, ASERCA podrá solicitar a la organización de productores información general y detallada sobre las etapas, desarrollo y resultados de la ejecución del proyecto.

**DECIMO PRIMERO.-** En todos los casos en los que exista un procedimiento administrativo o judicial pendiente de resolución, se suspenderán los beneficios de este SUBPROGRAMA y en consecuencia ASERCA no le pagará el APOYO al PRODUCTOR que se encuentre en esta situación hasta que se dicte resolución definitiva; siempre y cuando esa situación se notifique a ASERCA antes del 30 de noviembre de 2002, toda vez que al cierre de este ejercicio fiscal el APOYO que no haya sido entregado, por cualquier causa, será cancelado conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002. Asimismo, las partes obligadas se responsabilizan del cumplimiento del presente numeral.

**DECIMO SEGUNDO.-** Será responsable en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, todo aquel servidor público que en el ejercicio de sus funciones, no haga el trámite administrativo correspondiente en los tiempos establecidos, de conformidad con los presentes Lineamientos y mecanismo específico, para que los productores puedan ser beneficiarios del apoyo.

**DECIMO TERCERO.-** El PRODUCTOR que se adhiera al SUBPROGRAMA en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35 de la

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 30 de mayo de 2000.

**DECIMO CUARTO.-** Para todo lo no previsto por los presentes Lineamientos, se estará a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.

**DECIMO QUINTO.-** La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la SAGARPA por conducto de ASERCA.

**DECIMO SEXTO.-** Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil dos.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para la exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002 del Estado de Sinaloa, publicados el 13 de marzo de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, VII, IX y XIII, 56, 57, 58, 66, 79, 104, 108, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 58, 59, 63, 64 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; 1o., 2o., 3o. fracción III, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, vigente, y de las disposiciones correspondientes de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha 13 de marzo de 2002; he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA EXPORTACION DE MAIZ BLANCO  
DE LA COSECHA DEL CICLO AGRICOLA  
OTOÑO-INVIERNO 2001/2002 DEL ESTADO DE SINALOA

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 69 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002, de las estimaciones de volúmenes de productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 15 de febrero de 2002, en los que se prevén problemas de comercialización por ser cosechas excedentarias; el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las Reglas citadas con anterioridad, los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para la exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002 del Estado de Sinaloa, que asegure la comercialización oportuna de las cosechas a nivel Regional, así como la rápida colocación de los excedentes de maíz blanco en el mercado externo.

Este instrumento es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este instrumento con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este instrumento deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**SEGUNDO.-** Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO (AGD): a la bodega que sea reconocida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar conforme a la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
- II. APOYO: al monto fijo por tonelada métrica determinado por ASERCA para cubrir parcialmente los costos de flete y almacenaje en los que incurre el COMPRADOR para colocar el MAIZ en el mercado externo.
- III. ASERCA: al Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- IV. BODEGA: al centro de acopio en zona productora que sea registrado en el padrón que para tal efecto levante el Gobierno del Estado conjuntamente con la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Dirección Regional de ASERCA, los cuales se darán a conocer a los productores a través de los principales medios masivos de comunicación de la entidad federativa.
- V. COMPRADOR(ES): a las organizaciones de productores o comercializadoras de productores y a las empresas comercializadoras que intervengan en la primera enajenación del MAIZ materia del apoyo, o por contrato de mandato a través de terceros, que hayan sido aceptados por ASERCA y que demuestren haber comprado y exportado el MAIZ.
- VI. DIRECCION REGIONAL: a las oficinas de ASERCA, ubicadas por este Organismo Desconcentrado, para los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- VII. LINEAMIENTOS: a los LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para la exportación de la cosecha de Maíz blanco del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002 del Estado de Sinaloa, derivado del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales.
- VIII. MAIZ: al maíz blanco del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, que haya sido comprado en primera enajenación (productor primario a primer comprador) o a través de un tercero por cuenta y orden del COMPRADOR para su exportación.
- IX. PESO NETO ANALIZADO: a la tonelada métrica del MAIZ, a la cual le ha sido aplicada deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- X. PROCAMPO: al Programa de Apoyos Directos al Campo.
- XI. REGLAS: al instrumento jurídico denominado Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.
- XII. REGISTRO ALTERNO: al registro de predios y superficies de cultivo del MAIZ que no cuenten con registro en el padrón de PROCAMPO.
- XIII. SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**TERCERO.-** En estos LINEAMIENTOS podrán participar las personas físicas y morales, constituidas conforme a las leyes mexicanas, y que estén interesadas en comprar el MAIZ, que hayan sido aceptadas por ASERCA y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes LINEAMIENTOS y en las REGLAS.

ASERCA no reconocerá el apoyo si el MAIZ adquirido al amparo de este instrumento se destina al mercado interno.

**CUARTO.-** El apoyo se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2002 y en los plazos que se indican en el presente instrumento, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a estos LINEAMIENTOS fuera de su periodo de vigencia.

**QUINTO.-** La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará un apoyo de \$290.00 (doscientos noventa pesos 00/100) por tonelada de MAIZ destinada a la exportación a más tardar el 30 de septiembre de 2002, y que cumpla con lo establecido en el presente instrumento. El volumen a apoyar será de hasta 200,000 (doscientas mil) toneladas de MAIZ. El apoyo se otorgará a aquellos compradores que compren y paguen el grano de las organizaciones de productores que hayan entregado su cosecha en los centros de acopio ubicados en los municipios de Guasave y Guamuchil, Sinaloa; y una vez que se haya agotado la compra en éstos, lo podrá adquirir de otros centros de acopio o de otros municipios de la entidad.

**SEXTO.-** Para el acreditamiento de personalidad y legal existencia las personas morales o físicas mexicanas interesadas en registrarse en estos LINEAMIENTOS, deberán estar debidamente constituidas de acuerdo con la Legislación Mexicana y deberán presentar en papel membretado, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, solicitud para participar en estos LINEAMIENTOS anexando copia certificada ante Notario Público de la documentación que a continuación se señala, en la DIRECCION REGIONAL o en las ventanillas que para el efecto ésta designe:

- I. Escritura Constitutiva de la sociedad y de ser el caso, las últimas reformas.
- II. Aviso de Alta de Actividad Económica ante la SHCP.
- III. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2001.
- V. Comprobante de domicilio.
- VI. Poder Notarial vigente del apoderado legal.
- VII. Identificación oficial con fotografía y firma del apoderado legal (legible).

En el caso de personas físicas, además de la documentación antes mencionada que aplique, deberán entregar copias certificadas ante Notario Público de su identificación oficial con fotografía y firma o documento migratorio que acredite su calidad de mexicano.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, que hayan entregado en ASERCA durante el 2001 la documentación requerida en este numeral, y que dicha documentación no haya sufrido modificación alguna, deberán presentar en papel membretado una comunicación suscrita por el apoderado legal acreditado ante ASERCA solicitando participar en dichos LINEAMIENTOS, en la que ratifique, con la leyenda de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que la documentación que entregó y que obra en poder de ASERCA, no ha registrado cambios o modificación alguna y, en su caso, que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado. Dicha comunicación deberá entregarse en la ventanilla de la DIRECCION REGIONAL y estar acompañada de una copia certificada ante Notario Público de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2001 (anexo 1).

La documentación señalada en este numeral deberá ser remitida por la DIRECCION REGIONAL a la Coordinación Jurídica de ASERCA para que esta última realice la validación de dicha documentación.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, deberán obtener por parte de la Coordinación Jurídica de ASERCA, dentro de un plazo de 5 días hábiles siguientes a partir de la recepción de la documentación por parte de esta Coordinación, el acreditamiento de su personalidad jurídica y legal existencia, única y exclusivamente por lo que respecta a sus aspectos legales; en caso de no ser favorable por alguna irregularidad contenida en la documentación de referencia, se le concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación para realizar las aclaraciones que el participante considere pertinentes a través de la DIRECCION REGIONAL; y transcurrido dicho plazo concedido y de no

aclararse la o las irregularidades detectadas, no podrá el participante adherirse a dichos LINEAMIENTOS.

La entrega de la documentación a que se refiere este numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA, pero sí es requisito indispensable que el COMPRADOR deberá cumplir para ser sujeto, en su caso, del APOYO.

Al llevar a cabo lo señalado en este numeral, el COMPRADOR autoriza y se compromete a proporcionar a ASERCA o a quien ésta designe, todas las facilidades para realizar las verificaciones físicas y documentales que considere pertinentes, aun después de haber recibido el APOYO. De no otorgar el COMPRADOR dichas facilidades, previo al procedimiento a que se refiere el apartado 9 de las REGLAS, ASERCA no le pagará el APOYO y dicho COMPRADOR quedará excluido de los diversos Programas y Subprogramas de Apoyos que el Gobierno Federal por conducto de la SAGARPA y a través de ASERCA llegara a instrumentar. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

**SEPTIMO.-** Para ser sujeto del APOYO el COMPRADOR a partir del día siguiente al de la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Pagar directamente al productor o por contrato de mandato a través de terceros, al contado y en una sola exhibición el precio mínimo de referencia de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100) por tonelada métrica de MAIZ, Libre a Bordo (LAB) centro de acopio en zona productora de Guasave y Guamuchil, Sinaloa, para el MAIZ que cumpla con la norma de calidad.
- II. Presentar dentro de los tres días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, Solicitud de Inscripción a los LINEAMIENTOS, dirigida a la DIRECCION REGIONAL, conteniendo el volumen que será destinado a la exportación, nombre y domicilio completo de las bodegas en los municipios de Guasave y Guamuchil, Sinaloa; calendario semanal de compras y pagos al productor del volumen total a adquirir, así como el número de la cuenta bancaria, y Banco donde el COMPRADOR solicite se le depositen los apoyos (Anexo 2).
- III. Entregar a la DIRECCION REGIONAL, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a los LINEAMIENTOS, una fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de ASERCA, equivalente al monto total del apoyo solicitado (Anexo 3).
- IV. Suscribir con el Director Regional de ASERCA Carta de Adhesión a los LINEAMIENTOS, una vez obtenida la acreditación de personalidad y legal existencia que emita la Coordinación Jurídica de ASERCA.
- V. Entregar a ASERCA, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a estos LINEAMIENTOS, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe para realizar cualquier tipo de revisión física o documental de la información contenida en el dictamen de auditor que presente para su solicitud del apoyo. Asimismo, deberá proporcionar una constancia de inventario inicial al 30 de abril de 2002, firmada por el encargado de cada centro de acopio considerado en su solicitud de inscripción a la que se refiere la fracción II de este numeral.
- VI. Comprar y pagar el MAIZ, dentro del periodo comprendido del 1 de mayo al 15 de julio de 2002, en función de la captación del grano en bodega en zona productora, y con base en el calendario semanal de compras y pagos al PRODUCTOR que se asiente en la Carta de Adhesión, y realizar la exportación del MAIZ dentro del periodo del 15 de mayo a más tardar el 30 de septiembre de 2002. En caso de incumplimiento ASERCA se reserva el derecho de hacer efectiva la fianza presentada por el COMPRADOR.
- VII. Será responsabilidad del COMPRADOR la logística necesaria, relativa a la selección y/o contratación de bodegas, acopio, conservación, maniobras y flete. Cualquier cambio de centro de acopio a los asentados originalmente en su carta de adhesión deberá ser notificado y solicitado por escrito a la DIRECCION REGIONAL, la cual se reserva el derecho a modificar los términos originales después de que se verifique la existencia del MAIZ y la capacidad de recepción del mismo.

**OCTAVO.-** Para solicitar el pago del apoyo, el COMPRADOR deberá comprobar ante la DIRECCION REGIONAL a más tardar el 30 de octubre de 2002, que ha cumplido en tiempo y forma con su compromiso de compra y exportación del MAIZ, en las condiciones pactadas en la Carta de Adhesión a los presentes LINEAMIENTOS que suscriba con ASERCA. Dicha comprobación la deberá efectuar por medio de un dictamen contable emitido por un contador público que cuente con registro actualizado y vigente de auditor externo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM). Dicho dictamen deberá acreditar que se revisaron los documentos que se señalan a continuación y de los cuales se debe anexar una relación:

- I. Con el nombre de cada uno de los productores a los que se les compró el MAIZ, número de folio de solicitud de reinscripción en PROCAMPO o REGISTRO ALTERNO, facturas de venta, y los volúmenes entregados del MAIZ en peso neto analizado, precio pagado, póliza de cheques y fecha de pago al productor y banco.
- II. Solicitud del pago del APOYO, dirigida a la DIRECCION REGIONAL, de acuerdo con los formatos que proporcione la misma.
- III. Presentar copia simple de los certificados de depósito en origen acompañada de una relación donde se indique el folio del documento, la fecha de expedición y periodo de vigencia, el domicilio del centro de acopio, la razón social del AGD que expidió el (los) certificado(s) y el volumen amparado en Peso Neto Analizado.
- IV. En caso de comprar el MAIZ a través de un tercero presentar copia del contrato de mandato.
- V. Relación de talones de embarque de autotransporte y/o cuentas de gastos de ferrocarril, ambos que respalden el volumen LAB en bodegas de acopio a puerto de embarque.
- VI. Copia certificada por Notario Público del Conocimiento de Embarque o Bill of Lading.
- VII. Copia simple de la o las facturas de venta.

La información solicitada en este numeral deberá presentarla también en medio magnético (hoja de cálculo y sistema de captura) en la DIRECCION REGIONAL, de acuerdo con los formatos que proporcione la misma.

Una vez realizada la validación de la información presentada por el COMPRADOR, la DIRECCION REGIONAL procederá al pago de los APOYOS correspondientes, 10 días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la solicitud de pago debidamente requisitada, en caso de detectarse inconsistencias, se les notificará por escrito, el pago será depositado a la cuenta que establezca en su solicitud de APOYO.

Se podrá aceptar una variación de más menos 5% (cinco por ciento) sobre el volumen que se asiente en la carta de adhesión que suscriba el participante con ASERCA.

Se aceptará una tolerancia de hasta 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el volumen acopiado y el volumen embarcado.

La instrumentación y duración de los LINEAMIENTOS estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la SAGARPA para el ejercicio presupuestal 2002, y el comprador asume en su totalidad los riesgos inherentes a la exportación del MAIZ.

La entrega de la documentación que se indica en este numeral, no implica aceptación u obligación de pago del apoyo por parte de ASERCA.

**NOVENO.-** ASERCA se reserva facultades de verificación y comprobación de la compra, el transporte y las movilizaciones del MAIZ por parte del COMPRADOR, así como todos los documentos que acrediten o pretendan acreditar lo anterior y que formen parte del dictamen del auditor externo presentado por el COMPRADOR para acreditar los volúmenes por los que solicita el apoyo, para lo cual el COMPRADOR, al momento de suscribir la Carta de Adhesión a estos LINEAMIENTOS, autoriza a ASERCA o a quien ésta designe, para que practiquen en sus oficinas, almacenes, bodegas y demás instalaciones, cualquier tipo de revisión, tanto física como documental. Asimismo, el COMPRADOR se obliga a dar todas las facilidades para que se realicen las verificaciones físicas y documentales que ASERCA considere pertinentes, a efecto de vigilar el destino de los apoyos. Dicha revisión podrá

realizarse durante la operación de estos LINEAMIENTOS y aun después de haber recibido el APOYO si ASERCA así lo considera necesario.

De no otorgar el COMPRADOR las facilidades mencionadas en el párrafo anterior, ASERCA suspenderá su participación en estos LINEAMIENTOS, así como la entrega de los apoyos, dando inicio a un Procedimiento Administrativo de Investigación en los mencionados LINEAMIENTOS, mismo que se desarrollará conforme a lo señalado en los numerales Décimo y Undécimo de este instrumento.

**DECIMO.-** En el caso de que a juicio de ASERCA existieran elementos para presumir que el COMPRADOR incurrió en alguna irregularidad, incumplimiento o falseamiento de datos o documentos, ASERCA podrá suspender el trámite de los apoyos e iniciar un procedimiento administrativo de investigación, para resolver sobre la existencia o no de la irregularidad y, en su caso, la cancelación de la participación del COMPRADOR en estos LINEAMIENTOS. Lo anterior, independientemente de ejercitar otras acciones del orden legal que se deriven por haber incurrido el COMPRADOR en dichas irregularidades.

**UNDECIMO.-** Si derivado de las revisiones a las que se refiere el último párrafo del numeral SEXTO y NOVENO del presente instrumento, se detectaren irregularidades, ASERCA le notificará al COMPRADOR dicha situación, para que dentro del plazo de quince días posteriores a la notificación, aclare lo que a su interés convenga.

Con base en los argumentos que le presenten a ASERCA, ésta determinará lo conducente, procediendo en caso de que se tengan por acreditadas las irregularidades a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

No se considerará incumplimiento por parte del COMPRADOR, cuando a juicio de ASERCA, por caso fortuito o de fuerza mayor, existan motivos que hayan impedido al COMPRADOR cumplir con la compra del volumen total comprometido, particularmente cuando se haya agotado la totalidad de la cosecha, esto sin perjuicio de la inmediata devolución de los apoyos que se hubieren cobrado en demasía.

En todos los casos en que exista un procedimiento administrativo o judicial pendiente de resolución, se suspenderán los beneficios de estos LINEAMIENTOS y ASERCA, en consecuencia, no pagará el apoyo hasta que se dicte resolución definitiva, siempre y cuando tal resolución sea favorable al COMPRADOR y notificada a ASERCA dentro del ejercicio fiscal de 2002, toda vez que al cierre de dicho ejercicio, el apoyo que no haya sido entregado, por cualquier causa, será cancelado conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2002 y al apartado 5 de las REGLAS. Asimismo, las partes obligadas se responsabilizan del cumplimiento del presente numeral.

En caso de que el COMPRADOR por alguna razón, por acción u omisión, por dolo o error reciba apoyos mayores a los que en realidad debieron otorgarse, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder, ASERCA le suspenderá los beneficios de los LINEAMIENTOS y el COMPRADOR deberá devolver a ASERCA en un término no mayor de treinta días, contado a partir de la fecha en que ASERCA lo requiera, sin necesidad que medie demanda judicial, los apoyos que hubiere recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa anual promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Los intereses se causarán hasta en tanto no se efectúe la devolución total.

En el caso de que una vez transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, el COMPRADOR no haya realizado la devolución de los apoyos cobrados indebidamente, ASERCA procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

ASERCA cancelará en forma definitiva la participación del COMPRADOR en estos LINEAMIENTOS y de cualquier otro programa de apoyos promovido por el Gobierno Federal, a través de ASERCA, cuando el COMPRADOR no cumpla con los compromisos plasmados en estos LINEAMIENTOS, o bien a juicio de ASERCA, se acrediten irregularidades y/o falsedad en la documentación auditada, en el Procedimiento Administrativo de Investigación instaurado por motivo de los anteriores supuestos, ASERCA procederá a suspender y/o cancelar de inmediato la entrega de los apoyos y procederá a la recuperación de los que haya recibido indebidamente el COMPRADOR, debiendo éste reintegrarlos a ASERCA, en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de la fecha en que le sea requerido, la cantidad total de apoyo que hubiera recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Si en el plazo señalado no fuese reintegrada la cantidad que resulte de lo antes indicado, se procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

En este último caso, no se procederá a cancelar la participación del COMPRADOR, siempre que el ajuste sea formulado como autocorrección por parte del interesado sin que previamente se haya detectado diferencia o irregularidad, por medio de comprobación y verificación; en tal caso y de haberse recibido apoyos que no correspondían conforme a los volúmenes reales adquiridos, será considerado como un incumplimiento parcial, debiendo el COMPRADOR reintegrar a ASERCA, en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha en que se realice la autocorrección o de que ASERCA le requiera el pago correspondiente los importes cobrados indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. En caso de incumplimiento a la obligación señalada, ASERCA hará efectiva la fianza de cumplimiento.

**DUODECIMO.-** Las obligaciones, derechos y Apoyos, del COMPRADOR que se adhiera a estos LINEAMIENTOS, son intransferibles e irrevocables.

**DECIMO TERCERO.-** El COMPRADOR podrá interponer el recurso administrativo de revisión conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, contra las resoluciones que deriven de los presentes LINEAMIENTOS.

El término legal para hacer exigible la fianza de cumplimiento correrá a partir de la fecha que la Resolución recaiga en contra del COMPRADOR y sea declarada firme.

**DECIMO CUARTO.-** Será responsable en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, todo aquel servidor público que en el ejercicio de sus funciones, no haga el trámite administrativo correspondiente, de conformidad con los numerales sexto, séptimo y octavo de los presentes lineamientos y mecanismo específico, para que puedan ser beneficiarios del apoyo los compradores.

**DECIMO QUINTO.-** El COMPRADOR que se adhiera a los LINEAMIENTOS en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 30 de mayo de 2000.

**DECIMO SEXTO.-** Para todo lo no previsto por los presentes LINEAMIENTOS, se estará a lo dispuesto en las REGLAS.

**DECIMO SEPTIMO.-** La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la SAGARPA, por conducto de ASERCA.

**DECIMO OCTAVO.-** Los presentes LINEAMIENTOS entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de junio de dos mil dos.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

## ANEXO 1

**PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA**

## FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

At'n. Coordinación Jurídica.

Con relación a los LINEAMIENTOS y Mecanismo Específico de Operación del Apoyo Complementario para la Exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe \_\_\_\_\_

en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa \_\_\_\_\_ manifiesto lo siguiente:

Que es mi intención participar en dichos LINEAMIENTOS y con la representación legal que ostento, **declaro bajo protesta de decir verdad**, que la documentación solicitada en el numeral SEXTO de los LINEAMIENTOS arriba referidos, obra en poder de ASERCA y que ninguno de los documentos ha registrado cambios o modificación alguna, y que el poder que me fue otorgado como apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado por medio alguno, mediante las facultades que me fueron conferidas a través del Instrumento Notarial número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, pasado ante la Fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público Número \_\_\_\_\_, con Ejercicio en la Ciudad de \_\_\_\_\_.

**Nombre completo, cargo y firma**

**C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la Comercialización.**

**C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.**

## ANEXO 2

**PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA LA EMPRESA**

## FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo señalado en el numeral SEPTIMO de los LINEAMIENTOS y Mecanismo Específico de Operación del Apoyo Complementario a la Exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa (u organización de productores) \_\_\_\_\_, me permito solicitar mi inscripción a dichos LINEAMIENTOS, adjuntando a la presente la siguiente información:

1.- Volumen a exportar de \_\_\_\_\_ ton. del MAIZ.

2.- Pagar un precio mínimo de referencia de \$1,150.00 por tonelada al productor.

3.- Detalle de los centros de acopio en los que se espera recibir el MAIZ **de los municipios de Guasave y Guamuchil, Sinaloa, indicando nombre, domicilio, teléfono y fax, responsable y volumen de cada uno de ellos, y una constancia de inventario inicial al 30 de abril de 2002 firmado por el encargado de cada centro registrado por el comprador.**

4.- Entregar a ASERCA, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe para realizar cualquier tipo de revisión física o documental.

5.- Calendario semanal de compras y pagos al productor el cual deberá reportarse en la semana de pago de sábado a viernes. (se deberá acotar al periodo comprendido **del 1o. de mayo al 15 de julio** de 2002).

6.- Fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) por el monto total de los apoyos solicitados.

7.- Para la liquidación de los apoyos correspondientes, les agradeceríamos que nos sean depositados a nuestra cuenta de cheques No. \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_, plaza \_\_\_\_\_, sucursal \_\_\_\_\_.

Finalmente y en el entendido de que la presentación y entrega de este formato no implica para ASERCA la aceptación u obligación del pago del APOYO y que conozco las sanciones a que me haré acreedor en caso de falsear la información aquí presentada, doy mi autorización y me comprometo a otorgar las facilidades para que ASERCA efectúe las verificaciones físicas del volumen a beneficiar y de los documentos que considere pertinentes, aun después de haber recibido el apoyo.

**Nombre completo, cargo y firma**

**C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la Comercialización.**

**C.c.p. Dirección General de Políticas de Comercialización.**

## ANEXO 3

**TEXTO PARA LA POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

Nombre de la Afianzadora \_\_\_\_\_. Folio \_\_\_\_\_. Fecha de expedición \_\_\_\_\_. Fianza No. \_\_\_\_\_.

Monto de la fianza \_\_\_\_\_.

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA).

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral participante), con domicilio en \_\_\_\_\_, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo expresadas en la Carta de Adhesión folio número \_\_\_\_\_, así como en los LINEAMIENTOS y Mecanismo Específico de Operación del Apoyo Complementario para la Exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), así como de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de marzo de 2002. Carta de Adhesión en la cual la Persona (Moral o Física) denominada \_\_\_\_\_, se comprometió a comprar y exportar \_\_\_\_\_ (cantidad) toneladas del MAIZ de la cosecha para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, con un apoyo por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (número y letra) por tonelada.

El término legal para hacer exigible la Fianza correrá a partir de la fecha de que la Resolución recaída en contra del participante sea declarada firme, en caso de haberse instaurado Procedimiento Administrativo en su contra.

La presente Fianza estará en vigor a partir de la fecha de su expedición y hasta el 15 de julio de 2003. Esta Fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas a (nombre de la persona física o moral participante), para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan. La presente Fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que cause estado la resolución dictada por autoridad competente. Para cancelar esta fianza será requisito indispensable el consentimiento expreso y por escrito de ASERCA.

En caso de que la presente Fianza se haga exigible (nombre de la Compañía Afianzadora), se somete expresamente a la aplicación del procedimiento de Ejecución, establecido en los artículos 93, 94, 95, 95 bis, 118 y demás relativos, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y estar

conforme a que se le aplique el mismo con exclusión de cualquier otro, al efecto, la Afianzadora pagará en términos de Ley.

**LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del subprograma de apoyos directos al sorgo nacional, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, publicados el 13 de marzo de 2002.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración pública Federal; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, VII, IX y XIII, 56, 57, 58, 65, 66, 79, 104, 108, 109, y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002; 58, 59, 63, 64 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; 1o., 2o., 3o. fracción III, 32, 33, 35, 43 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación vigente; y de las disposiciones contenidas a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha 13 de marzo de 2002, he tenido a bien expedir los siguientes:

**LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL SORGO NACIONAL, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIerno 2001/2002**

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 69 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002, de las Estimaciones de volúmenes y productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de febrero de 2002; el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las Reglas citadas con anterioridad, los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyos Directos al Sorgo Nacional, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, cultivado y cosechado en las entidades federativas objeto del APOYO, el cual se otorgará por única vez, con cargo a los recursos que tiene autorizados la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, conforme se establece en el siguiente cuadro:

| ESTADO              | HASTA UN VOLUMEN DE (TON) | APOYO FIJO POR TONELADA (\$) |
|---------------------|---------------------------|------------------------------|
| TAMAULIPAS          |                           |                              |
| ■ Región Norte      | 1'200,000                 | 250.00                       |
| ■ Región Centro-Sur | 30,000                    | 100.00                       |
| NUEVO LEON          | 40,000                    | 150.00                       |
| SINALOA             | 65,000                    | 200.00                       |
| TOTAL               | 1'335,000                 |                              |

Conforme lo establece las Estimaciones de Volúmenes y Productos a Apoyar por cada Subprograma de Granos Básicos y Oleaginosas que se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de febrero de 2002, la cual se estimó en base a la superficie sembrada, el volumen total a apoyar registra un

incremento respecto al originalmente planteado, debido a las favorables condiciones climatológicas que se registraron.

En función del cierre de cosechas de SORGO en las entidades federativas, el total del volumen a apoyar podría tener una variación de más o menos el 5%. ASERCA, en ningún momento reconocerá volúmenes mayores a los estipulados en la presente cláusula.

Este Subprograma es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este subprograma con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Subprograma deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**SEGUNDO.-** Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. APOYO: al monto fijo por tonelada métrica a entregar al PRODUCTOR que demuestre haber producido y comercializado cosechas excedentarias de SORGO con problemas de comercialización.
- II. ASERCA: al Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- III. CENTRO DE ACOPIO: a la bodega en zona productora o de destino que conforme al procedimiento acordado con la CRYS, sea registrado en el padrón que para tal efecto levante el Gobierno del Estado conjuntamente con la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Dirección Regional de ASERCA. La ubicación, nombre y número de registro de dichos centros, serán dados a conocer a los productores por la CRYS a través de los principales medios masivos de comunicación de la entidad federativa.
- IV. CADER: al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
- V. COSECHA EXCEDENTARIA: a la cosecha de SORGO cuyo volumen de producción se obtiene recurrentemente en una entidad federativa o región, en un período relativamente corto, y cuya magnitud rebasa la capacidad de compra y consumo de los compradores regionales, ocasionando con ello problemas de comercialización por el impacto a la baja en los precios pagados a los productores de esa y de otras zonas productoras.
- VI. CRYs: a la Comisión de Regulación y Seguimiento, constituida de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 de las REGLAS, la que de conformidad con dicho numeral, podrá realizar el registro de los CENTROS DE ACOPIO y el seguimiento del acopio y comercialización del SORGO.
- VII. DDR: al Distrito de Desarrollo Rural.
- VIII. DIRECCION REGIONAL: a las oficinas de ASERCA, ubicadas en las sedes establecidas por este Organismo Desconcentrado, que operan como Direcciones Regionales para los estados beneficiarios del SUBPROGRAMA.
- IX. PESO NETO ANALIZADO: a la tonelada métrica de SORGO, a la cual le ha sido aplicada deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- X. PROCAMPO: al Programa de Apoyos Directos al Campo.
- XI. SORGO: al SORGO GRANO del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, cultivado y cosechado en las entidades federativas objeto del APOYO, que hubiere sido comercializado en primera enajenación (productor primario a primer comprador) a partir del 30 de marzo de 2002.
- XII. PRODUCTOR: a la persona física o moral que demuestre haber producido y comercializado el SORGO en los términos del presente instrumento.

- XIII.** REGLAS: al instrumento jurídico denominado, Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.
- XIV.** REGISTRO ALTERNO: al registro de predios y superficies de cultivo del SORGO que no cuente con registro en el padrón de PROCAMPO.
- XV.** SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- XVI.** SUBPROGRAMA: al Subprograma de Apoyos Directos al Sorgo Nacional, ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002, derivado de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.

**TERCERO.-** El APOYO será entregado por única vez, y será canalizado directamente al PRODUCTOR que acredite las toneladas vendidas de SORGO en términos de PESO NETO ANALIZADO, otorgando preferencia a los PRODUCTORES de bajos ingresos con un volumen comercializado individual de hasta 50 toneladas o con una superficie cultivada de hasta 10 hectáreas, esta preferencia consiste en la priorización del pago del apoyo directo a los productores de bajos ingresos sobre el resto de los productores, así como en la no modificación de los volúmenes individuales solicitados a apoyar de tales productores, si fuera el caso de que se tuvieran que ajustar los volúmenes individuales del resto de los productores, como consecuencia de que se hubiera rebasado el volumen autorizado a apoyar del producto en cuestión. El monto del APOYO será independiente del precio al que haya sido vendido el SORGO.

El APOYO directo a un productor individual, persona física, será como máximo el resultado de multiplicar el monto del apoyo por tonelada que se señala en el numeral primero del presente instrumento para la entidad federativa, por la producción obtenida en una superficie de hasta 100 hectáreas o su equivalente con base a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el título quinto de la Ley Agraria, considerando los rendimientos máximos aceptables del (de los) DDR/CADER en cuestión, de conformidad con el procedimiento que se establece en el numeral séptimo del presente instrumento. Dicho límite se establece para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002 y considera la suma de las superficies cultivadas del producto agrícola objeto del presente Lineamiento, más las superficies de otros granos y oleaginosas y de otros productos en los que se solicita apoyo en el ciclo Otoño-Invierno 2001-2002, que en total arrojen una sumatoria de 100 hectáreas cultivadas o su equivalente. Lo anterior, deberá notificarlo el PRODUCTOR mediante CARTA firmada BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, dirigida a la Dirección Regional de ASERCA.

De conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, el APOYO directo máximo de una persona moral, se calculará con base a la sumatoria de las superficies de todos y cada uno de sus miembros o socios, considerando el límite máximo individual de hasta 100 hectáreas o su equivalente por miembro o socio. Para el caso de sociedades mercantiles legalmente constituidas, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en los ordenamientos legales antes citados.

Si el PRODUCTOR, persona física o persona moral, desea tramitar el APOYO de volúmenes de SORGO provenientes de superficies en posesión derivada adicionales al límite máximo de las 100 hectáreas o su equivalente, será requisito, además de los que se señalan en el numeral cuarto del presente instrumento, acreditar ante la CRyS dichas superficies mediante contratos de arrendamiento de los predios y superficies en cuestión o, en su caso, instrumento legal idóneo, así como la entrega de la inscripción en el RFC (RFC-1), el Aviso de Alta de Actividad Económica ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la correspondiente declaración anual (o del periodo que el contribuyente esté obligado ante la SHCP) del Impuesto sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2001, en normal y complementaria, en copia certificada ante Notario Público, los productores que no cuenten con la declaración anual del ISR (o del periodo que proceda) por haberse inscrito en el RFC en el año 2002 no estarán obligados a presentar dicha declaración durante el presente ejercicio, obligándose a presentarla ante ASERCA, un mes después de la fecha establecida por las autoridades competentes en el ejercicio 2003. Estos requisitos, a excepción de los contratos de arrendamiento, no serán

exigibles para superficies cuya suma de propias y arrendadas, no rebase el límite máximo de 100 hectáreas o su equivalente.

Las personas morales, adicionalmente a los requisitos citados en el párrafo anterior, deberán entregar copia certificada ante Notario Público del Acta Constitutiva y de ser el caso, de las últimas reformas, a fin de identificar plenamente su actividad empresarial agrícola. Con el propósito de corroborar la transparencia de estas solicitudes, la CRyS dictaminará la procedencia de las mismas, conforme a lo establecido en las Reglas en el numeral 5.5.1, inciso d), tercer párrafo. Estos requisitos serán cubiertos igualmente por los PRODUCTORES, personas físicas, que por su cuenta y nombre, una organización de productores haya comercializado su SORGO, cuando rebasen las 100 hectáreas o su equivalente.

No será objeto del APOYO, la producción para autoconsumo, la producción comercializada de semilla para siembra ni la producción comercializada del producto que haya sido sembrado como segundo cultivo en una misma superficie y ciclo agrícola. Asimismo, no será susceptible del APOYO la producción proveniente de campos experimentales ni de instituciones académicas o gubernamentales federales, estatales o municipales.

Para efectos del presente instrumento, se entenderá como producción de autoconsumo aquella operación donde no se realiza la compraventa del SORGO, acreditándose esta operación con la factura y la documentación probatoria del pago, sin que exista cancelación de esta última.

**CUARTO.-** Una vez que el PRODUCTOR haya comercializado la totalidad del SORGO por el que solicitará el APOYO, deberá acudir al CADER que corresponda a la o las superficies en que se cosechó el mismo, o a las ventanillas que designe al efecto la DIRECCION REGIONAL, dentro del periodo comprendido entre la entrada en vigor de este instrumento y hasta las 13 horas del 17 de septiembre de 2002, a inscribirse en este SUBPROGRAMA, cualquier modificación a esta fecha, deberá ser solicitada por la CRyS a ASERCA Central en forma escrita. El productor para efectos de su inscripción, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Llenar y presentar en la ventanilla correspondiente, personalmente cuando el PRODUCTOR sea una persona física o por conducto del representante legal de la persona moral que sea la PRODUCTORA, el formato emitido por la DIRECCION REGIONAL denominado "SOLICITUD DE INSCRIPCION".
- II. El PRODUCTOR, persona física, deberá presentar original para su cotejo y entregar una fotocopia de su credencial expedida por el Registro Federal de Electores o de una identificación oficial que contenga fotografía y firma o huella digital.

Independientemente de lo anterior el PRODUCTOR, persona física, deberá presentar una fotocopia de su Clave Unica de Registro de Población (CURP); aquellos PRODUCTORES que carezcan de ésta, deberán entregar una copia fotostática de su Acta de Nacimiento; en el entendido de que aquellos PRODUCTORES que aún no cuenten con la CURP, recibirán la orientación necesaria para su tramitación ante la autoridad correspondiente de la Secretaría de Gobernación. Los productores que no cuenten con el Acta de Nacimiento presentarán una carta compromiso de trámite de dicha acta, notificando el plazo que les indique la autoridad competente para la entrega de este documento.

- III. El PRODUCTOR, persona moral, deberá presentar original para su cotejo y entregar una fotocopia de su Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal y asimismo del Acta Constitutiva, por conducto de su representante o apoderado, quien deberá, además de presentar y proporcionar copia de su identificación oficial, acreditar su personalidad legal, a través de la exhibición para su cotejo de copia certificada ante Notario Público del poder vigente que le otorga facultades para obligar a su mandante en los términos que conforme al subprograma resulten necesarios, de dicho poder deberá entregar una fotocopia.
- IV. Acreditar la superficie sembrada, mediante la presentación de la hoja verde de reinscripción a PROCAMPO correspondiente al o los predios en los que se cosechó el SORGO. Si por causas diversas la superficie sembrada está registrada en PROCAMPO pero no se operó el apoyo del ciclo agrícola en cuestión correspondiente a este programa, dichas superficies serán incorporadas al REGISTRO ALTERNO conforme a la siguiente fracción, a excepción de

los predios que se encuentren en litigio en cuyo caso el PRODUCTOR deberá presentar copia certificada de la denuncia o del auto de radicación de la demanda quedando pendiente el trámite del APOYO hasta que el conflicto se resuelva y se acredite el legal propietario o poseedor de buena fe de dichos predios mediante copia certificada de la sentencia ejecutoriada dictada por la autoridad competente, siempre que ésta se presente y entregue a la Dirección Regional, 35 días antes de que concluya el ejercicio presupuestal de 2002.

En caso de que el o los predios no estén registrados en PROCAMPO por no estar inscritos en este programa en términos del decreto que lo regula, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de julio de 1994, deberá manifestar por escrito ante el CADER que corresponda al predio de producción, o en las ventanillas que designe al efecto la DIRECCION REGIONAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el SORGO proviene de la superficie que acredita y que ésta no es susceptible de recibir los apoyos de PROCAMPO. En términos de lo anterior, no estará obligado a presentar la copia verde de la solicitud de reinscripción de dicho programa, pero si la del REGISTRO ALTERNO, y deberá sujetarse a lo señalado en la fracción siguiente.

- V. Para los predios o superficies que no estén registrados en PROCAMPO, el PRODUCTOR deberá registrar esos predios o superficies en el CADER correspondiente en el REGISTRO ALTERNO, para lo que deberá proporcionar las coordenadas establecidas mediante el sistema de geoposicionamiento (GPS latitud y longitud) de los vértices del predio, debidamente certificado por el Jefe del DDR, o con la documentación que determine la DIRECCION REGIONAL, contando con la validación de la CRyS.
- VI. Presentar en una sola exhibición para su cotejo, el original de la copia al carbón o de papel autocopiante de la o las facturas que expidió cuando comercializó el SORGO, y entregar copia fotostática de las mismas a efecto de que el PRODUCTOR acredite las toneladas vendidas de SORGO, en términos de PESO NETO ANALIZADO. La o las facturas deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes.

Asimismo, deberá acreditar la compra y el pago de la comercialización del SORGO, mediante la entrega del documento de liquidación de la cosecha, y la fotocopia del cheque de pago y de la póliza de cheque correspondiente, en caso de no contar con alguno de estos documentos podrá entregar un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que declare y detalle la forma de pago, acompañado, cuando se cuente con ella, de documentación soporte de su dicho. De no contar con documento alguno, estos casos podrán ser sujetos a verificación previa al pago del APOYO.

- VII. Para el caso de PRODUCTORES, personas físicas, que por su cuenta y nombre, una organización de productores debidamente constituida de acuerdo con la ley, haya comercializado su SORGO; la organización, en los términos del presente numeral, deberá acudir a la DIRECCION REGIONAL o a la ventanilla que ésta determine y cumplir con lo siguiente:

- a. Presentar el original de la copia al carbón o de papel autocopiante de la o las facturas que expidió cuando comercializó el SORGO, y entregar copia fotostática de las mismas a efecto de acreditar las toneladas vendidas del producto en términos de PESO NETO ANALIZADO. La o las facturas deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes. La veracidad de dicha factura y de la "relación" que se señala en el inciso f de este numeral, será corresponsabilidad tanto del PRODUCTOR en lo individual como de la organización de productores que la emita.

Asimismo, deberá acreditar el pago y compra del SORGO, mediante la entrega del documento de liquidación de la cosecha, y la fotocopia del cheque de pago y de la póliza de cheque correspondiente, en caso de no contar alguno de estos documentos podrá entregar un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que declare y detalle la forma de pago, acompañado, cuando se cuente con ella, de documentación soporte de su dicho. De no contar con documento alguno, estos casos podrán ser sujetos a verificación previa al pago del APOYO.

- b. Presentar original de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o de su Cédula de Identificación Fiscal (CIF) y asimismo el original o copia certificada para su cotejo de su

Acta Constitutiva, así como del Poder del Representante Legal y su identificación con fotografía y firma para su cotejo y entregar copias fotostáticas de estos documentos.

- c. Entregar la "SOLICITUD DE INSCRIPCION" de cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el SORGO, debidamente llenada y firmada por cada uno de ellos, para lo cual el representante legal de la organización deberá acudir previamente al DDR/CADER/DIRECCION REGIONAL para obtener los formatos correspondientes.
- d. Entregar la copia de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) de cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el SORGO, para el caso de que carezcan de CURP, deberá entregar una copia fotostática de su Acta de Nacimiento o la carta compromiso de trámite de la misma, así como copia de su identificación oficial con fotografía y firma o huella digital. Estos documentos deberán ser cotejados contra el original por la ventanilla de recepción.
- e. Presentar la hoja verde de reinscripción a PROCAMPO correspondiente a cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el SORGO o en su defecto el REGISTRO ALTERNATIVO, en los términos señalados en las fracciones IV y V del presente numeral.
- f. Entregar una "relación", debidamente firmada por el representante legal de la organización, que contenga: el nombre y firma de cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el SORGO; los volúmenes de SORGO que correspondan a cada uno de los PRODUCTORES con el total de dicho volumen, mismo que deberá coincidir con la sumatoria de la producción comercializada que ampara las facturas a que se refiere el inciso a, del presente numeral; y el folio de "SOLICITUD DE INSCRIPCION" de cada uno de los PRODUCTORES por los que comercializó el SORGO, además de otros datos que considere necesario la CRYSA. Para las organizaciones que así lo requiera la Dirección Regional, la "relación" antes citada deberá ser presentada a través de medio magnético.

El pago del APOYO será emitido a nombre de cada uno de los PRODUCTORES, personas físicas, que por su cuenta y nombre, la organización de productores haya comercializado su SORGO.

Para el caso de PRODUCTORES, personas físicas, registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como contribuyentes "copropietarios", se les dará un tratamiento similar a los PRODUCTORES, personas físicas, que por su cuenta y nombre, una organización de productores haya comercializado su SORGO.

En todos los casos en donde se realice el cotejo de documentos originales o su equivalente, las copias fotostáticas deberán llevar en el reverso la leyenda "Cotejado contra el original" y el nombre completo y firma de quién lo realizó en la ventanilla de recepción.

Con el propósito de simplificar las gestiones para la solicitud y pago del APOYO y tomando en consideración que parte de los documentos requeridos en los numerales tercero y en el presente numeral han sido proporcionados por el PRODUCTOR con anterioridad y los mismos se encuentran vigentes y obran en los expedientes correspondientes de la DIRECCION REGIONAL o del CADER, no le será exigible al PRODUCTOR tales documentos debiendo para este efecto el PRODUCTOR presentar en la ventanilla de recepción, escrito dirigido a la Dirección Regional y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en la que relacione los documentos que obran en el expediente de ASERCA manifestando que los mismos están vigentes y que no han sufrido modificación alguna.

En todos los casos, la ventanilla receptora deberá cancelar, para efectos del cobro del APOYO, los documentos con los que el PRODUCTOR o la organización de productores pretendan acreditar el volumen comercializado y la superficie sembrada del SORGO (tanto en la copia al carbón o de papel autocopiantes de la factura, como en el original del documento comprobatorio de superficie sembrada), dicha cancelación la efectuará con un sello que contenga la leyenda:

*"Presentado para efectos del Subprograma de Apoyos Directos al Sorgo Nacional, ciclo OI 2001/2002".*

La entrega de la documentación que se indica en el presente numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA.

La DIRECCION REGIONAL y la CRyS publicarán en los medios de comunicación locales de mayor alcance, los requisitos para la obtención del APOYO a que se refieren los numerales tercero, cuarto y noveno fracciones I y II, así como los periodos de inscripción y pago del presente SUBPROGRAMA.

**QUINTO.-** Al momento de entregar la documentación señalada en el numeral anterior, los PRODUCTORES autorizan y se comprometen a proporcionar a la SAGARPA, a ASERCA o a quién esta designe, todas las facilidades para realizar las verificaciones físicas y documentales que se consideren pertinentes, aun después de haber recibido el APOYO. De no otorgar dichas facilidades, el PRODUCTOR quedará sujeto a los procedimientos y sanciones a que se refiere el numeral 9.1 de las REGLAS.

**SEXTO.-** Los CADER y demás responsables de ventanillas designadas por la DIRECCION REGIONAL, al recibir la "SOLICITUD DE NSCRIPCION", revisarán e integrarán en expedientes individuales por PRODUCTOR, la documentación a que se refiere los numerales tercero y cuarto del presente instrumento. Dichos expedientes deberán quedar a su resguardo dentro de los periodos marcados por las leyes aplicables. El original de la solicitud y las copias cotejadas de los documentos fundamentales para la emisión del apoyo, conforme a criterio de la Dirección Regional, deberán ser entregados por las ventanillas a la Dirección Regional a través de quién ésta designe, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes al de su recepción.

**SEPTIMO.-** La DIRECCION REGIONAL someterá a la consideración de la CRyS los criterios y la mecánica con la que se llevará a cabo la determinación por cada DDR/CADER del volumen máximo por hectárea susceptible de recibir APOYO, a efecto de que en el seno de ésta se valide dicho volumen.

El procedimiento a seguir es el siguiente (fórmula):

$$RMA = RPHA + DE$$

Donde:

RMA = Rendimiento Máximo Aceptable

RPHA = Rendimiento Promedio por Hectárea más Alto del DDR/CADER, de los últimos tres ciclos agrícolas homólogos anteriores, Otoño-Invierno 1998/1999, Otoño-Invierno 1999/2000, y Otoño-Invierno 2000/2001

DE = Desviación Estándar de los rendimientos por productor registrados en la Base de Datos de los apoyos operados por ASERCA en el ciclo agrícola Otoño-invierno 2000/2001 en el CADER en cuestión.

- i) Si el PRODUCTOR rebasa el Rendimiento Máximo Aceptable, la DIRECCION REGIONAL solicitará al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) el rendimiento máximo obtenido en campo experimental y el rendimiento potencial en condiciones de producción comercial con base a la aplicación de paquetes tecnológicos. En su caso, el volumen máximo por hectárea susceptible de recibir APOYO será el "rendimiento potencial" reportado por esa instancia.
- ii) Paralelamente, la DIRECCION REGIONAL solicitará al Jefe del CADER en cuestión, la certificación de los rendimientos obtenidos por el PRODUCTOR en los últimos tres ciclos agrícolas homólogos anteriores, a fin de reunir y analizar la trayectoria de la productividad del PRODUCTOR. Para este efecto, el Jefe del CADER a su vez solicitará al PRODUCTOR un escrito dirigido al CADER, mediante el cual y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, el PRODUCTOR asiente los rendimientos obtenidos en dicho periodo.
- iii) Con los elementos anteriores y los que adicionalmente considere y reúna la DIRECCION REGIONAL, será sometido el caso a la CRyS, la cual analizará la información recabada y dictaminará el volumen máximo por hectárea susceptible de recibir APOYO, la CRyS dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para realizar las verificaciones señaladas en los incisos "i)", "ii)" y en el presente inciso de este numeral y para informar al PRODUCTOR de la resolución al respecto.
- iv) Para efecto de agilizar el proceso de entrega del APOYO al PRODUCTOR, la DIRECCION REGIONAL efectuará de inmediato el pago del APOYO correspondiente al Rendimiento Máximo Aceptable que se determine de acuerdo a la fórmula que se indica en el segundo

párrafo del presente numeral, siempre que el PRODUCTOR cumpla con todos los requisitos del presente lineamiento. El diferencial del APOYO que, en su caso, procediera como consecuencia del dictamen que se señala en el inciso "iii)" del presente numeral, le será pagado al PRODUCTOR en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha en la que se efectuó dicho dictamen.

Asimismo, la DIRECCION REGIONAL realizará por cada CADER el análisis por muestreo o dirigido y dictamen de la procedencia de la "SOLICITUD DE INSCRIPCION" de los PRODUCTORES, mediante el siguiente análisis:

- I. Verificará la información contenida en la "SOLICITUD DE INSCRIPCION" y la documentación presentada por el PRODUCTOR.
- II. Podrá compulsar la documentación que presente el PRODUCTOR, mediante la confrontación de las facturas presentadas por éste, contra las correspondientes adquisiciones del SORGO por parte de los compradores, y/o a través de verificaciones físicas en los predios en cuestión y/o en los predios colindantes, y así como en los CENTROS DE ACOPIO. Dichas verificaciones se llevarán a cabo por conducto del personal que sea comisionado para tal efecto de la DIRECCION REGIONAL o del CADER.
- III. Otorgará preferencia en la validación de los volúmenes solicitados para recibir el APOYO de los PRODUCTORES con volúmenes comercializados individuales de hasta 50 toneladas o de hasta 10 hectáreas que se ajusten a los criterios definidos conforme al presente numeral.
- IV. Verificará el volumen para el cual el PRODUCTOR solicita el APOYO. En el caso de que el volumen por hectárea solicitado por un PRODUCTOR para recibir el APOYO, rebase el volumen validado por la CRyS conforme al presente numeral, no procederá el pago del APOYO y se notificará al PRODUCTOR que corresponda, por conducto de la DIRECCION REGIONAL o del CADER, para que en ejercicio de su garantía de audiencia manifieste ante la DIRECCION REGIONAL lo que a su derecho convenga, la que deberá resolver lo conducente, conforme a lo dispuesto por el numeral 9.1 de las REGLAS. En su caso, la CRyS podrá resolver pagarle al PRODUCTOR solamente el APOYO correspondiente a la aplicación de la fórmula señalada en el segundo párrafo del presente numeral, o bien, el rendimiento potencial determinado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

**OCTAVO.-** Si de la revisión o verificación previa o posterior al pago del APOYO, que lleve a cabo la DIRECCION REGIONAL o el CADER/DDR a que se refieren los numerales tercero, cuarto y séptimo de este instrumento así como el numeral 6.2, párrafo tercero de las REGLAS, se detectan inconsistencias, anomalías o documentación presumiblemente apócrifa o con alguna irregularidad o que por acción u omisión por dolo o error se detecte falsedad en la información proporcionada por el PRODUCTOR, el pago del APOYO no procederá y se notificará al PRODUCTOR que corresponda, por conducto de la DIRECCION REGIONAL o del CADER, para que en ejercicio de su garantía de audiencia manifieste ante la DIRECCION REGIONAL lo que a su derecho convenga, la que deberá resolver lo conducente, conforme a lo dispuesto por el numeral 9.1 de las REGLAS y el numeral décimo primero del presente instrumento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudiera corresponderle.

**NOVENO.-** La DIRECCION REGIONAL, bajo su responsabilidad, emitirá el APOYO al PRODUCTOR, cuya solicitud sea dictaminada como procedente, en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de dicha solicitud en la DIRECCION REGIONAL o antes del 30 de noviembre de 2002. Los pagos procederán hasta por el volumen establecido para el SORGO en el numeral primero de este instrumento.

La DIRECCION REGIONAL podrá convenir que la Delegación Estatal de la SAGARPA y/o el CADER que corresponda o las ventanillas que ésta designe, mediante el mecanismo que se indica en la fracción I del presente numeral, entregue los cheques a los beneficiarios del APOYO, estableciendo claramente en el Convenio que para el efecto se celebre, la documentación que deberá requerir la Delegación y/o el CADER o ventanillas, al PRODUCTOR al momento del pago del APOYO, con el objeto de deslindar responsabilidades.

El pago del APOYO se podrá realizar, a través de cualesquiera de las siguientes formas:

- I. Mediante cheque nominativo a la orden del PRODUCTOR, en las ventanillas de pago que serán establecidas en los CADER y/o en las instalaciones que la DIRECCION REGIONAL seleccione como idóneas para este propósito, de cuya ubicación deberá ser informada oportunamente.

Previo a la entrega del cheque nominativo en la ventanilla de pago, el PRODUCTOR deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición para su cotejo del original de una identificación oficial con fotografía y firma, debiendo entregar fotocopia de la misma y firmar la nómina correspondiente, asentando el CADER en esta última el tipo y folio de la identificación. En caso de presentarse a cobrar el APOYO el apoderado legal del PRODUCTOR que firmó la "SOLICITUD DE INSCRIPCION", dicho apoderado deberá exhibir y entregar copia de su identificación oficial y del poder notarial respectivo.

El CADER se obliga a resguardar y custodiar las nóminas originales del pago debidamente firmadas por cada uno de los PRODUCTORES que recibieron el APOYO junto con las fotocopias de la documentación requerida para la entrega del mismo. Los cheques que no se hubiesen entregado al PRODUCTOR en el plazo de 20 días hábiles a partir de que los recibió el DDR o la ventanilla diferente al CADER y los formatos no utilizados, deberán ser reintegrados a la DIRECCION REGIONAL debidamente cancelados. La DIRECCION REGIONAL se obliga a practicar arqueos y revisiones a la nómina y a los expedientes, a fin de que éstos se encuentren acordes a los lineamientos establecidos en el presente instrumento, debiendo levantar las actas correspondientes con la firma del Jefe de CADER o del responsable de la ventanilla.

Cuando los trámites de inscripción al SUBPROGRAMA sean efectuados a través de una organización de productores, de conformidad con la fracción VII del numeral cuarto del presente instrumento, el representante de esta última deberá acreditar su personalidad legal ante la DIRECCION REGIONAL, a través de la exhibición para su cotejo de la copia certificada ante Notario Público del poder notarial vigente que le otorga facultades para recoger los cheques nominativos en favor de cada uno de los PRODUCTORES beneficiarios del APOYO, debiendo entregar fotocopia del mismo.

Asimismo, la organización de productores se obliga a entregar a los PRODUCTORES beneficiarios los cheques nominativos por concepto de pago del APOYO, y a devolver a la DIRECCION REGIONAL en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la fecha en que recibieron los cheques, la nómina debidamente firmada por cada uno de los PRODUCTORES que acredite que recibieron el APOYO junto con las fotocopias de una identificación oficial con fotografía y firma de cada uno de los PRODUCTORES, y los cheques que no hubiese entregado a esa fecha.

- II. Mediante depósito en cuenta bancaria, lo cual se asentará en el recuadro correspondiente al momento en que el PRODUCTOR llene su "SOLICITUD DE INSCRIPCION" conforme a lo señalado en el numeral cuarto de este instrumento, en dicho recuadro el PRODUCTOR especificará con toda claridad el número de cuenta bancaria en el que se le depositará el importe del APOYO, el nombre de la institución bancaria en la que está establecida su cuenta, la plaza, la sucursal y el nombre del cuentahabiente, en el entendido de que dicha cuenta deberá estar a su nombre.

El pago por vía de depósito en cuenta bancaria sólo podrá ser realizado por ASERCA cuando el banco en que esté establecida dicha cuenta coincida con alguna de las instituciones bancarias en las que ASERCA opera sus cuentas, por lo que el PRODUCTOR deberá cerciorarse de lo anterior conforme a lo señalado en la "SOLICITUD DE INSCRIPCION".

Si por causas diversas no imputables a ASERCA, ésta no efectuara el depósito señalado en la presente fracción, procederá conforme al mecanismo señalado en la fracción I de este numeral, debiendo notificar al PRODUCTOR por conducto de la DIRECCION REGIONAL para que proceda a recibir su cheque del APOYO en esta última.

Para el caso de los PRODUCTORES, personas físicas o morales que hayan solicitado APOYO de volúmenes de SORGO provenientes de superficies en posesión derivada adicionales al límite máximo de 100 hectáreas o su equivalente, el pago del APOYO se efectuará exclusivamente mediante depósito en la cuenta de cheques que tenga declarada a su nombre para efectos fiscales.

La Dirección Regional de ASERCA será la responsable de resguardar las nóminas comprobatorias del pago del APOYO, mismas que estarán a disposición de las autoridades revisoras correspondientes.

El presente APOYO se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2002 y en los plazos que se indican en el primer párrafo de este numeral, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a este SUBPROGRAMA fuera de su periodo de vigencia.

**DECIMO.-** A fin de coadyuvar con el desarrollo de las cadenas agroalimentarias, el PRODUCTOR por conducto de su organización, podrá solicitar la canalización total o parcial del APOYO autorizado por ASERCA a la ejecución de proyectos productivos tendientes a agregar valor a su producto y a fortalecer la estructura de producción y de comercialización de su sector. Según proceda y mediante los formatos diseñados por ASERCA para este propósito, el PRODUCTOR podrá efectuar este trámite a través de los mecanismos de "aportación voluntaria del APOYO directo" o de "cesión de derechos al cobro del APOYO directo", en las proporciones que los propios productores definan.

Entre otros, los rubros que el presente instrumento impulsa para la canalización del APOYO autorizado del PRODUCTOR son: la promoción comercial del producto; el establecimiento y operación de bodegas de acopio y de almacenamiento; la agroindustrialización de los granos y oleaginosas; así como el establecimiento de fondos para financiar el costo de las primas para la operación de cobertura de precios.

Para este efecto, el PRODUCTOR por conducto de la organización de productores deberá tramitar ante la DIRECCION REGIONAL su solicitud sujetándose a los siguientes requisitos:

- I. Según sea el caso, si el PRODUCTOR es persona física o persona moral, deberá cumplir con las disposiciones que se señalan en los numerales tercero y cuarto de este instrumento relativas, respectivamente a las prioridades y límites máximos para el otorgamiento del APOYO al PRODUCTOR individual, así como a los requisitos para la inscripción del mismo al SUBPROGRAMA.
- II. Presentar por escrito ante la DIRECCION REGIONAL en papel membretado y firmado por el representante legal de la organización y por los integrantes del Comité Directivo de la misma, la solicitud de canalización del APOYO autorizado de los productores agremiados, en dicho escrito se notificará si el APOYO aportado voluntariamente o cedido por los productores afiliados a favor de la organización se pagará a esta última instancia mediante cheque a nombre de la misma organización o si se efectuará mediante depósito en su cuenta bancaria, señalando en este último caso el número de cuenta en la que se depositará el recurso, el nombre de la institución bancaria en la que está establecida la cuenta, la plaza, la sucursal y el nombre de la organización.
- III. Presentar debidamente requisitado y firmado por cada PRODUCTOR de la organización, el formato de "aportación voluntaria del APOYO directo" o de "cesión de derechos al cobro del APOYO directo", señalando la proporción (%) del APOYO autorizado de cada productor afiliado y el correspondiente importe en pesos (\$) de la aportación o la cesión aludidas que serán destinadas al proyecto en cuestión.
- IV. Presentar el "proyecto" correspondiente especificando, entre otros aspectos y según el tipo de proyecto: objetivos y metas; actividades a desarrollar; maquinaria, equipo y procesos; producto o productos agrícolas; volúmenes a operar; costos del proyecto; viabilidad técnica y económica; así como la relación de los productores que serán beneficiados por el proyecto, cuantificando los resultados esperados. El "proyecto" deberá estar validado con la rúbrica de los integrantes del "Comité Directivo" de la organización de productores solicitante.
- V. La DIRECCION REGIONAL someterá el proyecto presentado por la organización de productores a la CRYs para su revisión y autorización, el cual en caso de proceder deberá ser aprobado por esta instancia a más tardar a los 30 días contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud en la DIRECCION REGIONAL.
- VI. La entrega de las aportaciones o cesiones de los PRODUCTORES a favor de la organización se efectuará a razón de un pago por CADER y se realizará posterior a que la DIRECCION

REGIONAL haya cubierto el pago del APOYO (no aportado o cedido) a estos PRODUCTORES agremiados. Si el mecanismo de pago solicitado por la organización de productores es mediante depósito a su cuenta bancaria y por causas diversas no imputables a ASERCA ésta no efectuara dicho depósito, la DIRECCION REGIONAL notificará por escrito a la organización de productores y procederá a realizar tal pago mediante cheque a nombre de la organización.

- VII. Con el propósito de asegurar la aplicación efectiva y la transparencia de los recursos aportados por los productores, ASERCA podrá solicitar a la organización de productores información general y detallada sobre las etapas, desarrollo y resultados de la ejecución del proyecto.

**DECIMO PRIMERO.-** En todos los casos en los que exista un procedimiento administrativo o judicial pendiente de resolución, se suspenderán los beneficios de este SUBPROGRAMA y en consecuencia ASERCA no le pagará el APOYO al PRODUCTOR que se encuentre en esta situación hasta que se dicte resolución definitiva; siempre y cuando esa situación se notifique a ASERCA antes del 30 de noviembre de 2002, toda vez que al cierre de este ejercicio fiscal el APOYO que no haya sido entregado, por cualquier causa, será cancelado conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002. Asimismo, las partes obligadas se responsabilizan del cumplimiento del presente numeral.

**DECIMO SEGUNDO.-** Será responsable en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, todo aquel servidor público que en el ejercicio de sus funciones, no haga el trámite administrativo correspondiente en los tiempos establecidos, de conformidad con los presentes lineamientos y mecanismo específico, para que los productores puedan ser beneficiarios del apoyo.

**DECIMO TERCERO.-** El PRODUCTOR que se adhiera al SUBPROGRAMA en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 30 de mayo de 2000.

**DECIMO CUARTO.-** Para todo lo no previsto por los presentes Lineamientos, se estará a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2001/2002, Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.

**DECIMO QUINTO.-** La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la SAGARPA por conducto de ASERCA.

**DECIMO SEXTO.-** Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil dos.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fluorocarbons Works, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA FLUOROCARBONS WORKS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
 Procuraduría General de la República y equivalentes  
 de las entidades de la Administración Pública Federal y de  
 los gobiernos de las entidades federativas  
 Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1 fracción IV, 6 y 7 segundo párrafo, 59, 60, fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0611/2002 de 31 de mayo del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/22-4/2000, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Fluorocarbons Works, S.A. de C.V., esta Autoridad Administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de junio de 2002.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

**LISTA de precios mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

LISTA DE PRECIOS MINIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 37 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 22 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, esta Secretaría, a través de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, expide la siguiente:

**LISTA DE PRECIOS MINIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL**

| CONCEPTO       | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO PESOS |
|----------------|------------------|-----------------------|
| Aceite quemado | Litro            | 0.2431                |

|  |           |          |
|--|-----------|----------|
| Acero cobrizado (copperweld)   | Kilogramo | 0.4506   |
| Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)                 | Kilogramo | 1.0838   |
| Acero inoxidable 430   | Kilogramo | 2.3907   |
| Acumuladores   | Kilogramo | 0.4016   |
| Aisladores de porcelana  | Kilogramo | 0.1517   |
| Alambre de cobre con papel   | Kilogramo | 8.8585   |
| Alfombra y bajo alfombra   | Kilogramo | 0.3615   |
| Aluminio   | Kilogramo | 2.4521   |
| Aluminio granular  | Kilogramo | 4.9594   |
| Artículos de porcelana con herraje   | Kilogramo | 0.1928   |
| Aserrín  | Kilogramo | 0.0130   |
| Balastra   | Kilogramo | 0.4010   |
| Block de grafito   | Kilogramo | 4.4709   |
| Boleto de metro  | Kilogramo | 0.2865   |
| Bolsas de polietileno  | Kilogramo | 1.0196   |
| Bronce   | Kilogramo | 13.7169  |
| Cable aluminio (AAC)   | Kilogramo | 3.4006   |
| Cable aluminio (ACSR)  | Kilogramo | 2.5086   |
| Cable aluminio con forro   | Kilogramo | 2.6629   |
| Cable armado (TAFP)  | Kilogramo | 4.8706   |
| Cable cobre concéntrico  | Kilogramo | 6.8380   |
| Cable cobre conductor (EKC Y EKI)  | Kilogramo | 17.7369  |
| Cable cobre y forro de plástico autosoportado                                      | Kilogramo | 3.9608   |
| Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)  | Kilogramo | 2.2458   |
| Cable cobre paralelo con forro   | Kilogramo | 3.7606   |
| Cable de fuerza  | Kilogramo | 3.9466   |
| Cable polilam  | Kilogramo | 7.1718   |
| Cámara de hule   | Kilogramo | 0.3219   |
| Carretes de madera:  |           |          |
| 0.60 m.  | Pieza     | 5.6635   |
| 0.80 m.  | Pieza     | 11.5251  |
| 1.00 m.  | Pieza     | 16.9258  |
| 1.20 m.  | Pieza     | 25.5335  |
| 1.40 m.  | Pieza     | 41.8283  |
| 1.60 m.  | Pieza     | 45.5033  |
| 1.70 m.  | Pieza     | 53.0219  |
| 1.80 m.  | Pieza     | 56.8493  |
| 2.00 m.  | Pieza     | 79.0425  |
| 2.20 m.  | Pieza     | 101.2859 |
| Cartón   | Kilogramo | 0.1921   |
| Cartón de tapas  | Kilogramo | 0.2999   |
| Cartoncillo (cubierta defectuosa)  | Kilogramo | 0.1847   |
| Cartuchos de cinta para máquina de escribir  | Kilogramo | 1.1069   |
| Catalizador IMP-TPC-1 usado y/o agotado  | Kilogramo | 0.0064   |
| Cintas correctores IBM   | Kilogramo | 0.2571   |
| Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres | Kilogramo | 5.1025   |
| Corbatas de hule   | Kilogramo | 0.0527   |
| Costales:  |           |          |
| a) Henequén y palma (cortados)   | Pieza     | 0.1398   |

|   |           |         |
|---|-----------|---------|
| b) Yute capacidad de 40-50 Kgs.   | Pieza     | 1.0767  |
| c) Yute capacidad de 70-75 Kgs. (cortados transversalmente)   | Pieza     | 0.2096  |
| Cubeta para cera (plástico)   | Pieza     | 1.4427  |
| Cuchillas cortacircuito con aislante de porcelana   | Kilogramo | 0.4299  |
| Cuñetes:  |           |         |
| a) Capacidad de 50 Kgs.   | Pieza     | 5.5626  |
| b) Capacidad de 100 Kgs.  | Pieza     | 8.7827  |
| Desecho ferroso:  |           |         |
| a) Primera especial.- Acero al carbón, fierro dulce, accesorios de vía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.  | Kilogramo | 0.8237  |
| b) Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición | Kilogramo | 0.5097  |
| c) Segunda.- Alambre y cable de acero, fierro galvanizado, postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de fierro y lámina   | Kilogramo | 0.3884  |
| d) Tercera.- Fleje, lámina y cable galvanizado  | Kilogramo | 0.2500  |
| e) Mixto contaminado  | Kilogramo | 0.1362  |
| Desecho ferroso proveniente de:   |           |         |
| a) Compactadoras  | Kilogramo | 1.2976  |
| b) Motoconformadoras  | Kilogramo | 1.2788  |
| c) Pavimentadoras   | Kilogramo | 1.1343  |
| d) Petrolizadoras   | Kilogramo | 1.0253  |
| e) Tractores  | Kilogramo | 1.2432  |
| f) Tractores agrícolas  | Kilogramo | 1.1950  |
| Desecho ferroso vehicular   | Kilogramo | 0.6612  |
| Desperdicios alimenticios:  |           |         |
| a) Proveniente de cocina  | Kg./lt.   | 0.1407  |
| b) Proveniente de comedor y dietología  | kg./lt.   | 0.1234  |
| c) Proveniente de planta  | Kilogramo | 0.1117  |
| Durmientes de madera de 4a.   | Pieza     | 2.3864  |
| Ejes de carro de ferrocarril y locomotora   | Kilogramo | 1.0096  |
| Escoria de bronce   | Kilogramo | 10.4240 |
| Escoria de hierro   | Kilogramo | 0.0886  |
| Esferas para máquina de escribir  | Kilogramo | 0.8912  |
| Fierro colado   | Kilogramo | 0.4775  |
| Garrafón:   |           |         |
| a) Plástico de un galón   | Pieza     | 0.1405  |
| b) Plástico de 18 lts.  | Pieza     | 0.7024  |
| c) Plástico de 20 lts.  | Pieza     | 0.7956  |
| d) Plástico de 50 lts.  | Pieza     | 1.9434  |
| e) Vidrio de 20 lts.  | Pieza     | 2.4869  |
| Grasa de coco   | Kilogramo | 0.8824  |
| Grasa de soya   | Kilogramo | 0.8321  |
| Grasas diferentes especificaciones (contaminada)  | Kilogramo | 1.3486  |
| Ladrillo refractario (pedacería)  | Kilogramo | 0.1514  |
| Lata alcoholera   | Pieza     | 1.9287  |
| Latón   | Kilogramo | 12.3632 |
| Leña común  | Kilogramo | 0.0246  |

|  |           |         |
|--|-----------|---------|
| Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata por litro:                    |           |         |
| a) Hasta 3.9 grs./lt.  | Litro     | 3.2967  |
| b) De 4.0 grs./lt. hasta 4.9 grs./lt.  | Litro     | 4.2386  |
| c) De 5.0 grs./lt. hasta 5.9 grs./lt.  | Litro     | 5.1805  |
| d) A partir de 6.0 grs./lt.  | Litro     | 5.6515  |
| Literas (tubulares)  | Kilogramo | 0.3884  |
| Luminaria (desecho)  | Kilogramo | 0.4055  |
| LLantas:   |           |         |
| a) Completas y/o renovables  | Kilogramo | 0.4464  |
| b) Segmentadas y/o no renovables   | Kilogramo | 0.0932  |
| Machimbradoras manuales  | Kilogramo | 2.1106  |
| Madera creosotada  | Kilogramo | 0.0493  |
| Madera de empaque  | Kilogramo | 0.1570  |
| Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril              | Kilogramo | 0.2029  |
| Madera proveniente de tarimas  | Kilogramo | 0.4322  |
| Mancuerna de carro y coche de ferrocarril  | Kilogramo | 0.8811  |
| Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia | Kilogramo | 0.2873  |
| Papel archivo  | Kilogramo | 0.1543  |
| Papel archivo con calca  | Kilogramo | 0.0681  |
| Papel cesto  | Kilogramo | 0.0173  |
| Papel con tubo   | Kilogramo | 0.3877  |
| Papel de capa o lomo   | Kilogramo | 0.3923  |
| Papel de revoltura   | Kilogramo | 0.1371  |
| Papel kraft  | Kilogramo | 0.1405  |
| Papel listado de computadora (forma continua)  | Kilogramo | 0.4621  |
| Papel periódico  | Kilogramo | 0.1870  |
| Papel pliego impreso   | Kilogramo | 0.2047  |
| Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)         | Kilogramo | 0.3524  |
| Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos                                | Kilogramo | 0.1746  |
| Papel viruta color   | Kilogramo | 0.1575  |
| Papel viruta de 2a. con goma   | Kilogramo | 0.1283  |
| Piedra de esmeril  | Kilogramo | 0.0454  |
| Pintura caduca y gelada  | Litro     | 0.3461  |
| Plástico   | Kilogramo | 0.4398  |
| Plástico acrílico  | Kilogramo | 0.6778  |
| Plomo  | Kilogramo | 4.3596  |
| Plomo con clavo y pabilo   | Kilogramo | 3.7500  |
| Polietileno  | Kilogramo | 0.4409  |
| Polipropileno  | Kilogramo | 0.8183  |
| Polvo de grafito   | Kilogramo | 0.1021  |
| Postes de concreto   | Pieza     | 14.6644 |
| Postes de madera   | Kilogramo | 0.1476  |
| Radiadores de ferrocarril y automotrices   | Kilogramo | 5.1309  |
| Rebaba de acero tipo listón y granel   | Kilogramo | 0.1064  |
| Rebaba de aluminio   | Kilogramo | 0.6954  |
| Rebaba de bronce   | Kilogramo | 8.8351  |
| Rebaba de cobre  | Kilogramo | 11.2205 |

|   |           |         |
|---|-----------|---------|
| Rebaba de fierro colado   | Kilogramo | 0.1776  |
| Residuos de catalizador   | Kilogramo | 0.0050  |
| Riel de ferrocarril:  |           |         |
| a) 4 Rayas mayor de 3.05 m. (sin cortar)  | Kilogramo | 0.8720  |
| b) 4 Rayas menor de 3.05 m. (sin cortar)  | Kilogramo | 0.8525  |
| Rodillos de computadora   | Kilogramo | 0.3244  |
| Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril  | Kilogramo | 0.9485  |
| Sacos:  |           |         |
| a) Manta  | Pieza     | 0.8581  |
| b) Papel kraft y polietileno (multicapas)   | Pieza     | 0.9810  |
| c) Polipropileno  | Pieza     | 1.2324  |
| d) Polipropileno (pedacería)  | Kilogramo | 0.7409  |
| Tambos de lámina capacidad de 200 lts.:   |           |         |
| a) Buenos   | Pieza     | 23.2894 |
| b) Regulares  | Pieza     | 12.0335 |
| c) Mal estado (picado o corroído)   | Pieza     | 4.6806  |
| Tambos de plástico capacidad de 200 lts.  | Pieza     | 36.1705 |
| Tarjeta IBM   | Kilogramo | 1.0158  |
| Tela (recorte de maquila)   | Kilogramo | 0.3711  |
| Tierra de plomo   | Kilogramo | 2.0309  |
| Tierra de zinc  | Kilogramo | 2.8467  |
| Transformadores de corriente  | Kilogramo | 1.1884  |
| Transformadores de distribución y potencia con aceite   | Kilogramo | 1.1611  |
| Transformadores de distribución y potencia sin aceite   | Kilogramo | 1.6069  |
| Trapos:   |           |         |
| a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios) | Kilogramo | 3.1842  |
| b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)  | Kilogramo | 1.6120  |
| Tubería admiralty   | Kilogramo | 10.9560 |
| Tubería de cuproníquel  | Kilogramo | 31.5753 |
| Tubería HK 40   | Kilogramo | 7.3962  |
| Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m. de longitud con diámetro exterior:   |           |         |
| a) Hasta 33.40 mm. (1 5/16")  | Kilogramo | 5.5258  |
| b) Mayor de 33.40 mm. hasta 114.30 mm. (4 1/2")   | Kilogramo | 4.0533  |
| c) Mayor de 114.30 mm. hasta 219.08 mm. (8 5/8")  | Kilogramo | 3.0953  |
| d) Mayor de 219.08 mm. hasta 406.40 mm. (16")   | Kilogramo | 2.5134  |
| e) Mayor de 406.40 mm. hasta 1,219.20 mm. (48")   | Kilogramo | 1.9671  |
| Tubos fluorescentes (rotos)   | Kilogramo | 0.0181  |
| Vidrio pedacería  | Kilogramo | 0.0377  |
| Zinc metálico (desecho)   | Kilogramo | 6.8435  |

Los precios de la presente Lista, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y regirán durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de agosto de 2002.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de junio de 2002.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

---

**PODER JUDICIAL**

---

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

**ACUERDO General 29/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de dos mil dos.**

---

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.**

ACUERDO GENERAL 29/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA DESIGNACION DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRARAN LA COMISION QUE DEBE PROVEER LOS TRAMITES Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE NOTORIA URGENCIA QUE SE PRESENTEN DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE DOS MIL DOS.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**SEGUNDO.-** Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

**TERCERO.-** Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 81, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación corresponde al Consejo de la Judicatura Federal establecer las Comisiones que estime conveniente para su adecuado funcionamiento y designar a los Consejeros que deban integrarlas;

**CUARTO.-** Que el precepto 77 de la citada Ley, estatuye que el Consejo de la Judicatura Federal contará con aquellas Comisiones Permanentes o Transitorias de composición variable que determine el Pleno;

**QUINTO.-** Que el artículo 73 de la mencionada Ley Orgánica, establece que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal designará a los Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante los recesos, así como a los secretarios y empleados que sean necesarios para apoyar sus funciones;

**SEXTO.-** Que el Consejo de la Judicatura Federal tiene cada año dos periodos de sesiones; el primero, comprende del primer día hábil del mes de enero al último día hábil de la primera quincena del mes de julio y, el segundo, del primer día hábil del mes de agosto al último día hábil de la primera quincena del mes de diciembre;

**SEPTIMO.-** Que el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de dos mil dos, será del dieciséis al treinta y uno de julio del año en cita;

**OCTAVO.-** Que el artículo 3o., fracción III, inciso a), del Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, establece que el Consejo ejercerá sus atribuciones, entre otros, a través de la Comisión de Receso;

**NOVENO.-** Que el citado Acuerdo General 48/1998, dispone en sus artículos 42, 43, 44, 45 y 46 las normas a que debe sujetarse la Comisión de Receso.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales invocadas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal designa a los señores Consejeros Manuel Barquín Álvarez y Sergio Armando Valls Hernández, para integrar la Comisión que deberá proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de dos mil dos, quienes nombrarán a su presidente.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 44 del Acuerdo General 48/1998, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se considerarán asuntos urgentes para los que tendrá facultades decisorias la Comisión de Receso, los previstos por el artículo 81, fracciones XXII, XXIII, XXXIII, XXXIX y XL, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el consignado en la fracción VIII del artículo 85 del propio ordenamiento.

**SEGUNDO.-** Durante el periodo al que se refiere el considerando séptimo de este acuerdo, fungirá como Secretario de la Comisión de Receso el licenciado César Thomé González, Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos, y se faculta a la propia Comisión para determinar el número de secretarios y empleados necesarios para el óptimo ejercicio de sus funciones.

**TERCERO.-** Al concluir el receso e iniciar el segundo periodo ordinario de sesiones de dos mil dos, los Consejeros designados para integrar la Comisión a que se refiere el punto primero de este acuerdo, rendirán informe pormenorizado respecto de las medidas que hayan adoptado, así como de aquellas cuestiones cuya solución reserven para el conocimiento del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que este Organismo Colegiado determine lo procedente.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el dieciséis de julio de dos mil dos.

**SEGUNDO.-** Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 29/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Designación de los Consejeros que Integrarán la Comisión que Debe Proveer los Trámites y Resolver los Asuntos de Notoria Urgencia que se Presenten Durante el Receso Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones de Dos Mil Dos, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión de diecinueve de junio de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Álvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

**ACUERDO General 30/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al otorgamiento de la distinción al mérito judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año dos mil uno.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.**

ACUERDO GENERAL 30/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LA DISTINCION AL MERITO JUDICIAL "IGNACIO L. VALLARTA", CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL UNO.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que el veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal;

**SEGUNDO.-** Que en el Título Tercero, Capítulo IV, del acuerdo señalado en el considerando anterior, se establece, entre otros estímulos para el personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta", que se entregará anualmente a un juez de Distrito, a un magistrado de Circuito de tribunal unitario y a un magistrado de Circuito de tribunal colegiado, en reconocimiento a sus méritos en la carrera judicial;

**TERCERO.-** Que mediante Acuerdo General 23/1999, se adicionó el artículo 151 del referido Acuerdo General 48/1998, con el objeto de que si el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal lo estima conveniente, pueda abstenerse de otorgar la mencionada distinción al mérito judicial en una o varias categorías de las señaladas en el considerando que antecede, en cuyo caso, podrá conferir más de un reconocimiento en una sola de esas categorías, si así lo considera;

**CUARTO.-** Que los artículos 147 a 151 del Acuerdo General 48/1998 antes invocado, establecen el procedimiento a seguir para otorgar la referida distinción al mérito judicial;

**QUINTO.-** Que en acatamiento a lo establecido por los artículos 148 y 149 del mencionado Acuerdo General 48/1998, la Comisión de Carrera Judicial analizó el historial de diversos servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, para determinar a los candidatos que reunieran los requisitos para ser acreedores de la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta"; hecho lo cual propuso al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que se declarara desierta dicha distinción correspondiente al año dos mil uno, en las categorías de juez de Distrito y magistrado de Circuito de tribunal unitario; y que en la categoría de magistrado de Circuito de tribunal colegiado se otorgara el reconocimiento al magistrado que estimó reúne los requisitos para ello;

**SEXTO.-** Que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión extraordinaria de diez de junio de dos mil dos, aprobó la propuesta de la Comisión de Carrera Judicial y, como consecuencia, determinó otorgar la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta" correspondiente al año dos mil uno, al magistrado Luis Alfonso Pérez y Pérez, en virtud de que cumple los requisitos exigidos por el artículo 148 del Acuerdo General 48/1998;

**SEPTIMO.-** Que el magistrado Luis Alfonso Pérez y Pérez, egresó de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional del Sureste, en donde obtuvo el título de Abogado, mediante examen profesional que sustentó los días ocho y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, con la tesis "Robo de descendientes cometido en perjuicio de sus ascendientes".

Ingresó al Poder Judicial de la Federación el primero de abril de mil novecientos cincuenta, para desempeñar el cargo de oficial judicial, en el Tribunal Unitario del Sexto Circuito.

A partir del primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro inició su carrera judicial cuenta habida que con esa fecha se le otorgó nombramiento de actuario judicial en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz; el dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho recibió nombramiento como secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz.

En sesión de diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y nueve, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo designó juez de Distrito, cuyo ejercicio comenzó a partir del primero de julio de ese mismo año en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

El primero de mayo de mil novecientos setenta y cinco se le nombró magistrado de Circuito adscrito al Tribunal Colegiado Supernumerario del Tercer Circuito, con residencia en Guadalajara, Jalisco; posteriormente se le adscribió al Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito, con sede en Veracruz; y al Segundo Tribunal Colegiado del propio Circuito y residencia; a partir del primero de junio de mil novecientos noventa y dos estuvo adscrito en el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito, donde laboró hasta su retiro.

El magistrado Luis Alfonso Pérez y Pérez goza de buena reputación y como servidor público nunca fue sancionado por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo disciplinario; su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación es de cuarenta y cinco años, diez meses, de los cuales veinte años, nueve meses, son en el cargo de magistrado de Circuito, en el que su desempeño

fue sobresaliente y honorable, siendo merecedor del reconocimiento general. En la actualidad tiene setenta y cuatro años de edad y reside en Boca del Río, Veracruz.

En consecuencia, con fundamento en los preceptos legales invocados el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Como un reconocimiento a su trayectoria en el Poder Judicial de la Federación se otorga al magistrado Luis Alfonso Pérez y Pérez, la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta", correspondiente al año dos mil uno.

**SEGUNDO.-** La entrega de la distinción precisada, se llevará a cabo en solemne ceremonia que tendrá verificativo en el mes de agosto del presente año.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 30/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo al Otorgamiento de la Distinción al Mérito Judicial "Ignacio L. Vallarta", Correspondiente al Año Dos Mil Uno, fue aprobado por el propio Pleno en sesión de diecinueve de junio de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Alvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

**ACUERDO General 31/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas.**

---

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.**

ACUERDO GENERAL 31/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CUARTO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMONOVENO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**SEGUNDO.-** Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

**TERCERO.-** Que el artículo 17 constitucional consagra el derecho que toda persona tiene a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, lo cual hace necesario que los órganos jurisdiccionales se encuentren en condiciones físicas convenientes para garantizar la impartición de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, como lo ordena el precepto constitucional invocado; por cuya razón, el Consejo de la Judicatura Federal estima necesario realizar el cambio de domicilio del Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza el cambio de domicilio del Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

**SEGUNDO.-** El nuevo domicilio del órgano jurisdiccional en cita será el ubicado en avenida Paseo Colón 3660, colonia Jardín, código postal 88260, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

**TERCERO.-** El Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, iniciará funciones en su nuevo domicilio el ocho de julio de dos mil dos.

**CUARTO.-** A partir de la fecha señalada en el punto que antecede, toda la correspondencia, trámites y diligencias relacionados con los asuntos de la competencia del órgano jurisdiccional en cita, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio precisado en el punto segundo de este acuerdo.

**QUINTO.-** El Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, conservará su actual denominación, competencia y jurisdicción territorial.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 31/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo al Cambio de Domicilio del Cuarto Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con Residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión de diecinueve de junio de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

**ACUERDO General 32/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.**

ACUERDO GENERAL 32/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL CAMBIO DE DOMICILIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y

once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**SEGUNDO.-** Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

**TERCERO.-** Que el artículo 17 constitucional consagra el derecho que toda persona tiene a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, lo cual hace necesario que los órganos jurisdiccionales se encuentren en condiciones físicas convenientes para garantizar la impartición de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, como lo ordena el precepto constitucional invocado; por cuya razón, el Consejo de la Judicatura Federal estima necesario realizar el cambio de domicilio del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza el cambio de domicilio del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca.

**SEGUNDO.-** El nuevo domicilio del órgano jurisdiccional en cita será el ubicado en Gutemberg 2, edificio Vitaluz, cuarto y quinto pisos, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.

**TERCERO.-** El Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, iniciará funciones en su nuevo domicilio el nueve de julio de dos mil dos.

**CUARTO.-** A partir de la fecha señalada en el punto que antecede, toda la correspondencia, trámites y diligencias relacionados con los asuntos de la competencia del órgano jurisdiccional en cita, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio precisado en el punto segundo de este acuerdo.

**QUINTO.-** La Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, continuará desarrollando sus funciones en el domicilio en que actualmente se ubica.

**SEXTO.-** El Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, conservará su actual denominación, competencia y jurisdicción territorial.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 32/2002, del Pleno del Consejo de la

Judicatura Federal, Relativo al Cambio de Domicilio del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, con Residencia en Cuernavaca, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión de diecinueve de junio de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

### BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.9998 M.N. (NUEVE PESOS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 26 de junio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones  
Internacionales y Monedas

**Ricardo Medina Alvarez**

Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

|                              | TASA<br>BRUTA |   | TASA<br>BRUTA |
|------------------------------|---------------|---|---------------|
| I. DEPOSITOS A PLAZO<br>FIJO |               | II. PAGARES CON RENDI-<br>MIENTO LIQUIDABLE<br>AL VENCIMIENTO |               |
| A 60 días                    |               | A 28 días   |               |
| Personas físicas             | 3.76          | Personas físicas  | 3.19          |
| Personas morales             | 3.76          | Personas morales  | 3.19          |
| A 90 días                    |               | A 91 días   |               |
| Personas físicas             | 3.98          | Personas físicas  | 3.69          |
| Personas morales             | 3.98          | Personas morales  | 3.69          |
| A 180 días                   |               | A 182 días  |               |
| Personas físicas             | 4.22          | Personas físicas  | 4.04          |
| Personas morales             | 4.22          | Personas morales  | 4.04          |

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 26 de junio de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que

se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 26 de junio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

Director de Información  
del Sistema Financiero

**Cuauhtémoc Montes Campos**  
Rúbrica.

---

**TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.2000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 26 de junio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones  
Internacionales y Monedas

**Ricardo Medina Alvarez**  
Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

---

**TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.3500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 26 de junio de 2002.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Operaciones  
Internacionales y Monedas

**Ricardo Medina Alvarez**  
Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Fernando Corvera Caraza**  
Rúbrica.

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION XOCHIMILCO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material eléctrico; refacciones, accesorios y herramientas menores, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 30001031-016-02   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 | 11/07/2002                       | 15/07/2002<br>10:00 Hrs. | No habrá visita a instalaciones | 22/07/2002<br>10:00 Hrs.                         | 25/07/2002<br>10:00 Hrs.   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C812003300  | Lámpara de aditivo metálico de 175 watts a 220 Volts.  | 4,000    | Pza.             |
| 2       | C810600012  | Lámpara de aditivo metálico de 250 watts a 220 Volts.  | 1,000    | Pza.             |
| 3       | C811200020  | Lámpara de aditivo metálico de 1500 watts a 220 Volts. | 15       | Pza.             |
| 4       | C841800056  | Abrazadera de acoplamiento universal 101-0450-12       | 180      | Pza.             |
| 5       | C841800056  | Abrazadera de acoplamiento universal 101-0663-12       | 100      | Pza.             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Xaltocán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 días hábiles. El pago se realizará: 20 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. SAULO ROSALES ORTEGA**  
 RUBRICA.

(R.- 163496)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION  
 DIVISION CENTRO SUR  
**AVISO DE CANCELACION**

En relación a la convocatoria número DG-003/2002, publicada el pasado día 25 de junio de 2002, se informa por restricciones presupuestales queda sin efecto la celebración de la licitación **18164024-006-02**, incluida en dicha convocatoria.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS  
 RELACIONADOS CON LAS MISMAS DIVISION CENTRO SUR  
**C.P. MANUEL SANABRIA CUEVAS**  
 RUBRICA. (R.- 163497)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA**  
**AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de los Centros de Desarrollo Tecnológico Salvador Lira López, en Morelia, Mich., y Villadiego en Valle de Santiago, Gto., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 06600008-022-02   | \$880.00<br>Costo en compraNET:<br>\$800.00 | 6/07/2002                            | 6/07/2002<br>12:00 horas | 5/07/2002<br>11:00 horas        | 12/07/2002<br>11:00 horas                        | 16/07/2002<br>11:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra              |                                      | Fecha de inicio          | Plazo de ejecución              | Capital contable requerido                       |                            |

|         |  |            |     |             |
|---------|--|------------|-----|-------------|
| 1010106 | Conservación o mantenimiento de edificio | 24/07/2002 | 101 | \$35,000.00 |
|---------|--|------------|-----|-------------|

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-322-2240, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Mantenimiento y Mejora de Bienes Inmuebles, ubicado en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Mantenimiento y Mejora de Bienes Inmuebles, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Mantenimiento y Mejora de Bienes Inmuebles, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en el kilómetro 7 de la carretera de Valle de Santiago-Jaral del Progreso y 3.5 kilómetros, desviación izquierda de terracería en Valle de Santiago, Gto., código postal 53548, Valle de Santiago, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, en Morelia, Mich., y en el kilómetro 7.5 carretera Valle de Santiago-Jaral del Progreso y 3.5 kilómetros, desviación izquierda de terracería en Valle de Santiago, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá contar con la experiencia y capacidad técnica en trabajos de características similares a la obra en cuestión.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser una personas moral o física legalmente constituida.
- No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación será a la propuesta técnica y económica solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**ALBERTO DELGADO CRUZ**

RUBRICA. (R.- 163498)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de un software especializado para la administración integral de recursos humanos fase uno: nómina y su adecuación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases      | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 06600008-021-02   | \$880.00<br>Costo en compraNET:<br>\$800.00 | 5/07/2002                             | 5/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>10:00 horas                        | 16/07/2002<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                 | Descripción                           |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C870000018                                  | Sistemas de aplicación administrativa |                          |                                 | 1  | Sistema                    |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-322-2240, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las especificaciones señaladas en el anexo A, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 16 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario a los diez días siguientes a la recepción de los bienes y servicios de acuerdo al anexo A de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**ALBERTO DELGADO CRUZ**  
RUBRICA.

(R.- 163499)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de instalaciones eléctricas, voz y datos y seguridad en oficinas del inmueble ubicado en avenida Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00008035-005-02   | \$864.00<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00       | 6/07/2002                            | 5/07/2002<br>10:00 horas | 4/07/2002<br>18:00 horas        | 12/07/2002<br>10:00 horas                        | 19/07/2002<br>10:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                    |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 0                 | Instalaciones eléctricas, voz y datos y seguridad |                                      |                          | 1/08/2002                       | 90   | \$1'500,000.00             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina número 132, 1er. piso, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 55-89-12-11 y 55-89-65-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Proveduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en avenida Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal. Ubicación de la obra: avenida Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado por lo menos 5 trabajos similares al solicitado, de los cuales mínimo 2 en el sector comercial de autoservicio, en el sector hospitalario o en el área de telecomunicaciones y contar con un capital contable mínimo de \$1'500,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir cabalmente con los puntos solicitados en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el punto 12 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones con un periodo mínimo semanal y máximo mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS  
**LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON**  
RUBRICA.

(R.- 163500)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA  
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SUR  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA MULTIPLE 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de construcción para la ampliación de canal de desagüe principal y mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones del Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                 | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 06600010-003-02   | \$880.00<br>compraNET:<br>\$800.00 | 8/07/2002                            | 8/07/2002<br>11:00 horas | 8/07/2002<br>9:00 horas         | 15/07/2002<br>10:00 horas                        | 18/07/2002<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra           | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010106           | Conservación o mantenimiento de edificio | 26/07/2002      | 106                | \$30,000.00                |

| No. de licitación | Costo de las bases                 | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 06600010-004-02   | \$880.00<br>compraNET:<br>\$800.00 | 8/07/2002                            | 8/07/2002<br>15:00 horas | 8/07/2002<br>14:00 horas        | 15/07/2002<br>12:00 horas                        | 18/07/2002<br>12:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
|                   |                                |                 |                    |                            |

|         |                     |            |    |             |
|---------|---------------------|------------|----|-------------|
| 1040303 | Ampliación de canal | 26/07/2002 | 98 | \$30,000.00 |
|---------|---------------------|------------|----|-------------|

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito Mazarik, Pabellón Mazarik número 16, colonia Unidad Territorial Atlixcayolt, código postal 72430, Puebla, Puebla, teléfono (01 22) 2 73 80 01 y en el kilómetro 12.5 de la carretera Zapata-Zacatepec, cruceo Tezoyuca número s/n, colonia s/c, código postal 62765, Emiliano Zapata, Morelos, en los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque certificado a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2002 a las 11:00 horas para mantenimiento preventivo y correctivo y 15:00 horas para la ampliación de canal en Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca, ubicado en el kilómetro 12.5 de la carretera Zapata-Zacatepec, cruceo Tezoyuca número s/n, colonia s/c, código postal 62765, Emiliano Zapata, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 10:00 horas, para mantenimiento preventivo y correctivo, y 12:00 horas, para la ampliación de canal, en Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca, kilómetro 12.5 de la carretera Zapata-Zacatepec, cruceo Tezoyuca número s/n, colonia s/c, código postal 62765, Emiliano Zapata, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 10:00 horas, para mantenimiento preventivo y correctivo, y 12:00 horas, para la ampliación de canal, en Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca, kilómetro 12.5 de la carretera Zapata-Zacatepec, cruceo Tezoyuca número s/n, colonia s/c, código postal 62765, Emiliano Zapata, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de julio de 2002 a las 9:00 horas, para mantenimiento preventivo y correctivo, y 14:00 horas, para la ampliación de canal en Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca, ubicado en el kilómetro 12.5 de la carretera Zapata-Zacatepec, cruceo de Tezoyuca, Municipio de Emiliano Zapata, Mor., código postal 62765, Emiliano Zapata, Morelos.
- Ubicación de la obra: kilómetro 12.5 de la carretera Zapata-Zacatepec, cruceo de Tezoyuca, en Tezoyuca, Municipio de Emiliano Zapata, Mor.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la obra, materia de la presente licitación, será llevada a cabo en el Centro de Desarrollo Tecnológico Tezoyuca, ubicado en el kilómetro 12.5 de la carretera Zacatepec, cruceo de Tezoyuca, en Tezoyuca, Municipio de Emiliano Zapata, Mor., y consistirá en trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones y ampliación de canal de desagüe principal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para la realización, conforme a los planos de detalles, normas de calidad de los materiales, así como especificaciones generales y particulares de construcción aplicables. En el caso de las especificaciones particulares que se contemplan en el anexo A de las presentes bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cubrir todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las hipótesis del artículo 8 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

PUEBLA, PUE., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR REGIONAL DEL SUR  
**ING. N. MANUEL MONARREZ MACIAS**  
RUBRICA.

(R.- 163501)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN  
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON03002-DTL/LP/003-2002

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL ARTICULO 24 APARTADO A DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/065/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

| NO. DE CONCURSO DTL/LP/OH | DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA  | LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | VISITA A LA OBRA      | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS | INICIO DE LA OBRA FECHA ESTIMADA DE TERMINO | PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES |
|---------------------------|---|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|---|--------------------------------------|
| 30001068<br>007-02<br>(2) | CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN | 27 JUNIO AL<br>3 JULIO 2002    | 4 JULIO<br>10:00 HRS. | 5 JULIO<br>11:00 HRS. | 10-JULIO<br>10:00 HRS.<br>15-JULIO<br>10:00 HRS.               | 22 JULIO<br>22 NOVIEMBRE<br>2002            | 124 DIAS                             |
| 30001068<br>008-02<br>(1) | CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN | 27 JUNIO AL<br>3 JULIO 2002    | 4 JULIO<br>11:00 HRS. | 5 JULIO<br>11:00 HRS. | 10-JULIO<br>10:00 HRS.<br>15-JULIO<br>10:00 HRS.               | 22 JULIO<br>22 NOVIEMBRE<br>2002            | 124 DIAS                             |
| 30001068<br>009-02<br>(1) | CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN         | 27 JUNIO AL<br>3 JULIO 2002    | 4 JULIO<br>12:00 HRS. | 5 JULIO<br>13:00 HRS. | 10-JULIO<br>13:00 HRS.<br>15-JULIO<br>13:00 HRS.               | 22 JULIO<br>22 NOVIEMBRE<br>2002            | 124 DIAS                             |

|                           |  |                             |                       |                       |  |                                  |          |
|---------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|--|----------------------------------|----------|
| 30001068<br>010-02<br>(1) | CONSTRUCCION DE RED<br>SECUNDARIA DE DRENAJE<br>DIVERSAS UBICACIONES,<br>TLALPAN | 27 JUNIO AL<br>3 JULIO 2002 | 4 JULIO<br>13:00 HRS. | 5 JULIO<br>13:00 HRS. | 10-JULIO<br>13:00 HRS.<br>15-JULIO<br>13:00 HRS. | 22 JULIO<br>22 NOVIEMBRE<br>2002 | 124 DIAS |
|---------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|--|----------------------------------|----------|

PARA EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS, LA LEY APLICABLE SERA: (1) LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, (2) LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$3'000,000.00

COSTO DE LAS BASES: \$2,000.00 EN LA DEPENDENCIA, \$1,900.00 EN COMPRANET.

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: NO HABRA ANTICIPOS.

1.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION, UBICADAS EN CALLE MONEDA NUMERO 1, PRIMER PISO, JARDIN FLORESTA, CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, O POR INTERNET EN: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), DEL 27 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2002, EN DIAS HABILES, DE 10:00 A 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA VENTA DE LAS MISMAS, EN AMBOS CASOS DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE:

- A. REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS (2).
- B. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE, TELEFONO Y DOMICILIO FISCAL Y CEDULA DE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- C. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2001, DECLARACION ANTE S.H.C.P. DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2002 Y ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXAR CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL AUDITOR.
- D. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE, ORIGINAL Y COPIA.
- E. PRESENTAR CURRICULUM VITAE COMPLETO DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO, RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- F. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL (1) ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (2) ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN AMBOS CASOS 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.  
PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; EN CASO DE PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARA LAS BASES Y/O DOCUMENTOS DEL CONCURSO, EN CASO DE PAGO EN COMPRANET ENTREGARA LOS CATALOGOS CORRESPONDIENTES. EN AMBOS CASOS LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE CATALOGOS Y REGISTRO DE PARTICIPANTES SERA EL DIA 3 DE JULIO A LAS 14:30 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION.

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.  
LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS (1) 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, (2) 40, 41, 42 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO**  
 RUBRICA.

(R.- 163502)

**PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**CONVOCATORIA No. 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación  | Costo de las bases                                  | Junta de aclaraciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Acto de fallo            |                  |
|--|---|--|--|----------------------------|--------------------------|------------------|
| L.P.I. 10315001-003/2002<br>Adquisición de equipo de medición y de laboratorio | En convocante: \$1,000.00<br>En compraNET: \$900.00 | 29/07/2002<br>11:00 Hrs.   | 5/08/2002<br>11:00 Hrs.                          | 12/08/2002<br>11:00 Hrs.   | 19/08/2002<br>11:00 Hrs. |                  |
| Partida  | Clave CABMS   | Descripción  |  |                            | Cantidad                 | Unidad de medida |
| 1  | I060600000  | Espectrofotómetro infrarrojo de transformada de Fourier                            |  |                            | 1                        | Sistema          |
| 2  | I060600000  | Espectrofotómetro de absorción atómica de doble haz con capacidad de emisión       |  |                            | 1                        | Sistema          |
| 3  | I060600000  | Sistema modular de pruebas (tensómetro)  |  |                            | 1                        | Sistema          |
| 4  | I060600000  | Sistema automatizado para la extracción, cuantificación e identificación de grasas |  |                            | 1                        | Sistema          |
| 5  | I060600000  | Sistema de digestión de muestras por microondas                                    |  |                            | 1                        | Sistema          |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Profeco, ubicado en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc,

México, D.F., teléfono 52-11-91-06, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 821577-4 del Banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Profeco, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio celebrados por el Gobierno de México con otros países.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de esta licitación.
- El plazo de entrega de los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El pago de la licitación se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez que se haya suscrito en contrato y/o pedido y haberse entregado los bienes en la fecha establecida en las bases de la licitación, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, en la caja general de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES

**LIC. ENRIQUE GUTIERREZ MOLLER**

RUBRICA.

(R.- 163504)

**LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

**FALLO DE LICITACION**

**No. DE LICITACION**

06750004-004-02

| No. DE PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION                      | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. | IMPORTE SIN I.V.A. | ADJUDICADO A:  | FECHA DE EMISION DEL FALLO |
|----------------|----------|----------------------------------|------------------|----------------------------|--------------------|--|----------------------------|
| 1              | 1        | LAMINAS                          | PIEZA            | \$96,795.20                | \$96,795.20        | COMERCIALIZACION V&G, S.A.                           | 15/04/2002                 |
| 2              | 1        | PELICULAS CROMALIN               | PIEZA            | \$277,797.40               | \$277,797.40       | COMERCIALIZACION V&G, S.A.                           | 15/04/2002                 |
| 3              | 1        | PELICULAS MATCHPRINT             | PIEZA            | \$57,330                   | \$57,330.00        | INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. | 15/04/2002                 |
| 4              | 1        | PELICULAS AGFA                   | PIEZA            | \$24,170                   | \$24,170.00        | INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. | 15/04/2002                 |
| 5              | 1        | TINTA LITOGRAFICA                | KILOGRAMO        | \$498,101.63               | \$498,101.63       | COMERCIALIZACION V&G, S.A.                           | 15/04/2002                 |
| 6              | 8,000    | ALCOHOL ISOPROPILICO             | LITRO            | \$5.97                     | \$47,760.00        | INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. | 15/04/2002                 |
| 7              | 6        | PAPEL INDICADOR PH-FIX-014       | CAJA             | \$102.25                   | \$613.50           | INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. | 15/04/2002                 |
| 8              | 1        | HULES                            | PIEZA            | \$70,860.88                | \$70,860.88        | COMERCIALIZACION V&G, S.A.                           | 15/04/2002                 |
| 9              | 1        | MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION | PIEZA            | \$24,196.55                | \$24,196.55        | INTERNACIONAL PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. | 15/04/2002                 |

CUAUHTEMOC, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

**C.P. RICARDO LERIN GARZA**

RUBRICA.

**(R.- 163505)**

**SECRETARIA DE ENERGIA**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

La Secretaría de Energía con domicilio en Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras de la siguiente licitación: licitación 00018001-007 02, para la adquisición de bienes informáticos, cuyo fallo se dio a conocer el día 31 de mayo de 2002, a favor de las siguientes empresas: Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó la partida 1, por un monto de \$1'239,430.50 (sin I.V.A.), con domicilio en Río Balsas número 31, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, en México, D.F.; Cibernética y Electrónica, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó la partida 2 por un monto de \$143,000.00 (sin I.V.A.), con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 1216-HP, colonia Del Valle, código postal 03100; Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó la partida 3, por un monto de \$226,133.00 (sin I.V.A.), con domicilio en Mártires de la Conquista número 105, colonia Tacubaya, código postal 11870, México, D.F.; Representaciones Galsa, S.A. de C.V., a quien se le adjudicó la partida 4, por un monto de \$89,990.00 (sin I.V.A.), con domicilio en 1a. Cerrada de la Floresta número 5, colonia Clavería, código postal 02080, en México, D.F.

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

**LIC. MONICA GOMEZ GOMEZ**

RUBRICA.

**(R.- 163506)**

**SECRETARIA DE CONTRALORIA Y**

**DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo con domicilio en Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, da a conocer la identidad de los licitantes ganadores en la siguiente licitación Internacional.

Licitación pública internacional número **00027001-011-02** bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contienen un capítulo de compras del sector público para la adquisición de consumibles de cómputo cuyo fallo se dio a conocer el 24 de mayo de 2002, a favor de las siguientes empresas: Cicovisa, S.A. de C.V., partidas: 1, 2, 12, 17, 21, 25, 26, 28, 29, 31, 33, 35, 36 y 38 por un monto total de \$1'237,728.90 con I.V.A. incluido, con domicilio en Amores número 135, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Digital Mexicana, S.A. de C.V., partidas: 4, 5, 6, 15, 41, 43 y 44, por un monto total de \$595,027.25, con I.V.A. incluido, con domicilio en Viaducto Río Becerra número 154-3, colonia Nápoles, México, D.F., código postal 03810; la empresa Limarr, S.A. de C.V., partidas: 7, 8, 10, 11, 13, 16, 18, 19, 22, 23, 27, 30, 32, 39, 40 y 45, por un monto total de \$328,992.00 con I.V.A. incluido, con domicilio en Constancia número 213-2, colonia Tepeyac Insurgentes, código postal 07020, México, D.F.; la empresa Logytec, S.A. de C.V., partidas: 3 y 9, por un monto total de \$212,071.50, con el IVA incluido, con domicilio en Sur 12 C número 41, colonia Agrícola Oriental, código postal 08500, México, D.F.; La empresa Mac Computadoras, S.A. de C.V., partidas: 20, 37, 42 y 53, por un monto total de \$43,132.59, con el IVA incluido, con domicilio en Amores número 718, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; la empresa Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V., partida: 24 por un monto total de \$27,968.00, con el IVA incluido, con domicilio en Holbein (eje 6 Sur) número 174, colonia Ciudad de los Deportes, código postal 03710, México, D.F.; empresa: Sistemas Administrativos en Información, S.A. de C.V.,

partidas 14, 46, 48 y 54, por un monto total de \$9,027.50, con el IVA incluido, con domicilio en avenida Coyoacán número 912, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS  
**LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA**  
RUBRICA. (R.- 163507)

**SEGUNDA SECCION**  
**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**  
**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DE PUERTOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de reparación del malecón en el Puerto de Acapulco, Gro., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009012-013-02   | \$3,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,500.00 | 9/07/2002                            | 5/07/2002<br>11:00 horas | 4/07/2002<br>10:00 horas        | 15/07/2002<br>11:00 horas                        | 22/07/2002<br>11:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                        | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1050204           | Reparación del malecón en el Puerto de Acapulco, Gro. | 22/08/2002      | 90                 | \$2'000,000.00             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante ubicadas en avenida Nuevo León número 210, piso 16, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 57.23.93.00 y 57.23.94.00, extensiones 14130 y 54130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17 del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalados, en avenida Miguel Alemán número 306, edificio S.C.T. 3er. piso, código postal 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%, y para inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera, y los requisitos generales que deberán acreditar los interesados consisten en: cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo, de conformidad con lo establecido en el pliego de

requisitos basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado y por unidad de obra terminada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS  
**LIC. HUGO CRUZ VALDES**  
 RUBRICA.  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA No. 020**

**(R.- 163508)**

LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCION I Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE ABAJO SE INDICA:

30001047-033-02, PARA LA ADQUISICION DE TANQUES DE ACERO AL CARBON, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS HIDRAULICAS

| <b>PERIODO DE VENTA DE BASES</b>      | <b>1a. SESION DE ACLARACIONES PARA VISITA A INSTALACIONES</b> | <b>2a. SESION DE ACLARACIONES</b> | <b>ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, REVISION DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS</b> | <b>ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS</b> | <b>ACTO DE FALLO</b>      | <b>PLAZO DE ENTREGA</b> |
|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|---|---------------------------|-------------------------|
| DEL 27 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2002 | 4/JUL./02<br>9:30 HORAS                                       | 5/JUL./02<br>10:00 HORAS          | 12/JUL./02<br>10:00 HORAS  | 17/JUL./02<br>11:00 HORAS                     | 22/JUL./02<br>18:00 HORAS | 110 DIAS<br>NATURALES   |

|  |  |                  |                              |
|--|--|------------------|------------------------------|
| <b>LUGAR DE ENTREGA:</b>                 | LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE (LAB DESTINO), INSTALARSE, PROBARSE Y PONERSE EN OPERACION, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HRS., A NIVEL DE PISO EN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANTA POTABILIZADORA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, UBICADA EN CALLE REFORMA ADMINISTRATIVA ESQUINA REFORMA SOCIAL, COLONIA REFORMA POLITICA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.</li> <li>• PLANTA POTABILIZADORA AGRICOLA ORIENTAL, UBICADA EN CALLE AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ ESQUINA FERROCARRIL DE RIO FRIO, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.</li> <li>• PLANTA POTABILIZADORA SANTA CATARINA, UBICADA EN CALLE LAS BOMBAS ESQUINA INDEPENDENCIA, PUEBLO DE SANTIAGO ZAPOTITLA, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.</li> </ul> |                  |                              |
| <b>COSTO DE LAS BASES EN CONVOCANTE:</b> | \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)   | <b>ANTICIPO:</b> | LA LICITACION CUENTA CON 30% |
| <b>COSTO DE LAS BASES EN compraNET:</b>  | \$1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)   |                  | DE ANTICIPO                  |

| CONCEPTO | DESCRIPCION  | CANTIDAD | UNIDAD |
|----------|--|----------|--------|
| 01       | TANQUES DE ACERO AL CARBON, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS HIDRAULICAS | 18       | PIEZA  |

- LOS PLAZOS DE LOS EVENTOS DE LA LICITACION SE COMPUTARAN A PARTIR DE LA PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE CONVOCATORIAS Y CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE SUMINISTROS, UBICADA EN EL 5o. PISO DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA DGCOH, SITO EN VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 17:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA REVISION DE LAS BASES SE HARA EN FORMA GRATUITA, PERO SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR CUBRIR EL COSTO DE LAS MISMAS.
- LA FORMA DE PAGO DE BASES: EN CONVOCANTE, EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA OFICINA DE PAGADURIA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA DGCOH, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (LIBRADO POR LA EMPRESA LICITANTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA ESTABLECIDA EN EL DISTRITO FEDERAL O AREA METROPOLITANA (TLALNEPANTLA, ECATEPEC, NAUCALPAN Y NEZAHUALCOYOTL). EN compraNET, MEDIANTE RECIBO DE COMPRA QUE GENERA EL SISTEMA, CITANDO LOS SIGUIENTES DATOS: BANCA SERFIN, SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285.
- LOS ACTOS DE SESION DE ACLARACIONES, DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, REVISION DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y FALLO, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE SUMINISTROS, UBICADA EN EL 5o. PISO DEL EDIFICIO DE LA DGCOH.

- EL ANTICIPO FUE AUTORIZADO EN LA DECIMOSEGUNDA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 2002.
- EL PAGO DE LOS BIENES SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- LAS PROPOSICIONES Y TODA LA DOCUMENTACION DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- PARA COADYUVAR AL MEJOR DESARROLLO DE LA SESION DE ACLARACION DE BASES, SE SOLICITA A LOS INTERESADOS QUE LAS HAYAN ADQUIRIDO, REMITIR SUS DUDAS POR ESCRITO, DE ACUERDO AL ANEXO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES, AL FAX 56-57-19-50 O AL CORREO ELECTRONICO: dgcoh06@prodigy.net.mx; PREVIO A LA FECHA DEL EVENTO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE**

RUBRICA.

(R.- 163509)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de equipos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009063-016-02   | \$1,800.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,500.00 | 4/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>10:00 horas                        | 17/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|

|   |            |                   |   |      |
|---|------------|-------------------|---|------|
| 1 | I180000000 | Equipo de cómputo | 1 | Lote |
|---|------------|-------------------|---|------|

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 58051, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 0149220081, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicada en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. Zacatecas, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de junta del Centro S.C.T. Zacatecas, calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, código postal 98051, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén sede del Centro S.C.T. Zacatecas, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec y 20 de Noviembre sin número, colonia Ursulo A. García, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo técnico número 1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: hasta 45 días después de haber presentado la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  
**ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163510)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT MICHOACAN  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES   | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009066-020-02   | \$1,200.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,000.00  | 8/07/2002                            | 9/07/2002<br>11:00 HORAS | 8/07/2002<br>10:00 HORAS        | 16/07/2002<br>11:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>12:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA   |                                      |                          | FECHA DE INICIO                 | PLAZO DE EJECUCION                               | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 0                 | CONSTRUCCION DE VENTANILLA UNICA A EDIFICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL MORELIA DEL CENTRO SCT MICHOACAN |                                      |                          | 29/07/2002                      | 90   | \$250,000.00               |

- UBICACION DE LA OBRA: LIBRAMIENTO PONIENTE KILOMETRO 20+300, LADO IZQUIERDO SIN NUMERO, COLONIA JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, EN MORELIA, MICH.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN LIBRAMIENTO PONIENTE KILOMETRO 20+300, LADO IZQUIERDO JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES   | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009066-021-02   | \$1,200.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,000.00                                  | 8/07/2002                            | 9/07/2002<br>12:00 HORAS | 8/07/2002<br>12:00 HORAS        | 16/07/2002<br>12:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>13:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA   |                                      |                          | FECHA DE INICIO                 | PLAZO DE EJECUCION                               | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 0                 | CONSTRUCCION DE MODULO DE VIGILANCIA Y TRABAJOS DIVERSOS AL CENTRO SCT MICHOACAN |                                      |                          | 29/07/2002                      | 150  | \$1'500,000.00             |

- UBICACION DE LA OBRA: LIBRAMIENTO PONIENTE KILOMETRO 20+300, LADO IZQUIERDO SIN NUMERO, COLONIA JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, EN MORELIA, MICH.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS EN LIBRAMIENTO PONIENTE KILOMETRO 20+300, LADO IZQUIERDO JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO PONIENTE KILOMETRO 20+300, LADO IZQUIERDO SIN NUMERO, COLONIA JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 (443) 3-34-14-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUE FORANEO BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT MICHOACAN, UBICADA EN LIBRAMIENTO PONIENTE KILOMETRO 20+300, LADO IZQUIERDO SIN NUMERO, COLONIA JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN, LIBRAMIENTO PONIENTE KILOMETRO 20+300, LADO IZQUIERDO SIN NUMERO, COLONIA JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN, LIBRAMIENTO PONIENTE KILOMETRO 20+300, LADO IZQUIERDO SIN NUMERO, COLONIA JUNTO A INFONAVIT JUSTO MENDOZA, CODIGO POSTAL 58146, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 6%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 4%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR EN SU PROPOSICION EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y ORGANICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES CON PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MORELIA, MICH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. MICHOACAN  
**ING. VICTOR HUGO CASTAÑON GUEVARA**  
RUBRICA.

(R.- 163511)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
CONVOCATORIA No. 021**

LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 26, 27 INCISO A Y 30 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, QUE ABAJO SE INDICA:

30001047-034-02, PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONES MAYORES Y MENORES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS HIDRONEUMATICOS DE ALTA PRESION, MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS LIGEROS.

| PERIODO DE VENTA DE BASES              | SESION DE ACLARACIONES    | ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, REVISION DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS | ACTO DE FALLO            | PLAZO DE ENTREGA |
|--|---------------------------|---|--|--------------------------|------------------|
| DEL 27 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2002 | 11/JUL./02<br>10:00 HORAS | 18/JUL./02<br>10:00 HORAS   | 25/JUL./02<br>11:00 HORAS              | 1/AGO./02<br>18:00 HORAS | 45 DIAS HABILES  |

|  |  |                  |                                      |  |  |
|--|--|------------------|--------------------------------------|--|--|
| <b>LUGAR DE ENTREGA:</b>                 | LOS BIENES SE DEBERAN ENTREGAR LAB DESTINO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HRS., A NIVEL DE PISO EN:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>ALMACEN GENERAL M, SITO EN CALLE SUR 24 No. 351, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F.</li> </ul> |                  |                                      |  |  |
| <b>COSTO DE LAS BASES EN CONVOCANTE:</b> | \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)  | <b>ANTICIPO:</b> | LA LICITACION NO CUENTA CON ANTICIPO |  |  |
| <b>COSTO DE LAS BASES EN compraNET:</b>  | \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)   |                  |                                      |  |  |

| PARTIDA | DESCRIPCION   | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|---|----------|--------|
| 1       | MOTORES DE 4, 6 Y 8 CILINDROS Y, DE COMBUSTION INTERNA, DIVERSAS MARCAS                                 | 54       | PIEZA  |
| 2       | CAJA DE VELOCIDAD, DIVERSOS TIPOS   | 49       | PIEZA  |
| 3       | SUSPENSIONES, MARCA DODGE, NISSAN, CHEVROLET, DINA. FAMSA, MERCEDES BENZ, INTERNATIONAL, FORD, CHRYSLER | 60       | PIEZA  |
| 4       | CONJUNTO CILINDRO   | 25       | PIEZA  |
| 5       | BOMBAS DIVERSOS TIPOS, CEBADORAS, DE INYECCION, HIDRAULICAS   | 60       | PIEZA  |

30001047-035-02, PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS DIVERSOS.

| PERIODO DE VENTA DE BASES              | SESION DE ACLARACIONES    | ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, REVISION DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS | ACTO DE FALLO            | PLAZO DE ENTREGA |
|--|---------------------------|---|--|--------------------------|------------------|
| DEL 27 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2002 | 11/JUL./02<br>13:30 HORAS | 18/JUL./02<br>18:00 HORAS   | 25/JUL./02<br>18:00 HORAS              | 1/AGO./02<br>19:00 HORAS | 30 DIAS HABILES  |

|  |   |                  |                                      |  |  |
|--|---|------------------|--------------------------------------|--|--|
| <b>LUGAR DE ENTREGA:</b>                 | LOS BIENES SE DEBERAN ENTREGAR LAB DESTINO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HRS., A NIVEL DE PISO EN:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>ALMACEN DE LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO, SITO EN DIVISION DEL NORTE No. 3330, COLONIA CIUDAD JARDIN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F.</li> </ul> |                  |                                      |  |  |
| <b>COSTO DE LAS BASES EN CONVOCANTE:</b> | \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)   | <b>ANTICIPO:</b> | LA LICITACION NO CUENTA CON ANTICIPO |  |  |
| <b>COSTO DE LAS BASES EN compraNET:</b>  | \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)  |                  |                                      |  |  |

| PARTIDA | DESCRIPCION   | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|---|----------|--------|
| 1       | HEXANOS (95% DE N-HEXANO) PARA ANALISIS DE RESIDUOS ORGANICOS   | 131      | FRASCO |
| 2       | ACIDO CLORHIDRICO, FLUORHIDRICO, NITRICO (HNO <sub>3</sub> ), NITRICO, GRADO SUPRAPUR, OXALICO DIHIDRATADO, SULFURICO, REACTIVO ANALITICO | 313      | FRASCO |

|   |  |     |        |
|---|--|-----|--------|
| 3 | BETA - NICOTINAMIDA ADENINA DI NUCLEOTIDO FOSFATO  | 2   | FRASCO |
| 4 | SULFATO DE PLATA POLVO, DE SODIO ANHIDRO, GRANULADO, DE ZINC HEPTAHIDRATADO, MERCURICO, REACTIVO ANALITICO | 25  | FRASCO |
| 5 | HOMOGENADO DE HIGADO DE RATA   | 188 | VIAL   |

- \* LOS PLAZOS DE LOS EVENTOS DE LAS LICITACIONES SE COMPUTARAN A PARTIR DE LA PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \* LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE CONVOCATORIAS Y CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE SUMINISTROS, UBICADA EN EL 5o. PISO DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA D.G.C.O.H., SITO EN VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD NUMERO 507, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 17:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA REVISION DE LAS BASES SE HARA EN FORMA GRATUITA, PERO SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR CUBRIR EL COSTO DE LAS MISMAS.
- \* LA FORMA DE PAGO DE BASES: EN CONVOCANTE EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA OFICINA DE PAGADURIA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA DGCOH., MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (LIBRADO POR LA EMPRESA LICITANTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA ESTABLECIDA EN EL DISTRITO FEDERAL O AREA METROPOLITANA (TLALNEPANTLA, ECATEPEC, NAUCALPAN Y NEZAHUALCOYOTL). EN compraNET, MEDIANTE RECIBO DE COMPRA QUE GENERA EL SISTEMA, CITANDO LOS SIGUIENTES DATOS: BANCA SERFIN SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285.
- \* LOS ACTOS DE SESION DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPUESTAS, REVISION DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y FALLO, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE SUMINISTROS, UBICADA EN EL 5o. PISO DEL EDIFICIO DE LA D.G.C.O.H.
- \* EL PAGO SE HARA EN MONEDA NACIONAL A LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- \* LAS PROPOSICIONES Y TODA LA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR LA PARTE DE CONTENIDO EXTRANJERO DE LOS BIENES EN DOLARES AMERICANOS (PARA FINES DE COMPARACION).
- \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- \* PARA COADYUVAR AL MEJOR DESARROLLO DE LA SESION DE ACLARACION DE BASES, SE SOLICITA A LOS INTERESADOS QUE LAS HAYAN ADQUIRIDO, REMITIR SUS DUDAS POR ESCRITO, DE ACUERDO AL ANEXO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES, AL FAX 56-57-38-53 O AL CORREO ELECTRONICO: [dgcoh06@prodigy.net.mx](mailto:dgcoh06@prodigy.net.mx); PREVIO A LA FECHA DEL EVENTO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
 DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
**LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE**  
 RUBRICA.

(R.- 163512)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO S.C.T. VERACRUZ

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 00009042-039-02   | \$1,200.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,000.00 | 5/07/2002                        | 3/07/2002<br>18:00 HORAS | 3/07/2002<br>10:00 HORAS                  | 12/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 17/07/2002<br>10:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA   | FECHA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 00000             | ATENCION DE FALLA GEOTECNICA EN EL KM. 40+130 DEL TRAMO: POZA RICA-GUTIERREZ ZAMORA; CARRETERA: POZA RICA-VERACRUZ | 1/08/2002       | 120 DIAS           | \$500,000.00               |

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA: POZA RICA-VERACRUZ; TRAMO: POZA RICA-GUTIERREZ ZAMORA; SUBTRAMO: KILOMETRO 40+130; CON UNA META DE 1 FALLA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ, UBICADO EN EL KILOMETRO 0+700 CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, TELEFONO 01 (228)-8-12-52-67 Y FAX 01-(228)-8-12-52-65, COLONIA SAHOP, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS SOLO DE BANAMEX) EL CUAL SERA INGRESADO MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DE BANAMEX PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; MISMOS QUE PODRAN REMITIRSE VIA FAX A ESTA DEPENDENCIA PARA REGISTRAR SU INSCRIPCION AL NUMERO 01-(228)-8-12-52-65 CUANDO MENOS CINCO DIAS NATURALES, PREVIOS A LA FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION TUXPAM, UBICADA EN EL KILOMETRO 3+700, COLONIA ALTO LUCERO, CARRETERA TUXPAM-TAMPICO, CODIGO POSTAL 92850, EN TUXPAM, VERACRUZ, TELEFONO (01-783) 8-4-03-24.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ CON DOMICILIO EN EL KILOMETRO 0+700 CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, TELEFONO (01-228) 8-12-52-67 Y FAX (01-228) 8-12-52-65, COLONIA SAHOP, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VER.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN EL LUGAR ARRIBA CITADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA PUBLICA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, DE CONFORMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS, LOS CUALES DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES; E IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER, Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGUN EL CASO.
- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ASIMISMO DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LOS CUALES DEBERAN PRESENTAR LAS MAS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.
- LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE MEDIANTE: **1.-** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO. **2.-** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS. **3.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
  - A).-** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
  - B).-** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROponentES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES QUE PRESENTARAN COMO MINIMO CADA QUINCE DIAS, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE, SI LLEGAREN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

XALAPA, VER., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
**ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA**  
 RUBRICA.

(R.- 163513)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 CENTRO SCT MICHOACAN  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de: productos médicos, reactivos y de laboratorio; y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado y reparaciones mayores a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009028-025-02   | \$660.00 Costo en compraNET: \$600.00 | 3/07/2002                        | 5/07/2002<br>9:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>9:30 horas                         | 18/07/2002<br>9:30 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |
| 2       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |
| 3       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |
| 4       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |
| 5       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |

- \* Lugar de entrega: Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- \* Plazo de entrega: 3 días naturales.
- \* El pago se realizará: 10 días hábiles después de entregados los servicios y factura correspondientes.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009028-026-02   | \$660.00 Costo en compraNET: \$600.00 | 3/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>10:30 horas                        | 18/07/2002<br>10:30 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|

|   |            |                                   |       |       |
|---|------------|-----------------------------------|-------|-------|
| 1 | C480000180 | Aplicador de madera (sin algodón) | 4     | Caja  |
| 2 | C480000066 | Cubreboca                         | 600   | Pieza |
| 3 | C841600044 | Antibióticos                      | 20    | Caja  |
| 4 | C841600282 | Ampolletas medicamento            | 500   | Caja  |
| 5 | C480000088 | Jeringa c/aguja desechable        | 1,000 | Pieza |

- \* Lugar de entrega: Morelia y Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- \* Plazo de entrega: 20 días naturales, después de la firma del contrato.
- \* El pago se realizará: 10 días hábiles después de entregados los bienes y factura correspondientes.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009028-027-02   | \$660.00 Costo en compraNET: \$600.00 | 3/07/2002                        | 5/07/2002<br>11:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>11:30 horas                        | 18/07/2002<br>11:30 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |
| 2       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |
| 3       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |
| 4       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |
| 5       | C810600004  | Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación) | 1        | Servicio         |

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Poniente kilómetro 20+300, colonia junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfonos 01 (443) 3 27 34 58 y 3 27 34 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, pago en banco previa entrega de recibo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 5 de julio de 2002 en los horarios establecidos, en la sala de capacitación de la Subdirección de Administración, ubicada en libramiento Poniente sin número, colonia junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- \* Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 11 de julio de 2002 en los horarios establecidos, en la sala de capacitación de la Subdirección de Administración, libramiento Poniente sin número, colonia junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- \* Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 18 de julio de 2002 en los horarios establecidos, en la sala de capacitación de la Subdirección de Administración, libramiento Poniente sin número, colonia junto a Fraccionamiento Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se otorgará anticipo.
- \* Lugar de entrega: Morelia, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

- \* Plazo de entrega: 120 días naturales.
- \* El pago se realizará: 10 días hábiles después de entregados los servicios y factura correspondientes.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT MICHOACAN  
**L.A.E. ADOLFO RICO VAZQUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 163514)

**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales eléctricos, de construcción, de limpieza, complementarios, refacciones, accesorios y herramientas menores, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 11195001-005-02   | \$972.84<br>Costo en compraNET:<br>\$884.40 | 4/07/2002                        | 4/07/2002<br>10:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>11:00 horas                        | 19/07/2002<br>12:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                 | Descripción                      |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C390000000                                  | Llave                            |                          |                                 | 140  | Pieza                      |
| 2                 | C390000000                                  | Balastros                        |                          |                                 | 100  | Pieza                      |
| 3                 | C420000074                                  | Fibra                            |                          |                                 | 720  | Pieza                      |
| 4                 | C390000036                                  | Brocha                           |                          |                                 | 100  | Pieza                      |
| 5                 | C390000000                                  | Cable                            |                          |                                 | 5  | Rollo                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55493060, extensión 131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Estudios Churubusco Azteca, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de oficinas generales, ubicada en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de oficinas generales, Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de oficinas generales, Atletas número 2, colonia Contry Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de Estudios Churubusco Azteca, S.A., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 50% el 2 de agosto y 50% el 15 de noviembre.
- El pago se realizará: 45 días naturales, siguientes a la presentación de las facturas debidamente requisitadas con sello y firma de recibido de la Gerencia de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. ALFONSO GUILLEN MANUEL**  
 RUBRICA.

(R.- 163515)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT JALISCO  
**CONVOCATORIA No. 007**

México

Nombre del Proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 00009026-016-02   | \$2,400<br>Costo en compraNET:<br>\$2,000 | 16/07/2002                       | 3/07/2002<br>10:00 horas | 2/07/2002<br>10:00 horas                  | 17/07/2002<br>10:00 horas                        | 24/07/2002<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha estimada de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|
|-------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------------|

|       |  |           |          |              |
|-------|--|-----------|----------|--------------|
| 00000 | Reconstrucción mediante refuerzo y ampliación transversal del Puente Cola de la Presa ubicado en el kilómetro 126+700 del tramo Lím. SLP/Jal.-Lagos de Moreno, carretera San Luis Potosí-Guadalajara | 2/09/2002 | 110 días | 1'750,000.00 |
|-------|--|-----------|----------|--------------|

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.
2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Jalisco, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas, en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.
3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.
5. Las ofertas deberán presentarse en español.
6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 2 de septiembre de 2002 y terminación de las obras: 20 de diciembre de 2002. Por un periodo total de 110 días naturales.
7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.
8. Para participar en esta(s) licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas

de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

- 13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
- 14. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Jalisco, Arq. Jorge E. Zambrano Villa, dirección: avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan; Jal., teléfono 01(33) 36-29-53-61, fax (0133) 36-29-68-95.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
**ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA**  
 RUBRICA.

(R.- 163516)

**INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA ADQ-012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de uniformes para personal de enfermería, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 12245002-025-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET<br>:<br>\$990.00 | 5/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>10:00 horas                        | 19/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------|----------|------------------|
| 1       | C750200008  | Batas              | 1,524    | Pieza            |
| 2       | C750200000  | Cofia de enfermera | 1,000    | Pieza            |

|   |            |                         |     |       |
|---|------------|-------------------------|-----|-------|
| 3 | C750200000 | Chemisse                | 700 | Pieza |
| 4 | C631200004 | Calzado de vestir       | 762 | Par   |
| 5 | C750200078 | Uniformes hospitalarios | 150 | Pieza |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56061659, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración planta principal, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración planta principal, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración planta principal, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén general, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

Plazo de entrega: a los 45 días a partir de la fecha de elaboración del contrato.

El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe del almacén general y documentación complementaria los días viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO**  
 RUBRICA.

(R.- 163517)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de las oficinas del edificio sede SCT Esterito y Las Garzas, en la ciudad de La Paz, en el Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009067-072-02   | \$1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000.00 | 5/07/2002                            | 10/07/2002<br>12:00 horas | 10/07/2002<br>10:00 horas       | 11/07/2002<br>10:00 horas                        | 18/07/2002<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra        | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010104           | Adecuación o remodelación de edificio | 5/08/2002       | 57                 | \$300,000.00               |

- Ubicación de la obra: Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez y calzada Agustín Olachea esquina con avenida Luis Donaldo Colosio, respectivamente, en la ciudad de La Paz, B.C.S.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Edificación y Proyectos de la Subdirección de Obras del Centro SCT en B.C.S., ubicada en Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 612 12 50758, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo que entrega la dependencia para su pago en banca Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Edificación y Proyectos de la Subdirección de Obras del Centro SCT en B.C.S.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. en Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. en Baja California Sur.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Edificación y Proyectos de la Subdirección de Obras del Centro SCT en B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será acreditada presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias satisfactoriamente en el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos (quincenales) que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**ING. ARIEL JESUS PENICHE DIAZ**  
RUBRICA.

**(R.- 163518)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

## LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

## CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 00009036-050-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000.00 | 4/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:00 horas | 11/07/2002<br>10:00 horas                        | 15/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810400008  | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1        | Servicio         |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro S.C.T., San Luis Potosí, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: ramal a El Alegre, Salinas de Hidalgo, S.L.P.; La Ventana-E.C. Santa Rita del Rucio, Guadalcázar, S.L.P.; Charco de Lobo-Godorniz, Moctezuma, S.L.P.; Garabatlillo-El Tule, Moctezuma, S.L.P.; El Novillo-Ramírez, Moctezuma, S.L.P.; ramal a El Juache, Moctezuma, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: julio-octubre de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 00009036-051-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000.00 | 4/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:30 horas | 11/07/2002<br>10:30 horas                        | 15/07/2002<br>10:30 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810400008  | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1        | Servicio         |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de capacitación del Centro S.C.T., San Luis Potosí, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: S.L.P.; ramal a Limones, Villa de la Paz, S.L.P.; ramal a El Jato, Villa de la Paz, S.L.P.; Boca-Laureles, Villa de la Paz, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: julio-octubre de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 00009036-052-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000.00 | 4/07/2002                        | 5/07/2002<br>11:00 horas | 11/07/2002<br>11:00 horas                        | 15/07/2002<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810400008  | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1        | Servicio         |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación del Centro S.C.T., San Luis Potosí, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: ramal a San Bartolo, Tampamolón Corona, S.L.P.; ramal a Tenexio, Tampamolón Corona, S.L.P.; San Andrés-El Sabino-Apulteyo, Coxcatlán, S.L.P.; Xilitla-Cruxtitla-Poxtla-Xaltipa, Xilitla, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: julio-octubre de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 00009036-053-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000.00 | 4/07/2002                        | 5/07/2002<br>11:30 horas | 11/07/2002<br>11:30 horas                        | 15/07/2002<br>11:30 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810400008  | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1        | Servicio         |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de capacitación del Centro S.C.T., San Luis Potosí, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Lugar de entrega: San José de Canoas-E. C. 70, Rioverde, S.L.P.; Martínez-Cañada, Alaquines, S.L.P.; Agua de Gamotes-Tortugas, Rayón, S.L.P.; Calabazas-El Epazote, Santa Catarina, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: julio-octubre.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 00009036-054-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,000.00 | 4/07/2002                        | 5/07/2002<br>12:00 horas | 11/07/2002<br>12:00 horas                        | 15/07/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810400008  | Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de) | 1        | Servicio         |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 444 824 70 26, extensión 170, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de esta plaza a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el Departamento de Recursos Materiales, no se aceptarán cheques con fecha anterior a la fecha de pago de este concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro S.C.T., San Luis Potosí, ubicada en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en el Salón de Actos O. Humberto Flores Balboa, avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: Tampacan-Palatitla, Municipio de Tampacan, S.L.P.; El Banco-Xiluzo-Chilocuicil, Municipio de Tamazunchale, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: julio-octubre de 2002.
- El pago se realizará: el plazo para efectuar los pagos no podrá exceder de 45 días naturales, a partir de la fecha de prestación de los servicios y presentada la factura correctamente de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las horas establecidas para la convocatoria y bases de licitación están consideradas de conformidad con la Ley del Sistema de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 2001 que fue publicada en su artículo tercero párrafo primero, se establece la aplicación de esta ley dentro del territorio nacional conforme a zonas y meridianos.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI  
**LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163519)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009001-084-02   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,700.00  | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>10:00 horas | 9/07/2002<br>10:00 horas        | 15/07/2002<br>10:00 horas                        | 22/07/2002<br>10:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 2030000           | Proyecto constructivo de terracerías y drenaje menor con replanteo en campo, así como estudios topográficos, geotécnicos y proyecto constructivo de dos entronques a desnivel Entr. Gaviotas y Entr. Reforma |                                      |                          | 8/08/2002                       | 90   | \$500,000.00               |

- Ubicación de la obra: carretera Villahermosa-Escopetazo, en el Estado de Tabasco.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009001-085-02   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,700.00  | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>11:00 horas | 9/07/2002<br>10:00 horas        | 15/07/2002<br>10:30 horas                        | 22/07/2002<br>10:30 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 2030000           | Replanteo en campo, proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento, estudio geotécnico, evaluación del pavimento existente y proyecto del pavimento para la modernización de 20 kms |                                      |                          | 8/08/2002                       | 90   | \$500,000.00               |

- Ubicación de la obra: carretera actual en el tramo Villahermosa-Entr. Jalapa de la carretera Villahermosa-Escopetazo, en el Estado de Tabasco.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                            |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| 00009001-086-02   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,700.00  | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>12:00 horas | 9/07/2002<br>10:00 horas        | 15/07/2002<br>11:00 horas                        | 22/07/2002<br>11:00 horas  |                            |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          |                                 | Fecha de inicio                                  | Plazo de ejecución         | Capital contable requerido |
| 2030000           | Restitución fotogramétrica Esc. 1:2,000 con curvas de nivel @ 2m, con ejecución de apoyo terrestre en campo, de 56 kms |                                      |                          |                                 | 8/08/2002  | 60                         | \$500,000.00               |

- Ubicación de la obra: carretera Moroleón-Celaya, en el Estado de Guanajuato.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                            |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| 00009001-087-02   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,700.00  | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>13:00 horas | 9/07/2002<br>10:00 horas        | 15/07/2002<br>11:30 horas                        | 22/07/2002<br>11:30 horas  |                            |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          |                                 | Fecha de inicio                                  | Plazo de ejecución         | Capital contable requerido |
| 2030000           | Restitución fotogramétrica Esc. 1:2,000 con curvas de nivel @ 2m, con ejecución de apoyo terrestre en campo, de 65 kms |                                      |                          |                                 | 8/08/2002  | 60                         | \$500,000.00               |

- Ubicación de la obra: tramo Cuitzeo-Salamanca de la nueva ruta para la autopista Morelia-Salamanca, en los estados de Michoacán y Guanajuato.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                            |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| 00009001-088-02   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,700.00   | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>14:00 horas | 9/07/2002<br>10:00 horas        | 15/07/2002<br>12:00 horas                        | 22/07/2002<br>12:00 horas  |                            |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                          |                                 | Fecha de inicio                                  | Plazo de ejecución         | Capital contable requerido |
| 2030000           | Restitución fotogramétrica Esc. 1:2,000, con curvas de nivel @ 2m, con ejecución de apoyo terrestre en campo, de 70 kms |                                      |                          |                                 | 8/08/2002  | 60                         | \$500,000.00               |

- Ubicación de la obra: carretera Celaya-San Miguel Allende-San Luis de La Paz, en el Estado de Guanajuato.

- La visita al lugar de los trabajos y la junta de las licitaciones números 00009001-084-02, 085-02, 086-02, 087-02 y 088-02 se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en el Departamento de Proyecto Constructivo, ubicado en Altadena número 23, 5o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00009001-089-02   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,700.00  | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>10:00 horas | 8/07/2002<br>10:00 horas        | 15/07/2002<br>12:30 horas                        | 22/07/2002<br>12:30 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 2030000           | Elaboración del estudio topográfico, topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de diferentes estructuras localizadas entre los kms 034+000 y 051+000 de la carretera Durango-Mazatlán |                                      |                          | 8/08/2002                       | 90   | \$1'000,000.00             |

- Ubicación de la obra: carretera Durango-Mazatlán tramo Durango-El Salto en el Estado de Durango.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de la licitación número 00009001-089-02, se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Dirección de Estructuras y Pavimentos, ubicada en Altadena número 23, 9o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Altadena número 23, 6o. piso ala Sur, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-23-82-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cheques foráneos Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Subdirección de Costos y Control de Calidad de la Dirección General de Carreteras Federales, Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Subdirección de Costos y Control de Calidad de la Dirección General de Carreteras Federales, Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal, o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES  
**ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI**  
 RUBRICA.

**(R.- 163520)**

**AEROPUERTO INTERNACIONAL**  
**DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, consumibles y accesorios (número 09451001-008-02) y para la adquisición de equipo de bombeo para cárcamos (número 09451001-009-02), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio vigentes suscritos por el Gobierno de México

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|

|                 |   |            |                           |                                 |                           |                           |
|-----------------|---|------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 09451001-008-02 | \$762.80<br>Costo en compraNET:<br>\$693.45 | 12/07/2002 | 12/07/2002<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/07/2002<br>10:00 horas | 25/07/2002<br>12:00 horas |
|-----------------|---|------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | I180000000  | Computadoras de escritorio con diferentes configuraciones    | 110      | Equipo           |
| 2       | I180000000  | Equipo de red de datos                                       | 3        | Equipo           |
| 3       | I180000000  | Servidores de alta disponibilidad en matriz de autorrespaldo | 2        | Pieza            |
| 4       | I180000000  | Servidor web en matriz de autorrespaldo                      | 1        | Equipo           |
| 5       | I180000148  | No break de 700 KVA  | 212      | Pieza            |

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio vigentes suscritos por el Gobierno de México

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 09451001-009-02   | \$762.80<br>Costo en compraNET:<br>\$693.45 | 1/08/2002                        | 1/08/2002<br>12:30 horas | 1/08/2002<br>11:00 horas | 7/08/2002<br>10:00 horas                         | 14/08/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------|----------|------------------|
| 1       | I420800000  | Equipos de bombeo para cárcamos | 6        | Equipo           |

- Las bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante o cheque de caja expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el aula 5, ubicada en el 1er. piso del área internacional, sala F, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y podrán ser presentadas en el idioma del país de origen con una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, la proposición económica podrá ser presentada en dólares americanos.
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III Información específica.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**ROBERTO MONTES MORENO**  
 RUBRICA.

**(R.- 163521)**

**COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de portalibros para textos gratuitos, conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 11137001-015-02   | \$884.00<br>Costo en compraNET:<br>\$804.00 | 11/07/2002                       | 10/07/2002<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/07/2002<br>11:00 horas                        | 24/07/2002<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                       | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C210000104  | Portalibros para textos gratuitos | 750,000  | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-21-03-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 53030, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 53030, Tlalnepantla de Baz, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 53030, Tlalnepantla de Baz, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en el almacén de producto terminado de la CONALITEG, ubicado en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 20 de septiembre de 2002.
- El pago se realizará: el 50% restante del monto del contrato se pagará a los diez días hábiles, contados a partir de la recepción de la factura y previa entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**ING. FELIX TANUS ZAMORA**  
RUBRICA.

(R.- 163522)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vales de despensa, vehículos automotores, equipo de medición y control en general y mobiliario para oficina, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                 | Costo de las bases                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 16101001-009-02<br>(CNA-GP-13-02) | En convocante: \$1,326.00<br>En compraNET: \$1,206.00 | 10/07/2002<br>14:30 horas        | 10/07/2002<br>13:00 horas | 16/07/2002<br>10:00 horas                        | 19/07/2002<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C060405000  | Vales de despensa en fajillas de \$421 cada una | 8,412    | Fajilla          |

| No. de licitación                  | Costo de las bases                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|------------------------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 16101001-010-02<br>(CNA-GRM-14-02) | En convocante: \$1,326.00<br>En compraNET: \$1,206.00 | 9/07/2002<br>14:30 horas         | 9/07/2002<br>13:00 horas | 15/07/2002<br>10:00 horas                        | 22/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción               | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------|----------|------------------|
| 1       | I480800154  | Tractocamión              | 5        | Unidad           |
| 2       | I480800052  | Camión pick up            | 29       | Unidad           |
| 3       | I480800058  | Camión redilas            | 3        | Unidad           |
| 4       | I480800070  | Camión volteo             | 1        | Unidad           |
| 5       | I480800016  | Automóvil sedán 4 puertas | 3        | Unidad           |

| No. de licitación                  | Costo de las bases                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|------------------------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 16101001-011-02<br>(CNA-GRM-07-02) | En convocante: \$1,326.00<br>En compraNET: \$1,206.00 | 11/07/2002<br>14:30 horas        | 11/07/2002<br>13:00 horas | 17/07/2002<br>10:00 horas                        | 25/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                      | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | I060600000  | Equipo Pitot digital                             | 34       | Pieza            |
| 2       | I420800520  | Sonda subsuelo                                   | 1        | Pieza            |
| 3       | I060600022  | Altímetro  | 35       | Pieza            |
| 4       | I060200062  | Aparato determinación límite de líquido (suelos) | 18       | Pieza            |
| 5       | I060600198  | Clisímetro                                       | 35       | Pieza            |

| No. de licitación                  | Costo de las bases                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|------------------------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 16101001-012-02<br>(CNA-GRM-12-02) | En convocante: \$1,326.00<br>En compraNET: \$1,206.00 | 12/07/2002<br>14:30 horas        | 12/07/2002<br>13:00 horas | 18/07/2002<br>10:00 horas                        | 29/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|

|   |            |                   |    |       |
|---|------------|-------------------|----|-------|
| 1 | I450400258 | Módulo desarmable | 35 | Pieza |
| 2 | I450400258 | Módulo desarmable | 1  | Lote  |
| 3 | I450400126 | Estante           | 10 | Pieza |
| 4 | I450400258 | Módulo desarmable | 23 | Pieza |
| 5 | I450400258 | Módulo desarmable | 6  | Pieza |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, D.F., teléfono 5481-4100, extensiones 2157, 2148 y 2160, los días hábiles a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada.
- La forma de pago es, en convocante, debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 5481.4100, extensiones 2157, 2148 y 2160, fax extensión 2162 y presentar copia del recibo.
- Las aclaraciones al contenido de las bases, las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante a partir de la compra de las bases y hasta las 14:30 horas del día 5 de julio de 2002 para la licitación número 16101001-009-02, hasta las 14:30 horas del día 3 de julio de 2002 para la licitación número 16101001-010-02, hasta las 14:30 horas del 5 de julio de 2002 para la licitación número 16101001-011-02 y hasta las 14:30 horas del 8 de julio de 2002 para la licitación número 16101001-012-02; pasada esta fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversos almacenes de la Comisión Nacional del Agua, ubicados en el Distrito Federal e interior de la República Mexicana, los días hábiles en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: en los cuatro casos, se deberá apegar a las bases de licitación.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. JOSE ANTONIO SERRANO MORENO**  
RUBRICA.  
**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
GERENCIA DE CONSTRUCCION  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**(R.- 163523)**

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos y servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|--|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-115-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00  | 11/07/2002                           | 11/07/2002<br>14:00 horas | 11/07/2002<br>9:30 horas                 | 17/07/2002<br>9:00 horas                         | 23/07/2002<br>9:00 horas   |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Desazolve de los ríos Coatepec y Manzano y de la derivadora Hondo-Sordo: desazolve parcial y sobreelevación de bordos de los ríos Coatepec y Manzano y de la derivadora Hondo-Sordo y reconstrucción del canal de salida y muros de la derivadora Hondo-Sordo, colonia El Pedregal, municipios de Chimalhuacán, San Vicente Chicoloapan y Huixquilucan |                                      |                           | 4/08/02<br>17/10/02                      | 75   | \$250,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

No se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 16101036-116-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00 | 11/07/2002                           | 11/07/2002<br>14:30 horas | 11/07/2002<br>9:30 horas        | 17/07/2002<br>10:30 horas                        | 23/07/2002<br>10:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|-------------------|--|--|--------------------|----------------------------|---------------------------|
| 0                 | Supervisión del desazolve de los ríos Coatepec y Manzano y de la derivadora Hondo-Sordo: coordinación, supervisión y control de las obras relativas al desazolve parcial y sobreelevación de bordos de los ríos Coatepec y Manzano y de la derivadora Hondo-Sordo y reconstrucción del canal de salida y muros de la derivadora Hondo-Sordo, colonia El Pedregal, municipios de Chimalhuacán, San Vicente Chicoloapan y Huixquilucan | 30/07/02<br>27/10/02                     | 90                 | \$75,000                   | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 14.30 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

No se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 16101036-117-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00 | 11/07/2002                           | 11/07/2002<br>14:00 horas | 11/07/2002<br>9:00 horas        | 17/07/2002<br>12:00 horas                        | 23/07/2002<br>12:00 horas  |

  

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|-------------------|--|--|--------------------|----------------------------|---------------------------|
| 0                 | Modificación y mantenimiento planta Ecatepec: modificación de la descarga del acueducto del ramal Ecatepec, rehabilitación del drenaje y desazolve del tanque, en la planta de bombeo Ecatepec | 13/08/02<br>30/11/02                     | 110                | \$200,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General PAI-Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia sin número, fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI-Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia sin número, fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Iztapalapa, Distrito Federal.

Se otorgará un anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                            |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|----------------------------|
| 16101036-118-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00   | 11/07/2002                           | 11/07/2002<br>14:00 horas | 11/07/2002<br>9:00 horas                 | 17/07/2002<br>13:30 horas                        | 23/07/2002<br>13:30 horas  |                            |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos  |
| 0                 | Mantenimiento de casetas: mantenimiento a las casetas del ramal Los Reyes-FC, Tizayuca y Teoloyucan en los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Tecámac, Tizayuca, Zumpango, Cuautitlán, Teoloyucan y Coyotepec |                                      |                           | 13/08/2002<br>11/10/2002                 | 60   | \$75,000                   | Estado de México e Hidalgo |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en la avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

Se otorgará un anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-119-02   | \$1,300.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 11/07/2002                           | 11/07/2002<br>14:30 horas | 11/07/2002<br>9:00 horas        | 17/07/2002<br>16:30 horas                        | 23/07/2002<br>16:30 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                  |                                      |                           | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |

|   |   |                          |    |          |                  |
|---|---|--------------------------|----|----------|------------------|
| 0 | Subestaciones ramal Tláhuac y Mixquic: cambio de subestaciones tipo compacta por tipo rural en los pozos viveros números 1 y 2 del ramal Tláhuac y pozo Mixquic número 3 del ramal Mixquic-Santa Catarina | 30/07/2002<br>27/09/2002 | 60 | \$60,000 | Distrito Federal |
|---|---|--------------------------|----|----------|------------------|

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 14:30 horas, en la Residencia General PAI-Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia sin número, fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI-Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia sin número, fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Iztapalapa, Distrito Federal.

No se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-120-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,300.00   | 11/07/2002                           | 11/07/2002<br>14:00 horas | 11/07/2002<br>9:00 horas                 | 17/07/2002<br>18:00 horas                        | 23/07/2002<br>18:00 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Planta de tratamiento Villa Victoria: obras complementarias para la terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Villa Victoria |                                      |                           | 13/08/2002<br>30/11/2002                 | 110  | \$500,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General de P.B. 1-6 y Acueducto hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General de P.B. 1-6 y Acueducto hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

Se otorgará un anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-121-02   | \$1,230.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,130.00   | 12/07/2002                           | 12/07/2002<br>14:00 horas | 12/07/2002<br>9:00 horas                 | 18/07/2002<br>9:00 horas                         | 24/07/2002<br>9:00 horas   |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Canal Tuxpan-El Bosque: mantenimiento preventivo del Canal Tuxpan-El Bosque del Sistema Cutzamala |                                      |                           | 14/08/2002<br>11/11/2002                 | 90   | \$350,000                  | Estado de Michoacán       |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General de la Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General de la Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

Se otorgará anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-122-02   | \$1,300.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 12/07/2002                           | 12/07/2002<br>14:00 horas | 12/07/2002<br>9:00 horas                 | 18/07/2002<br>10:30 horas                        | 24/07/2002<br>10:30 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                  |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |

|   |  |                      |    |           |                  |
|---|--|----------------------|----|-----------|------------------|
| 0 | Desazolve del río San Rafael protección estación hidroclimatológica San Lucas: desazolve parcial y limpieza del río San Rafael del kilómetro 0+000 al 1+260, del río San Francisco del kilómetro 0+000 hasta el cruce con la autopista México-Puebla y protección de la caseta hidroclimatológica San Lucas, incluye construcción de pasarela para aforos en el río San Rafael | 31/07/02<br>13/10/02 | 75 | \$250,000 | Estado de México |
|---|--|----------------------|----|-----------|------------------|

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General Zona Oriente, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI-Zona Oriente, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

No se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|--|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-123-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00  | 12/07/2002                           | 12/07/2002<br>14:00 horas | 12/07/2002<br>9:30 horas                 | 18/07/2002<br>12:00 horas                        | 24/07/2002<br>12:00 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Construcción y reconstrucción de muros en los ríos Totolica y San Joaquín: construcción y reconstrucción de muros, así como obras auxiliares y complementarias en ambas márgenes del río Totolica, del kilómetro 0+000 al 0+020, ubicado en la confluencia con el río Hondo de Naucalpan, del kilómetro 0+120 al 0+140 en la colonia Centro de Naucalpan, del kilómetro 1+370 al 1+400, en la colonia El Torito y en la margen derecha a la altura de las colonias San Lorenzo y Raquelito, en el Municipio de Naucalpan, así como construcción de muros de mampostería y trabajos auxiliares y complementarios en el río San Joaquín frente a la cerrada Fuente de Leones y reparación de muros en tramos críticos (frente al conjunto habitacional PRIVILEGE), Municipio de Huixquilucan |                                      |                           | 14/08/2002<br>11/11/2002                 | 90   | \$800,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Se otorgará un anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|--|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-124-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00  | 12/07/2002                           | 12/07/2002<br>14:30 horas | 12/07/2002<br>9:30 horas                 | 18/07/2002<br>13:30 horas                        | 24/07/2002<br>13:30 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Coordinación, supervisión y control de las obras relativas a la construcción y reconstrucción de muros en los ríos Totolica y San Joaquín, así como obras auxiliares y complementarias en ambos márgenes del río Totolica, del kilómetro 0+000 al 0+020, ubicado en la confluencia con el río Hondo de Naucalpan, del kilómetro 0+120 al 0+140 en la colonia Centro de Naucalpan, del kilómetro 1+370 al 1+400, en la colonia El Torito y en la margen derecha a la altura de las colonias San Lorenzo y Raquelito, en el Municipio de Naucalpan, así como construcción de muros de mampostería y trabajos auxiliares y complementarios en el río San Joaquín frente a la cerrada Fuente de Leones y reparación de muros en tramos críticos (frente al conjunto habitacional PRIVILEGE), Municipio de Huixquilucan |                                      |                           | 9/08/2002<br>21/11/2002                  | 105  | \$75,000                   | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 14.30 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

No se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-125-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00   | 12/07/2002                           | 12/07/2002<br>14:30 horas | 12/07/2002<br>9:00 horas                 | 18/07/2002<br>16:30 horas                        | 24/07/2002<br>16:30 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Mantenimiento al sistema de desalojo de aguas residuales de Valle de Bravo y descargas domiciliarias en Valle de Bravo: mantenimiento al sistema de desalojo de aguas residuales de la cabecera municipal y a la planta de tratamiento de aguas residuales de Valle de Bravo, conexión de descargas domiciliarias a drenaje existente en diversas zonas de Valle de Bravo |                                      |                           | 14/08/02<br>30/11/02                     | 109  | \$750,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 14:30 horas, en la Residencia General de la Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General de la Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

Se otorgará anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 16101036-126-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,300.00 | 12/07/2002                           | 12/07/2002<br>14:00 horas | 12/07/2002<br>9:00 horas        | 18/07/2002<br>18:00 horas                        | 24/07/2002<br>18:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|-------------------|--|--|--------------------|----------------------------|---------------------------|
| 0                 | Caseta línea de conducción y equipamiento del pozo Xaltocan: construcción de caseta para protección, línea de conducción y subestación eléctrica del pozo San Miguel Xaltocan, Municipio de Santana Nextlalpan | 14/08/2002<br>11/11/2002                 | 90                 | \$400,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en la avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

Se otorgará un anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-127-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00   | 16/07/2002                           | 16/07/2002<br>14:00 horas | 16/07/2002<br>9:00 horas                 | 22/07/2002<br>9:00 horas                         | 25/07/2002<br>9:00 horas   |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Rehabilitación de caminos ramal Teoloyucan y Los Reyes-FC: rehabilitación y bacheo de los caminos de operación de los Ramales Teoloyucan y Los Reyes-FC |                                      |                           | 15/08/2002<br>13/10/02                   | 60   | \$300,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en la avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

Se otorgará un anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-128-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00   | 16/07/2002                           | 16/07/2002<br>14:00 horas | 16/07/2002<br>9:00 horas                 | 22/07/2002<br>10:30 horas                        | 25/07/2002<br>10:30 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Desazolve de la presa Chilesdo: trabajos de mantenimiento mayor de desazolve de la zona Sur de la presa Chilesdo en el Municipio de Villa de Allende. Sistema Cutzamala |                                      |                           | 8/08/2002<br>5/11/2002                   | 90   | \$650,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General de P.B. 1-6 y Acueducto hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General de P.B. 1-6 y Acueducto hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

No se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 16101036-129-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00 | 16/07/2002                           | 16/07/2002<br>14:30 horas | 16/07/2002<br>9:00 horas        | 22/07/2002<br>12:00 horas                        | 25/07/2002<br>12:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|-------------------|---|--|--------------------|----------------------------|---------------------------|
| 0                 | Supervisión del desazolve de la presa Chilesdo: coordinación, supervisión y control de la obra relativa a los trabajos de mantenimiento mayor de desazolve de la zona Sur de la presa Chilesdo en el Municipio de Villa de Allende. Sistema Cutzamala | 1/08/2002<br>19/11/2002                  | 111                | \$75,000                   | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 14:30 horas, en la Residencia General de P.B. 1-6 y Acueducto hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General de P.B. 1-6 y Acueducto hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

No se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 16101036-130-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00 | 16/07/2002                           | 16/07/2002<br>14:00 horas | 16/07/2002<br>9:00 horas        | 22/07/2002<br>13:30 horas                        | 25/07/2002<br>13:30 horas  |

  

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|-------------------|---|--|--------------------|----------------------------|---------------------------|
| 0                 | Rehabilitación de pozos ramal Ecatepec: rehabilitación de los pozos de agua potable números 1, 8 y 28; así como la rectificación del ademe del pozo de agua potable número 2 del ramal Los Reyes-Ecatepec | 15/08/2002<br>27/11/2002                 | 105                | \$500,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la Residencia General PAI- Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia sin número, fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI-Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia sin número, fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Iztapalapa, Distrito Federal.

Se otorgará un anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-131-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00   | 16/07/2002                           | 16/07/2002<br>14:30 horas | 16/07/2002<br>9:00 horas                 | 22/07/2002<br>16:30 horas                        | 25/07/2002<br>16:30 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Rehabilitación ramal Teoloyucan: ampliación de caseta para protección, línea de conducción y subestación eléctrica de los pozos números 2, 5, 6, 27 y 31 del ramal Teoloyucan |                                      |                           | 15/08/2002<br>12/11/2002                 | 90   | \$1'000,000                | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 14:30 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en la avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.

Se otorgará un anticipo de 30%.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|--|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-132-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00  | 16/07/2002                           | 16/07/2002<br>12:00 horas | 16/07/2002<br>9:30 horas                 | 22/07/2002<br>18:00 horas                        | 25/07/2002<br>18:00 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Proyecto planta potabilizadora Los Berros: proyecto ejecutivo para la terminación de la planta dosificadora de hidróxido de calcio y transporte neumático de cal en la planta potabilizadora Los Berros, del Sistema Cutzamala |                                      |                           | 1/08/2002<br>28/11/2002                  | 90   | \$75,000                   | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la Residencia General de la Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Residencia General de la Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.

No se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                           |
|-------------------|--|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|---------------------------|
| 16101036-133-02   | \$1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,100.00  | 16/07/2002                           | 16/07/2002<br>14:30 horas | 16/07/2002<br>9:00 horas                 | 22/07/2002<br>19:30 horas                        | 25/07/2002<br>19:30 horas  |                           |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                           | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
| 0                 | Mantenimiento a subestación: mantenimiento a subestación receptora de la planta de rebombeo La Caldera, Municipio La Paz |                                      |                           | 1/08/2002<br>14/09/2002                  | 45   | \$300,000                  | Estado de México          |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 14:30 horas, en la Residencia General PAI-Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia sin número, fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Iztapalapa, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 19:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2002 a las 19:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Residencia General PAI-Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia sin número, fraccionamiento Lomas Estrella, código postal 09890, Iztapalapa, Distrito Federal.

No se otorgará anticipo.

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56 49 67 77), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (plaza local), debiendo pasar por los anexos (cuando proceda) en la Unidad de Obra Pública Convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de servicios o trabajos realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento número AT-3).

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare, que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b.-** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO  
**ING. JORGE MALAGON DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 163524)

**COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA**  
DIRECCION GENERAL  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 018 (CEOP-037/2002)**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|--------------------------------------|-------------------------|--|--|----------------------------|
| 50123001-114-02   | \$3,000.00 Costo en compraNET:<br>\$2,700.00   | 9/07/2002                            | 4/07/2002<br>9:00 horas | 3/07/2002<br>9:00 horas/CEOP                     | 15/07/2002<br>9:00 horas                         | 19/07/2002<br>10:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                         | Fecha de inicio                                  | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 0                 | Construcción de alcantarillado pluvial de la localidad de Ciudad Serdán, Municipio de Chalchicomula de Sesma |                                      |                         | 1/08/2002  | 135  | \$1'100,000.00             |

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|--|--|----------------------------|
| 50123001-115-02   | \$3,000.00 Costo en compraNET:<br>\$2,700.00   | 9/07/2002                            | 4/07/2002<br>10:00 horas | 3/07/2002<br>9:00 horas/CEOP                     | 15/07/2002<br>11:00 horas                        | 19/07/2002<br>12:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          | Fecha de inicio                                  | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 0                 | Construcción de la carretera: Acajete-San Juan Tepulco (2a. etapa)   |                                      |                          | 1/08/2002  | 62   | \$900,000.00               |
| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 50123001-116-02   | \$3,500.00 Costo en compraNET:<br>\$3,200.00   | 8/07/2002                            | 4/07/2002<br>11:00 horas | 3/07/2002<br>9:00 horas/CEOP                     | 12/07/2002<br>10:00 horas                        | 17/07/2002<br>11:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          | Fecha de inicio                                  | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 0                 | Construcción del tramo 13, arco Oriente del Periférico Ecológico del cadenamiento 28+640 al 29+200 y construcción del diamante 6 (intersección a nivel) y camino de conexión al CERESO, Municipio de Puebla (camino Chiltepeque) |                                      |                          | 29/07/2002                                       | 243  | \$6'000,000.00             |

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorguen a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate, la cual, en su caso, se dará a conocer en las bases correspondientes.

El punto de reunión para la junta de aclaraciones será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) en las fechas y horas indicadas.

Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

- A) El licitante deberá inscribirse a más tardar en la hora y día señalados en la convocatoria presentando la ficha de depósito correspondiente, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de la propuesta:
- B) El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, para acreditar la capacidad financiera se deberán entregar los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 2001, auditados, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como exhibir la declaración fiscal del ejercicio 2001.
- C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de que la empresa y/o su personal técnico cuentan con experiencia técnica en la ejecución de obras o servicios del tipo objeto de la licitación.
- D) Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos de los que es objeto de esta convocatoria.
- E) Tratándose de persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el

- Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- F) Carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento.
  - G) Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
  - H) Se indica que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - I) Si así se indica de manera específica en las bases de cada licitación se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.
  - J) Relación de maquinaria y equipo de construcción propia de la empresa, el Comité podrá en cualquier momento solicitar los originales de las facturas.

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de licitación y demás documentos en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879 de Scotiabank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

El costo de las bases y el capital contable mínimo requerido se indican en el cuadro descriptivo.

Presentación de proposiciones y fallo:

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).
2. Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
3. Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.
5. Las empresas o personas físicas que resulten ganadoras deberán presentar por escrito manifestándose bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, lunes 17 de mayo de 1999 (segunda sección) 33.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
PUEBLA, PUE., A 27 DE JUNIO DE 2002.

**DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA**

LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA

RUBRICA.

**(R.- 163525)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIAPAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de materiales para las sesiones educativas de licitación pública nacional (00641067-030-02) mejoramiento de la vivienda, agua limpia y localidad modelo, atendidas por el Programa IMSS-Solidaridad. En las zonas: Soconusco, Sierra, Fronteriza, Altos, Centro, Norte y Selva, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641067-030-02   | \$864.16<br>Costo en compraNET<br>:<br>\$785.00 | 4/07/2002                        | 4/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 8/07/2002<br>10:00 horas                         | 10/07/2002<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                     | Descripción                      |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C720835000                                      | Block hueco de 40 x 20 x 10      |                          |                                 | 33,917   | Pieza                      |
| 2                 | C720810000                                      | Cemento gris (bolsa de 50 kg)    |                          |                                 | 26,140   | Bolsa                      |
| 3                 | C720200076                                      | Lámina galvanizada               |                          |                                 | 5,988  | Pieza                      |
| 4                 | C720000000                                      | Block hueco                      |                          |                                 | 11,680   | Pieza                      |
| 5                 | C720200000                                      | Varilla de 3/8 x 12 mts          |                          |                                 | 1,513  | Pieza                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 01 962 62 5 75 72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición de la orden de ingreso por parte del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala anexa al Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala anexa al Departamento Delegacional de Abastecimiento, carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala anexa al Departamento Delegacional de Abastecimiento, carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: localidades de la región: Soconusco, Sierra, Fronteriza, Altos, Centro, Norte, Selva; de acuerdo al anexo 2 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: los plazos de entrega serán 45 (días) después de haberse declarado el fallo de acuerdo a lo mencionado en el anexo 2 de las bases.

- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, a los 30 días (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión y los documentos comprobatorios completos debidamente requisitados, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700 en Tapachula, Chiapas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAPACHULA, CHIS., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DELEGADO ESTATAL  
**DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO**  
 RUBRICA.

(R.- 163526)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO  
 EN ESTADO DE MEXICO PONIENTE  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria |
|--------------|
| 011          |
| Nota         |
| 1            |

| Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|
| 30/04/2002                              |
| No. de registro en Diario Oficial       |
| R.- 160499                              |

| No. de licitación |
|-------------------|
| 641127-010-02     |

| Ubicación del documento |
|-------------------------|
| Convocatoria            |

| Dice:                              | Debe decir:   |
|------------------------------------|---|
| Cancelación de convocatoria No. 11 | Se cancela en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el artículo 41 último párrafo del reglamento |

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**JUAN A. VERGARA HERNANDEZ**

RUBRICA.

(R.- 163527)

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**  
**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**  
**AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**No. SCJN/004/2002**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 fracción I, 71, 72 fracción I, 74 fracción XIV, 75 fracciones XVIII y XXI y 85, del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia del Máximo Tribunal de la Federación, por el presente conducto hace del conocimiento general, el fallo de la licitación pública nacional número SCJN/004/2002 relativa a la contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores para ministros jubilados, magistrados y jueces jubilados, y ministros en retiro anticipado del Poder Judicial de la Federación, sus cónyuges, viudas e hijos dependientes económicos, para la vigencia a partir de las 12:00 horas del día 1 de julio de 2002 a las 12:00 horas, del día 1 de julio de 2003, la cual fue adjudicada a la empresa Seguros Comercial América, S.A. de C.V., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 79, del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este fallo es inapelable.

Se agradece la participación de los concursantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION  
**ING. ADRIAN ZEPEDA PEÑA**  
RUBRICA.

(R.- 163528)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

AREA DE ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO TERAPEUTICO  
**CONVOCATORIA 003**  
**(R.- 163167)**  
**NOTA ACLARATORIA**

**Dice:**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos biológicos (vacunas), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A.           | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641161-003-02   | \$864.16<br>Costo en compraNET:<br>\$785.60 | 28/06/2002                       | 28/06/2002<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 5/07/2002<br>11:00 horas                         | 9/07/2002<br>11:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                               | Cantidad  | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|-----------|------------------|
| 1       | C841600000  | 020 000 2511 Vacuna contra la Hepatitis B | 1'200,000 | Dosis            |

**Debe decir:**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos biológicos (vacunas), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A.           | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641161-003-02   | \$864.16<br>Costo en compraNET:<br>\$785.60 | 28/06/2002                       | 28/06/2002<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 5/07/2002<br>11:00 horas                         | 9/07/2002<br>11:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad  | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|-----------|------------------|
| 1       | C841600000  | 020 000 2511 Vacuna recombinante contra la Hepatitis B suspensión inyectable cada frasco ampula contiene HbsAG 20 pg/ml. Envase con un frasco ampula con una dosis | 1'200,000 | Dosis            |

La demás información permanece sin cambios

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
TITULAR DEL AREA DE ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO TERAPEUTICO  
**LIC. MIGUEL ESCALANTE DE LA TORRE**  
RUBRICA.

(R.- 163529)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de uniformes ejecutivos para el personal de empleados del ISSFAM, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases  | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 07150001-003-02   | \$1,880.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,800.00 | 5/07/2002                         | 5/07/2002<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>11:00 horas                        | 2/08/2002<br>11:00 horas   |
| Partida           | Clave CABMS                                     | Descripción                       |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C750200000                                      | Uniforme ejecutivo para dama      |                          |                                 | 468  | Juego                      |
| 2                 | C750200000                                      | Uniforme ejecutivo para caballero |                          |                                 | 422  | Juego                      |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1053, planta baja, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 21-22-06-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, ubicado en avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, avenida Industria Militar número 1053, 6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio del ISSFAM, avenida Industria Militar número 1053,

6o. piso, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general del ISSFAM, avenida Industria Militar número 1053, planta baja, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11200, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 25 de septiembre de 2002.

El pago se realizará: 80% a la entrega total de los uniformes y 20% al concluir todos los arreglos o composturas que se requieran.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

**GRAL. BRIG. VICTOR MANUEL GARCES TORRES**  
RUBRICA.

(R.- 163532)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD  
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con el suministro de consumibles informáticos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases                       | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones                  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|--|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 06101072-009-02   | \$885.00 Costo en compraNET: \$804.00 | 31/07/2002   | 31/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones del SAT | 6/08/2002<br>9:00 horas                          | 12/08/2002<br>12:30 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción  |                          |   | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C360000048                            | Tóner para impresora Lexmark SE3455                    |                          |   | 958  | Pieza                      |
| 2                 | C360000048                            | Cartuchos para impresora HP DeskJet portátil 340 negro |                          |   | 5,068  | Pieza                      |
| 3                 | C360000048                            | Tóner para impresora Lexmark N 240                     |                          |   | 588  | Pieza                      |
| 4                 | C360000048                            | Tóner para impresora Laser HP 5SI                      |                          |   | 445  | Pieza                      |
| 5                 | C360000048                            | Tóner para impresora Lexmark S2450                     |                          |   | 261  | Pieza                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5231 9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2002 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, ubicada en Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Administración General de Tecnología de la Información, ubicado en avenida Reforma número 37, colonia Guerrero, en México, D.F., código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al calendario de entregas establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la ley, los pagos se efectuarán dentro de los 45 días naturales, como máximo, posterior a la aceptación formal de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. LILIA CAHUANTZI TELLEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163533)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
**SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN REYNOSA, TAMAULIPAS**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL Y ARTICULOS DE OFICINA, ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES              | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES             | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|---|--------------------------|------------------------------------|--|----------------------------|
| 06101066-001-02   | \$1,000.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$700.00 | 6/07/2002                                     | 6/07/2002<br>10:00 HORAS | NO HABRA VISITA A<br>INSTALACIONES | 12/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 13/07/2002<br>10:00 HORAS  |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS                                   | DESCRIPCION                                   |                          |                                    | CANTIDAD   | UNIDAD DE MEDIDA           |
| 1                 | C660400026                                    | PAPEL BOND                                    |                          |                                    | 400  | CAJA                       |
| 2                 | C660400026                                    | PAPEL BOND                                    |                          |                                    | 200  | CAJA                       |
| 3                 | C660200002                                    | CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) |                          |                                    | 290  | PIEZA                      |
| 4                 | C660200002                                    | CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) |                          |                                    | 223  | PIEZA                      |
| 5                 | C210000074                                    | GRAPA   |                          |                                    | 239  | CAJA                       |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES             | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|----------------------------|
| 06101066-002-02   | \$1,000.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$700.00 | 6/07/2002                        | 6/07/2002<br>12:00 HORAS | NO HABRA VISITA A<br>INSTALACIONES | 12/07/2002<br>12:00 HORAS                        | 13/07/2002<br>12:00 HORAS  |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS                                   | DESCRIPCION                      |                          |                                    | CANTIDAD   | UNIDAD DE MEDIDA           |
| 1                 | C660200018                                    | PAPEL HIGIENICO Y FACIAL         |                          |                                    | 340  | CAJA                       |
| 2                 | C480000206                                    | BOLSAS DE POLIETILENO            |                          |                                    | 510  | KILOGRAMO                  |
| 3                 | C420000048                                    | DETERGENTES                      |                          |                                    | 62   | BOLSA                      |
| 4                 | C420000042                                    | DESODORANTE                      |                          |                                    | 74   | PORRON                     |
| 5                 | C420000054                                    | ESCOBA                           |                          |                                    | 120  | PIEZA                      |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|

| 06101066-003-02 |             | \$1,000.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$700.00 | 6/07/2002 | 6/07/2002<br>15:00 HORAS | NO HABRA VISITA A<br>INSTALACIONES | 12/07/2002<br>15:00 HORAS | 13/07/2002<br>15:00 HORAS |
|-----------------|-------------|---|-----------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| PARTIDA         | CLAVE CABMS | DESCRIPCION                                   |           |                          | CANTIDAD                           | UNIDAD DE MEDIDA          |                           |
| 1               | C870000010  | DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES                   |           |                          | 139                                | CAJA                      |                           |
| 2               | C870000028  | TINTA PARA IMPRESION                          |           |                          | 328                                | PIEZA                     |                           |
| 3               | C870000028  | TINTA PARA IMPRESION                          |           |                          | 346                                | PIEZA                     |                           |
| 4               | C870000028  | TINTA PARA IMPRESION                          |           |                          | 175                                | PIEZA                     |                           |
| 5               | C870000028  | TINTA PARA IMPRESION                          |           |                          | 320                                | PIEZA                     |                           |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR MORELOS SIN NUMERO, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88631, REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONO 921-03-57, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE CADA LICITACION EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS SIN NUMERO, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88631, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE CADA LICITACION EN 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE REYNOSA, BULEVAR MORELOS SIN NUMERO, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88631, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE REYNOSA, BULEVAR MORELOS SIN NUMERO, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88631, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME LO MENCIONA EL ANEXO 1 DE LAS BASES CORRESPONDIENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME LO MENCIONA EL ANEXO 1 DE LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY, LOS PAGOS NO PODRAN EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES, A LA ACEPTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE REYNOSA  
**LIC. FRANCISCO BORREGO ELIAS**  
 RUBRICA.

(R.- 163534)

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL  
 CONVOCATORIA**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los numerales 28 letra A. y 45 fracción I de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública de carácter nacional relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina, impresión, reproducción y consumibles de cómputo, cuya celebración fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión ordinaria número 07/2002 de fecha 21 de junio de 2002, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases  | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Acto de fallo              |
|-------------------|---|---------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| IEDF-LPN-07/02    | \$800.00  | 5 de julio<br>11:00 horas | 12 de julio<br>11:00 horas                       | 17 de julio<br>16:00 horas | 22 de julio<br>17:00 horas |
| Partida           | Descripción   |                           |  | Cantidad                   | U. de medida               |
| 01                | Papel bond blanco de 37 Kg., caja con 10 paquetes de 500 hojas, t/carta |                           |  | 765                        | Caja                       |
| 02                | Disquete de 3.5", formateados con teflón, caja c/10 piezas              |                           |  | 3,640                      | Caja                       |
| 03                | Folder tamaño carta, color beige, paquete con 100 piezas                |                           |  | 723                        | Paquete                    |
| 04                | CD grabable de 700 Mb   |                           |  | 2,378                      | Pieza                      |
| 05                | Carpeta de vinyl blanca de 3 argollas 1"                                |                           |  | 2,212                      | Pieza                      |

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 4 de julio de 2002, en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 15:00 horas y en la página de Internet del Instituto: [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).
- La forma de pago de las bases es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en la sala de juntas ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: moneda nacional.
- En la presente licitación no aplica la figura de abastecimiento simultáneo.
- Condiciones de pago para la licitación número IEDF-LPN-07/02: se realizará a los 5 días hábiles posteriores a la recepción del contrarrecibo correspondiente, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y presentación de factura debidamente requisitada, con el visto bueno de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberá ser conforme a lo establecido en las bases.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES  
**DR. ROBERTO KHALIL JALIL**  
 RUBRICA.

(R.- 163537)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 004**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 23, 24 APARTADO A, 25 LETRA A FRACCION I, 28 Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) SIGUIENTE(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA SEGUN OFICIO NUMERO SFDF/457/02 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2002 DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-013-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 12/07/2002<br>9:00 HORAS | 9 Y 10/07/2002<br>10:00 HORAS             | 19/07/2002<br>9:00 HORAS                         | 26/07/2002<br>9:00 HORAS   |

| DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/013/2002<br>COORDINACION DE SUPERVISIONES DE LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL<br>SAN ANTONIO (GERENCIA DE PROYECTO) | 19/08/2002      | 4/07/2003            | \$6'000,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|--|----------------------------|

|                 |  |           |                           |                          |                           |                           |
|-----------------|--|-----------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 30103002-014-02 | \$5,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$4,500.00 | 4/07/2002 | 12/07/2002<br>11:00 HORAS | 9/07/2002<br>10:00 HORAS | 19/07/2002<br>13:00 HORAS | 26/07/2002<br>13:00 HORAS |
|-----------------|--|-----------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|

| DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS   |  |                                  |                           | FECHA DE INICIO                           | FECHA DE TERMINACION                             | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|--|--|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/014/2002<br>SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO<br>EN LOS TRAMOS I, II Y III |  |                                  |                           | 26/08/2002                                | 3/06/2003  | \$3'100,000.00             |
| No. DE LICITACION  | COSTO DE LAS BASES                           | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
| 30103002-015-02  | \$5,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$4,500.00 | 4/07/2002                        | 12/07/2002<br>13:00 HORAS | 9/07/2002<br>10:00 HORAS                  | 22/07/2002<br>9:00 HORAS                         | 29/07/2002<br>9:00 HORAS   |

| DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS  |  |  |  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|--|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/015/2002<br>SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO<br>EN LOS TRAMOS IV, V Y VI |  |  |  | 26/08/2002      | 3/06/2003            | \$3'100,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                           | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|--|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-016-02   | \$5,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$4,500.00 | 4/07/2002                        | 12/07/2002<br>15:00 HORAS | 9/07/2002<br>10:00 HORAS                  | 22/07/2002<br>13:00 HORAS                        | 29/07/2002<br>13:00 HORAS  |

| DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS   |  |  |  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|--|--|--|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/016/2002<br>SUPERVISION DE LA FABRICACION, CARGA, TRANSPORTE Y MONTAJE<br>DE TRABES CAJON TIPO TA, TC Y TCA PREEFORZADAS DE TODOS LOS GRUPOS DEL<br>DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO |  |  |  | 23/09/2002      | 15/05/2003           | \$3'100,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-017-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 15/07/2002<br>9:00 HORAS | 10/07/2002<br>10:00 HORAS                 | 23/07/2002<br>13:00 HORAS                        | 30/07/2002<br>13:00 HORAS  |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/017/2002<br>CONSTRUCCION DE PILAS DE CONCRETO ARMADO DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO, UBICADAS EN CALLE SASSO FERRATO ENTRE CALLE VAN DICK Y AV. SAN ANTONIO ENTRE PERIFERICO Y RETORNO VIAL (TRAMO II) | 26/08/2002      | 4/11/2002            | \$6'000,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-018-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 15/07/2002<br>11:00 HORAS | 10/07/2002<br>10:00 HORAS                 | 24/07/2002<br>9:00 HORAS                         | 31/07/2002<br>9:00 HORAS   |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/018/2002<br>CONSTRUCCION DE PILAS DE CONCRETO ARMADO DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO, UBICADO EN LATERAL ORIENTE DE PERIFERICO, ENTRE CELLINI Y SAN ANTONIO (TRAMO III) | 23/09/2002      | 11/11/2002           | \$6'000,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-019-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 15/07/2002<br>13:00 HORAS | 10/07/2002<br>10:00 HORAS                 | 24/07/2002<br>13:00 HORAS                        | 31/07/2002<br>13:00 HORAS  |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|--------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
|                                |                 |                      |                            |

|  |            |           |                |
|--|------------|-----------|----------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/019/2002<br>CONSTRUCCION DE PILAS DE CONCRETO ARMADO DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO,<br>UBICADAS EN AV. SAN ANTONIO ENTRE PERIFERICO Y AV. PATRIOTISMO (TRAMO IV) | 23/09/2002 | 2/12/2002 | \$6'000,000.00 |
|--|------------|-----------|----------------|

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-020-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 15/07/2002<br>15:00 HORAS | 10/07/2002<br>10:00 HORAS                 | 25/07/2002<br>9:00 HORAS                         | 1/08/2002<br>9:00 HORAS    |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA   | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/020/2002<br>CONSTRUCCION DE PILAS DE CONCRETO ARMADO DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO,<br>UBICADAS EN AV. SAN ANTONIO DE AV. REVOLUCION Y AV. PATRIOTISMO (TRAMO V) | 23/09/2002      | 2/12/2002            | \$6'000,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-021-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 15/07/2002<br>16:00 HORAS | 10/07/2002<br>10:00 HORAS                 | 25/07/2002<br>13:00 HORAS                        | 1/08/2002<br>13:00 HORAS   |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/021/2002<br>CONSTRUCCION DE PILAS DE CONCRETO ARMADO DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO,<br>UBICADAS EN CALLE TINTORETO Y AV. SAN ANTONIO A CALLE TIEPOLO EN AV. SAN ANTONIO<br>ENTRE AV. PATRIOTISMO Y CALLE ILLINOIS, EN VIADUCTO RIO BECERRA ENTRE PATRIOTISMO Y<br>CALLE 13 (TRAMO VI) | 23/09/2002      | 18/11/2002           | \$6'000,000.00             |

PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, SE CITA A LOS LICITANTES INTERESADOS EN LOS CONCURSOS NUMERO LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/013/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/014/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/015/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/016/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/017/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/018/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/019/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/020/2002 Y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/021/2002, EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS; UBICADAS

EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., A LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS PARA CADA CASO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., DOMICILIO DE ESTA DEPENDENCIA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS; PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO, EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRONICO.

LA VISITA(S) AL SITIO Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO, EL CUAL SE ACREDITARA CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA), LAS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, UBICADAS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, UBICADAS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

LA NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION DE LOS CONCURSOS: LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/013/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/014/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/015/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/016/2002 Y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/017/2002, SE DARA A CONOCER EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2002, A LAS 10:00, 12:00, 14:00, 15:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, Y LOS CONCURSOS LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/018/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/019/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/020/2002 Y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/021/2002, SE DARA A CONOCER EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2002, A LAS 10:00, 12:00, 14:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, UBICADAS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, SI SE REALIZA LA ADQUISICION DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A OPERAR EN EL D.F. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

PARA ADQUIRIR LAS BASES PARA MAS DE UNA DE LAS LICITACIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, DEBERA CONSIDERARSE QUE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO ES ACUMULABLE.

LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE O ASOCIARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTA, PODRAN HACERLO PARA FINES DE FINANCIAMIENTO O BIEN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EN FORMA CONJUNTA.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y/O ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, SITA EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., DEL 27 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 2002. FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICION DE BASES 4 DE JULIO DE 2002, EN DIAS DE OFICINA CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

REQUISITOS GENERALES:

- 
- PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONTRATISTAS (CONCURSANTES), QUE DEBERA OBTENERSE DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
  - SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO NUMERO DE LICITACION, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DEL LICITANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDA AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA, CUANDO LA COMPRA SE REALICE EN FORMA DIRECTA.
  - EN CASO DE QUE EL INTERESADO NACIONAL TENGA EN TRAMITE SU DOCUMENTACION PARA REGISTRO, DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ADEMÁS LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
    - A)** DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA JUSTIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE DECLARACION ANUAL 2001 Y LA ULTIMA TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2002, DECLARACIONES MENSUALES DEL EJERCICIO ACTUAL.
    - B)** DOMICILIO FISCAL.
    - C)** TELEFONOS PARA SU LOCALIZACION.
    - D)** ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS) AL 31 DE DICIEMBRE, DE LOS DOS AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES (CUANDO MENOS UNO DE ELLOS AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO CON REGISTRO EN ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL ACTUALIZADO Y VIGENTE ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CONSTANCIA DE SU REGISTRO ACTUALIZADO Y VIGENTE) Y EL ULTIMO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES. (SE REALIZARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA BASADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS TOMANDO LA INFORMACION EN ELLOS ASENTADA, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 28.2 A) GRADO DE PROPIEDAD, B) CAPITAL DE TRABAJO Y C) COMPROMISO POR CONTRATOS, ESTABLECIDA EN LA SECCION 28, DE LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PUBLICA.
    - E)** ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EMITIDA POR LA S.H.C.P.
    - F)** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA Y CURRICULUM ACTUALIZADO, PRESENTANDO COPIA DE IDENTIFICACION DE CARACTER OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL.
  - RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (SEGUN EL CASO) VIGENTES QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES SEÑALANDO POR CADA UNO, EL IMPORTE TOTAL, MONTO EJERCIDO Y AVANCE DE OBRA DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
  - RELACION DE CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (SEGUN EL CASO) QUE HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES DURANTE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS, PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS CONCURSADOS, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
  - CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONCURSADOS (CURRICULUM EMPRESARIAL).
  - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS; LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLAN ESTA CONDICION NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EL LICITANTE QUE ADQUIERA LAS BASES DE LICITACION, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O EN compraNET, EN EL MOMENTO DE LA COMPRA O AL MOMENTO DE RECOGER LA DOCUMENTACION QUE NO FUE POSIBLE SUBIR AL SISTEMA compraNET, DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION LEGAL DE SU REPRESENTADA, ENTREGANDO UNA CARPETA DEBIDAMENTE ENGARGOLADA CONTENIENDO COPIAS FOTOSTATICAS DE DICHA DOCUMENTACION, ESTA CARPETA QUEDARA EN PODER DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.; DICHA CARPETA SE CONSIDERA INDEPENDIENTE DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, LO ANTERIOR SE SOLICITA PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE DEBERAN EXHIBIR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO.

PARA EL CASO DE QUE LA COMPRA SE EFECTUE POR compraNET, DEBERA DE INCORPORAR, EN LA PROPUESTA TECNICA, COPIA DEL RECIBO ELECTRONICO Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DIA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

EL CONTRATO SE ASIGNARA A LA LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE OBRA O LOS SERVICIOS DE SUPERVISION CORRESPONDIENTES, Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA ACEPTABLE PARA SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDERA A HACER LA EVALUACION ECONOMICA CON LA PROPUESTA O PROPUESTAS QUE EXISTAN Y SE PODRA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA QUE SEA ECONOMICAMENTE CONVENIENTE Y ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONCURSO, EN CASO DE NO CONTAR CON ESTA, SE DECLARARA EL CONCURSO DESIERTO Y SE CONVOCARA NUEVAMENTE PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO.

EL PERIODO DE LOS TRABAJOS DE LOS CONCURSOS LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/013/2002, SERA DE 320 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/014/2002, SERA DE 282 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/015/2002, SERA DE 282 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/016/2002, SERA DE 235 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/017/2002, SERA DE 71 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/018/2002, SERA DE 50 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/019/2002, SERA DE 71 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/020/2002, SERA DE 71 DIAS NATURALES, Y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/021/2002, SERA DE 57 DIAS NATURALES.

SE OTORGARA 30% DE ANTICIPO DEL IMPORTE CONTRATADO SIENDO EL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% PARA COMPRA DE EQUIPO Y ADQUISICION DE MATERIALES EN EL CASO DEL CONCURSO DE OBRA PUBLICA Y EL 10% DE ANTICIPO DEL IMPORTE CONTRATADO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN EL CASO DEL CONCURSO DE SUPERVISION Y COORDINACION DE SUPERVISION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO (MONEDA NACIONAL).

EL TIPO DE CONTRATACION SERA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO.

LA CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR NINGUN SERVICIO O TRABAJO, RELACIONADO CON LA MISMA LICITACION, DE NO SER BAJO LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. EFECTUANDOSE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA UN DICTAMEN Y SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION, HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE RESULTE SOLVENTE Y CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA LICITACION DE QUE SE TRATE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE DOS O MAS PROPUESTAS REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ELEGIRA AQUELLA QUE PRESENTE EL PRECIO SOLVENTE MAS BAJO.

EN LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA O DE SUPERVISION NO SE APLICARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 FRACCION XVII APARTADOS A) Y B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PREVIO A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, LA CONTRATISTA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO EL MISMO, DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DONDE INDIQUE: NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL DEL CONTRATISTA, DOMICILIO FISCAL, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NUMERO DE LICITACION EN QUE PARTICIPO Y RESULTO ADJUDICADA Y MONTO TOTAL SIN INCLUIR IVA, DE LA ADJUDICACION MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, FIRMANDO POR EL INTERESADO O POR PERSONA AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN ACATAMIENTO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y A LOS INCISOS A Y B DE LA REGLA 2.1.14 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 1999 O LA QUE LA SUSTITUYE.

ASIMISMO, EN EL CASO DE OBRA DEBERA ENTREGAR COPIA DE SU POLIZA DE SEGURO POR DAÑOS A TERCEROS. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.  
**LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA**  
RUBRICA.

(R.- 163541)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 005**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 23, 24 APARTADO A, 25 LETRA A FRACCION I, 28 Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) SIGUIENTE(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA SEGUN OFICIO NUMERO SFDF/457/02, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2002 DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-022-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 17/07/2002<br>9:00 HORAS | 16/07/2002<br>9:00 HORAS                  | 25/07/2002<br>16:00 HORAS                        | 2/08/2002<br>9:00 HORAS    |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/022/2002<br>FABRICACION DE TRABES CAJON TIPOS TA, TC Y TCA PREEFORZADOS, DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO (GRUPO I) | 19/08/2002      | 20/02/2003           | \$6'000,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-023-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 17/07/2002<br>11:00 HORAS | 16/07/2002<br>9:00 HORAS                  | 26/07/2002<br>16:00 HORAS                        | 2/08/2002<br>12:00 HORAS   |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.   | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/023/2002<br>FABRICACION DE TRABES CAJON TIPOS TA, TC Y TCA PREEFORZADOS, DEL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO (GRUPO II) | 19/08/2002      | 13/02/2003           | \$6'000,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-024-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 17/07/2002<br>13:00 HORAS | 16/07/2002<br>10:00 HORAS                 | 29/07/2002<br>16:00 HORAS                        | 2/08/2002<br>15:00 HORAS   |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA. | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
|                                 |                 |                      |                            |

|  |            |            |                |
|--|------------|------------|----------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/024/2002<br>FABRICACION DE TRABES CAJON TIPOS TA, TC Y TCA PREESFORZADOS, DEL DISTRIBUIDOR VIAL<br>SAN ANTONIO (GRUPO III) | 19/08/2002 | 23/01/2003 | \$6'000,000.00 |
|--|------------|------------|----------------|

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-025-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 17/07/2002<br>15:00 HORAS | 16 /07/2002<br>10:00 HORAS                | 30/07/2002<br>16:00 HORAS                        | 5/08/2002<br>10:00 HORAS   |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.   | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/025/2002<br>FABRICACION DE TRABES CAJON TIPOS TA, TC Y TCA PREESFORZADOS, DEL DISTRIBUIDOR VIAL<br>SAN ANTONIO (GRUPO IV) | 19/08/2002      | 20/02/2003           | \$6'000,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 30103002-026-02   | \$10,000.00<br>COSTO compraNET:<br>\$9,500.00 | 4/07/2002                        | 18/07/2002<br>10:00 HORAS | 16/07/2002<br>10:00 HORAS                 | 31/07/2002<br>16:00 HORAS                        | 5/08/2002<br>13:00 HORAS   |

| DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/026/2002<br>FABRICACION DE TRABES CAJON TIPOS TA, TC Y TCA PREESFORZADOS, DEL DISTRIBUIDOR VIAL<br>SAN ANTONIO (GRUPO V) | 19/08/2002      | 11/12/2002           | \$6'000,000.00             |

PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, SE CITA A LOS LICITANTES INTERESADOS EN LOS CONCURSOS NUMERO LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/022/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/023/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/024/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/025/2002 Y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/026/2002, EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS; UBICADAS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F. A LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS PARA CADA CASO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.,

DOMICILIO DE ESTA DEPENDENCIA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS; PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO, EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRONICO.

LA(S) VISITA(S) AL SITIO Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO, EL CUAL SE ACREDITARA CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA), LAS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. EN LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, UBICADAS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, UBICADAS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

LA NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION DE LOS CONCURSOS NUMERO LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/022/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/023/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/024/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/025/2002 Y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/026/2002, SE DARA A CONOCER EL DIA

9 DE AGOSTO DE 2002, A LAS 10:00, 12:00, 14:00, 16:00 Y 17:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS; UBICADAS EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, SI SE REALIZA LA ADQUISICION DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A OPERAR EN EL D.F. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

PARA ADQUIRIR LAS BASES PARA MAS DE UNA DE LAS LICITACIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, DEBERA CONSIDERARSE QUE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO ES ACUMULABLE.

LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE O ASOCIARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTA, PODRAN HACERLO PARA FINES DE FINANCIAMIENTO O BIEN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA EN FORMA CONJUNTA.

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y/O ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS, SITA EN AVENIDA LA PAZ NUMERO 26, COLONIA CHIMALISTAC, CODIGO POSTAL 01070, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., DEL 27 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 2002. FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICION DE BASES 4 DE JULIO DE 2002, EN DIAS DE OFICINA CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

REQUISITOS GENERALES:

- PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONTRATISTAS (CONCURSANTES), QUE DEBERA OBTENERSE DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO NUMERO DE LICITACION, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DEL LICITANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDA AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA, CUANDO LA COMPRA SE REALICE EN FORMA DIRECTA.
- EN CASO DE QUE EL INTERESADO NACIONAL TENGA EN TRAMITE SU DOCUMENTACION PARA REGISTRO, DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ADEMÁS LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
  - A) DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA JUSTIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE DECLARACION ANUAL 2001 Y LA ULTIMA TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2002, DECLARACIONES MENSUALES DEL EJERCICIO ACTUAL,
  - B) DOMICILIO FISCAL.

- C) TELEFONOS PARA SU LOCALIZACION.
- D) ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS) AL 31 DE DICIEMBRE, DE LOS DOS AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES (CUANDO MENOS UNO DE ELLOS AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO CON REGISTRO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL ACTUALIZADO Y VIGENTE ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CONSTANCIA DE SU REGISTRO ACTUALIZADO Y VIGENTE) Y EL ULTIMO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES (SE REALIZARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA BASADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS TOMANDO LA INFORMACION EN ELLOS ASENTADA, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 28.2 A), GRADO DE PROPIEDAD, B) CAPITAL DE TRABAJO Y C) COMPROMISO POR CONTRATOS, ESTABLECIDA EN LA SECCION 28, DE LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PUBLICA.
- E) ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EMITIDA POR LA S.H.C.P.
- F) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA Y CURRICULUM ACTUALIZADO, PRESENTANDO COPIA DE IDENTIFICACION DE CARACTER OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL.
- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA (SEGUN EL CASO) VIGENTES QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES SEÑALANDO POR CADA UNO, EL IMPORTE TOTAL, MONTO EJERCIDO Y AVANCE DE OBRA DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA (SEGUN EL CASO) QUE HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES DURANTE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS, PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS CONCURSADOS, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
- CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONCURSADOS (CURRICULUM EMPRESARIAL).
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS; LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLAN ESTA CONDICION NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EL LICITANTE QUE ADQUIERA LAS BASES DE LICITACION, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O EN compraNET, EN EL MOMENTO DE LA COMPRA O AL MOMENTO DE RECOGER LA DOCUMENTACION QUE NO FUE POSIBLE SUBIR AL SISTEMA compraNET, DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION LEGAL DE SU REPRESENTADA, ENTREGANDO UNA CARPETA DEBIDAMENTE ENGARGOLADA CONTENIENDO COPIAS FOTOSTATICAS DE DICHA DOCUMENTACION, ESTA CARPETA QUEDARA EN PODER DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.; DICHA CARPETA SE CONSIDERA INDEPENDIENTE DE LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, LO ANTERIOR SE SOLICITA PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE DEBERAN EXHIBIR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO.

PARA EL CASO DE QUE LA COMPRA SE EFECTUE POR compraNET, DEBERA DE INCORPORAR, EN LA PROPUESTA TECNICA, COPIA DEL RECIBO ELECTRONICO Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DIA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRA SER NEGOCIADA.

EL CONTRATO SE ASIGNARA A LA LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE OBRA O LOS SERVICIOS DE SUPERVISION CORRESPONDIENTES, Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA ACEPTABLE PARA SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDERA A HACER LA EVALUACION ECONOMICA CON LA PROPUESTA O PROPUESTAS QUE EXISTAN Y SE PODRA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO, SIEMPRE Y

CUANDO EXISTA UNA QUE SEA ECONOMICAMENTE CONVENIENTE Y ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONCURSO, EN CASO DE NO CONTAR CON ESTA, SE DECLARARA EL CONCURSO DESIERTO Y SE CONVOCARA NUEVAMENTE PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO.

EL PERIODO DE LOS TRABAJOS DE LOS CONCURSOS LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/022/2002, SERA DE 186 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/023/2002, SERA DE 179 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/024/2002, SERA DE 158 DIAS NATURALES, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/025/2002, SERA DE 186 DIAS NATURALES Y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/026/2002, SERA DE 115 DIAS NATURALES.

SE OTORGARA 30% DE ANTICIPO DEL IMPORTE CONTRATADO SIENDO EL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% PARA COMPRA DE EQUIPO Y ADQUISICION DE MATERIALES EN EL CASO DEL CONCURSO DE OBRA PUBLICA Y EL 10% DE ANTICIPO DEL IMPORTE CONTRATADO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN EL CASO DEL CONCURSO DE SUPERVISION Y COORDINACION DE SUPERVISION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO (MONEDA NACIONAL)

EL TIPO DE CONTRATACION SERA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO.

LA CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR NINGUN SERVICIO O TRABAJO, RELACIONADO CON LA MISMA LICITACION, DE NO SER BAJO LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. EFECTUANDOSE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA UN DICTAMEN Y SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION, HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE RESULTE SOLVENTE Y CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA LICITACION DE QUE SE TRATE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE DOS O MAS PROPUESTAS REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ELEGIRA AQUELLA QUE PRESENTE EL PRECIO SOLVENTE MAS BAJO.

EN LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA O DE SUPERVISION NO SE APLICARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 FRACCION XVII, APARTADOS A) Y B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PREVIO A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, LA CONTRATISTA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO EL MISMO, DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DONDE INDIQUE: NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL DEL CONTRATISTA, DOMICILIO FISCAL, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NUMERO DE LICITACION EN QUE PARTICIPO Y RESULTO ADJUDICADA Y MONTO TOTAL SIN INCLUIR IVA, DE LA ADJUDICACION MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, FIRMADO POR EL INTERESADO O POR PERSONA AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN ACATAMIENTO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y A LOS INCISOS A Y B DE LA REGLA 2.1.14 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 1999 O LA QUE LA SUSTITUYE.

ASIMISMO, EN EL CASO DE OBRA DEBERA ENTREGAR COPIA DE SU POLIZA DE SEGURO POR DAÑOS A TERCEROS. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.  
**LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA**  
RUBRICA.

**TALLERES GRAFICOS DE MEXICO**

**(R.- 163542)**

**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de suministro de papel, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases     | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 04101001-001-02   | \$885.00 Costo en compraNET: \$805.00 | 5/07/2002                            | 5/07/2002<br>11:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>11:30 horas                        | 18/07/2002<br>11:30 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                          |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C660400000                            | Bond Bco. 75 grs. bobina 90 cm.      |                          |                                 | 50   | Tonelada                   |
| 2                 | C660400000                            | Bond Bco. 90 grs. bobina de 90 cm.   |                          |                                 | 50   | Tonelada                   |
| 3                 | C660400000                            | Couché 2/C mate 100 grs. 70 x 95 cm. |                          |                                 | 516  | Millar                     |
| 4                 | C660400000                            | Couché 2/C Bte. 135 grs. 70 x 95 cm. |                          |                                 | 240  | Millar                     |
| 5                 | C660400000                            | Bond Bco. 90 grs. 70 x 95 cm.        |                          |                                 | 250  | Millar                     |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 81 93, los días 27 de junio al 5 de julio, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, sito en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., o bien podrá ser depositado en la cuenta número 4100480715 de la institución banco Bital, sucursal número 18 Guadalupe. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario anexo 1.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

GERENTE DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. RUBEN PEREZ HERNANDEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163543)

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
 DIRECCION TECNICA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de las redes de electrificación y alumbrado público del fraccionamiento Riberas del Bravo I, etapa en Juárez, Chih., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. Ramiro Arroyos García, con cargo de Director General el día 18 de junio de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 38103001-018-02   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,800.00 | 2/07/2002                            | 2/07/2002<br>12:30 horas | 2/07/2002<br>10:00 horas        | 8/07/2002<br>12:30 horas                         | 8/07/2002<br>14:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 0                 | Construcción de las redes de electrificación y alumbrado público en el fraccionamiento Riberas del Bravo I, etapa en Juárez, Chih. | 15/07/2002      | 120 días naturales | \$6'000,000.00             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 310, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 429-33-00, extensión (8) 20049 y en la Delegación del Instituto de la Vivienda ubicada en la calle Aserraderos y Eje Vial Juan Gabriel sin número, colonia Constitución en Juárez, Chih., los días del 27 de junio al 2 de julio de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto de la Vivienda del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 12:30 horas, en la Delegación del Instituto de la Vivienda del Estado, ubicada en Aserraderos y Eje Vial Juan Gabriel sin número, colonia Constitución, código postal 12000, Juárez, Chihuahua.

- 
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de julio de 2002 a las 12:30 horas, en la Delegación del Instituto de la Vivienda del Estado, ubicada en Aserraderos y Eje Vial Juan Gabriel sin número, colonia Constitución, código postal 12000, Juárez, Chihuahua.
  - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en Delegación del Instituto de la Vivienda del Estado, ubicada en Aserraderos y Eje Vial Juan Gabriel sin número, colonia Constitución, código postal 12000, Juárez, Chihuahua.
  - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la carretera Juárez Porvenir y Libramiento Aeropuerto, código postal 12000, Juárez, Chihuahua.
  - Ubicación de la obra: fraccionamiento Riberas del Bravo I, etapa en Juárez, Chih.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
  - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el concursante deberá de comprobar su experiencia presentando el curriculum vitae en el cual se relacionan las obras ejecutadas y que demuestre haber ejecutado o estar en proceso el 100% de obra similar a esta licitación, declaración anual del ejercicio 2001, así como último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta que debería haber efectuado de acuerdo a la ley vigente del Impuesto Sobre la Renta.
  - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación; en caso de personas morales, original y copia del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiese, según su naturaleza jurídica, poder donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, ratificado u otorgado ante notario público, o bien, en caso de persona física, original y copia del acta de nacimiento, además identificación oficial con fotografía (original y copia), inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (original y copia), declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de que comparezca una persona distinta al apoderado o a la persona física, deberá presentar poder simple para representarlo e identificación en original y copia.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los contratos de obra serán a precios unitarios y se asignarán al constructor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta solvente más baja. No se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes para la evaluación de las mismas.
  - Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales de obra ejecutada.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL  
**C.P. RAMIRO ARROYOS GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 163430)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**  
GERENCIA DE INGENIERIA Y OPERACION  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación internacional para la contratación de dragado de mantenimiento en el canal de acceso del Puerto de Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:  
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, presidido por el licenciado Narciso Acevedo Valenzuela, el día 18 de junio de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 09169002-001-02   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 | 2/07/2002                            | 1/07/2002<br>16:00 horas | 1/07/2002<br>10:00 horas        | 8/07/2002<br>10:00 horas                         | 9/07/2002<br>10:00 horas   |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 1040401           | Dragado marítimo                              |                                      |                          | 15/07/2002                      | 25 días  | \$2'500,000.00             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Teniente José Azueta número 224, Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono (01646)1782860, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación, horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2002 a las 16:00 horas, en el domicilio de A.P.I. Ensenada.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio de A.P.I. Ensenada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio de A.P.I. Ensenada.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio de A.P.I. Ensenada.
- Ubicación de la obra: Municipio de Ensenada, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de dragado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: estimaciones de obra ejecutada, en periodos quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ENSENADA, B.C., A 24 DE JUNIO DE 2002.  
GERENTE DE INGENIERIA Y OPERACIONES  
**J. FRANCISCO DOMINGUEZ BERMUDEZ**  
RUBRICA.

(R.- 163431)

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43105001-001-02   | \$1,350.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 10/07/2002                       | 10/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/07/2002<br>10:00 horas                        | 23/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C480000000  | 060.066.0880 Solución concentrada esterilizante en frío para preparar glutaraldehído al 10-5%, tensioactivo no iónico ni catiónico y (perfume) sin formol frasco de 1 litro y dosificador de 20 ml inte | 91       | Caja             |

|   |            |   |        |         |
|---|------------|---|--------|---------|
| 2 | C841600000 | 2821 Solución oftálmica cloramfenicol levógiro<br>5 mg envase con gotero integral con 15 ml.<br>(sin refrigeración)   | 16,263 | Envase  |
| 3 | C841600000 | 1938 Bencilpenicilina benzatínica compuesta<br>suspensión inyectable benzatina<br>bencilpenicilina equivalente a 600,000 u de<br>bencilpenicilina, bencilpenicilina procaínica<br>equivalente a 300,000 u de bencil | 26,030 | Envase  |
| 4 | C841600000 | 101 Acido acetilsalicílico tabletas 500 mg<br>envase con 20 tabletas  | 41,474 | Envase  |
| 5 | C480000000 | 060.436.0057 Gasa seca cortada, de algodón<br>de 7.5 cms de largo x 5 cms de ancho  | 2,372  | Paquete |

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 13 62 52, extensión 450, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud Jalisco, ubicada en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
3. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
4. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio central de los Servicios de Salud Jalisco, Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
5. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio central de los Servicios de Salud Jalisco, Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
7. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
8. No se otorgará anticipo.

9. Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios de Salud Jalisco, Lago Tequesquitengo número 2600, colonia Lagos del Country, código postal 45270, Zapopan, Jalisco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
10. Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la notificación del fallo.
11. El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. JUAN PABLO RINCON CID**  
 RUBRICA.

(R.- 163433)

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 007**

De conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo e instrumental médico, mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases            | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|---|---------------------------|--|----------------------------|
| 61063001-010-02   | \$2,000<br>Costo en compraNET:<br>\$1,500 | 10/07/2002<br>14:30 horas                   | 11/07/2002<br>10:00 horas | 17/07/2002<br>10:00 horas                        | 25/07/2002<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                               | Descripción                                 |                           | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | 0000000000                                | Aparato de anestesia                        |                           | 2  | Equipo                     |
| 2                 | 0000000000                                | Autoclave horizontal con generador de vapor |                           | 1  | Equipo                     |
| 3                 | 0000000000                                | Aspirador portátil                          |                           | 4  | pieza                      |

|   |            |                              |   |       |
|---|------------|------------------------------|---|-------|
| 4 | 0000000000 | Banco giratorio con respaldo | 7 | Pieza |
|---|------------|------------------------------|---|-------|

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.zacatecas.compranet.gob.mx>, o bien en avenida González Ortega sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: local.
- La forma de pago es, en convocante, hasta las 14:30 horas será la hora límite de pago de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud, ubicada en avenida González Ortega sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de julio de 2002 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en avenida González Ortega sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de los Servicios de Salud de Zacatecas, sito en Tránsito Pesado número 93, zona Industrial en Guadalupe Zacatecas, teléfono 014929575132, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días a partir de la emisión del fallo.
- Las condiciones de pago serán: 20 días después de presentar la factura con el sello de almacén correspondiente.

ZACATECAS, ZAC., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL  
**DR. GERARDO DE JESUS FELIX DOMINGUEZ**  
 RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
**LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA**  
 RUBRICA.

(R.- 163434)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN OAXACA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
 CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA TERMINACION DE LA CLINICA DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN TLAXIACO, OAX. (SEGUNDA CONVOCATORIA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION                     | COSTO DE LAS BASES                      | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA TECNICA      | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---------------------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| 00637078-016-02<br>(2a. CONVOCATORIA) | \$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00 | 2/07/02                              | 2/07/02<br>10:00 HRS.           | 2/07/02<br>11:00 HRS. | 8/07/02<br>10:00 HRS. | 10/07/02<br>10:00 HRS.     |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA   | FECHA ESTIMADA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|--|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| 2020000           | SUPERVISION DE LA TERMINACION DE LA CLINICA DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN TLAXIACO, OAX. | 16/07/02                 | 153 DIAS NATURALES | \$700,000.00               |

LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA EN SESION EXTRAORDINARIA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2002.

ADQUISICION DE BASES: LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 2 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CON DOMICILIO EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAX., TELEFONO (01 951) 5-13-17-32 Y FAX (01 951) 5-13-59-93 EN DIAS HABILES DE 9:00 A 13:30 HORAS Y SE PAGARAN DIRECTAMENTE EN LA CAJA GENERAL DEL INSTITUTO, EXTENDIENDOSE SU RECIBO CORRESPONDIENTE; O A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, MEDIANTE ESTE SISTEMA, EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS: LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERAN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER PERSONAS FISICAS O MORALES QUE POSEAN PLENA CAPACIDAD JURIDICA Y QUE NO SE ENCUENTREN IMPEDIDOS CIVIL, FISCAL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES.
- B) COMPRAR LAS BASES DE CONCURSO DE LA PRESENTE LICITACION, YA SEA MEDIANTE EL SISTEMA compraNET O DIRECTAMENTE EN CONVOCANTE.
- C) ENTREGAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA PRIMERA ETAPA, LOS DOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES. LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MONEDA NACIONAL.

VISITA DE OBRA: LA VISITA AL LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS, MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN LA CLINICA DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA, UBICADA EN CARRETERA YUCUDAA KILOMETRO 55.5, TLAXIACO, OAX.

JUNTA DE ACLARACIONES: LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, PLIEGO DE REQUISITOS Y ANEXOS SE LLEVARAN A CABO EL DIA 2 DE JULIO DE 2002 EN LA CLINICA DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA, UBICADA EN CARRETERA YUCUDAA KILOMETRO 55.5, TLAXIACO, OAX., A LAS 11:00 HORAS.

EXISTENCIA LEGAL: LA DOCUMENTACION CON LA CUAL LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL CONSISTE EN LA SIGUIENTE: PARA PERSONAS FISICAS: COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA; PARA PERSONAS MORALES: ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

CAPACIDAD TECNICA: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERA CONTENER LA RELACION DE CONTRATOS DE SUPERVISION QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, TERMINADAS O EN PROCESO, ANEXANDO COPIA DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA, EN SU CASO, DE CONTRATOS SIMILARES AL OBJETO DE LOS SERVICIOS QUE SE LICITAN; CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO QUE PARTICIPARA EN LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS Y EN LA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS, ANEXANDO CARTAS-COMPROMISO DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTARA AL FRENTE DE LOS SERVICIOS, QUIENES DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE CARACTERISTICAS Y MAGNITUD SIMILAR A LOS QUE SE LICITAN.

CAPACIDAD FINANCIERA: LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERAN ACREDITAR SU CAPACIDAD MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA COPIA LEGIBLE DE LA DECLARACION FISCAL DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001, PARA PERSONAS FISICAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 111, Y PARA PERSONAS MORALES EN BASE AL ARTICULO 12, AMBOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O COPIA LEGIBLE DEL BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, PARA AMBOS CASOS, SE ACREDITARA EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR EL INSTITUTO; ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2000 Y 2001 EL QUE DEBERA ACOMPAÑAR DEL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE SU CEDULA PROFESIONAL POR AMBAS CARAS. EXCEPTO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

ANTICIPOS: EL INSTITUTO NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION.

CRITERIOS DE EVALUACION: SE REGIRA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA SECCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA LUNES 20 DE AGOSTO DE 2001.

EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

FALLO DE LA LICITACION: SE REGIRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA LUNES 20 DE AGOSTO DE 2001 Y SE DARA A CONOCER EN LA JUNTA PUBLICA QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA, UBICADA EN LA CALLE DE AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA, OAX.

FIRMA DEL CONTRATO: SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JULIO DE 2002, EN APEGO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

PAGOS: EL PAGO POR LA PRESTACION DE LOS TRABAJOS SE REGIRA A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONCURSO Y AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

**LIC. JOSE LUIS MACIAS OCHOA**  
RUBRICA.

(R.- 163435)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

**LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL**

**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES  | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | JUNTA DE ACLARACIONES     | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 30001120-006-02   | \$3,000.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$2,800.00 | 3/07/2002<br>HASTA LAS<br>13:00 HORAS | 8/07/2002<br>10:00 HORAS        | 11/07/2002<br>10:00 HORAS | 18/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 25/07/2002<br>10:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 1020502           | CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION FRESADO Y REPAVIMENTACION CON SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DEL EJE 6 SUR, TRAMO: AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ A NARCIZO MENDOZA, DELEGACION IZTAPALAPA | 21/08/2002      | 29/09/2002           | \$14'000,000.00            |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES  | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | JUNTA DE ACLARACIONES     | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 30001120-007-02   | \$3,000.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$2,800.00 | 3/07/2002<br>HASTA LAS<br>13:00 HORAS | 8/07/2002<br>12:00 HORAS        | 11/07/2002<br>12:00 HORAS | 18/07/2002<br>12:00 HORAS                        | 25/07/2002<br>12:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 1020502           | CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION FRESADO Y REPAVIMENTACION CON SUMINISTRO DE CONCRETO ASFALTICO DEL CIRCUITO INTERIOR (LATERALES, AMBOS SENTIDOS), TRAMO: CALZADA DE TLALPAN AL EJE 3 ORIENTE, DELEGACIONES BENITO JUAREZ E IZTAPALAPA | 21/08/2002      | 29/09/2002           | \$9'000,000.00             |

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON LOS OFICIOS DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMEROS DPPSOS/269/02 (CREDITOS) DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2002 Y SFDF/197/02 (CREDITOS) DE FECHA 14 DE MARZO DE 2002.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
- SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
  1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA:
    - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.  
EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.
  2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
    - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1.1, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO NUMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
    - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
  3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
    - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
    - 3.2 EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A, CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
  4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.
  5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.  
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
  6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS

INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONOMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.

7. SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION SERA POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERA DE 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION.

EN CASO DE ASOCIACION CON PERSONAS FISICAS Y/O MORALES MANIFESTARAN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PUBLICA QUE EJECUTARA CADA UNO, ASI COMO LA PARTICIPACION FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACION. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERA EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.

12. LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

**ING. RAMON SANTOYO LUGO**

## RUBRICA.

(R.- 163436)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación de contratos abiertos relativos a material de oficina y formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00637142-003-02   | \$2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,200.00 | 5/07/2002                        | 5/07/2002<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>11:00 horas                        | 17/07/2002<br>11:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|-------------|--|----------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1       | C660200000  | Papel bond blanco tamaño carta             | 298      | Millar           | 298             | 745             |
| 2       | C660800000  | Carpeta para expediente clínico con broche | 5,274    | Pieza            | 5,274           | 13,185          |
| 3       | C660200000  | Papel bond blanco tamaño oficio            | 153      | Millar           | 153             | 382             |
| 4       | 0660800000  | Etiqueta para prescripción de sueros       | 1,053    | Hoja             | 1,053           | 2,634           |
| 5       | C660200000  | Folder azul t/carta                        | 14,988   | Pieza            | 14,988          | 37,470          |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775,

2o. piso, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del banco Bital.

Todos los actos se llevarán a cabo en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, 2o. piso, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén estatal, calle Cobalto número 567, colonia Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.

Plazo de entrega: 1a. entrega, 1 de agosto de 2002, las siguientes de acuerdo al calendario establecido por el Departamento de Adquisiciones.

El pago se realizará: a los 30 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Adquisiciones.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**L.A.E. PATRIA GONZALEZ SOLORZANO**  
 RUBRICA.

(R.- 163437)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,**  
**GEOGRAFIA E INFORMATICA**  
 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, al servicio de la convocante en las ciudades de Guadalajara y Zapopan, Jalisco; Morelia, Michoacán; Colima, Colima y Tepic, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Apertura de proposiciones económicas | Fecha de inicio de contrato                               |
|-------------------|---|-------------------------|--|--------------------------------------|---|
| 06131003-010-02   | \$884.00<br>Costo en compraNET:<br>\$804.00 | 5/07/2002<br>12:00 Hrs. | 12/07/2002<br>10:00 Hrs.                         | 19/07/2002<br>10:00 Hrs.             | A partir del 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2002 |

| Partida | Clave CABMS    | Cantidad | Unidad de medida | Contrato abierto |              | Ubicación          |
|---------|----------------|----------|------------------|------------------|--------------|--------------------|
|         |                |          |                  | Mínimo           | Máximo       |                    |
| 1       | C81060000<br>0 | 1        | Servicio         | \$152,987.00     | \$382,467.00 | Guadalajara y      |
| 2       | C81060000<br>0 | 1        | Servicio         | \$234,504.00     | \$586,261.00 | Zapopan, Jalisco   |
| 3       | C81060000<br>0 | 1        | Servicio         | \$92,665.00      | \$231,662.00 | Morelia, Michoacán |
| 4       | C81060000<br>0 | 1        | Servicio         | \$154,478.00     | \$386,195.00 |                    |
| 5       | C81060000<br>0 | 1        | Servicio         | \$40,964.00      | \$102,409.00 | Colima, Colima     |

|   |                |   |          |             |             |                |
|---|----------------|---|----------|-------------|-------------|----------------|
| 6 | C81060000<br>0 | 1 | Servicio | \$17,443.00 | \$43,607.00 |                |
| 7 | C81060000<br>0 | 1 | Servicio | \$25,217.00 | \$63,043.00 | Tepic, Nayarit |
| 8 | C81060000<br>0 | 1 | Servicio | \$30,322.00 | \$75,806.00 |                |

- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, al servicio de la convocante en las ciudades de Guadalajara y Zapopan, Jalisco; Morelia, Michoacán; Colima, Colima y Tepic, Nayarit.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, código postal 44180, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 01 (33) 36-13-67-68 y 36-13-97-16, y en las jefaturas administrativas estatales, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 950, planta baja, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfonos 01 (443) 312-69-83 y 01 (443) 312-87-06; avenida 20 de Noviembre número 83, colonia Centro, en la ciudad de Colima, Colima, teléfono 01 (312) 314-77-85 y calle Magnolia número 42, colonia San Juan, en la ciudad de Tepic, Nayarit, teléfonos (01-311) 214-54-64 y (01-311) 214-57-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante en los domicilios mencionados en el párrafo anterior. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO  
**FRANCISCO JAVIER GAMÍÑO RODRIGUEZ**  
 RUBRICA. (R.- 163438)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE SALUD  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción II y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material,

accesorios y suministros de laboratorio, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal el día 13 de junio de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                        | Fecha límite para adquirir bases  | Sesión de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Acto de fallo             |
|-------------------|---|-----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|---------------------------|
| 30001122-028-02   | \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00 | 10/07/2002                        | 11/07/2002<br>13:00 horas | 16/07/2002<br>10:00 horas                        | 19/07/2002<br>10:00 horas  | 23/07/2002<br>10:00 horas |
| Partida           | Clave CABMS                               | Descripción                       |                           |  | Cantidad                   | Unidad de medida          |
| 1                 | C480000008                                | Aguja hipodérmica                 |                           |  | 1,020                      | Caja                      |
| 2                 | C480000000                                | Cámara Neubauer                   |                           |  | 18                         | Pieza                     |
| 3                 | C480000046                                | Cánula                            |                           |  | 60                         | Pieza                     |
| 4                 | C480000000                                | Casetes para inclusión de tejidos |                           |  | 840                        | Pieza                     |
| 5                 | C480000000                                | Contenedor p/desechar agujas      |                           |  | 600                        | Pieza                     |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 53-56-11-78, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, ubicado en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, código postal 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
**C.P. GLORIA MORALES ZARATE**  
RUBRICA.

(R.- 163439)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación de carácter internacional con reducción de plazos para la adquisición de baterías de cocina, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaración     | Presentación de Doctos. legal-Admvos., propuestas y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                   |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------|--|----------------------------|-------------------------|
| 30001106-006-02   | En oficinas: \$3,200.00<br>En compraNET: \$3,000.00 | 10/07/02                         | 11/07/02<br>13:00 horas | 16/07/02<br>13:00 horas  | 17/07/02<br>13:00 horas    | 18/07/02<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|-----------------|-----------------|------------------|
| 1       | C020000008  | Baterías de cocina con cinco piezas de acero inoxidable con cápsula de aluminio en la base | 15,554          | 17,109          | Juego            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del día 27 de junio de 2002 y durante los días 28 del mismo mes y año y 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10 de julio de 2002, para consulta y venta, en Plaza de la Constitución número 1, 1er. piso, colonia Centro Histórico, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en un horario de 9:00 a 20:00 horas y en compraNET en <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, en oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, entrega de documentación legal-administrativa, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo se efectuarán en el salón Independencia de la Oficialía Mayor, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, 1er. piso, colonia Centro Histórico, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes será en el almacén central de la Oficialía Mayor, ubicado en Dr. Andrade sin número entre Dr. Pascua y Dr. Lavista, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por cuenta y riesgo del proveedor.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes será el día 30 de septiembre de 2002.
- Las condiciones de pago serán las siguientes: el pago de los bienes se efectuará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de los mismos y de la factura debidamente requisitada. No se otorgarán anticipos.
- La reducción en el plazo para el acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Oficialía Mayor, el día 21 de junio de 2002.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA OFICIALIA MAYOR  
**SUSANA QUINTANA MOFFATT**  
RUBRICA.

(R.- 163440)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vestuario para bomberos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción  | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 30120001-004-02   | Cinturones, calzado, escudos y sectores para bombero | \$1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,300.00 | 3/julio/02                       | 4/julio/02<br>11:00 horas | 11/julio/02<br>11:00 horas                       | 12/julio/02<br>11:00 horas |

| No. de licitación | No. de partida | Descripción                   | U.M.  | Cantidad |
|-------------------|----------------|-------------------------------|-------|----------|
| 30120001-004-02   | 1              | Cinturón para bomberos        | Pieza | 2,540    |
| 30120001-004-02   | 2              | Calzado para bomberos         | Par   | 2,540    |
| 30120001-004-02   | 3              | Escudo para gorra de bomberos | Pieza | 2,540    |
| 30120001-004-02   | 4              | Sector para bomberos          | Pieza | 2,540    |

No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Antonio Abad número 122, 6o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 5741-37-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, los cuales deberán ser pagados en Banca Serfin.

Las muestras de los bienes estarán a disposición de los licitantes a partir del inicio de venta de bases en el domicilio de la convocante.

El fallo se dará a conocer el día 12 de julio a las 14:00 horas.

No se otorgará anticipo.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en: la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en avenida San Antonio Abad número 122, 6o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar y plazo de entrega de los bienes: avenida Fray Servando Teresa de Mier sin número, colonia Merced Balbuena, código postal 15810, Delegación Venustiano Carranza, D.F.; la fecha máxima para la entrega es el 15 de agosto de 2002.

Las condiciones de pago son: 20 días naturales, posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163443)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de uniformes para bomberos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción             | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones      | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------|---|----------------------------------|----------------------------|--|----------------------------|
| 30120001-005-02   | Uniformes para bomberos | \$2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,300.00 | 10/julio/02                      | 11/julio/02<br>13:00 horas | 18/julio/02<br>11:00 horas                       | 19/julio/02<br>11:00 horas |

| No. de licitación | No. de partida | Descripción  | Unidad de medida | Cantidad |
|-------------------|----------------|--|------------------|----------|
| 30120001-005-02   | 1              | Juego de uniforme compuesto por camisola, pantalón, gorra y grados | Juego            | 2,540    |

No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Antonio Abad número 122, 6o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, D.F., teléfono 5741-37-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, los cuales deberán ser pagados en Banca Serfin.

Las muestras de los bienes estarán a disposición de los licitantes a partir del inicio de venta de bases en el domicilio de la convocante.

El fallo se dará a conocer el día 19 de julio a las 14:00 horas.

No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

No se otorgará anticipo.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en avenida San Antonio Abad número 122, 6o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar y plazo de entrega de los bienes: avenida Fray Servando Teresa de Mier sin número, colonia Merced Balbuena, código postal 15810, Delegación Venustiano Carranza, D.F.; la fecha máxima para la entrega es el 15 de agosto de 2002.

Las condiciones de pago son: 20 días naturales, posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163445)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
 DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**  
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CHIAPAS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos alimenticios para peces, bienes informáticos y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00008008-007-02   | \$228.00<br>Costo en compraNET:<br>\$207.00 | 5/07/2002                        | 5/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>9:00 horas                         | 18/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C600400000  | Alimento para peces, engorda extruido flotante          | 20,200   | Kilogramo        |
| 2       | C600400000  | Alimento para peces, iniciador migaja                   | 6,250    | Kilogramo        |
| 3       | C600400000  | Alimento para peces, engorda extruido hundimiento lento | 11,100   | Kilogramo        |

  

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|

|                 |   |           |                          |                                 |                           |                           |
|-----------------|---|-----------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 00008008-008-02 | \$421.00<br>Costo en compraNET:<br>\$382.00 | 5/07/2002 | 5/07/2002<br>12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>12:00 horas | 18/07/2002<br>12:00 horas |
|-----------------|---|-----------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | I180000064  | Microcomputadora                                   | 8        | Pieza            |
| 2       | I180000012  | Microcomputadora portátil                          | 3        | Pieza            |
| 3       | I180000168  | Impresora inyección de tinta para microcomputadora | 2        | Pieza            |
| 4       | I180000162  | Impresora láser                                    | 1        | Pieza            |
| 5       | I180000138  | Escáner  | 1        | Pieza            |

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00008008-009-02   | \$680.00<br>Costo en compraNET:<br>\$618.00 | 5/07/2002                        | 5/07/2002<br>16:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>16:30 horas                        | 18/07/2002<br>16:30 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C810600004  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres | 1        | Servicio         |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén kilómetro 0.350, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 961-602-12-02 extensión 5452, los días del 27 de junio al 10 de julio de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén kilómetro 0.350, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- El pago se realizará: 45 días posteriores a la entrega de la factura, de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: para las licitaciones 00008008-007-02 y 00008008-02, serán en el almacén general, ubicado en carretera Tuxtla Gutiérrez, Chicoasén kilómetro 0.350, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Lugar de entrega: para la licitación 00008008-009-02, de acuerdo al anexo 05 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega 7 días hábiles posteriores a la formalización de la orden de trabajo, salvo en aquellos casos que por naturaleza del servicio previa acreditación de tal circunstancia deba exceder dicho plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DELEGADO ESTATAL

**M.V.Z. DAVID CORZO CASTILLEJOS**

RUBRICA.

(R.- 163447)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 028**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción y ubicación de la obra  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30001063-087-02   | Mantenimiento electromecánico consistente en la rehabilitación de compuertas con accionamiento electromecánico y habilitación de una compuerta mecánica de fierro fundido de 2.60 x 2.80 m con funcionamiento electromecánico, así como obras auxiliares y complementarias en las plantas de bombeo de aguas negras Villa Coapa, Chalco, Miramontes, San Buenaventura y Aculco, ubicadas en las zonas Sur y Oriente del Sistema Hidráulico del Distrito Federal | 5-agosto-02     | 13-octubre-02        | \$1'500,000.00             |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|---|--|----------------------------|

|                 |   |            |                            |                          |                           |                           |
|-----------------|---|------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 30001063-087-02 | \$2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,000.00 | 3-julio-02 | 11-julio-02<br>10:00 horas | 8-julio-02<br>8:30 horas | 19-julio-02<br>9:20 horas | 26-julio-02<br>9:20 horas |
|-----------------|---|------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|

| No. de licitación | Descripción y ubicación de la obra  | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30001063-088-02   | Mantenimiento electromecánico consistente en la rehabilitación de los sistemas de rastreo y motriz de vasos sedimentadores secundarios pertenecientes a la planta de tratamiento de aguas residuales Cerro de la Estrella del Sistema Hidráulico del Distrito Federal | 5-agosto-02     | 3-octubre-02         | \$600,000.00               |

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones      | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|----------------------------|---|--|----------------------------|
| 30001063-088-02   | \$2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,000.00 | 3-julio-02                       | 11-julio-02<br>11:00 horas | 8-julio-02<br>8:30 horas                  | 19-julio-02<br>10:30 horas                       | 26-julio-02<br>10:30 horas |

| No. de licitación | Descripción y ubicación de la obra   | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30001063-089-02   | Mantenimiento civil consistente en adecuación de equipos de bombeo, habilitado de descarga de tubería de acero al carbón, suministro de rejillas IRVING, suministro e instalación de cable para alimentación de energía eléctrica a motores eléctricos de 200 HP, cárcamo C en la planta de bombeo de aguas negras Unidad Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, D.F. | 5-agosto-02     | 29-septiembre-02     | \$650,000.00               |

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones      | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|----------------------------|---|--|----------------------------|
| 30001063-089-02   | \$2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,000.00 | 3-julio-02                       | 11-julio-02<br>12:00 horas | 8-julio-02<br>8:30 horas                  | 19-julio-02<br>12:00 horas                       | 26-julio-02<br>12:00 horas |

| No. de licitación | Descripción y ubicación de la obra   | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 30001063-090-02   | Mantenimiento civil consistente en los trabajos de impermeabilización, habilitación de estructuras y herrerías, adecuación y construcción de casetas y baños y rehabilitación de la carpeta asfáltica, así como obras auxiliares y complementarias en la planta de tratamiento de aguas residuales Cerro de la Estrella, ubicada en la Delegación Iztapalapa, D.F. | 5-agosto-02     | 13-octubre-02        | \$450,000.00               |

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones      | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|----------------------------|---|--|----------------------------|
| 30001063-090-02   | \$2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,000.00 | 3-julio-02                       | 11-julio-02<br>13:00 horas | 8-julio-02<br>8:30 horas                  | 19-julio-02<br>13:30 horas                       | 26-julio-02<br>13:30 horas |

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/073/2002 de fecha 25 de enero de 2002.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H., sita en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
  - 1.1 Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
  - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
  - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.
3. La forma de pago de las bases se hará:
  - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones, para las licitaciones 30001063-087-02 y 30001063-088-02, se efectuará en la Unidad Departamental de Tratamiento y Reuso, ubicada en el 6o. piso, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones, para las licitaciones 30001063-089-02 y 30001063-090-02, se efectuará en la Unidad Departamental de Instalaciones Civiles, ubicada en el 6o. piso, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para las licitaciones 30001063-087-02, 30001063-088-02, 30001063-089-02 y 30001063-090-02, no se otorgará ningún anticipo.

Para las licitaciones 30001063-087-02, 30001063-088-02, 30001063-089-02 y 30001063-090-02, la dependencia no proporcionará ningún material, equipo o maquinaria.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en las licitaciones 30001063-087-02, 30001063-088-02, 30001063-089-02 y 30001063-090-02, deben comprobar experiencia en obras similares a las del objeto de cada una de las licitaciones respectivas. Acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o curriculum vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Para las licitaciones 30001063-087-02, 30001063-088-02, 30001063-089-02 y 30001063-090-02, no se permitirá la subcontratación de ningún concepto.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. ANTONIO DOVALI RAMOS**  
RUBRICA.

(R.- 163448)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE GENERACION  
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164004-006-02  
CONVOCATORIA No. 005-02**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación del servicio de rehabilitación de rodete para turbina tipo Peltón para la C.H. Valentín Gómez Farías, que a continuación se describen:

| No. de licitación | Costo de las bases incluido IVA                 | Fecha limite para adquirir bases | Visita al sitio                  | Junta de aclaraciones             | Presentación y apertura de proposiciones técnicas | Apertura de proposiciones económicas |
|-------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|--------------------------------------|
| 18164004-006-02   | \$865.00 en convocante<br>\$785.00 en compraNET | 10 de julio de 2002              | 5 de julio de 2002<br>9:00 horas | 5 de julio de 2002<br>12:00 horas | 16 de julio de 2002<br>10:00 horas                | 22 de julio de 2002<br>10:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios                        | Cantidad | Unidad   |
|---------|-------------|--|----------|----------|
| 1       | C810600000  | Servicios de rehabilitación de rodete de turbina tipo Peltón | 1        | Servicio |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública de la sede de la Región de Producción Occidente, situado en la calle Gabriele D'annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco, teléfono 01 33 3679 61 55, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes. El costo de las bases impresas es de \$865.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de la sede de la Región de Producción Occidente, en el domicilio indicado anteriormente. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$785.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficina Regional de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el domicilio mencionado en el inciso i), antes citado. La visita al sitio se

efectuará en las instalaciones de la C.H. Valentín Gómez Farías, ubicada en avenida Indigenistas sin número, poblado Mesa Colorada, Municipio de Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes, posterior a la conclusión de los servicios de rehabilitación: talleres del licitante que resulte adjudicado;
- d) Periodo de ejecución: 130 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato y pago del anticipo;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Sí se considera anticipo de 40%;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

**ATENTAMENTE**

ZAPOPAN, JAL., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PRODUCCION OCCIDENTE

**ING. JOSE MANUEL MENDOZA FUENTES**

RUBRICA. (R.- 163449)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS  
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN MICHOACAN  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA No. 007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---|-------------------------|--|----------------------------|
| 18164092-008-02   | \$4,210.00<br>Costo en compraNET:<br>\$4,020.00 | 5/Jul./02                        | 2/Jul./02<br>10:00 Hrs.                   | 2/Jul./02<br>13:00 Hrs. | 12/Jul./02<br>10:00 Hrs.                         | 19/Jul./02<br>10:00 Hrs.   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha estimada de inicio | Plazo de ejecución de los trabajos | Capital contable requerido |
|-------------------|--|--------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| 00000             | Inyección ácida en pozos del campo geotérmico de Las Tres Vírgenes, B.C.S. | 13/Ago./02               | 25 D.N.                            | \$700,000.00               |

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
  - c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: **a).** Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; **b).** Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; **c).** Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; **d).** Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; **e).** Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y **f).** Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

- d. La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en, comprobar que han dirigido y haber sido el principal responsable en la aplicación de operaciones de este tipo en pozos geotérmicos, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- e. Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o balance general auditado de la empresa, con el que se acredite el capital contable requerido.
- f. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- 2.- El lugar de la visita será en la Residencia de Las Tres Vírgenes, B.C.S. Santa Rosalía, B.C.S. Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la Unidad de Concursos y Contratos, sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 01443 322 7065, fax 01443 322 7056 o bien mediante Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Para las empresas que quieran adquirir por ventanilla, deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles, después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán. Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET, deberán dar total cumplimiento a los requisitos mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento: en la sala de juntas de la Unidad de Concursos y Contratos, sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., en la fecha y hora indicadas.
- 3.- Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.
- 4.- Para esta licitación sí se podrá subcontratar, en los términos que se señalan en las bases de la licitación.
- 5.- En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30%, de conformidad con lo que se señala en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- 7.- El grado de contenido nacional es de 50%.
- 8.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.
  - C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- 1.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el

fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE  
 MORELIA, MICH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 JEFE DE LA UNIDAD  
**ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163450)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DELEGACION MILPA ALTA  
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**AVISO DE FALLO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta da a conocer la identidad de ganadores de la licitación pública nacional de las convocatorias números 001, 003 y 005-2002.

| No. de concurso         | Empresa   | Obra  | Importe sin I.V.A. |
|-------------------------|---|---|--------------------|
| MA-DGODU-LPC05-001-2002 | Contratista del Istmo, S.A. de C.V.               | Construcción de un mercado ubicado en San Pedro Atocpan   | \$2'355,727.35     |
| MA-DGODU-LPC07-002-2002 | Morris Windsor, Cía. Constructora, S.A. de C.V.   | Construcción de cuatro puentes vehiculares ubicados en San Francisco Tecoxpa, San Pedro Atocpan y San Agustín Ohtenco | \$1'007,220.21     |
| MA-DGODU-LPC24-004-2002 | Constructora y Arrendadora San Juan, S.A. de C.V. | Construcción de la segunda etapa y terminación de la techumbre del mercado de San Pablo Oztotepec                     | \$4'041,882.67     |
| MA-DGODU-LPC26-005-2002 | Ing. Jorge Cuevas Marín                           | Construcción de la segunda etapa y terminación del campamento de edificios públicos                                   | \$2'997,693.69     |
| MA-DGODU-LPC33-009-2002 | Grupo Ragu, S.A. de C.V.                          | Conservación y mantenimiento a dos panteones  | \$1'215,754.55     |

Las razones de aceptación de las empresas ganadoras podrán ser consultadas en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, sita en la avenida Constitución sin número, colonia Villa Milpa Alta, código postal 12000, México, D.F.

ATENTAMENTE  
 MILPA ALTA, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
 RUBRICA.

ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO

(R.- 163451)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
(AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR)

**CONVOCATORIA 003****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DICHS TRATADOS, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES                    | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS     |
|-------------------|---------------------------------|----------------------------------|--|---|--|
| 18164090-009-02   | \$890.00<br>compraNET: \$810.00 | 10 DE JULIO DE 2002              | 10 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS | 16 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 12:00 HORAS          | 19 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS  | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|--|----------|--------|
| 001     |             | SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE DE 20 KVA CON ALIMENTACION DE ENTRADA DE 220 VCA-20% K + 10% 60 HZ | 1        | PIEZA  |
| 002     |             | SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE DE 20 KVA CON ALIMENTACION DE ENTRADA DE 220 VCA-20% K + 10% 60 HZ | 1        | PIEZA  |

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SITUADO EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97159, TELEFONO 01-999-9-42-30-24, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$890.00 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, SITUADAS EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97159. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$810.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA, UBICADA EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97159.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A)** NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- B)** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- C)** LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN DE SUBAREA DE T. Y T. CANCUN, SITO EN EL KILOMETRO 13.5 CARRETERA CANCUN-AEROPUERTO, CANCUN, Q. ROO Y EN EL ALMACEN DE SUBAREA DE T. Y T. CHETUMAL, SITO EN AVENIDA INSURGENTES 949 FRENTE AL COLEGIO BACHILLERES, CHETUMAL, Q. ROO.
- D)** PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.
- E)** CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO.
- F)** NO SE CONSIDERA ANTICIPO.
- G)** GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
- H)** NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- I)** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- J)** DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- K)** SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- L)** LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, Y
- M)** CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

## Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR

**C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON**

RUBRICA.

**(R.- 163452)**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACION MILPA ALTA**  
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**AVISO DE FALLO**

La Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, da a conocer la identidad de ganadores de la licitación pública nacional de las convocatorias números 002 y 004-2002. Licitadas a través de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

| <b>No. de concurso</b>  | <b>Empresa</b>  | <b>Obra</b>  | <b>Importe sin I.V.A.</b> |
|-------------------------|---|--|---------------------------|
| MA-DGODU-LPC22-003-2002 | Coinar Consorcio de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V. | Construcción de la segunda etapa y terminación del gimnasio de San Salvador Cuauhtenco | \$6'383,517.12            |
| MA-DGODU-LPC29-006-2002 | Cocosa Construcciones Córdova, S.A. de C.V.                 | Conservación y mantenimiento a 15 planteles escolares de nivel preescolar              | \$1'962,774.74            |
| MA-DGODU-LPC30-007-2002 | Terra Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.         | Conservación y mantenimiento a 18 planteles escolares de nivel primaria                | \$2'823,541.05            |
| MA-DGODU-LPC31-008-2002 | José Alfredo Torres Alcántara                               | Conservación y mantenimiento a 10 planteles escolares de nivel secundaria              | \$1'710,141.58            |

Las razones de aceptación de las empresas ganadoras podrán ser consultadas en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, sita en la avenida Constitución sin número, colonia Villa Milpa Alta, código postal 12000, México, D.F.

ATENTAMENTE  
MILPA ALTA, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO**  
RUBRICA.

**(R.- 163453)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NOROESTE  
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
JUAREZ Y H. RANGEL S/N, C.P. 83000, HERMOSILLO, SONORA

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |          | Importe total contratado sin IVA           | Fecha de emisión del fallo |                       |               |
|-------------------|----------|--|----------------------------|-----------------------|---------------|
| 18164002-002-02   |          | \$0  | 23 de mayo de 2002         |                       |               |
| No. de partida    | Cantidad | Descripción                                | Unidad de medida           | Importe total sin IVA | Adjudicado a: |
| 01                | 24       | Pistón P/N YD-012449                       | Pieza                      | \$0                   | Desierta      |
| 08                | 24       | Forro de cilindro parte NO-002-246         | Pieza                      | \$0                   | Desierta      |
| 16                | 8        | Bomba inyección de combustible<br>P/002287 | Pieza                      | \$0                   | Desierta      |
| 17                | 2        | Conjunto bomba centrífuga agua<br>P/002901 | Pieza                      | \$0                   | Desierta      |
| 24                | 1        | Disco completo para turbina 821840         | Pieza                      | \$0                   | Desierta      |

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

**C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ**

RUBRICA.

(R.- 163454)

**TERCERA SECCION**

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR  
CONVOCATORIA MULTIPLE 002  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS

INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES                | JUNTA DE ACLARACIONES                   | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS     |        |
|-------------------|---------------------------------|---|---|---|--|--------|
| 18164090-005-02   | \$890.00<br>compraNET: \$810.00 | 5 DE JULIO DE 2002                              | 4 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 12:00 HORAS | 11 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS          | 16 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS |        |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS                     | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS           |   |   | CANTIDAD                                 | UNIDAD |
| 001               |                                 | PLANTA ELECTRICA DIESEL DE EMERGENCIA DE 150 KW |   |   | 1  | PIEZA  |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES                  | JUNTA DE ACLARACIONES                   | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS     |        |
|-------------------|---------------------------------|---|---|---|--|--------|
| 18164090-006-02   | \$890.00<br>compraNET: \$810.00 | 6 DE JULIO DE 2002                                | 5 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS | 12 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS          | 17 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS |        |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS                     | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS             |   |   | CANTIDAD                                 | UNIDAD |
| 001               |                                 | TRANSFER AUTOMATICO DE BAJA TENSION 600 AMPERES   |   |   | 1  | PIEZA  |
| 002               |                                 | TABLERO DE DISTRIBUCION EN GABINETE AUTOSOPORTADO |   |   | 1  | PIEZA  |
| 003               |                                 | TRANSFER AUTOMATICO DE BAJA TENSION 600 AMPERES   |   |   | 1  | PIEZA  |
| 004               |                                 | TABLERO DE DISTRIBUCION EN GABINETE AUTOSOPORTADO |   |   | 1  | PIEZA  |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES   | JUNTA DE ACLARACIONES                   | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS     |        |
|-------------------|---------------------------------|--|---|---|--|--------|
| 18164090-007-02   | \$890.00<br>compraNET: \$810.00 | 9 DE JULIO DE 2002   | 8 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS | 15 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS          | 18 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS |        |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS                     | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS  |   |   | CANTIDAD                                 | UNIDAD |
| 001               |                                 | TANQUE CILINDRICO DE ACERO INOXIDABLE PARA TRANSP. DE ACEITE DIELECTRICO CAP. DE 40,000 LTS. |   |   | 1  | PIEZA  |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES                       | JUNTA DE ACLARACIONES                    | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS     |        |
|-------------------|---------------------------------|--|--|---|--|--------|
| 18164090-008-02   | \$890.00<br>compraNET: \$810.00 | 11 DE JULIO DE 2002                                    | 11 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 13:00 HORAS | 17 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 13:00 HORAS          | 22 DE JULIO DE 2002<br>A LAS 10:00 HORAS |        |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS                     | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS                  |  |   | CANTIDAD                                 | UNIDAD |
| 001               |                                 | INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MASTERPACT DE 1600 AMPERIOS |  |   | 2  | PIEZA  |

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN.

PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- 1) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS SITUADO EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97159, TELEFONO 01-999-9-42-30-24, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$890.00 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE SITUADA EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97159. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$810.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA, UBICADA EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN, CODIGO POSTAL 97159.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARA LA LICITACION 18164090-005-02 SERA EN EL ALMACEN DE SUBAREA CHETUMAL, SITA EN AVENIDA INSURGENTES 949 FRENTE AL COLEGIO DE BACHILLERES, CHETUMAL, Q. ROO; PARA LA LICITACION 18164090-006-02 SERA EN EL ALMACEN DE SUBAREA DE T. Y T. CANCUN, SITA EN EL KILOMETRO 13.5 CARRETERA CANCUN-AEROPUERTO, CANCUN, Q. ROO Y EN EL ALMACEN DE SUBAREA DE T. Y T. CHETUMAL, SITA EN AVENIDA INSURGENTES 949 FRENTE AL COLEGIO DE BACHILLERES, CHETUMAL, Q. ROO Y PARA LAS LICITACIONES 18164090-007-02 Y 18164090-008-02, SERA EN EL ALMACEN GENERAL DE AREA, SITA EN ANILLO PERIFERICO KILOMETRO 9.3 X CALLE 50, COLONIA PLAN DE AYALA SUR, MERIDA, YUCATAN;
- D) PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 18164090-005-02 Y 18164090-006-02, 90 DIAS NATURALES; PARA LA LICITACION 18164090-007-02, 60 DIAS NATURALES, Y PARA LA LICITACION 18164090-008-02, 45 DIAS NATURALES;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO;
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- H) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, Y
- M) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR

**C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON**

RUBRICA.

(R.- 163455)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

## DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

## CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-005/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones  | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18164025-020-02   | \$1,500 Costo en compraNET: \$1,100  | 9/07/2002                        | 8/07/2002<br>9:00 Hrs. | 3/07/2002<br>9:00 Hrs.          | 15/07/2002<br>9:00 Hrs.                          | 22/07/2002<br>12:00 Hrs.   |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de los trabajos  |                                  |                        | Fecha estimada de inicio        | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 00000             | Construcción de obra civil y electromecánica S.E. Coapan<br>Banco II 1T-3F-12.5 MVA-115/34.5 KV-1/2/0A |                                  |                        | 8/08/2002                       | 120 días naturales                               | \$230,000.00               |

Ubicación de los trabajos: en Coapan, Estado de Puebla.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18164025-021-02   | \$1,500 Costo en compraNET: \$1,100                            | 9/07/2002                        | 8/07/2002<br>13:00 Hrs. | 3/07/2002<br>9:00 Hrs.          | 15/07/2002<br>12:00 Hrs.                         | 22/07/2002<br>15:00 Hrs.   |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de los trabajos                            |                                  |                         | Fecha estimada de inicio        | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 00000             | Adecuación en la Agencia Comercial San Martín, zona San Martín |                                  |                         | 12/08/2002                      | 60 días naturales                                | \$50,000.00                |

Ubicación de los trabajos: en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18164025-022-02   | \$1,500 Costo en compraNET: \$1,100                       | 9/07/2002                        | 8/07/2002<br>18:00 Hrs. | 3/07/2002<br>9:00 Hrs.          | 15/07/2002<br>18:00 Hrs.                         | 29/07/2002<br>12:00 Hrs.   |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de los trabajos                       |                                  |                         | Fecha estimada de inicio        | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 00000             | Adecuación del Area de Distribución Poniente, zona Puebla |                                  |                         | 21/08/2002                      | 90 días naturales                                | \$75,000.00                |

Ubicación de los trabajos: en Puebla, Pue.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, segundo piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases de las licitaciones será: mediante efectivo, cheque certificado o de caja, I.V.A incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.

Por medio de los recibos que genera el sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

La venta de bases de las licitaciones será del 27 de junio al 9 de julio 2002.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de estas licitaciones: Para la licitación número 18164025-020-02 experiencia en la construcción de obras civiles y electromecánicas en Subestaciones de Distribución en 115 KV; y para las licitaciones números 18164025-021-02 y 18164025-022-02 experiencia en obras civiles.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

Las visitas respectivas al lugar de los trabajos para la licitación número 18164025-020-02 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia General Zona de Distribución Tehuacán, ubicadas en calle 6 Sur número 304, código postal 75700, en Tehuacán, Estado de Puebla; para la licitación número 18164025-021-02 se realizará partiendo de las oficinas de la Zona de Distribución San Martín, ubicadas en Carril de San Miguel número 115, código postal 74000, en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla y para la licitación número 18164025-022-02 se realizará partiendo de las oficinas de la Zona de Distribución Puebla, ubicadas en 17 Norte número 2001, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 72000, en Puebla, Pue.

Las juntas de aclaraciones respectivas se llevarán a cabo en la Residencia de Construcción, ubicada en 16 de Septiembre número 8900, entrada por bulevar Municipio Libre, colonia Jardín, código postal 72530, Puebla, Pue.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en la Residencia de Construcción, ubicada en 16 de Septiembre número 8900, entrada por bulevar Municipio Libre, colonia Jardín, código postal 72530, Puebla, Pue.; en la fecha y hora indicadas para cada licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el primer ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos será: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

[www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx).

PUEBLA, PUE., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS

**Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE  
C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ  
RUBRICA.**

(R.- 163456)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE  
CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento y reparación a equipo hidráulico y deshierbe en S.E.'s, de conformidad con lo siguiente:

| Licitación pública nacional<br>No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|--|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18164032-011-02                                  | \$1,380.00 incluye I.V.A.<br>Costo en compraNET:<br>\$1,150.00 incluye I.V.A. | 6/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>10:00 horas                        | 17/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|--|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | C810600000  | Reparación a equipo hidráulico (zona Puebla)       | 46       | Eqpo.            | \$850,313.00       | \$2'125,782.50     |
| 2       | C810600000  | Mantenimiento a equipo hidráulico (zona Tlaxcala)  | 40       | Eqpo.            | \$349,302.40       | \$873,256.00       |
| 3       | C810600000  | Reparación a equipo hidráulico (zona Tecamachalco) | 18       | Eqpo.            | \$262,221.00       | \$655,552.50       |
| 4       | C810600000  | Reparación a equipo hidráulico (zona Tlaxcala)     | 10       | Eqpo.            | \$250,697.20       | \$626,743.00       |
| 5       | C810600000  | Reparación a equipo hidráulico (zona Tehuacán)     | 14       | Eqpo.            | \$250,000.00       | \$438,887.50       |

| Licitación pública nacional<br>No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|--|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18164032-012-02                                  | \$1,380.00 incluye I.V.A.<br>Costo en compraNET:<br>\$1,150.00 incluye I.V.A. | 6/07/2002                        | 5/07/2002<br>13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 12/07/2002<br>13:00 horas                        | 17/07/2002<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad  | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|---|-----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | C811200000  | Deshierbe en piso de terreno natural o tezontle en S.E.'s | 46,986.24 | m <sup>2</sup>   | \$169,150.46       | \$422,876.15       |

|   |            |   |           |                |              |              |
|---|------------|---|-----------|----------------|--------------|--------------|
| 2 | C811200000 | Deshierbe en piso de terreno natural o tezontle en S.E.'s | 28,956    | m <sup>2</sup> | \$138,988.80 | \$347,472.00 |
| 3 | C811200000 | Deshierbe en piso de terreno natural o tezontle en S.E.'s | 84,044.77 | m <sup>2</sup> | \$121,864.92 | \$304,662.30 |
| 4 | C811200000 | Deshierbe en piso de terreno natural o tezontle en S.E.'s | 25,329    | m <sup>2</sup> | \$106,381.80 | \$265,954.50 |
| 5 | C811200000 | Deshierbe y limpieza de asfalto o concreto en S.E.'s      | 51,019.23 | m <sup>2</sup> | \$63,774.04  | \$159,435.10 |

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Abastecimientos, Oficina de Compras de la División Centro Oriente, situada en avenida 25 Poniente número 1515, 2o. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfono (01 222) 229-04-70, de 8.00 a 14:00 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco Bitel, S.A. a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas de todas las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de C.F.E. (planta baja), ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- Las proposiciones de licitaciones nacionales deberán presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones deben estar redactados en español.
- Lugar de entrega de los servicios: para las licitaciones números 18164032-011-02 y 18164032-012-02, en las diferentes zonas de distribución de la División Centro Oriente (zona Puebla, Pue., zona Tlaxcala, Tlax., zona Tehuacán, zona Matamoros, zona San Martín, zona Tecamachalco), los días de lunes a viernes, (días hábiles), en el horario de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación número 18164032-011-02 (30% a 30 días, 30% a 60 días y 40% a 90 días naturales) y para la licitación número 18164032-012-02 (150 días naturales).
- Las condiciones de pago serán: para todas las licitaciones 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- No se otorgará anticipo.
- Para las licitaciones números 18164032-011-02 y 18164032-012-02 se considera contrato abierto al 150% adicional a los importes mínimos.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato.
- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes e identificación.
- No se considera abastecimiento simultáneo para ninguna de las licitaciones.
- No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: licitación nacional deberán cotizar en peso mexicano.
- Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.  
C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.

PUEBLA, PUE., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 163457)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

**DIVISION GOLFO CENTRO**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DU-004/02**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO HIDRAULICO EN EL AMBITO GEOGRAFICO DE LA DIVISION GOLFO CENTRO.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------------|
| 18164020-005-02   | \$1,679.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,656.00 | 10/07/2002                       | 5/07/2002<br>10:00 HORAS | 16/07/2002<br>10:00 HORAS                         | 22/07/2002<br>10:00 HORAS            |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS  | CANTIDAD | UNIDAD | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---------|-------------|--|----------|--------|--------------------|--------------------|
| 3       | 0000000000  | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO HIDRAULICO ALTEC EN LA ZONA SAN LUIS POTOSI | 9        | EQUIPO | 50,000.00          | 80,000.00          |

|    |            |  |    |        |           |            |
|----|------------|--|----|--------|-----------|------------|
| 9  | 0000000000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO HIDRAULICO VERSALIFT EN LA ZONA SAN LUIS POTOSI | 14 | EQUIPO | 45,000.00 | 100,000.00 |
| 18 | 0000000000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO HIDRAULICO EN LA ZONA MANTE                     | 9  | EQUIPO | 45,000.00 | 70,000.00  |
| 19 | 0000000000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO HIDRAULICO ALTEC EN LA ZONA SAN LUIS POTOSI     | 13 | EQUIPO | 40,000.00 | 100,000.00 |
| 1  | 0000000000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO HIDRAULICO ALTEC EN LA ZONA TAMPICO             | 10 | EQUIPO | 30,000.00 | 70,000.00  |

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I. EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS SITUADO EN AVENIDA CHAIREL NUMERO 101, SEGUNDO NIVEL, COLONIA CAMPBELL, TELEFONO 01-033-241-33-48, DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,679.00 INCLUIDO EL I.V.A. Y SU PAGO SE REALIZARA EN CAJA DIVISIONAL, SITUADA EN AVENIDA CHAIREL NUMERO 101, SEGUNDO NIVEL, COLONIA CAMPBELL. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II. A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,656.00 INCLUIDO EL I.V.A. Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.  
LOS LICITANTES QUE PRETENDAN PRESENTAR PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DE ESTE SISTEMA.  
LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DIVISIONAL, UBICADA EN AVENIDA CHAIREL NUMERO 101, 2o. NIVEL, COLONIA CAMPBELL, CODIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMAULIPAS.  
EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DIVISIONAL, UBICADO EN AVENIDA CHAIREL NUMERO 101, MEZZANINE, COLONIA CAMPBELL, CODIGO POSTAL 89260, TAMPICO, TAMAULIPAS.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: CIF DESTINO FINAL EN LAS DIVERSAS ZONAS QUE COMPRENDEN EL AMBITO DE LA DIVISION GOLFO CENTRO.
- D) PLAZO DE ENTREGA 149 DIAS NATURALES (DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002);
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO;

- F) NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA ESTAS LICITACIONES;
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS POR EL 10% DEL IMPORTE MAXIMO DEL CONTRATO;
- H) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- I) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- J) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- K) NO SE CONSIDERARA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO;
- L) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION Y LOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION;
- M) SE DEBERA COTIZAR EN MONEDA NACIONAL;
- N) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES;
- O) ESTAS LICITACIONES ESTAN POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR MEXICO EN MATERIA COMERCIAL, Y
- P) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

TAMPICO, TAMPS., A 27 DE JUNIO DE 2002.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 163458)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION MILPA ALTA  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 008-2002**

**En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 apartado A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional para realizar la obra pública, de conformidad con lo siguiente:**

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SFDF/063/2002 del 25 de enero de 2002.

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la quinta sesión ordinaria del 31 de mayo de 2002.

| No. de licitación       | Costo de las bases | Fecha limite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------------|--------------------|----------------------------------|---|-----------------------------|--|
| MA-DGODU-LPC48-012-2002 | \$2,000.00         | 3-julio-2002                     | 5-julio-2002<br>10:00 Hrs.                | 10-julio-2002<br>10:30 Hrs. | 17-julio-2002<br>10:30 Hrs.                      |

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra              | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------------------|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000                | Mantenimiento diecisiete inmuebles públicos | 5-agosto-2002   | 2-diciembre-2002     | \$1'600,000.00             |

| No. de licitación       | Costo de las bases | Fecha limite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------------|--------------------|----------------------------------|---|-----------------------------|--|
| MA-DGODU-LPC52-013-2002 | \$2,000.00         | 3-julio-2002                     | 5-julio-2002<br>11:00 Hrs.                | 10-julio-2002<br>13:00 Hrs. | 17-julio-2002<br>13:00 Hrs.                      |

  

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra     | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000                | Ampliación de la carpeta asfáltica | 5-agosto-2002   | 20-diciembre-2002    | \$1'800,000.00             |

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la sexta sesión ordinaria del 21 de junio de 2002.

| No. de licitación       | Costo de las bases | Fecha limite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
|-------------------------|--------------------|----------------------------------|---|-----------------------------|--|
| MA-DGODU-LPC58-014-2002 | \$2,800.00         | 3-julio-2002                     | 4-julio-2002<br>10:00 Hrs.                | 9-julio-2002.<br>12:00 Hrs. | 15-julio-2002.<br>11:00 Hrs.                     |

  

| Clave FSC<br>(CCAOP) | Descripción general de la obra                                | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------------------|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000                | Construcción de una escuela primaria en San Francisco Tecoxpa | 5-agosto-2002   | 20-diciembre-2002    | \$3'700,000.00             |

Las bases de la licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio compraNET.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Constitución, esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000, Unidad Departamental de Concursos; con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en copia legible los siguientes documentos:

1. Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al ciudadano Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante curriculum vitae, anexando relación de contratos vigentes que tengan celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años similares a los convocados, comprobando documentalmente los contratos celebrados.
4. En caso de tener modificaciones en su capital contable del registro presentar: última declaración anual y/o estados financieros actualizados a la fecha, firmados por un contador público externo.

Los documentos de los puntos 3 y 4, después de su revisión en la compra de bases, serán devueltos para que se integren dentro de la propuesta técnica. En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones, deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento. En caso de que cualquier interesado no cuente con el registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito. La visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, será el día y hora marcado para cada concurso. La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos, sita en avenida Constitución, esquina avenida México sin número, 1er. piso del edificio Morelos, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias. La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos, sita en avenida Constitución, esquina avenida México sin número, 1er. piso del edificio Morelos, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Para las presentes licitaciones se otorgarán anticipos, que serán del 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales. No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos. Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato. Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno. Se hace del conocimiento que, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO**

RUBRICA.

**(R.- 163459)**

**CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

### **CONVOCATORIA 12/02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones      | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica        | Fallo final                       |
|-------------------|---|----------------------------------|----------------------------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 11141001-023-02   | En convocante: \$915<br>Costo en compraNET: \$685 | 4/julio/2002                     | 4/julio/2002<br>9:30 horas | 11/julio/2002<br>9:30 horas                      | 17/julio/2002<br>2<br>11:00 horas | 23/julio/2002<br>2<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción general del servicio                              | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| Unica   | 0000000000  | Mantenimiento preventivo y correctivo a mobiliario de oficina | 1        | Servicio         |

| No. de licitación | Costo de las bases                                | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica        | Fallo final                       |
|-------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 11141001-024-02   | En convocante: \$915<br>Costo en compraNET: \$685 | 4/julio/2002                     | 4/julio/2002<br>12:30 horas | 11/julio/2002<br>12:30 horas                     | 17/julio/2002<br>2<br>13:00 horas | 23/julio/2002<br>2<br>14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción general del servicio     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------------|----------|------------------|
| Unica   | 0000000000  | Mantenimiento y recarga a extintores | 1        | Servicio         |

| No. de licitación | Costo de las bases                                | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica   | Fallo final                  |
|-------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|--|------------------------------|------------------------------|
| 11141001-025-02   | En convocante: \$915<br>Costo en compraNET: \$685 | 5/julio/2002                     | 5/julio/2002<br>10:00 horas | 12/julio/2002<br>10:00 horas                     | 18/julio/2002<br>11:00 horas | 24/julio/2002<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción general del servicio   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
|         | 0000000000  | Mantenimiento preventivo correctivo a equipo de circuito cerrado de televisión, detectores de humo, malla eléctrica, sistema de alarma, marco detector de metales, conmutadores, aparatos telefónicos y actualización de un conmutador | 1        | Servicio         |

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- \* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de las licitaciones, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Revolución 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de prestación de servicios: en los diferentes inmuebles del Conaculta, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.
- \* La vigencia de los contratos serán: para las licitaciones números 11141001-023-02 y 11141001-024-02 del 24 de julio al 31 de diciembre de 2002, y para la licitación número 11141001-025-02 del 25 de julio al 31 de diciembre de 2002.
- \* Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a las licitaciones se efectuarán, en una sola exhibición mensual al término de cada mes, dichos pagos se efectuarán en moneda nacional, haciéndose exigibles a los 8 días naturales, posteriores

a la presentación de la documentación establecida en las bases correspondientes, a partir de ese momento, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Conaculta contará con 30 días naturales, para concretarlo.

- \* No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
C.P. GUILLERMO ROMAN Y RAMIREZ DE AGUILAR

RUBRICA. (R.- 163460)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
COMITE ESTATAL DE ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 035**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación del servicio de mantenimiento anual para helicóptero Bell 412 HP, para el Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                  | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo económico           |
|------------------------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|---------------------------|
| GECEAPI-064/2002<br>50052002-64-02 | \$1,000.00<br>Costo en compraNET: \$900.00  | 4/07/2002                        | 9/07/2002<br>14:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/07/2002<br>14:00 horas                        | 18/07/2002<br>10:30 horas  | 19/07/2002<br>14:00 horas |
| Partida                            | Descripción   |                                  |                          |                                 |  | Cantidad                   | Unidad de medida          |
| 1                                  | Contratación del servicio de mantenimiento anual para helicóptero Bell 412 HP, para el Ejecutivo del Estado |                                  |                          |                                 |  | 1                          | Servicio                  |

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección General del Comité Estatal de Adjudicaciones del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en el tercer piso de la Calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Pue., en un horario de 9:00 a 17:30 horas, así como en Internet: <http://www.puebla.compranet.gob.mx> y para venta: depositar en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Comité Estatal de Adjudicaciones del Gobierno del Estado de Puebla, en cualquiera de las sucursales de Banco Internacional, S.A. (Bital) en la cuenta 4020288841, así como en Internet: <http://www.puebla.compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La procedencia de los recursos es: estatal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólares.
- \* Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: en la sala principal de juntas, ubicada en el segundo piso de la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social, con domicilio en la calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Pue.
- \* Lugar de entrega: según bases.
- \* Plazo de entrega: 35 días naturales, posteriores a la comunicación del fallo.
- \* Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo y 50% contra entrega.

- \* La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los proveedores, consiste en cheque cruzado o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla y será de 10% del importe total de la propuesta sin incluir el I.V.A.
- \* Para los proveedores que adquieran las bases a través del sistema compraNET, deberán enviar por fax (01 222) 235 99 77 el comprobante de pago de bases antes de la junta de aclaraciones.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la ley en la materia.
- \* Se requiere que presente pago provisional obligado de impuestos federales, primer trimestre si es trimestral o marzo de 2002, si es mensual, así como declaración anual de impuestos federales del ejercicio fiscal de 2001.
- \* No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

PUEBLA, PUE., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE ADJUDICACIONES  
DR. JORGE MEJIA MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 163462)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
OFICIALIA MAYOR  
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados, a participar en carácter nacional para la adquisición de boletos de pasajes nacionales aéreos y terrestres, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción general | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Costo de bases                     |
|-------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------|--|------------------------------------|
| 00017013-010-02   | Pasajes nacionales  | 10/07/2002<br>15:00 Hrs.         | 18/07/2002<br>10:00 Hrs. | 25/07/2002<br>13:00 Hrs.                         | \$450.00<br>compraNET:<br>\$380.00 |

La fecha de venta de bases se inicia a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha indicada para cada una de las licitaciones. Se comunica a todos los interesados que las bases de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 7.5, así como en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien, por el sistema de pago directo en bancos, mediante recibos que genera el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet>).

ATENTAMENTE  
GUANAJUATO, GTO., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**C.P. JOSE RICARDO NARVAEZ RAMIREZ**  
RUBRICA.

**(R.- 163463)**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**AVISO MULTIPLE DE FALLO DE LICITACIONES 2002**

LA DELEGACION ESTATAL EN MICHOACAN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON DOMICILIO EN COLEGIO DE BACHILLERES SIN NUMERO, COLONIA SENTIMIENTOS DE LA NACION EN MORELIA, MICHOACAN, AVISA QUE EMITIO:

EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017-017-001-2002** RELATIVO A LA ADQUISICION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES (LLANTAS) A FAVOR DE LA EMPRESA; BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, CODIGO POSTAL 09440, MEXICO, D.F.

EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017-017-002-2002** RELATIVO A LA ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE A FAVOR DE LA EMPRESA; EFECTIVALE, S.A. DE C.V., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 2125, 2o. PISO, DESPACHO 19, PLAZA NORTE, ZONA INDUSTRIAL B. JUAREZ QUERETARO, QRO.

EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017-017-003-2002** RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO A FAVOR DE LA EMPRESA; MITA COPIADORAS, S.A. DE C.V., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN CALLE 13 DE SEPTIEMBRE NUMERO 67, COLONIA CHAPULTEPEC SUR, MORELIA, MICH.

EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017-017-004-2002** RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A FAVOR DE LA EMPRESA; AUTO PARTES DE MORELIA, S.A. DE C.V., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN AVENIDA MADERO PONIENTE NUMERO 1543, COLONIA CENTRO, MORELIA, MICH.

EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017-017-005-2002** RELATIVO A LA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A FAVOR DE LA EMPRESA LIMPIEZA PROFESIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN VASCO DE QUIROGA NUMERO 537, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 58000, EN MORELIA, MICH.

EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017-017-006-2002** RELATIVO A LA ADQUISICION DE BOLETOS DE TRANSPORTACION AEREA Y TERRESTRE A FAVOR DE LA EMPRESA; AGENCIA DE VIAJES MARUATA, S.A. DE C.V., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN CALZADA VENTURA PUENTE Y CAMELINAS, CENTRO DE CONVENCIONES, LOCAL K, COLONIA FELIX IRETA, CODIGO POSTAL 58070, MORELIA, MICH.

EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017-017-007-2002** RELATIVO A LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA PAPELERIA A FAVOR DE LA EMPRESA; GASIIO, S.A., CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA EN ALDAMA NUMERO 439 ENTRE RAYON Y GALEANA, COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 58000, MORELIA, MICH.

MORELIA, MICH., A 27 DE JUNIO DE 2002.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO  
**LIC. EDILBERTO MIRANDA ESTRADA**  
 RUBRICA.

(R.- 163464)

**PEMEX REFINACION**

**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
 GERENCIA  
 SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de madera, concha flotante, materiales aislantes, manómetros, termómetros y accesorios, reductor de velocidad, arcilla (tierra fuller), camisetas y calzoncillos de algodón, papelería y artículos de oficina y ladrillo refractario rectangular y dovela, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-090-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 9/07/2002                        | 9/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/07/2002<br>9:00 horas                         | 26/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------|----------|------------------|
| 1       | C690600006  | Pino            | 200      | Pieza            |
| 2       | C690600006  | Pino            | 100      | Pieza            |
| 3       | C690600006  | Pino            | 100      | Pieza            |
| 4       | C690600006  | Pino            | 160      | Pieza            |
| 5       | C691200006  | Triplay de pino | 20       | Pieza            |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 20 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-091-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 9/07/2002                        | 9/07/2002<br>13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/07/2002<br>13:00 horas                        | 26/07/2002<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                             | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | I420600000  | Concha flotante para cambiador de calor | 1        | Pieza            |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 60 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-092-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 10/07/2002                       | 10/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/07/2002<br>9:00 horas                         | 24/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción          | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------|----------|------------------|
| 1       | C720815008  | Concreto refractario | 56,700   | Kilogramo        |
| 2       | C720815008  | Concreto refractario | 28,700   | Kilogramo        |
| 3       | C720815008  | Concreto refractario | 60,040   | Kilogramo        |
| 4       | C720815008  | Concreto refractario | 250      | Kilogramo        |
| 5       | C720815008  | Concreto refractario | 17,400   | Kilogramo        |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 30 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-093-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 11/07/2002                       | 11/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/07/2002<br>9:00 horas                         | 29/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|
| 1       | I060600318  | Manómetro   | 20       | Pieza            |
| 2       | I060600318  | Manómetro   | 20       | Pieza            |
| 3       | I060600318  | Manómetro   | 10       | Pieza            |
| 4       | I060600538  | Termómetro  | 9        | Pieza            |
| 5       | I060600538  | Termómetro  | 9        | Pieza            |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 30 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-094-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 12/07/2002                       | 12/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/07/2002<br>9:00 horas                         | 30/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|

|   |            |                       |   |       |
|---|------------|-----------------------|---|-------|
| 1 | I420800488 | Reductor de velocidad | 3 | Pieza |
|---|------------|-----------------------|---|-------|

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 60 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-095-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 12/07/2002                       | 12/07/2002<br>13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/07/2002<br>13:00 horas                        | 30/07/2002<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción          | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------|----------|------------------|
| 1       | C720820000  | Productos de arcilla | 68,880   | Kilogramo        |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 30 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-096-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 19/07/2002                       | 19/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 25/07/2002<br>9:00 horas                         | 5/08/2002<br>9:00 horas    |

| Partida | Clave CABMS | Descripción            | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------|----------|------------------|
| 1       | C750200056  | Ropa interior          | 4,000    | Pieza            |
| 2       | C750200018  | Camisas para caballero | 4,000    | Pieza            |
| 3       | C750200018  | Camisas para caballero | 3,000    | Pieza            |
| 4       | C750200018  | Camisas para caballero | 1,000    | Pieza            |
| 5       | C750200056  | Ropa interior          | 3,000    | Pieza            |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 45 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-097-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 13/08/2002                       | 13/08/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 19/08/2002<br>9:00 horas                         | 30/08/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C210000060  | Elementos impresión (Esf. y margaritas Máq. Esc. eléctrica) | 200      | Pieza            |
| 2       | C210000060  | Elementos impresión (Esf. y margaritas Máq. Esc. eléctrica) | 40       | Pieza            |

|   |            |   |    |       |
|---|------------|---|----|-------|
| 3 | C210000060 | Elementos impresión (Esf. y margaritas Máq. Esc. eléctrica) | 30 | Pieza |
| 4 | C210000060 | Elementos impresión (Esf. y margaritas Máq. Esc. eléctrica) | 20 | Pieza |
| 5 | C210000060 | Elementos impresión (Esf. y margaritas Máq. Esc. eléctrica) | 10 | Pieza |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 30 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-098-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 9/08/2002                        | 9/08/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/08/2002<br>9:00 horas                         | 27/08/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción          | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------|----------|------------------|
| 1       | I120200048  | Ladrillo refractario | 550      | Pieza            |
| 2       | I120200048  | Ladrillo refractario | 1,600    | Pieza            |
| 3       | I120200048  | Ladrillo refractario | 2,150    | Pieza            |
| 4       | I120200048  | Ladrillo refractario | 1,500    | Pieza            |
| 5       | I120200048  | Ladrillo refractario | 900      | Pieza            |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 30 días máximos naturales, a partir de la formalización del contrato correspondiente.

Datos comunes a las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, en la fechas y horarios indicadas en los recuadros correspondientes a cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo a las licitaciones que amparan esta convocatoria.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a

la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.

- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese Código y las leyes tributarias.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION  
**ING. BENJAMIN GUERRERO ROMERO**  
 RUBRICA.

**(R.- 163465)**

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**  
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS**

**CONVOCATORIA 028/02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de catalizador y anillos abatidores de caída de presión para planta hidrodesulfuradora U-800-1 de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hgo. solicitud de pedido 10064804, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|

|  |   |           |                          |                                       |                          |                                   |
|--|---|-----------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| compraNET:<br>18576057-<br>034-02<br>Pemex<br>Refinación<br>R2 TI 003<br>012 | compraNET:<br>\$1,387.00<br>(I.V.A. Inc.)<br>Pemex<br>Refinación<br>\$1,526.00<br>(I.V.A. Inc.) | 6/08/2002 | 25/07/2002<br>9:30 horas | No habrá<br>visita a<br>instalaciones | 12/08/2002<br>9:30 horas | 22/08/2002<br>2<br>12:30<br>horas |
|--|---|-----------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C840800000  | Catalizador para la planta<br>hidrosulfuradora | 80       | Metro cúbico     |
| 2       | C840800000  | Anillos abatidores de caída de presión         | 1.110    | Metro cúbico     |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono conmutador 5722-2500, extensiones 371-41 y 371-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de D.F., de 8:30 a 14:30 horas, o bien en Integrated Trade Systems Inc., 2500 Boulevard CityWest, Suite 1750 Houston, Texas: 77042, teléfono (001) 713-430-3100 fax (001) 713-430-3333 Houston de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación o efectivo. En Integrated Trade Systems Inc. 153.00 dólares incluido el Impuesto Mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch Dirección 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191. Nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales en avenida Ejército Nacional (torre negra) número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o moneda del país del origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: D.D.U., destino final en la Refinería Miguel Hidalgo en Tula de Allende, Hgo.

- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural contado a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases de esta licitación y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA**  
RUBRICA.

**(R.- 163466)**

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

### **CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de suministro de conexiones y accesorios para tuberías, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión 280 del día 18 de junio de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 18577001-018-02   | Costo en convocante:<br>\$1,326.60<br>Costo en compraNET:<br>\$1,206.00 | 2/07/2002                        | 1/07/2002<br>13:00 horas | 8/07/2002<br>10:00 horas                         | 10/07/2002<br>16:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción              | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------|----------|------------------|
| 1       | C780200000  | Junta aislante brida RJA | 2        | Juego            |
| 2       | C780200000  | Codo 90 RL SC bisel      | 9        | Pieza            |
| 3       | C780200000  | Codo 90 RL SC bisel      | 5        | Pieza            |
| 4       | C780200000  | Junta aislante brida RJA | 1        | Juego            |
| 5       | C780200000  | Codo 90 RL SC bisel      | 2        | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-32-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de julio de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de julio de 2002 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de julio de 2002 a las 16:00 horas. Ambos eventos en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: sector Venta de Carpio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la firma del contrato por el proveedor adjudicado.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados; en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagaderos en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice, será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago; en caso de que el ganador sea proveedor extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido; las cotizaciones se presentarán en precios fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y servicios y no se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO  
**C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO**  
RUBRICA.

**(R.- 163468)**

**PETROLEOS MEXICANOS**  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición, instalación y puesta en operación de aire acondicionado y sistemas de alimentación de corriente, bancos de baterías, cargadores de baterías y convertidores, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones que se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

| No. de licitación | Costo de las bases I.V.A. incluido            | Fecha límite para adquirir bases                                     | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18572038-006-02   | \$1,017.06<br>Costo en compraNET:<br>\$924.60 | 9/08/2002  | 8/08/2002<br>10:00 horas | 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de julio,<br>1, 2, 5, 6 y 7 de agosto de 2002<br>9:00 horas | 15/08/2002<br>10:00 horas                        | 22/08/2002<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                   | Descripción  |                          |   | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | I420800218                                    | Aire acondicionado tipo industrial de 2 toneladas (doble) redundante |                          |   | 10   | Juego                      |
| 2                 | I420800218                                    | Aire acondicionado minisplit tipo confort de 3 toneladas             |                          |   | 25   | Pieza                      |
| 3                 | I420800218                                    | Aire acondicionado minisplit tipo confort de 1.5 toneladas           |                          |   | 23   | Pieza                      |
| 4                 | I420800218                                    | Aire acondicionado minisplit tipo precisión de 3 toneladas           |                          |   | 6  | Pieza                      |
| 5                 | I420800218                                    | Aire acondicionado tipo integral de 20 toneladas                     |                          |   | 2  | Pieza                      |

| No. de licitación | Costo de las bases I.V.A. incluido            | Fecha límite para adquirir bases          | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|---|--------------------------|--|--|----------------------------|
| 18572038-007-02   | \$1,017.06<br>Costo en compraNET:<br>\$924.60 | 6/08/2002                                 | 2/08/2002<br>10:00 horas | 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29,<br>30 y 31 de julio y<br>1 de agosto de 2002<br>9:00 horas | 12/08/2002<br>10:00 horas                        | 20/08/2002<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                   | Descripción                               |                          |  | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | I150200000                                    | Banco de baterías, 48 VDC, 1400 A/H       |                          |  | 4  | Juego                      |
| 2                 | 133000014                                     | Cargador de baterías-48 VCD, 300 (CT 400) |                          |  | 5  | Juego                      |
| 3                 | I150200000                                    | UPS 110-120 VCA, 5KVA                     |                          |  | 7  | Juego                      |
| 4                 | 133000014                                     | Cargador de baterías-24 VCD, 100 (CT 200) |                          |  | 4  | Juego                      |
| 5                 | 133000014                                     | Cargador de baterías-48 VCD, 150 (CT 400) |                          |  | 5  | Juego                      |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F., teléfono 52034537, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta las fechas límite arriba indicada.  
La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a los sitios de instalación: para la licitación número 18572038-06-02, los domicilios, las fechas y hora de reunión para realizar la visita a los sitios de instalación se indican en el anexo F del documento 02 de las bases de licitación, para la licitación número 18572038-007-02, los domicilios, las fecha y hora de reunión para realizar la visita a los sitios de instalación se encuentran indicados en el punto 11 de las bases de licitación.

- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba indicadas: en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, México, D.F., excepto la junta de aclaraciones a las bases de la licitación número 18572038-007-02, esta se realizará en la sala de juntas de la Unidad de Servicios de Transporte y Radiocomunicación de la G.I.T., ubicada en el 1er. piso, Torre Ejecutiva, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F., en la fecha y hora señalada anteriormente.
- El idioma oficial de esta licitación es el español, por lo que las proposiciones deberán presentarse precisamente en este idioma, el original o copia legible de los catálogos, folletos u hojas de manuales en donde se indican las especificaciones técnicas de los bienes, se podrán presentar en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los E.U.A.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes y servicios en el sitio de instalación: para la licitación número 18572038-06-02, se indican en el anexo F del documento 02 de las bases, para la licitación número 18572038-007-02: se indican en el documento 02 de las bases, el horario de entrega para bienes es de 9:00 a 12:00 horas y para servicios es de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.
- Plazo máximo para la entrega: para la licitación número 18572038-006-02, para los bienes es de 60 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato y para los servicios de instalación y puesta en operación es de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de los bienes en el sitio de instalación. Para la licitación número 18572030-007-02, para bienes 60 y 80 días calendario contados a partir de la formalización del contrato y 15 días calendario para servicios de instalación y puesta en operación contados a partir del día siguiente de la recepción de los bienes en el sitio de instalación, en los casos donde se solicita capacitación deberá proporcionarse dentro del plazo de la instalación de los bienes con una duración de 4 días hábiles de 6 horas cada uno, como se indican en el punto 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará una vez entregados la totalidad de los bienes y concluidos los servicios a satisfacción de la convocante, en el lugar y con las condiciones establecidas en estas bases y en el contrato respectivo, conforme a lo siguiente: para proveedores nacionales en moneda nacional al tipo de cambio vigente en el momento en que se haga exigible el pago, con una política de pago de 30 días naturales, contado a partir de la entrega de la factura original y acuse de recibo correspondiente, en la ventanilla única del Corporativo, ubicada en el 1er. piso del edificio C, del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de lunes a viernes, con un horario de 9:00 a 13:00 horas. Para proveedores extranjeros en dólares de los E.U.A. en el momento en que se haga exigible el pago, con una política de 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura original y acuse de recibo correspondiente, en Integrated Trade Systems Inc., ubicada en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020, U.S.A., de lunes a viernes, con un horario de atención de 8:30 a 17:30 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES  
**ING. GASTON GANOT OROZCO**  
RUBRICA.

**(R.- 163471)**

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
GERENCIA  
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo de oficina; pinturas epóxicas y alquidálicas; llantas neumáticas; montacargas; monitores, escáneres e impresoras láser; soplador de aire; internos para torres de destilación; y empaques para cambiadores de calor, anillos y juntas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-074-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 9/07/2002                        | 9/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/07/2002<br>9:00 horas                         | 25/07/2002<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | I450400314  | Silla                                      | 50       | Pieza            |
| 2       | I450400108  | Enfriador y calentador agua (para oficina) | 30       | Pieza            |
| 3       | I450400278  | Pizarrones y rotafolios                    | 20       | Pieza            |
| 4       | I450400244  | Mesa de juntas de madera                   | 1        | Pieza            |
| 5       | I450400210  | Máquina escribir mecánica                  | 10       | Pieza            |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales máximo, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|

| 18576005-075-02 | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 10/07/2002                             | 10/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 16/07/2002<br>13:00 horas | 25/07/2002<br>9:00 horas |
|-----------------|---|--|--------------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Partida         | Clave CABMS                                 | Descripción                            |                          |                                    | Cantidad                  | Unidad de medida         |
| 1               | C841000068                                  | Pinturas para recubrimientos primarios |                          |                                    | 100                       | Litro                    |
| 2               | C841000026                                  | Esmaltes industriales                  |                          |                                    | 300                       | Litro                    |
| 3               | C841000068                                  | Pinturas para recubrimientos primarios |                          |                                    | 800                       | Litro                    |
| 4               | C841000074                                  | Solventes adelgazadores                |                          |                                    | 200                       | Litro                    |
| 5               | C841000068                                  | Pinturas para recubrimientos primarios |                          |                                    | 360                       | Litro                    |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales máximo, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para<br>adquirir bases | Junta de<br>aclaraciones  | Visita a<br>instalaciones          | Presentación de proposiciones<br>y apertura técnica | Acto de apertura<br>económica |
|-------------------|---|-------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------|
| 18576005-076-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 24/07/2002                          | 24/07/2002<br>13:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 30/07/2002<br>13:00 horas                           | 9/08/2002<br>13:00 horas      |

| Partida | Clave CABMS | Descripción        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------|----------|------------------|
| 1       | C660605022  | Llantas neumáticas | 16       | Pieza            |
| 2       | C660605022  | Llantas neumáticas | 4        | Pieza            |
| 3       | C660605022  | Llantas neumáticas | 16       | Pieza            |
| 4       | C660605022  | Llantas neumáticas | 8        | Pieza            |
| 5       | C660605022  | Llantas neumáticas | 12       | Pieza            |

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano y/o moneda origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 45 días naturales máximo, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-077-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 12/07/2002                       | 10/07/2002<br>13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/07/2002<br>13:00 horas                        | 29/07/2002<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|
| 1       | I481200000  | Montacargas | 1        | Pieza            |

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano y/o moneda origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 60 días naturales máximo, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-078-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 12/07/2002                       | 12/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/07/2002<br>9:00 horas                         | 26/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------|----------|------------------|
| 1       | C870000070  | Monitor         | 100      | Pieza            |
| 2       | I180000138  | Escáner         | 2        | Pieza            |
| 3       | I180000138  | Escáner         | 10       | Pieza            |
| 4       | I180000116  | Servidor de red | 3        | Pieza            |
| 5       | I180000162  | Impresora láser | 15       | Pieza            |

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano y/o moneda origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 40 días naturales máximo, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por México

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|

|                 |   |            |                          |                         |                           |                           |
|-----------------|---|------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 18576005-079-02 | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 11/07/2002 | 11/07/2002<br>9:00 horas | 8/07/2002<br>9:00 horas | 17/07/2002<br>13:00 horas | 26/07/2002<br>13:00 horas |
|-----------------|---|------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción          | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------|----------|------------------|
| 1       | I420800522  | Sopladora industrial | 1        | Pieza            |

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano y/o moneda origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 60 días naturales máximo, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576005-080-02   | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 24/07/2002                       | 24/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 30/07/2002<br>9:00 horas                         | 9/08/2002<br>9:00 horas    |

| Partida | Clave CABMS | Descripción          | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|----------------------|----------|------------------|
| 1       | C390000340  | Tornillo             | 800      | Pieza            |
| 2       | C390000000  | Balastra             | 350      | Pieza            |
| 3       | C390000164  | Grapa banda          | 150      | Pieza            |
| 4       | C390000000  | Ancla Tipo V         | 13,882   | Pieza            |
| 5       | C390000330  | Taponés para tubería | 200      | Pieza            |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales máximo, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|

|                 |   |            |                           |                                    |                          |                          |
|-----------------|---|------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 18576005-081-02 | \$863.50<br>Costo en compraNET:<br>\$785.00 | 25/07/2002 | 17/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 31/07/2002<br>9:00 horas | 12/08/2002<br>9:00 horas |
|-----------------|---|------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C390000182  | Juntas de expansión y metálicas para tubería | 50       | Pieza            |
| 2       | C390000182  | Juntas de expansión y metálicas para tubería | 40       | Pieza            |
| 3       | C390000014  | Anillo extraer tubería                       | 10       | Pieza            |
| 4       | C390000182  | Juntas de expansión y metálicas para tubería | 50       | Pieza            |
| 5       | C390000182  | Juntas de expansión y metálicas para tubería | 80       | Pieza            |

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales máximo, a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.

Datos comunes a las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlat, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, en la fechas y horarios indicados en los recuadros correspondientes a cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a

la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.

- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE JUNIO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION

**ING. BENJAMIN GUERRERO ROMERO**

RUBRICA.

**(R.- 163474)**

**PEMEX REFINACION  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación a válvulas automáticas de control, reparación general de condensadores y cambiadores de calor de la Planta Hidros número 1; reparación de bomba vertical marca Balcke Durr, modelo BV-500/500, torre de enfriamiento CT-501 planta de fuerza; recolección, transporte, manejo, recuperación de metales y disposición final de la fracción no recuperable del catalizador gastado en Complejo H.D.R. de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 18576010-068-02   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 | 16/07/2002                       | 16/07/2002<br>9:55 horas | 16/07/2002<br>9:00 horas | 22/07/2002<br>9:00 horas                         | 25/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                      | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810600000  | Rehabilitación a válvulas automáticas de control | 25       | Servicio         |

- Lugar de entrega: en la Unidad U-800-1 de la Planta Hidros número 1, en el Sector número 3 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 12 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 5 de agosto de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 18576010-069-02   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 | 16/07/2002                       | 16/07/2002<br>12:55 horas | 16/07/2002<br>12:00 horas | 22/07/2002<br>12:00 horas                        | 25/07/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C810600000  | Reparación de bomba vertical marca Balcke Durr, modelo BV-500/500 en torre de enfriamiento CT-501 | 1        | Pieza            |

- Lugar de entrega: en la Planta de Fuerza Sector número 5 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 5 de agosto de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 18576010-070-02   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 | 16/07/2002                       | 16/07/2002<br>14:55 horas | 16/07/2002<br>14:00 horas | 22/07/2002<br>14:00 horas                        | 25/07/2002<br>14:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810600000  | Reparación general de condensadores y cambiadores de calor | 59       | Pieza            |

- Lugar de entrega: en la Unidad U-800 de la Planta Hidros 1 Sector número 3 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 5 de agosto de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 18576010-071-02   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 | 17/07/2002                       | 17/07/2002<br>9:55 horas | 17/07/2002<br>9:00 horas | 23/07/2002<br>9:00 horas                         | 26/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810800000  | Recolección, transporte, manejo, recuperación de metales y disposición final de la fracción no recuperable del catalizador gastado | 3,500    | Tonelada         |

- Lugar de entrega: en el complejo H.D.R. Sector número 10 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 111 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 12 de agosto de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 18576010-072-02   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 | 17/07/2002                       | 17/07/2002<br>14:55 horas | 17/07/2002<br>14:00 horas | 23/07/2002<br>14:00 horas                        | 26/07/2002<br>14:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810600000  | Rehabilitación, mantenimiento y calibración de válvulas de seguridad | 17       | Pieza            |

- Lugar de entrega: en la Unidad 800 de la Planta Hidros número 1 en el Sector número 3 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, considerando como fecha probable de inicio el 12 de agosto de 2002.

Información común para todas las licitaciones:

- \* Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 01 (55) 57-26-13-76 o 01 (778) 738-01-03, o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo.
- \* Los participantes a los diferentes eventos de la licitación deberán presentarse con overol de algodón con logotipo del licitante, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
- \* En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26 fracción primera, 27 párrafo primero y 28 fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- \* Para las licitaciones de la presente convocatoria Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- \* Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, dichas bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas. Excepto el día de la fecha límite en el cual el horario vence a las 10:00 horas.
- \* Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XI de dicho artículo.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- \* Las bases deberán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- \* La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado del proveedor y presentar una copia del Registro Federal de Contribuyentes de la compañía solicitante.
- \* La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.

- \* Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los citados en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes interesados, podrán ser negociadas.
- \* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- \* No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- \* La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, después que la Supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura.
- \* Con relación a las licitaciones de la presente convocatoria, se indica que no se podrá subcontratar ninguna parte del servicio.
- \* Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio número UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 27 DE JUNIO DE 2002.

GERENTE

**ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA**

RUBRICA.

**(R.- 163476)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION:

SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS INTEGRALES TIPO PAQUETE DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ Y ACTIVO DE EXPLORACION PAPALOAPAN.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES EN M.N. I.V.A. INCLUIDO                  | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES   | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 18575007-004-02   | EN CONVOCANTE:<br>\$1,760.00<br>EN compraNET:<br>\$1,600.00 | 31/07/2002                       | 30/07/2002<br>9:00 HORAS | 29/07/2002<br>9:00 HORAS | 6/08/2002<br>9:00 HORAS                          | 8/08/2002<br>12:00 HORAS   |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION   | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | I450400002  | (10340600) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDAD TIPO PAQUETE DE 30 TONELADAS DE CAPACIDAD, COMPRESOR SEMI-HERMETICO ALTA EFICIENCIA 30 TR.    | 2        | PIEZA            |
| 2       | I450400002  | (10340600) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDAD TIPO PAQUETE DE 40 TONELADAS DE CAPACIDAD COMPRESOR SEMI-HERMETICO ALTA EFICIENCIA 40 TR.     | 2        | PIEZA            |
| 3       | I450400002  | (10343616) AIRE ACONDICIONADO TIPO INTEGRAL UNIDAD TIPO PAQUETE DE 30 TONELADAS DE CAPACIDAD, COMPRESOR SEMI-HERMETICO ALTA EFICIENCIA 30 TR. | 6        | PIEZA            |

- 1.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS TECNICAS Y APERTURAS ECONOMICAS ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO: EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO M CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-229) 989-26-00 Y 989-28-00 EXTENSION 22-426, FAX 22-645.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL MODULO M, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., EN DIAS HABILDES DEL 27 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2002; EN HORARIO: DE 8:00 A 13:00 HORAS. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00 EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: [consuelo\\_tejera@nte.pep.pemex.com](mailto:consuelo_tejera@nte.pep.pemex.com), CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET; EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE: 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 4.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 1.

- 5.- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1.
- 6.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 7.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 8.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- 9.- EL LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES SERA: EN LAS INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LOS MODULOS A, B, C, E Y F UBICADOS EN URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, MEXICO, EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- 10.- PLAZO DE ENTREGA MAXIMO REQUERIDO POR P.E.P. SERA: DE 50 (CINCuenta) DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.
- 11.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES LA CUAL SERA POR REQUISICION, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA. LA COTIZACION Y ADJUDICACION DE LA PRESENTE LICITACION SE HARA POR REQUISICION.
- 12.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO, UBICADA EN EL MODULO A DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO.
- 13.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 14.- LA PRESENTE LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL LICITANTE GANADOR DE CADA UNO DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.
- 15.- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

BOCA DEL RIO, VER., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ  
**C.P. JOEL P. VERA AGUILAR**  
RUBRICA.

(R.- 163478)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ**  
**CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en estas licitaciones para la contratación de los siguientes servicios:

Licitación pública nacional (servicio abierto)

| No. de licitación | Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita a instalaciones  | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|--|----------------------------|
| 18575011-036-02   | En convocante: \$1,760.00<br>En compraNET: \$1,600.00 | 6/07/2002                        | 3/07/2002<br>9:00 horas | 2/07/2002<br>9:00 horas | 12/07/2002<br>9:00 horas                         | 17/07/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|--|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | I180000000  | (025/02-SNVA-P) Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos UPS y planta de emergencia del Activo de Producción Veracruz<br>y Activo de Exploración Papaloapan | 1        | Servicio         | \$153,600.00       | \$384,000.00       |

Licitación pública nacional (servicio normal)

| No. de licitación | Costo de las bases                                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575011-037-02   | En convocante: \$1,760.00<br>En compraNET: \$1,600.00 | 10/07/2002                       | 9/07/2002<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/07/2002<br>9:00 horas                         | 19/07/2002<br>9:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | I420200026  | (051/02-SNVP-P) Rehabilitación general a bombas recíprocas del Departamento de Mantenimiento Equipo Dinámico, Instrumentos y Compresión del Activo de Producción Veracruz | 1        | Servicio         |

- 1.- Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica esta convocante señala como domicilio: el Departamento de Recursos Materiales, módulo M Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos 01(229) 989-26-00 y 989-28-00 extensión 22-426, fax 22-645.

- 2.- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, durante el periodo comprendido del 27 de junio al 6 de julio de 2002 para la licitación número 18575011-036-02 y del 27 de junio al 10 de julio de 2002 para la licitación 18575011-037-02, en días hábiles, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante indicado en el punto número 1. A fin de agilizar trámites, los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (229) 989-26-00 extensión 22-426 o mediante correo electrónico a la dirección: [consuelo\\_tejera@nte.pep.pemex.com](mailto:consuelo_tejera@nte.pep.pemex.com), con una anticipación mínima de 24 horas.
- 3.- La forma de pago es, en convocante; en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET; en su esquema de pago referenciado en el Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave: 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones.
- 4.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en estas licitaciones en el domicilio indicado en el punto 1.
- 5.- Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en estas licitaciones en el domicilio indicado en el punto número 1.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se otorgará anticipo. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 1 de esta convocatoria. El plazo de prestación del servicio será de 500 días naturales, para la licitación número 18575011-036-02 y de 866 días naturales, para la licitación 18575011-037-02.
- 9.- El lugar de prestación del servicio: el licitante ganador deberá efectuar los trabajos en el Centro Administrativo Mocambo, ubicado en Urano número 420, colonia Ylang Ylang, en Boca del Río, en Matapionche, Municipio de Cotaxtla y en estación de recolección en San Pablo, Municipio de Tres Valles, en el Estado de Veracruz para la licitación número 18575011-036-02 y en el taller del prestador de servicio ganador para la licitación número 18575011-037-02 y de lunes a domingo las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato para ambas licitaciones.
- 10.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- 11.- Las condiciones de pago serán: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales, o en su caso el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Activo, ubicada en el módulo A del Centro Administrativo Mocambo.

- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- Ambas licitaciones se rigen bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el licitante ganador deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

BOCA DEL RIO, VER., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ  
**C.P. JOEL P. VERA AGUILAR**  
 RUBRICA.

(R.- 163480)

**EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**  
**CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MECANICO Y ELECTRICO PARA EL NUEVO CARGADOR DE BARCOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA A INSTALACIONES          | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 10101001-009-02   | \$1,800.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,600.00 | 15/07/2002                       | 11/07/2002<br>15:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 22/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 25/07/2002<br>10:00 HORAS  |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION                           | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|---------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C780200000  | REDUCTOR                              | 15       | PIEZA            |
| 2       | C030000000  | MOTOR ELECTRICO                       | 3        | EQUIPO           |
| 3       | I420800000  | POLEAS DE DIFERENTES ESPECIFICACIONES | 17       | PIEZA            |
| 4       | C780200000  | CHUMACERAS                            | 94       | PIEZA            |
| 5       | C780200000  | UNIDAD HIDRAULICA DE PODER            | 1        | EQUIPO           |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO SUCURSAL 473 CUENTA 228-4 O BIEN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE JULIO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS EN TIJUANA, B.C., UBICADO EN BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LUGAR DE ENTREGA: GUERRERO NEGRO, B.C.S., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS PARTIDAS DEL ANEXO I, 30 DIAS Y PARA LAS PARTIDAS DEL ANEXO I-A, 75 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 10 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA A INSTALACIONES          | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 10101001-011-02   | \$1,800.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,600.00 | 15/07/2002                       | 12/07/2002<br>15:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 22/07/2002<br>15:00 HORAS                        | 25/07/2002<br>15:00 HORAS  |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION                                 | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C030000000  | FABRICACION DE CUARTOS DE CONTROL           | 2        | PIEZA            |
| 2       | C030000000  | EQUIPO DE ARRANCADORES Y CONTROL DE MOTORES | 12       | PIEZA            |
| 3       | C030000000  | CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS               | 19,000   | PIE              |
| 4       | I330000112  | TRANSFORMADOR DE POTENCIA                   | 3        | PIEZA            |
| 5       | C030000000  | ACCESORIOS Y SENSORES DE CONTROL            | 50       | PIEZA            |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 23940, GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 615 157 0998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A BANAMEX GUERRERO NEGRO SUCURSAL 473, CUENTA 228-4 O BIEN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JULIO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN TIJUANA, B.C., UBICADO EN BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, EN TIJUANA, B.C., BULEVAR TERCERA OESTE NUMERO 17518, COLONIA FRACCIONAMIENTO GARITA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22500, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO O DOLAR AMERICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LUGAR DE ENTREGA: GUERRERO NEGRO, B.C.S., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 95 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: CREDITO 10 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163481)

**PEMEX REFINACION**  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 030/02**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                        | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18576006-137-02   | \$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00 | 5/07/2002                        | 4/07/2002<br>10:00 HORAS | 4/07/2002<br>9:00 HORAS                   | 11/07/2002<br>9:00 HORAS                         | 18/07/2002<br>9:00 HORAS   |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA            |                                  |                          | FECHA DE INICIO                           | PLAZO  | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |

|         |   |            |                     |                |
|---------|---|------------|---------------------|----------------|
| 1070305 | RECONSTRUCCION DE DRENAJES PLUVIALES Y ACEITOSOS DE 6" A 40" DIAM. MEDIANTE EL METODO DE TUBERIA CURADA EN SITIO (CIPP) 2a. ETAPA EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR | 26/08/2002 | 120 DIAS CALENDARIO | \$1'050,000.00 |
|---------|---|------------|---------------------|----------------|

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES   | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|--|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18576006-138-02   | \$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00  | 5/07/2002                        | 4/07/2002<br>12:00 HORAS | 4/07/2002<br>11:00 HORAS                  | 11/07/2002<br>11:00 HORAS                        | 18/07/2002<br>11:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA   |                                  |                          | FECHA DE INICIO                           | PLAZO  | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 1070305           | MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE INDUSTRIAL DE LA PLANTA REFORMADORA CON GAS NATURAL U-6 DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR DE SALAMANCA, GTO. |                                  |                          | 9/09/2002                                 | 21 DIAS CALENDARIO                               | \$60,000.00                |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES  | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18576006-139-02   | \$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00                             | 5/07/2002                        | 4/07/2002<br>14:00 HORAS | 4/07/2002<br>13:00 HORAS                  | 11/07/2002<br>13:00 HORAS                        | 18/07/2002<br>13:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  |                                  |                          | FECHA DE INICIO                           | PLAZO  | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 1070305           | MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES COMUNES, DE LA COLONIA PEMEX R.I.A.M.A. |                                  |                          | 26/08/2002                                | 97 DIAS CALENDARIO                               | \$150,000.00               |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES  | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18576006-140-02   | \$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00   | 6/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:00 HORAS | 5/07/2002<br>9:00 HORAS                   | 12/07/2002<br>9:00 HORAS                         | 19/07/2002<br>9:00 HORAS   |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  |                                  |                          | FECHA DE INICIO                           | PLAZO  | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 1070305           | REPARACION DEL CALENTADOR 5F-1 QUE INCLUYE: CAMBIO DE PLACA, PERFILES ESTRUCTURALES, SOPORTERIA Y QUEMADORES, DESMONTAJE, MONTAJE, ARMADO Y PRUEBAS DE TUBOS DE LOS SERPENTINES DE LA ZONA DE RADIACION, REPOSICION DE LOS MATERIALES REFRACTARIOS Y PINTURA, EN PLANTA DESPARAFINADORA DE ACEITES LUBRICANTES U-5 DEL SECTOR 2 NORTE DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR |                                  |                          | 5/09/2002                                 | 25 DIAS CALENDARIO                               | \$1'050,000.00             |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES  | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18576006-141-02   | \$2,800.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,200.00   | 6/07/2002                        | 5/07/2002<br>12:00 HORAS | 5/07/2002<br>11:00 HORAS                  | 12/07/2002<br>11:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>11:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  |                                  |                          | FECHA DE INICIO                           | PLAZO  | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 1070305           | LIMPIEZA, SONDEO Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE INDUSTRIAL DE LA PLANTA U-5 DEL SECTOR 2 NTE DE LUBRICANTES EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR |                                  |                          | 9/09/2002                                 | 21 DIAS CALENDARIO                               | \$67,500.00                |

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. O BIEN EN CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., TELEFONO 01-464-64-8-94-84, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE CON CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHAS DE DEPOSITO INVERLAT, QUE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINADOR FISCAL), EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN UNIDAD DE CONTRATOS DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LAS LICITACIONES 18576006-137-02, 18576006-138-02, 18576006-139-02, 18576006-141-02, Y SI SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA EN LA LICITACION 18576006-140-02.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO LA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR AÑO (ANEXAR COPIA DE CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE RECEPCION).
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (AÑO 2001). LA DECLARACION FISCAL DEBERA HABER SIDO PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EL BALANCE GENERAL AUDITADO DEBERA SER EMITIDO POR UN AUDITOR AVALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO Y NUMERO DEL CONTADOR EXTERNO DONDE LO AVALE LA S.H.C.P.).

- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDA PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS Y DE TELEFAX PARA COMUNICACIONES.
- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- PODERES E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- \*LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- \*LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIERE AUTORIZADO EL SUPERVISOR DE OBRA DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECODAM, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
ENCARGADO DEL DESPACHO UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION  
**ING. BENJAMIN GUERRERO ROMERO**  
RUBRICA.

**(R.- 163482)**

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
CONVOCATORIA NACIONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Reglamento en vigor, se convoca a personas nacionales, interesadas en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

| No. de concurso                 | Descripción  | Costo de las bases (pesos)         | Venta de bases   | Junta aclaratoria                    | Presentación de proposiciones y apertura de técnicas | Apertura de propuestas económicas     |
|---------------------------------|--|------------------------------------|--|--------------------------------------|--|---------------------------------------|
| 00100001-012/2002<br>(Nacional) | Producción y multicopiado de 38 spots de televisión filmados en 35 mm, 5 cápsulas radiofónicas de 5 minutos de duración cada una para perifoneo, 60 spots de radio de 30 segundos, música para la campaña y fotografías fijas para impresos y medios exteriores e Internet | \$884.40<br>compraNET:<br>\$804.00 | 27 y 28 de junio<br>y 1, 2, 3, 4 y 5<br>de julio de 2002 | 5 de julio<br>de 2002<br>10:00 horas | 12 de julio de 2002<br>10:00 horas                   | 18 de julio<br>de 2002<br>10:00 horas |

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.

En compraNET, el pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

El lugar de la prestación del servicio será: a nivel nacional.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. El plazo de prestación de los servicios de la presente licitación será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003.

Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada.

A el participante ganador se le otorgará un anticipo de 30% del monto correspondiente a cada ejercicio fiscal 2002 y 2003 antes del I.V.A.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,**

**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**LIC. JORGE F. ALVAREZ RAMIREZ**

RUBRICA.

(R.- 163483)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

**SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA**

**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la compra de estructuras y manufacturas, material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de publicación, presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, el día 24 de abril de 2002. FARAC.

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir las bases            | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                  |
|-------------------|---|---|--------------------------|--|----------------------------|------------------|
| 09120024-018-02   | \$850.00<br>Costo en compraNET:<br>\$750.00 | 3/07/2002                                       | 2/07/2002<br>10:00 horas | 9/07/2002<br>10:00 horas                         | 11/07/2002<br>10:00 horas  |                  |
| Partida           | Clave CABMS                                 | Descripción                                     |                          |  | Cantidad                   | Unidad de medida |
| 1                 | 0000000000                                  | Estructuras y manufacturas (accesorios para wc) |                          |  | 1                          | Lote             |

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                  |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|------------------|
| 09120024-019-02   | \$850.00<br>Costo en compraNET:<br>\$750.00 | 3/07/2002                            | 2/07/2002<br>12:00 horas | 9/07/2002<br>12:00 horas                         | 11/07/2002<br>12:00 horas  |                  |
| Partida           | Clave CABMS                                 | Descripción                          |                          |  | Cantidad                   | Unidad de medida |
| 1                 | 0000000000                                  | Material eléctrico                   |                          |  | 1                          | Lote             |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo Norte número 1818, 3er. piso, colonia San Miguel de Mezquitán, ciudad Guadalajara, Jal., código postal 44260, teléfono 38-53-14-66 extensión 7023 en el área de Recursos Financieros, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, los días 27, 28, 1, 2 y 3 de julio del presente.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital, S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO

**JOSE A. MARTINEZ AMIGON**  
RUBRICA.

**(R.- 163484)**

**COMISION NACIONAL DEL DEPORTE**  
**SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: elaboración de proyecto ejecutivo y supervisión de remodelación de oficinas administrativas de calidad para el deporte, medicina y doping, de construcción de oficinas administrativas de Contraloría, Comunicación Social y Obras Exteriores, en Villas Tlalpan, ubicada en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, D.F., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones  | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|------------------------|---|--|----------------------------|
| 11131006-002-02   | \$1,200 compraNET : \$1,000 | 5/07/02                          | 6/07/02<br>10:00 horas | 4/07/02<br>13:00 horas                    | 12/07/02<br>10:00 horas                          | 15/07/02<br>11:00 horas    |

| (CCAOP) | Descripción general de la obra             | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 00000   | De construcciones deportivas y recreativas | 18/07/2002      | 8/08/2002            | \$2'000,000.00             |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, Tlalpan, D.F., del 27 de junio al 5 de julio de 2002, con el siguiente horario de 9:30 a las 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado y/o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La experiencia técnica y capacidad financiera consiste en: trabajos similares y capital contable mínimo de \$2'000,000.00. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, en peso mexicano y se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando su deseo de participar en esta licitación, acta constitutiva y modificaciones o acta de nacimiento si es persona física.
- 2.- Escrito manifestando decir verdad de los datos generales del participante (anexo D.O.F. 11 de abril de 1997).
- 3.- Curriculum vitae; confirmando la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, así como de su personal técnico.
- 4.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), copia de documento que acredite su domicilio fiscal actual, registro del IMSS e Infonavit.
- 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 6.- Estados financieros dictaminados por contador público registrado y reconocido por la S.H.C.P. (presentar copia del registro y cédula profesional) y declaración anual del I.S.R. al 31 de diciembre de 2001; y estados financieros, declaraciones parciales correspondientes al 2002. Escrito manifestando no encontrarse en los supuestos de los artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 7.- Relación de maquinaria y equipo apropiado para la ejecución de los trabajos, manifestando si es de su propiedad y ubicación de la misma.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, y no se podrá subcontratar parte o la totalidad de los trabajos. Las empresas que se inscriban a través de compraNET, estarán sujetas a la revisión de los requisitos, hasta el 6 de julio de 2002 de 10:00 a 14:00 horas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y además haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 30% para inicio y compra de materiales, así como estimaciones con periodos quincenales.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA  
**ING. JUAN ESTRADA ALVAREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163485)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE  
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS  
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY  
 NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

|                          |
|--------------------------|
| <b>Convocatoria</b>      |
| 005                      |
| <b>Nota</b>              |
| 1                        |
| <b>No. de licitación</b> |
| 9120025-018-02           |

|  |
|--|
| <b>Fecha de publicación de la convocatoria</b> |
| 4/06/2002                                      |
| <b>No. de registro en Diario Oficial</b>       |
| R.- 162288                                     |

|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| <b>Ubicación del documento</b> |                    |
| Convocatoria 005/02            |                    |
| <b>Dice:</b>                   | <b>Debe decir:</b> |
| 09120025-018/02                | 09120025-023/02    |

MONTERREY, N.L., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO  
**JOSE A. MARTINEZ AMIGON**

RUBRICA. (R.- 163486)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
 SECRETARIA DE ECOLOGIA

COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA

**SEGUNDA CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL**

No. 001/02/GEM-SE-CG-LPN

BID-BANOBAS

**SUPERVISION Y PLANTACION ESTABLECIDA CON 365 DIAS DE MANTENIMIENTO DE 20,000 ARBOLES EN EL PARQUE ESTATAL SIERRA DE TEPOTZOTLAN**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, CON LOS ARTICULOS 30 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR Y CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO, LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS Y DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), QUE TENGAN INTERES EN LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SIGUIENTES:

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION Y UBICACION DEL PROYECTO   | JUNTA PUBLICA DE ACLARACIONES   | PRESENTACION DE PROPUESTAS (TECNICAS Y ECONOMICAS) APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS | CAPITAL CONTABLE MINIMO |
|-------------------|--|---|--|-------------------------|
| 025/02/CG-LPN     | PLANTACION ESTABLECIDA CON 365 DIAS DE MANTENIMIENTO DE 20,000 ARBOLES EN EL SITIO ST-4 DEL PARQUE ESTATAL SIERRA DE TEPOTZOTLAN, EN EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO                   | 9 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 10:00 HRS. | 16 DE JULIO DE 2002, OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL TOLUCA 12:00 HRS.         | \$1'200,000.00          |
| 026/02/CG-LPN     | SUPERVISION DE LA PLANTACION ESTABLECIDA CON 365 DIAS DE MANTENIMIENTO DE 20,000 ARBOLES EN EL SITIO ST-4 DEL PARQUE ESTATAL SIERRA DE TEPOTZOTLAN, EN EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO | 9 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 11:30 HRS. | 16 DE JULIO DE 2002, OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL TOLUCA 14:00 HRS.         | \$500,000.00            |

**PERIODO DE INSCRIPCION:**

EL PERIODO DE INSCRIPCION SERA DEL 27 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2002.

**CONSULTA DE BASES:**

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS E INSCRIBIRSE EN LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, UBICADA EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE NUMERO 1310, COLONIA INDEPENDENCIA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50070, TELEFONOS 01 (722) 2 14-50-27 Y 2-14-50-47 (PLANTA BAJA) DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCION, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 18:00 HORAS.

**ORDEN DE PAGO:**

LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN MAS ADELANTE SE LES OTORGARA UNA ORDEN DE PAGO, CON LA CUAL PODRAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE ADMINISTRACION DE RENTAS, UBICADAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUERTA 107, SITO EN PASEO TOLLOCAN ESQUINA CON LA CALLE DE URAWA NUMERO 100, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EL PAGO SERA EN EFECTIVO Y LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.

EL COMPROBANTE DE PAGO DEBERA SER PRESENTADO EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA A LA COORDINACION GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BASES DE CONCURSO.

#### REQUISITOS PARA INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES:

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDEN CONCURSAR, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA EMPRESA.
2. COPIA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
3. COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LA PROPOSICION Y, EN SU CASO, EL CONTRATO.
4. IDENTIFICACION PERSONAL DE CARACTER OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL.
5. RELACION DE CONTRATOS VIGENTES QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES (INDICANDO NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL CONTRATO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE).
6. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO).
7. COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL O LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO, INCLUYENDO BALANCES GENERALES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DE SER EL CASO AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO CON REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN ESTE ULTIMO CASO SE PRESENTARA COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y DE SU REGISTRO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA COMPROBARSE EL MINIMO REQUERIDO PARA CADA UNO DE LOS PRESENTES CONCURSOS.
8. COPIA DE INSCRIPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
9. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEL 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE LES INFORMARA LOS MOTIVOS DE LA NEGATIVA DE VENTA DE LAS BASES DE CONCURSO.

#### EXPEDICION DE BASES:

PARA LA EXPEDICION DE BASES DEBERA PRESENTARSE EN LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, UN REPRESENTANTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA LICITANTE, CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SEÑALADOS EN LOS REQUISITOS Y A LA VEZ CON UNA CARPETA DE PREFERENCIA ENGARGOLADA CONTENIENDO COPIAS FOTOSTATICAS DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ESTA CARPETA QUEDARA EN PODER DE LA COORDINACION. EN APEGO AL ARTICULO 31 FRACCION VI, LAS BASES DE CONCURSO NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS:

LA VISITA SE REALIZARA EL DIA 8 DE JULIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL TEPOTZOTLAN, UBICADAS EN CALLE MARIA DOLORES TREJO NUMERO 12, COLONIA EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS, TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO (01) 5 55 8 76 52 76.

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:

LICITACION NUMERO 025/02/CG-LPN  
LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 400 DIAS  
INICIO: 9 DE AGOSTO DE 2002  
TERMINO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003

LICITACION NUMERO 026/02/CG-LPN  
LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 421 DIAS  
INICIO: 2 DE AGOSTO DE 2002  
TERMINO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2003

EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.  
PARA COTEJAR LAS COPIAS SEÑALADAS EN LOS PUNTOS 2, 3, 4, 5, 7, 8 Y 9 AL MOMENTO DE SU RECEPCION DEBERAN MOSTRARSE LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

DE LAS SUBCONTRATACIONES:

UNICAMENTE SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS.

INVERSION:

PROYECTO QUE SE EJECUTARA CON FONDOS PROVENIENTES DEL CREDITO 685/OC-ME, CONCEDIDO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) AL GOBIERNO MEXICANO Y RECURSOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ANTICIPOS:

LOS CONTRATOS RESULTANTES NO SERAN SUJETOS DE PAGO DE ANTICIPO POR PARTE DE LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

LA COORDINACION GENERAL PROCEDERA, PARA EL FALLO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, CONFORME AL CRITERIO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REFERENTE AL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES, DICTAMEN Y FALLO. LA FORMA DE CONTRATACION SERA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO.

ATENTAMENTE  
TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA

**LIC. HECTOR JIMENEZ BACA**  
RUBRICA.

**(R.- 163487)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
SECRETARIA DE ECOLOGIA

COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**  
**No. 007/02/GEM-SE-CG-LPN**  
**BID-BANOBRAS**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, CON LOS ARTICULOS 30 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR Y CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO, LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS Y DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), QUE TENGAN INTERES EN LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION Y UBICACION DEL PROYECTO  | JUNTA PUBLICA DE ACLARACIONES   | PRESENTACION DE PROPUESTAS (TECNICAS Y ECONOMICAS) APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS                   | CAPITAL CONTABLE MINIMO |
|-------------------|---|---|--|-------------------------|
| 069/02/CG-LPN     | VERIFICACION Y REPLANTEAMIENTO DE LIMITES DEL PARQUE ESTATAL SIERRA DE TEPOTZOTLAN, EN LOS MUNICIPIOS DE TEPOTZOTLAN Y HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO | 8 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 16:00 HRS. | 16 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 10:00 HRS. | \$500,000.00            |

**PERIODO DE INSCRIPCION**

EL PERIODO DE INSCRIPCION SERA DEL 27 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2002.

**CONSULTA DE BASES**

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS E INSCRIBIRSE EN LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE NUMERO 1310, COLONIA INDEPENDENCIA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50070 TELEFONOS 01 (722) 2 14-50-27 Y 2-14-50-47 (PLANTA BAJA) DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCION, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS.

**ORDEN DE PAGO**

LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN MAS ADELANTE SE LES OTORGARA UNA ORDEN DE PAGO, CON LA CUAL PODRAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE ADMINISTRACION DE RENTAS, UBICADA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUERTA 107, SITO EN PASEO TOLLOCAN ESQUINA CON LA CALLE DE URAWA NUMERO 100, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EL PAGO SERA EN EFECTIVO Y LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE: \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) (NO REEMBOLSABLES).

EL COMPROBANTE DE PAGO DEBERA SER PRESENTADO EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA A LA COORDINACION GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BASES DE CONCURSO.

**REQUISITOS PARA INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES**

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDEN CONCURSAR, INDICANDO, GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA EMPRESA.

2. COPIA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
5. RELACION DE CONTRATOS VIGENTES QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES (INDICANDO NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL CONTRATO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE).
6. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO).
7. COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO, INCLUYENDO BALANCES GENERALES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DE SER EL CASO AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO CON REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN ESTE ULTIMO CASO SE PRESENTARA COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y DE SU REGISTRO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA COMPROBARSE EL MINIMO REQUERIDO PARA CADA UNO DE LOS PRESENTES CONCURSOS.
8. COPIA DE INSCRIPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
9. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, EN SU CASO, ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACION POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SOBRE INGRESOS ESTATALES.
10. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEL 42 FRACCION XVI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO.  
EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE LES INFORMARA LOS MOTIVOS DE LA NEGATIVA DE VENTA DE LAS BASES DE CONCURSO.

**EXPEDICION DE BASES**

PARA LA EXPEDICION DE BASES DEBERA PRESENTARSE EN LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, UN REPRESENTANTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA LICITANTE, CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SEÑALADOS EN LOS REQUISITOS Y A LA VEZ CON UNA CARPETA DE PREFERENCIA ENGARGOLADA CONTENIENDO COPIAS FOTOSTATICAS DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ESTA CARPETA QUEDARA EN PODER DE LA COORDINACION. EN APEGO AL ARTICULO 31 FRACCION VI, LAS BASES DE CONCURSO NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

**VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS**

LA VISITA SE REALIZARA EL DIA 5 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL TEPOTZOTLAN, UBICADAS EN MARIA DOLORES TREJO ESQUINA EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS, BARRIO DE SAN MARTIN, TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO (01-555) 8-76-52-76

**PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 117 DIAS.

INICIO: 5 DE AGOSTO DE 2002.

TERMINO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.

EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

PARA COTEJAR LAS COPIAS SEÑALADAS EN LOS PUNTOS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 Y 10 AL MOMENTO DE SU RECEPCION DEBERAN MOSTRARSE LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

**DE LAS SUBCONTRATACIONES**

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION ALGUNA.

**INVERSION**

PROYECTO QUE SE EJECUTARA CON FONDOS PROVENIENTES DEL CREDITO 685/OC-ME, CONCEDIDO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) AL GOBIERNO MEXICANO Y RECURSOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

**ANTICIPOS**

LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, NO OTORGARA ANTICIPO PARA LA PRESENTE LICITACION.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

LA COORDINACION GENERAL PROCEDERA, PARA EL FALLO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, CONFORME AL CRITERIO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REFERENTE AL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES, DICTAMEN Y FALLO. LA FORMA DE CONTRATACION SERA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO.

ATENTAMENTE

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE JUNIO DE 2002.

COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA  
**LIC. HECTOR JIMENEZ BACA**  
RUBRICA.

(R.- 163489)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**  
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de bancos de batería, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 18500001-041-02   | \$885.00<br>Costo en compraNET:<br>\$804.00 | 11/07/2002                       | 9/07/2002<br>16:00 horas | 17/07/2002<br>14:00 horas                        | 24/07/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                        | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | I330000000  | Banco de baterías 216 AH, 120 VCD  | 29       | Pieza            |
| 2       | I330000000  | Banco de baterías de 48 VCD 220 AH | 8        | Pieza            |
| 3       | I330000000  | Banco de baterías de 48 VCD 100 AH | 13       | Pieza            |
| 4       | I330000000  | Banco de baterías de 48 VCD 50 AH  | 15       | Pieza            |
| 5       | I330000000  | Banco baterías 432 AH, 120 VCD     | 2        | Pieza            |

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (10) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver anexo número 9 de las bases, los días: ver anexo número 9 de las bases en el horario de entrega: ver anexo número 9 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 30 a 90 días después de la firma y recepción del contrato respectivo.
- El pago se realizará: nacionales: 100% a los 30 días, extranjeros: **b)** 90% con carta de crédito irrevocable a los 30 días vista contra documentos de entrega en destino en la institución bancaria que designe LyFC y 10% restante mediante orden de pago a los 30 días fecha contrarrecibo o **c)** 100% mediante orden de pago a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SUBGERENTE DE COMPRAS  
**ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO**  
 RUBRICA.

**(R.- 163490)**

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**  
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de apartarrayos Dom de 13.2 kv y 23 kv, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 18500001-040-02   | \$885.00<br>Costo en compraNET:<br>\$804.00 | 6/07/2002                        | 4/07/2002<br>14:00 horas | 12/07/2002<br>10:00 horas                        | 19/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción              | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------|----------|------------------|
| 1       | I330000000  | Apartarrayos Dom 23 KV   | 29,931   | Pieza            |
| 2       | I330000000  | Apartarrayos Dom 13.2 KV | 100      | Pieza            |

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (10) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver anexo número 9 de las bases de licitación, los días ver anexo número 9 de las bases de licitación en el horario de entrega, ver anexo número 9 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 30 a 60 días.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SUBGERENTE DE COMPRAS  
**ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO**  
 RUBRICA.

(R.- 163491)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**  
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de apartarrayos IOM de 23 Kv., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 18500001-042-02   | \$885.00<br>Costo en compraNET:<br>\$804.00 | 12/07/2002                       | 11/07/2002<br>14:00 horas | 18/07/2002<br>14:00 horas                        | 25/07/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción             | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------|----------|------------------|
| 1       | I330000000  | Apartarrayos IOM 23 Kv. | 7,800    | Pieza            |

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones del anexo (10) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.

- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver anexo número 9 de las bases de licitación, los días: ver anexo número 9 de las bases de licitación, en el horario de entrega: ver anexo número 9 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 100% de 45 a 90 días (no se aceptan entregas parciales).
- El pago se realizará: nacionales: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo, extranjeros: **b)** 90% con carta de crédito irrevocable a los 30 días vista contra documentos de entrega en destino, en la institución bancaria que designe Luz y Fuerza del Centro y el 10% restante mediante orden de pago a los 30 días fecha contrarrecibo  
o **c)** 100% mediante orden de pago a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SUBGERENTE DE COMPRAS  
**ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO**  
 RUBRICA.

**(R.- 163492)**

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de mantenimiento en diversos planteles del Colegio de Bachilleres dentro del área metropolitana, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 11115001-001-02   | \$2,900.00<br>Costo en compraNET<br>:<br>\$2,850.00 | 5/07/2002                            | 2/07/2002<br>17:00 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas         | 12/07/2002<br>9:00 horas                         | 15/07/2002<br>9:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra          | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010306           | Conservación o mantenimiento de escuela | 5/08/2002       | 117                | \$250,000.00               |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 77 08 77, los días del 27 de junio al 5 de julio de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo, cheque certificado y/o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 17:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. Ubicación de la obra: área metropolitana de la Ciudad de México. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contar con experiencia mínima de un año en trabajos similares al solicitado, declaración anual de ISR del ejercicio fiscal anterior, último pago de la cuota obrero patronal del IMSS. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: 30% de anticipo para el inicio de los trabajos y el resto en pagos de estimaciones autorizadas según avance de obra. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163493)

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de mantenimiento en diversos planteles del Colegio de Bachilleres dentro del área metropolitana, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 11115001-002-02   | \$2,900.00<br>Costo en compraNET<br>:<br>\$2,850.00 | 5/07/2002                            | 3/07/2002<br>17:00 horas | 3/07/2002<br>9:30 horas         | 12/07/2002<br>12:00 horas                        | 15/07/2002<br>12:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra          | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010306           | Conservación o mantenimiento de escuela | 5/08/2002       | 117                | \$250,000.00               |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 77 08 77, los días del 27 de junio al 5 de julio de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo, cheque certificado y/o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 17:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales del Colegio de Bachilleres, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. Ubicación de la obra: dentro del área metropolitana. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contar con experiencia mínima de un año en trabajos similares al solicitado, declaración anual del ISR del ejercicio fiscal anterior, último pago de la cuota obrero patronal del IMSS. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: 30% de anticipo para el inicio de los trabajos y el resto en pagos de estimaciones autorizadas según avance de obra. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ**  
RUBRICA.

(R.- 163494)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACION XOCHIMILCO**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material eléctrico; abonos, fertilizantes y materias primas de producción (semillas), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 30001031-015-02   | \$1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$700.00 | 11/07/2002                       | 12/07/2002<br>10:00 Hrs. | No habrá visita a instalaciones | 19/07/2002<br>10:00 Hrs.                         | 24/07/2002<br>10:00 Hrs.   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C810600025  | Lámpara de aditivo metálico de 1500 watts a 220 volts | 100      | Pieza            |
| 2       | C810100030  | Lámpara de aditivo metálico de 175 watts a 220 volts  | 1,500    | Pieza            |
| 3       | C841800000  | Nitrato de Potasio N 13 K 44                          | 3,000    | Kilogramo        |
| 4       | C570400022  | Gloxinia Avanti                                       | 20       | Millar           |
| 5       | C571000000  | Marigold Africano Discovery                           | 20       | Millar           |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en fechas y horarios arriba indicados, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Xaltocan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: ocho días hábiles. El pago se realizará: 20 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. SAULO ROSALES ORTEGA**  
 RUBRICA.

**(R.- 163495)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
 AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION B.C.  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. 03**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

| No. LICITACION              | COSTO DE LAS BASES                                    | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES             | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS |
|-----------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|---|--------------------------------------|
| 18164056-004-02<br>NACIONAL | \$804.00 MAS IVA<br>EN compraNET:<br>\$723.60 MAS IVA | 12 DE JULIO DE 2002              | 5 DE JULIO DE 2002<br>10:00 HORAS | 18 DE JULIO DE 2002<br>10:00 HORAS                | 23 DE JULIO DE 2002<br>10:00 HORAS   |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS                                 | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|---|----------|--------|
| 01      | 0000000000  | TRANSFORMADOR DE CORRIENTE, SERVICIO INTEMPERIE PARA OPERAR EN 230 KV | 9        | PZA.   |
| 02      | 0000000000  | TRANSFORMADOR DE CORRIENTE, SERVICIO INTEMPERIE PARA OPERAR EN 161 KV | 6        | PZA.   |
| 03      | 0000000000  | TRANSFORMADOR DE CORRIENTE, SERVICIO INTEMPERIE PARA OPERAR EN 69 KV  | 6        | PZA.   |

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION B.C., SITUADO EN CALZADA HECTOR TERAN TERAN NUMERO 1386, FRACCIONAMIENTO DESARROLLO URBANO XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 21380, EN MEXICALI, B.C., TELEFONOS 01(686) 559-11-58 Y 559-11-59, FAX 01 (686) 559-11-60 Y 559-11-41, DE 8:00 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$884.40 INCLUIDO EL IVA, Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y GESTION FINANCIERA, SITUADA EN LA MISMA DIRECCION ANTERIOR. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$795.96 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION B.C., UBICADA EN CALZADA HECTOR TERAN TERAN NUMERO 1386, FRACCIONAMIENTO DESARROLLO URBANO XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 21380, EN MEXICALI B.C.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, Y LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA INGLES Y OPCIONALMENTE ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL PARA TODAS LAS LICITACIONES;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ES EL ALMACEN BODEGA TRANSMISION PROGRESO, EN CARRETERA MEXICALI-TIJUANA KILOMETRO 9.5, COLONIA PROGRESO, CODIGO POSTAL 21610, EN MEXICALI, B.C.;
- D) PLAZO DE ENTREGA: 180 DIAS NATURALES;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO PARA ESTA LICITACION;
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;

- H) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION;
- M) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 27 DE JUNIO DE 2002.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL, B.C.**

C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO

RUBRICA.

**(R.- 162607)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 019**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: LICITACION 18575010-064-02 REHABILITACION DE CAMINOS Y LOCALIZACIONES PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (ONAM-037-02); LICITACION 18575010-065-02 ADECUACION INFRAESTRUCTURA PARA CAPACITACION DE SEGURIDAD, PRACTICAS CONTRA INCENDIO Y EQUIPO DE SALVAMENTO (2a. ETAPA), ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA (ONAO-079-02) Y LICITACION 18575010-066-02 SUSTITUCION DE LINEAS SUPERFICIALES DE LOS CAMPOS SOLEDAD, COYOTES Y ARAGON DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (ONAO-081-02), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18575010-064-02   | \$2,024.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,840.00 | 10/07/2002                       | 10/07/2002<br>9:00 HORAS | 10/07/2002<br>9:00 HORAS                  | 16/07/2002<br>12:00 HORAS                        | 22/07/2002<br>12:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA         | FECHA ESTIMADA DE INICIO | FECHA ESTIMADA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|--|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1030204           | CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CAMINO | 9/09/2002                | 31/12/2004                    | \$3'699,200.00             |

- UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS QUE INTEGRAN EL AREA CERRO AZUL-NARANJOS.
- PLAZO DE EJECUCION: 845 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18575010-065-02   | \$2,024.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,840.00 | 10/07/2002                       | 10/07/2002<br>8:00 HORAS | 10/07/2002<br>8:00 HORAS                  | 16/07/2002<br>8:00 HORAS                         | 22/07/2002<br>8:00 HORAS   |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  | FECHA ESTIMADA DE INICIO | FECHA ESTIMADA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|---|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 0000000           | ADECUACION INFRAESTRUCTURA PARA CAPACITACION DE SEGURIDAD, PRACTICAS CONTRA INCENDIO Y EQUIPO DE SALVAMENTO | 9/09/2002                | 31/12/2002                    | \$375,000.00               |

- UBICACION DE LA OBRA: AL NORTE DE LA BATERIA I TAMAULIPAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA.
- PLAZO DE EJECUCION: 114 (CIENTO CATORCE) DIAS NATURALES.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---|--|----------------------------|
| 18575010-066-02   | \$2,024.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,840.00 | 10/07/2002                       | 10/07/2002<br>8:30 HORAS | 10/07/2002<br>8:30 HORAS                  | 16/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 22/07/2002<br>10:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA ESTIMADA DE INICIO | FECHA ESTIMADA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|
|                   |                                |                          |                               |                            |

|         |                                     |           |            |                |
|---------|-------------------------------------|-----------|------------|----------------|
| 0000000 | SUSTITUCION DE LINEAS SUPERFICIALES | 9/09/2002 | 31/12/2002 | \$1'850,000.00 |
|---------|-------------------------------------|-----------|------------|----------------|

- UBICACION DE LA OBRA: AREA CERRO AZUL-NARANJOS, CAMPOS SOLEDAD, COYOTES Y ARAGON.
- PLAZO DE EJECUCION: 114 (CIENTO CATORCE) DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN: INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS., EN DIAS HABLES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLA HERMOSA, TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE: 233.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARAN EN: LICITACION 18575010-064-02: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS. AVENIDA NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA, CODIGO POSTAL 92511, CERRO AZUL, VER.; LICITACION 18575010-065-02: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, A.P.A. INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.; LICITACION 18575010-066-02: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS, AVENIDA NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA, CODIGO POSTAL 92511, CERRO AZUL, VER.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES, A.P.A. (DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, D.A.) INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- LICITACION 18575010-064-02: NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LICITACION 18575010-065-02: SE PODRA SUBCONTRATAR LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: RADIOGRAFIAS DE SOLDADURA Y PRUEBAS DE INSPECCION.
- LICITACION 18575010-066-02: SE PODRA SUBCONTRATAR LA EJECUCION DE LAS TOMAS RADIOGRAFICAS DE LAS PARTIDAS NUMEROS 14, 15, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 34 Y 42 DEL ANEXO C.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO.
  - ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO TANTO, NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE DICHS SUPUESTOS.
  - ORIGINAL Y COPIA, PARA SU COTEJO, DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
  - ORIGINAL Y COPIA, PARA SU COTEJO, DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.

- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, QUE CONTenga LOS DATOS SEÑALADOS EN LA CLAUSULA II.- ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE, INCISO B) PERSONAS MORALES, SUBINCISOS A) Y B) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
  - LICITACION 18575010-064-02: SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL; LICITACION 18575010-065-02: SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL, MECANICA Y ELECTRICA; LICITACION 18575010-066-02: SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA MECANICA. EN TODOS LOS CASOS: CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.
  - IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LAS OBRAS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS NO SERA MENOR AL 50%.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL CONTRATISTA, INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, EN EL PLAZO QUE SEÑALA EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. BAJO EL MISMO PRECEPTO LEGAL SE ESTABLECE QUE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SE DEBERAN PRESENTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

ALTAMIRA, TAMPS., A 27 DE JUNIO DE 2002.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

**RAMON GUERRA GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 162980)**

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME  
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de 224 piezas, soportes para tubos, un

recipiente cilíndrico con tapas semielípticas, 2,289 piezas, tubos para cambiadores de calor, tres piezas, haz de tubos para cambiadores de calor, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576007-067-02   | Costo en convocante:<br>\$442.00<br>Costo en compraNET:<br>\$402.00 | 9/07/2002                        | 9/07/2002<br>14:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/07/2002<br>12:00 horas                        | 23/07/2002<br>14:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C720600020  | Soportes metálicos para tubería | 80       | Pieza            |
| 2       | C720600020  | Soportes metálicos para tubería | 144      | Pieza            |

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576007-068-02   | Costo en convocante:<br>\$442.00<br>Costo en compraNET:<br>\$402.00 | 10/07/2002                       | 10/07/2002<br>12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/07/2002<br>14:00 horas                        | 24/07/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                                   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C780400006  | Recipiente cilíndrico con tapas semielípticas | 1        | Pieza            |

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576007-069-02   | Costo en convocante:<br>\$442.00<br>Costo en compraNET:<br>\$402.00 | 11/07/2002                       | 10/07/2002<br>14:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/07/2002<br>10:00 horas                        | 25/07/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                     | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C720600028  | Tubos para cambiadores de calor | 864      | Pieza            |
| 2       | C720600028  | Tubos para cambiadores de calor | 1,390    | Pieza            |
| 3       | C720600028  | Tubos para cambiadores de calor | 18       | Pieza            |
| 4       | C720600028  | Tubos para cambiadores de calor | 17       | Pieza            |

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576007-070-02   | Costo en convocante:<br>\$442.00<br>Costo en compraNET:<br>\$402.00 | 16/07/2002                       | 15/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 22/07/2002<br>14:00 horas                        | 31/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | I420600016  | Haz de tubos completo para cambiador de calor enfriado por aire | 3        | Pieza            |

Plazo de entrega: 120 días naturales, a partir de la formalización del contrato, se otorgará un anticipo de 20%.

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos 01971-7149061 y 49063, conmutador 01971-7149000, extensión 50195, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- \* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, en compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, banco Inverlat, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción de propuestas técnica y económica, se llevarán a cabo el día y hora indicadas en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: almacén (receptoría) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil), en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- \* El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada en la sección de facturación del Departamento de Adquisiciones.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- \* Los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA

**ING. ARMANDO MARIN MARIN**  
RUBRICA.

(R.- 163111)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS

**FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |
|-------------------|
| 30102010-011-02   |

| Fecha de emisión del fallo |
|----------------------------|
| 17/06/2002                 |

| No. de partida | Descripción                  | Unidad de medida | Precio unitario sin I.V.A. | Importe sin I.V.A. | Adjudicado a:        |
|----------------|------------------------------|------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|
| 1              | Servicio de retiro de basura | Servicio         | \$608,197.16               | \$608,197.16       | Guimar, S.A. de C.V. |

MEXICO, D.F., A 17 DE JUNIO DE 2002.  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.  
**DR. CARLOS ALBERTO WILSON GOMEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163190)

INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
**DEPARTAMENTO DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCURSOS**  
 LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE 1 CENTRO DE COMPUTO DE 2 NIVELES, ESTRUCTURA ESPECIAL DE CONCRETO Y 1 NUCLEO DE SERVICIOS SANITARIOS EN ESTRUCTURA U1-C "CONSOLIDACION", EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE PARRAL, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 38105001-004-02   | \$3,000.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$2,000.00 | 5/07/2002                            | 2/07/2002<br>17:30 HORAS | 1/07/2002<br>9:00 HORAS         | 12/07/2002<br>17:30 HORAS                        | 15/07/2002<br>17:30 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010102           | CONSTRUCCION DE EDIFICIO       | 5/08/2002       | 149                | \$5'500,000.00             |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 614 4143442, LOS

DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JULIO DE 2002 A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2002 A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JULIO DE 2002 A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA TECNOLOGICO CARRETERA PANAMERICANA, COLONIA TECNOLOGICO, EN HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN EXHIBIR CURRICULUM TANTO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, EN EL QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACION; DE IGUAL FORMA LA ACREDITACION DE QUE POSEE EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTANDO LA RELACION DE LA MAQUINARIA E INDICANDO SU UBICACION ACTUAL, PARA SU VERIFICACION, EN SU CASO.
- LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERA ACREDITAR DE LA SIGUIENTE MANERA:
  1. PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y, EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON LO ESTIPULADO EN LOS TRES INCISOS SIGUIENTES:
    - A) LAS ULTIMAS DOS DECLARACIONES ANUALES EXIGIBLES ANTE EL SAT O COMPLEMENTARIAS, EN SU CASO, PRESENTADAS ANTE LA S.H.C.P., DEBIENDO SER ESTAS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2000 Y 2001.
    - B) LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CON RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 32A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. DICHOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN SER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001; SI NO EXISTE LA OBLIGACION DE DICTAMINARSE DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR EXTERNO Y REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO SER ESTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001.
    - C) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2002 CON SUS RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL FIRMADOS POR EL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL. EN LOS CASOS EN QUE REQUIERA FIRMA DEL CONTADOR, DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU CEDULA PROFESIONAL, EN CASO DE EXISTIR INCREMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL CON RELACION AL AÑO ANTERIOR, ACREDITAR EL MISMO CON LA DOCUMENTACION SOPORTE CORRESPONDIENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y, EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU NATURALEZA JURIDICA PARA PERSONAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN ACREDITARSE.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE EL INSTITUTO CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL DICTAMEN EN EL QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO DEL CONCURSO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES Y/O PAGOS PARCIALES SUJETOS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS. LAS ESTIMACIONES SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN MES Y DEBERAN PRESENTARSE ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE DENTRO DE UN TERMINO MAXIMO DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL INSTITUTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE JUNIO DE 2002.**  
**DIRECTOR GENERAL**  
 LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CERNA  
**RUBRICA.**

(R.- 163226)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y A**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones de carácter nacional en su modalidad de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación            | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                     |
|------------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|---------------------------|
| DO GL 7, 8, 9 Y A<br>05/2002 | \$1,200.00         | 3/Jul./2002                      | 8/Jul./2002<br>10:00 horas      | 12/Jul./2002<br>10:00 horas | 25/Jul./2002<br>9:00 horas                       | 1/Ago./2002<br>9:00 horas  | 8/Ago./2002<br>9:00 horas |

| Anticipo | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 20%      | Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de línea 7 | 6/Sep./2002     | 30/Dic./2002         | \$500,000.00               |

| No. de licitación            | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                      |
|------------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| DO GL 7, 8, 9 Y A<br>06/2002 | \$1,200.00         | 3/Jul./2002                      | 8/Jul./2002<br>10:00 horas      | 12/Jul./2002<br>11:00 horas | 25/Jul./2002<br>11:00 horas                      | 1/Ago./2002<br>11:00 horas | 8/Ago./2002<br>11:00 horas |

| Anticipo | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 20%      | Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de línea 8 | 6/Sep./2002     | 30/Dic./2002         | \$500,000.00               |

| No. de licitación            | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                      |
|------------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| DO GL 7, 8, 9 Y A<br>07/2002 | \$1,200.00         | 3/Jul./2002                      | 8/Jul./2002<br>10:00 horas      | 12/Jul./2002<br>12:00 horas | 25/Jul./2002<br>13:00 horas                      | 1/Ago./2002<br>13:00 horas | 8/Ago./2002<br>13:00 horas |

| Anticipo | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 20%      | Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de línea 9 | 6/Ago./2002     | 30/Dic./2002         | \$500,000.00               |

| No. de licitación            | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                      |
|------------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| DO GL 7, 8, 9 Y A<br>08/2002 | \$1,200.00         | 3/Jul./2002                      | 8/Jul./2002<br>10:00 horas      | 12/Jul./2002<br>13:00 horas | 25/Jul./2002<br>15:00 horas                      | 1/Ago./2002<br>15:00 horas | 8/Ago./2002<br>15:00 horas |

| Anticipo | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 20%      | Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de línea A | 6/Sep./2002     | 30/Dic./2002         | \$500,000.00               |

| No. de licitación            | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones       | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                      |
|------------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| DO GL 7, 8, 9 Y A<br>09/2002 | \$1,200.00         | 3/Jul./2002                      | 8/Jul./2002<br>10:00 horas      | 12/Jul./2002<br>14:00 horas | 25/Jul./2002<br>17:00 horas                      | 1/Ago./2002<br>17:00 horas | 8/Ago./2002<br>17:00 horas |

| Anticipo | Descripción general de la obra                      | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|----------|---|-----------------|----------------------|----------------------------|
| 20%      | Dignificación de permanencias de líneas 7, 8, 9 y A | 6/Sep./2002     | 30/Dic./2002         | \$500,000.00               |

- 1.- Ubicación: México, Distrito Federal.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en calzada Ignacio Zaragoza número 2021, colonia Santa Martha Acatitla, código postal 09230, Iztapalapa, Distrito Federal, en el horario siguiente de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas, de lunes a viernes, los interesados en adquirir las bases deberán presentar solicitud de inscripción indicando la licitación en que desea participar, y presentar copia de su constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, y si esta última se encuentra en trámite deberán de sujetarse a lo establecido en las bases de licitación.  

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, en la planta baja del edificio administrativo en un horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, ubicado en la calle de Delicias número 67, colonia Centro.
- 3.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 10:00, 11:00, 12:00, 13:00 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- 4.- El acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas, será el día 25 de julio de 2002 en los horarios señalados para cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- 5.- El acto económico se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2002 en los horarios señalados para cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- 6.- Las presentes licitaciones son de carácter nacional; el idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- 7.- Los trabajos consistentes a que se refiere la presente convocatoria son:
  - Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de línea 7; mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de línea 8; mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de línea 9; mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de línea A, y dignificación de permanencias de líneas 7, 8, 9 y A.
- 8.- No habrá subcontrataciones de obra.
- 9.- Las fechas programadas de inicio y término de los trabajos, respectivamente, son las siguientes: del 6 de septiembre al 30 de diciembre de 2002.
- 10.- La experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control que deberán acreditar los interesados será mediante curriculum vitae de los trabajos realizados por la organización del concursante, currícula vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, en ambos casos deberán destacar los trabajos similares a los del objeto de las licitaciones.

Los requisitos generales que deberán cumplir los interesados son: estados financieros debidamente auditados por contador público externo a la compañía, a partir del segundo semestre de 2001; copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; copia de su registro completo y actualizado de la Cámara que le corresponda, en su caso; relación de contratos en vigor que tenga celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejecutar, desglosando por anualidades; declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

- 11.- La entidad otorgará un anticipo hasta de 20%.
- 12.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los concursantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación.
- 13.- Autorización presupuestal mediante oficios DPPSTV/0322/02 de fecha 4 de junio de 2002 y clave: 4100 REF: 0516 de fecha 5 de junio de 2002.
- 14.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en moneda nacional (peso).
- 15.- Visita al sitio de la obra será, respectivamente, en los sitios que se detallan a continuación:
  - Taquilla principal de la estación Tacubaya de línea 7, a las 10:00 horas, del día 8 de julio de 2002; taquilla principal de la estación Garibaldi de línea 8, a las 10:00 horas, del día 8 de julio de 2002; taquilla principal de la estación Chabacano de línea 9, a las 10:00 horas, del día 8 de julio de 2002, y
  - Taquilla principal de la estación Pantitlán de línea A, a las 10:00 horas, del día 8 de julio de 2002, y taquilla principal de la estación Pantitlán de línea A, a las 10:00 horas, del día 8 de julio de 2002.
- 16.- Los sobres que contendrán la documentación relativa a las propuestas técnicas y propuestas económicas, invariablemente deberán ser entregados personalmente en la fecha señalada para cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, sitio previsto para el desarrollo de los actos de las presentes licitaciones.
- 17.- Condiciones de pago; mediante estimaciones por trabajos ejecutados, las que deberán formular con una periodicidad no mayor a un mes acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- 18.- Las condiciones contenidas en la convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- 19.- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 fracción III de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 20.- El licitante beneficiario del fallo respectivo deberá presentar, a la firma del contrato correspondiente, póliza de responsabilidad constructor.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
GERENTE DE LINEAS 7, 8, 9 Y A  
**ING. G. FILIBERTO NAVARRETE NAVARRETE**  
RUBRICA.

**(R.- 163228)**

INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
**DEPARTAMENTO DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCURSOS**  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003

**EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA**

**CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE 1 TALLER DE COMPUTACION ADOSADO (EN PLANTA BAJA), ESTRUCTURA U2-C DE 4 ENTRE EJES Y 3 AULAS DIDACTICAS (EN PLANTA ALTA), ESTRUCTURA U2-C DE 8 ENTRE EJES, CONSOLIDACION, EN EL CECYT NUMERO 6, UBICADO EN CHIHUAHUA, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 38105001-003-02   | \$2,500.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,500.00 | 5/07/2002                            | 2/07/2002<br>12:00 HORAS | 1/07/2002<br>9:00 HORAS         | 12/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 15/07/2002<br>11:00 HORAS  |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010102           | CONSTRUCCION DE EDIFICIO       | 5/08/2002       | 120                | \$1'200,000.00             |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 614 4143442, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JULIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS Y DOSTOYEVSKY, COLONIA PONCE DE LEON, EN CHIHUAHUA, CHIH.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXHIBIR CURRICULUM TANTO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, EN EL QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACION; DE IGUAL FORMA LA ACREDITACION DE QUE POSEE EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTANDO LA RELACION DE LA MAQUINARIA E INDICANDO SU UBICACION ACTUAL, PARA SU VERIFICACION EN SU CASO.
- LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERA ACREDITAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1) **PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y, EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON LO ESTIPULADO EN LOS TRES INCISOS SIGUIENTES:**
  - A) **LAS ULTIMAS DOS DECLARACIONES ANUALES EXIGIBLES ANTE EL SAT O COMPLEMENTARIAS EN SU CASO, PRESENTADAS ANTE LA S.H.C.P., DEBIENDO SER ESTAS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2000 Y 2001.**
  - B) **LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CON RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 32A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. DICHS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN SER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001; SI NO EXISTE LA OBLIGACION DE DICTAMINARSE DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR EXTERNO Y REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO SER ESTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001.**
  - C) **ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2002 CON SUS RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL FIRMADOS POR EL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL. EN LOS CASOS EN QUE REQUIERA FIRMA DEL CONTADOR, DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU CEDULA PROFESIONAL, EN CASO DE EXISTIR INCREMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL CON RELACION AL AÑO ANTERIOR, ACREDITAR EL MISMO CON LA DOCUMENTACION SOPORTE CORRESPONDIENTE.**
- **LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y, EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU NATURALEZA JURIDICA PARA PERSONAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN ACREDITARSE.**
- **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE EL INSTITUTO CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL DICTAMEN EN EL QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO DEL CONCURSO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA.**
- **LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES Y/O PAGOS PARCIALES SUJETOS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS. LAS ESTIMACIONES SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN MES Y DEBERAN PRESENTARSE ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE DENTRO DE UN TERMINO MAXIMO DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL INSTITUTO.**
- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
- **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

**CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CERNA  
RUBRICA.**

(R.- 163251)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN CHIHUAHUA  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL EN LOS HOSPITALES RURALES DE SOLIDARIDAD NUMEROS 18, 26 Y 36 DE SAN JUANITO, VALLE DE ALLENDE Y GUACHOCHI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                        | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641120-023-02   | IMPRESAS: \$605.00<br>compraNET: \$550.00 | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>12:00 HORAS | 9/07/2002<br>10:00 HORAS        | 17/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 23/07/2002<br>10:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA            |                                      |                          | FECHA DE INICIO                 | PLAZO DE EJECUCION                               | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 1010106           | CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO  |                                      |                          | 1/08/2002                       | 90   | \$90,000.00                |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACION, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO (01-614)414 27 83, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DEL H.R.S. NUMERO 18, UBICADA EN VICENTE GUERRERO Y TEPORACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33211, SAN JUANITO, CHIH.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL H.R.S. NUMERO 18 DE SAN JUANITO, CHIH., CODIGO POSTAL 33211, SAN JUANITO, CHIH.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL H.R.S. NUMERO 18 DE SAN JUANITO, CHIH.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                        | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641120-024-02   | IMPRESAS: \$605.00<br>compraNET: \$550.00 | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>12:00 HORAS | 9/07/2002<br>10:00 HORAS        | 17/07/2002<br>12:00 HORAS                        | 23/07/2002<br>12:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA            |                                      |                          | FECHA DE INICIO                 | PLAZO DE EJECUCION                               | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |

|         |  |           |    |              |
|---------|--|-----------|----|--------------|
| 1010106 | CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO | 1/08/2002 | 90 | \$100,000.00 |
|---------|--|-----------|----|--------------|

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACION, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO (01-614)414 27 83, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DEL H.R.S. NUMERO 26, UBICADA EN ATLANTE Y ZACATEPEC SIN NUMERO, COLONIA DEPORTIVA, CODIGO POSTAL 33180, GUACHOCHI, CHIH.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL H.R.S. NUMERO 26, DE GUACHOCHI, CHIH., CODIGO POSTAL 33180, GUACHOCHI, CHIH.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL H.R.S. NUMERO 26 EN GUACHOCHI, CHIH.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                        | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641120-025-02   | IMPRESAS: \$605.00<br>compraNET: \$550.00 | 9/07/2002                            | 9/07/2002<br>12:00 HORAS | 9/07/2002<br>10:00 HORAS        | 17/07/2002<br>14:00 HORAS                        | 23/07/2002<br>14:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA            |                                      |                          | FECHA DE INICIO                 | PLAZO DE EJECUCION                               | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 1010106           | CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO  |                                      |                          | 1/08/2002                       | 90   | \$60,000.00                |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE CONSERVACION, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO (01-614)414 27 83, DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DEL H.R.S. NUMERO 36 EN VALLE DE ALLENDE, CHIH., UBICADA EN INDEPENDENCIA Y BENITO JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33920, VALLE DE ALLENDE, CHIH.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JULIO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL H.R.S. NUMERO 36 EN VALLE DE ALLENDE, CHIH., CODIGO POSTAL 33920, HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL H.R.S. NUMERO 36 DE VALLE DE ALLENDE, CHIH.
- SON REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LAS LICITACIONES ARRIBA SEÑALADAS:
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION PUNTO 2.3 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - A) SOLICITUD POR ESCRITO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE.
  - B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y TESTIMONIOS DE MODIFICACIONES A LA MISMA, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS.
  - C) COMPROBANTE DE DOMICILIO, EL DOMICILIO CONSIGNADO SERA EL LUGAR A DONDE EL LICITANTE Y, EN SU CASO, EL CONTRATISTA RECIBA TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EMANEN DE LA LEY Y EL REGLAMENTO, MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO. EL PRIMERAMENTE SEÑALADO SERA EL DOMICILIO LEGAL PARA PRACTICAR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES COMO SI FUESEN HECHAS PERSONALMENTE.
  - D) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CON FACULTAD PARA FIRMAR LA PROPOSICION.
  - E) DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - F) CURRICULA DE LA PERSONA FISICA O MORAL RELACIONANDO LOS PRINCIPALES TRABAJOS EJECUTADOS Y EN PROCESO, ANEXANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS E IMPORTE TOTAL, ANEXANDO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
  - G) ESTADOS FINANCIEROS O BALANCE (UNO O DOS MESES ANTES DE LA APERTURA TECNICA) DE LA EMPRESA DONDE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR EL INSTITUTO.
  - H) LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DEL INSTITUTO EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES

**JAVIER PORRAS LUGO**  
RUBRICA.

(R.- 163255)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
DIVISION CENTRO OCCIDENTE

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)          | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES                | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS  |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 18164031-009-02   | \$885.00<br>EN compraNET:<br>\$804.00 | 9 DE JULIO<br>DE 2002            | 5 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS | 15 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS             | 19 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS         | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|---|----------|--------|
| 1       | C810600004  | REPARACION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION | 273      | PZA.   |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)          | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES                | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS  |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 18164031-010-02   | \$885.00<br>EN compraNET:<br>\$804.00 | 12 DE JULIO<br>DE 2002           | 6 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS | 18 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS             | 24 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS  | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|--|----------|--------|
| 1       | C030000074  | UNIDAD TERMINAL REMOTA TIPO POSTE, INCLUYE LOTE DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE CONTROL SUPERVISORIO | 60       | PZA.   |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)          | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES                | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS  |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 18164031-011-02   | \$885.00<br>EN compraNET:<br>\$804.00 | 5 DE JULIO<br>DE 2002            | 4 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS | 12 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS             | 16 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS   | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|---|----------|--------|
| 1       | C390000132  | DUCTO FLEXIBLE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 3" DE DIAMETRO, COLOR NARANJA, CON LA LEYENDA ENERGIA ELECTRICA, EN CARRETES DE 500 A 2000 MT.        | 12,000   | MT.    |
| 2       | C390000132  | DUCTO FLEXIBLE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" DE DIAMETRO, COLOR ROJO CON LA LEYENDA ENERGIA ELECTRICA, EN CARRETES DE 1000 A 2000 MT.           | 11,000   | MT.    |
| 3       | C390000132  | DUCTO FLEXIBLE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" DE DIAMETRO, COLOR AMARILLO, CON LA LEYENDA INSTALACION TELEFONICA, EN CARRETES DE 1000 A 2000 MT. | 11,000   | MT.    |
| 4       | C390000132  | DUCTO FLEXIBLE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" DE DIAMETRO, COLOR NARANJA CON LA LEYENDA ENERGIA ELECTRICA, EN CARRETES DE 1000 A 2000 MT.        | 11,000   | MT.    |
| 5       | C390000132  | DUCTO FLEXIBLE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1 1/4" DE DIAMETRO, COLOR AZUL CON LA LEYENDA TELEVISION POR CABLE, EN CARRETES DE 1000 A 2000 MT.    | 13,000   | MT.    |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)          | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES                | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS  |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 18164031-012-02   | \$885.00<br>EN compraNET:<br>\$804.00 | 11 DE JULIO<br>DE 2002           | 8 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS | 17 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS             | 22 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS   | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|---|----------|--------|
| 1       | I330000116  | TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL PARA OPERACION EN ANILLO, CAPACIDAD 300 KVA, 13200/7620 220Y/127, ESPECIFICACION CFE K0000-07, NORMA CFE-TTP2 | 6        | PZA.   |
| 2       | I330000116  | TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL PARA OPERACION EN ANILLO, CAPACIDAD 150 KVA, 13200/7620 220Y/127, ESPECIFICACION CFE K0000-08, NORMA TTP1     | 4        | PZA.   |
| 3       | I330000116  | TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL PARA OPERACION EN ANILLO, CAPACIDAD 75 KVA, 13200/7620 220Y/127, ESPECIFICACION CFE K0000-08, NORMA TTP1      | 5        | PZA.   |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)          | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES                | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS  |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 18164031-013-02   | \$885.00<br>EN compraNET:<br>\$804.00 | 16 DE JULIO<br>DE 2002           | 9 DE JULIO<br>DE 2002<br>10:00 HORAS | 16 DE JULIO<br>DE 2002<br>12:00 HORAS             | 22 DE JULIO<br>DE 2002<br>12:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|---------------------------------------|----------|--------|
|---------|-------------|---------------------------------------|----------|--------|

|   |            |   |       |      |
|---|------------|---|-------|------|
| 1 | C030000196 | CONECTADOR TIPO MULTIPLE CON AISLAMIENTO XLP O EPDM PARA 600 VOLTS, CON 4 DERIVACIONES, ADAPTABLES A JUEGO DE CONEXIONES TIPO CM-600, ESPECIFICACION NORMA CMBT                                       | 2,800 | PZA. |
| 2 | C030000196 | CONECTADOR TIPO MULTIPLE CON AISLAMIENTO XLP O EPDM PARA 600 VOLTS, CON 6 DERIVACIONES, ADAPTABLES A JUEGOS DE CONEXIONES TIPO CM-600, ESPECIFICACION NORMA CFE CMBT                                  | 800   | PZA. |
| 3 | C030000196 | JUEGO DE CONEXIONES TIPO CM-600 PARA CONECTAR CABLES AISLADOS EN BAJA TENSION, CALIBRE 4 AWG (KCM) CON UN CONECTADOR MULTIPLE DE BAJA TENSION, ESPECIFICACION NORMA CFE JCCM6                         | 8,000 | PZA. |
| 4 | C030000196 | CONECTOR TIPO ZAPATA PARA COMPRESION DE ALUMINIO PARA CABLE CALIBRE 4/0 AWG CON 2 PERFORACIONES, NORMA NEMA PARA TORNILLOS DE 1/2" DE DIAMETRO DE BARRIL LARGO (3 O 4 COMPRESIONES) CON NORMA CFE CCZ | 380   | PZA. |
| 5 | C030000196 | CONECTADOR A COMPRESION TIPO ZAPATA DE ALUMINIO, DE 2 PERFORACIONES, NORMA NEMA PARA TORNILLO DE 1/2" DE DIAMETRO, DE BARRIL LARGO (3 O 4 COMPRESIONES) CALIBRE 3/0 AWG, NORMA CFE CCZ                | 220   | PZA. |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)          | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES              | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|--------------------------------------|
| 18164031-014-02   | \$885.00<br>EN compraNET:<br>\$804.00 | 17 DE JULIO DE 2002              | 10 DE JULIO DE 2002<br>10:00 HORAS | 23 DE JULIO DE 2002<br>10:00 HORAS                | 26 DE JULIO DE 2002<br>10:00 HORAS   |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS   | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|---|----------|--------|
| 1       | C030000010  | CONDUCTOR DE ALUMINIO COMPACTO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO DE XLP, NIVEL DE AISLAMIENTO 100% Y CUBIERTA PVC CALIBRE 3/0 VOLTAJES DE MEDIA TENSION NOMINAL DE 15 KV, ESPECIFICACION CFE E0000-16 | 10,000   | MT.    |
| 2       | C030000010  | CONDUCTOR DE ALUMINIO COMPACTO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO DE XLP, NIVEL DE AISLAMIENTO 100% Y CUBIERTA PVC CALIBRE 1/0 VOLTAJES DE MEDIA TENSION NOMINAL DE 15 KV, ESPECIFICACION CFE E0000-16 | 4,000    | MT.    |
| 3       | C030000010  | CONDUCTOR DE ALUMINIO COMPACTO AISLAMIENTO XLP 600 VOLTS 3C/1N (3/0, 1/0), EN CONFIGURACION CUADRUPLEX PARA BAJA TENSION, CALIBRE 3/0 AWG, ESPECIFICACION CFE E0000-16                        | 12,000   | MT.    |
| 4       | C030000010  | CONDUCTOR DE ALUMINIO COMPACTO CON AISLAMIENTO XLP 600 VOLTS, 3C/1N (2, 4) EN CONFIGURACION CUADRUPLEX PARA BAJA TENSION CALIBRE 2 AWG, ESPECIFICACION CFE E0000-02                           | 1,000    | MT.    |

|   |            |  |       |     |
|---|------------|--|-------|-----|
| 5 | C030000010 | CONDUCTOR DE ALUMINIO COMPACTO AISLAMIENTO XLP 600 VOLTS, 1C/1N (4, 4)<br>EN CONFIGURACION DUPLEX PARA BAJA TENSION Y CALIBRE 4 AWG ESPECIFICACION<br>CFE E0000-02 | 6,000 | MT. |
|---|------------|--|-------|-----|

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)          | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES                 | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS  |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 18164031-015-02   | \$885.00<br>EN compraNET:<br>\$804.00 | 17 DE JULIO<br>DE 2002           | 10 DE JULIO<br>DE 2002<br>12:00 HORAS | 23 DE JULIO<br>DE 2002<br>12:00 HORAS             | 26 DE JULIO<br>DE 2002<br>12:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS                | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|-------------|--|----------|--------|
| 1       | C810600004  | REPARACION, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE MEDIDORES | 20,000   | PZA.   |

LAS BASES DE LAS LICITACIONES, Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- i) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIVISIONAL, SITUADO EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH., TELEFONO (01 4) 3-22-52-29, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$885.00 MAS IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA PAGADURIA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SITUADA EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- ii) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$804.00 MAS IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DIVISIONAL, UBICADA EN CALZADA VENTURA PUENTE NUMERO 1653, COLONIA VIVEROS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- a) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- b) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- c) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS: PARA LAS LICITACIONES 18164031-009-02 Y 18164031-015-02, SERA EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR, PARA EL RESTO DE LAS LICITACIONES SERA EL ALMACEN DIVISIONAL, SITO EN PLANTA CUPATITZIO NUMERO 46, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICH. TELEFONO (01 443) 3-22-53-76.
- d) PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 18164031-009-02 Y 18164031-010-02, SERA DE 120 DIAS NATURALES; PARA LA LICITACION 18164031-011-02, SERA DE 60 DIAS NATURALES; PARA LAS LICITACIONES 18164031-012-02, 18164031-013-02 Y 18164031-014, SERA DE 80 DIAS NATURALES Y PARA LA LICITACION 18164031-015-02, SERA DE 150 DIAS NATURALES. CON ENTREGAS PARCIALES Y ANTICIPADAS.
- e) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO.

- f) SE CONSIDERA ANTICIPO DE 20% UNICAMENTE PARA LAS LICITACIONES 18164031-009-02 Y 18164031-010-02.
- g) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- h) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- i) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- j) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES, Y
- k) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

ATENTAMENTE  
 MORELIA, MICH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163285)

**INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION  
 CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, A.C.  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 LICITACION PUBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tercera etapa, acabados de los edificios B y C del Módulo de Materiales Avanzados del edificio del IPICYT, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 53110001-001-02   | \$2,450.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,350.00 | 4/07/2002                            | 4/07/2002<br>10:00 horas | 1/07/2002<br>10:00 horas        | 11/07/2002<br>10:00 horas                        | 16/07/2002<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010102           | Construcción de edificio       | 25/07/2002      | 180                | \$1'500,000.00             |

- 
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Venustiano Carranza número 2425A, colonia Lomas, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (4) 833 54 11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.  
La forma de pago es, cheque de caja o certificado en favor del IPICYT.  
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
  - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Venustiano Carranza número 2425A, colonia Lomas, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
  - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, Venustiano Carranza número 2425A, colonia Lomas, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
  - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, Venustiano Carranza número 2425A, colonia Lomas, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
  - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la obra en construcción, Camino a la Presa sin número, colonia Lomas, código postal 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
  - Ubicación de la obra: Camino a la Presa sin número, colonia Lomas, 78210 San Luis Potosí, S.L.P.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
  - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículo de la empresa y del personal técnico a su servicio; copia de los contratos relativos a la ejecución de obras similares a la descrita en la presente licitación y/o de las actas de entrega-recepción de dichos contratos.
  - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.** Solicitud por escrito, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el representante legal; **2.** Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo. Las personas físicas deberán presentar, además, copia certificada del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, en original y copia. En el caso de asociaciones, además de los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio privado de asociación respectivo, en el cual deberá estar designado el representante común, el que será determinado por los

representantes legales de las empresas participantes, y la manera en que cumplirán sus obligaciones ante el IPICYT, en original y copia;  
**3.** El capital contable se acreditará, a elección del licitante, con la declaración fiscal o el balance general auditado de la empresa o persona física, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior;  
**4.** Declaración escrita del representante legal, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IPICYT y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**C.P. LUIS ALONSO VALDIVIA**  
 RUBRICA.

(R.- 163297)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 014**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00637115-019-02   | \$1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,050.00 | 4/07/2002                        | 4/07/2002<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>11:00 horas                        | 18/07/2002<br>11:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                     | Descripción                      |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C750200000                                      | Conjunto para enfermera          |                          |                                 | 944  | Conjunto                   |
| 2                 | C750200000                                      | Bata médico masculino            |                          |                                 | 862  | Pieza                      |

|   |            |                        |     |       |
|---|------------|------------------------|-----|-------|
| 3 | C750200000 | Calzado para enfermera | 587 | Par   |
| 4 | C750200000 | Suéter para enfermera  | 472 | Pieza |
| 5 | C750200000 | Chaleco para enfermera | 472 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 416, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 4-15-92-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Estatal del ISSSTE a la cuenta número 0205932-1, Banca Serfin, sucursal 022, en Saltillo, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25264, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25264, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25264, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**C.P. FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU**  
 RUBRICA.

(R.- 163300)

**COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y COMPRAS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos para el nivel medio superior CBTA y CECYTE, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|--|----------------------------|

|                          |   |           |                          |                         |                           |                                   |
|--------------------------|---|-----------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 48107001-011-02          | \$1,700.00 Costo en compraNET:<br>\$1,200.00                    | 9/07/2002 | 9/07/2002<br>10:00 horas | 8/07/2002<br>9:00 horas | 15/07/2002<br>10:00 horas | 22/07/2002<br>10:30 horas         |
| <b>Clave FSC (CCAOP)</b> | <b>Descripción general de la obra</b>                           |           |                          | <b>Fecha de inicio</b>  | <b>Plazo de ejecución</b> | <b>Capital contable requerido</b> |
| 1010302                  | CBTA 157, Ej. San Cayetano de Vacas, Dr. Arroyo, N.L. (3 aulas) |           |                          | 7/08/2002               | 150                       | \$535,000.00                      |

|                          |  |   |                              |  |   |                                   |
|--------------------------|--|---|------------------------------|--|---|-----------------------------------|
| <b>No. de licitación</b> | <b>Costo de las bases</b>  | <b>Fecha límite para adquirir las bases</b> | <b>Junta de aclaraciones</b> | <b>Visita al lugar de los trabajos</b> | <b>Presentación de proposiciones y apertura técnica</b> | <b>Acto de apertura económica</b> |
| 48107001-012-02          | \$1,700.00 Costo en compraNET:<br>\$1,200.00                             | 9/07/2002                                   | 9/07/2002<br>12:00 horas     | 8/07/2002<br>9:00 horas                | 15/07/2002<br>11:30 horas                               | 22/07/2002<br>12:00 horas         |
| <b>Clave FSC (CCAOP)</b> | <b>Descripción general de la obra</b>                                    |   |                              | <b>Fecha de inicio</b>                 | <b>Plazo de ejecución</b>                               | <b>Capital contable requerido</b> |
| 1010302                  | CECYTE Aramberri, Aramberri, N.L. (7 aulas, 1 Lab., 1 taller y 7 anexos) |   |                              | 7/08/2002                              | 150   | \$1'720,000.00                    |

- \* La procedencia de los recursos para la licitación 48107001-011-02 es: Programa Regular de Obras 2001.
- \* La procedencia de los recursos para la licitación 48107001-012-02 es: Programa Oferta Complementaria 2001.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 8370 0993, 8370 0994 y 8370 0995, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 del Banco Nacional de México, sucursal Lincoln de Monterrey, N.L., a favor del Comité de Construcción de Escuelas, misma que deberá ser presentada en el domicilio de la convocante para su registro correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2002 en los horarios indicados en la tabla anterior, en la sala de concursos 1, ubicada en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de julio de 2002, en los horarios indicados en la tabla anterior, en la sala de concursos, avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de julio de 2002, en los horarios indicados en la tabla anterior, en la sala de concursos, avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- \* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1, ubicada en avenida Lic. Raúl Rangel Frías, número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.
- \* Ubicación de la obra: Dr. Arroyo y Aramberri, N.L.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* Se otorgará un anticipo para compra de material de 15% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios; del valor del contrato o, en su caso, de la asignación presupuestal aprobada para el primer ejercicio.
- \* Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- \* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia del responsable técnico de la obra en construcción de obras similares al del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional, y acompañar el contrato de trabajo

o servicios profesionales celebrado con la empresa licitante. Además se deberá acreditar la experiencia de la empresa mediante la presentación del curriculum y, en su caso, copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado con otras dependencias o entidades. La capacidad financiera se comprobará con base en la declaración fiscal anual o estados financieros auditados por contador público independiente, ambos correspondientes al ejercicio fiscal 2001.

\* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1).- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en esta licitación, firmada por el administrador o apoderado legal.
- 2).- En el caso de personas morales, original y copia del acta constitutiva y sus modificaciones, debidamente protocolizadas, ambas con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Tratándose de personas físicas, presentar copia del alta en la S.H.C.P. y acta de nacimiento reciente. En ambos casos deberá presentarse original y copia de identificación oficial con fotografía.
- 3).- Documentos notariales en original y copia que acrediten a la persona que suscriba la propuesta como apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en su nombre y representación de la misma.
- 4).- Para acreditar el capital contable mínimo requerido deberá presentar copia de la declaración fiscal anual o estados financieros auditados por un contador público independiente, ambos correspondientes al ejercicio fiscal 2001.
- 5).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6).- Formatos de datos de identificación del licitante (que se incluye al final de las bases de la licitación) debidamente elaborado, en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- 7).- Recibo de pago de las bases.
- 8).- Comprobante reciente de domicilio de la empresa.
- 9).- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- 10).- En su caso, registro actualizado de la Cámara a la que pertenezca.

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el Comité efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas que no fueron desechadas en el aspecto legal, técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomarán en cuenta los siguientes criterios generales de adjudicación:

- a).- El contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a quien cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- b).- Si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por el Comité, el contrato se adjudicará al licitante que presente la licitación cuyo precio sea el más bajo.

\* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que serán cubiertas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

\* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL  
**LIC. LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ GARZA**  
RUBRICA.

(R.- 163303)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS**  
**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento, rehabilitación y construcción de caminos y puentes, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 56102001-014-02   | \$3,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,800.00 | 2/07/2002                            | 2/07/2002<br>19:00 horas | 2/07/2002<br>8:00 horas         | 8/07/2002<br>11:00 horas                         | 12/07/2002<br>11:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                  |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 1020502           | Reconstrucción de obra de pavimentación         |                                      |                          | 22/07/2002                      | 150  | \$14'000,000.00            |

- \* Ubicación de la obra: camino: Reforma-Dos Bocas; tramo: Cunduacán-Chichicapa; longitud: 21.65 kilómetros; localidad: ciudad Cunduacán; Municipio: Cunduacán, Tabasco.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 19:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, ubicada en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 8:00 horas, en la Subdirección de Caminos de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, de donde se partirá al sitio de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* Al formular su proposición, el licitante deberá programar para la ejecución de la obra, abrir dos frentes de trabajo simultáneos.
- \* Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadoras, 1 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, cargador frontal, 1 camión petrolizadora) para la ejecución de la obra, descritos en una relación, indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano Julio César Yáñez Burelo, con cargo de Director General, el día 17 de junio de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 56102001-015-02   | \$2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,300.00 | 5/07/2002                            | 5/07/2002<br>18:30 horas | 5/07/2002<br>9:00 horas         | 11/07/2002<br>10:00 horas                        | 18/07/2002<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra        | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---------------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1020502           | Construcción de obra de pavimentación | 29/07/2002      | 120                | \$6'000,000.00             |

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, ubicada en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Caminos de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, de donde se partirá al sitio de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* Ubicación de la obra: camino: Comalcalco-Villa Aldama-El Santuario; tramo: del kilómetro 0+000 al 36+200, tramos aislados, longitud: 8.0 kilómetros, localidad: Villa Aldama, Municipio de Comalcalco, Tabasco.
- \* Al formular su proposición, el licitante deberá programar para la ejecución de la obra, abrir dos frentes de trabajos simultáneos.
- \* Presentar documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (2 motoconformadoras, 1 camión pipa para agua, 1 mezcladora móvil de asfalto, 2 vibrocompactadores, 1 cargador frontal, 1 camión petrolizadora) para la ejecución de la obra, descritos en una relación, indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 56102001-016-02   | \$2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,300.00 | 5/07/2002                            | 5/07/2002<br>19:30 horas | 5/07/2002<br>9:00 horas         | 11/07/2002<br>13:00 horas                        | 18/07/2002<br>13:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1030303           | Ampliación de puente           | 29/07/2002      | 150                | \$3'000,000.00             |

- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 19:30 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, ubicada en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Puentes de la Junta Estatal de Caminos, sita en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, de donde se partirá al sitio de ejecución de los trabajos, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- \* Ubicación de la obra: E.C. (Villahermosa-Escárcega) kilómetro 86+000, Bajadas Grandes-Monte Grande kilómetro 27+700; longitud 60.4 m; localidad: Ej. Xicoténcatl, Municipio de Macuspana, Tabasco.
- \* Documentación comprobable por la dependencia de que se tiene la disponibilidad del equipo mínimo indispensable (1 piloteadora tipo martillo de 1.5 toneladas de caída libre o Delmag 655 diesel doble acción, 1 camión plataforma con Winche, grúa Link Belt 98, equipo completo para soldar, equipo de corte oxiacetileno), para la ejecución de la obra, descritos en una relación indicando su ubicación actual para su verificación (anexar copias de facturas, original para cotejar y/o carta compromiso).

Requisitos comunes para todas las licitaciones:

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 315-36-80, extensión 237, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* Se otorgará un anticipo para compra de material de 5%.
- \* Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- \* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria ejecutados en el Estado, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años.
- \* Presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base a los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su declaración fiscal anual del año 2001 y su última declaración de pago provisional correspondiente al año 2002.
- \* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar solicitud de inscripción (dirigida al ciudadano Julio César Yáñez Burelo, Director General de la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado). **2.-** Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar). **3.-** Relación de contratos de obra (similar a la que se concursó ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la administración pública federal y estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado. **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común e indicar la denominación de la

asociación, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones técnica y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL  
**JULIO CESAR YANEZ BURELO**  
 RUBRICA.

(R.- 163313)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA  
 CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE  
 TEL. (01938) 38 1-12-00, EXTS. 2-35-35, 2-35-38 Y 2-35-63, FAX (01938) 38 1-12-00 EXTS. 2-35-29 Y 2-35-19  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de arribos playeros en la T.M.D.B., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                                | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575036-022-02   | \$2,742.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,642.00   | 10/07/2002                           | 8/07/2002<br>16:00 horas | 8/07/2002<br>16:00 horas        | 16/07/2002<br>10:00 horas                        | 23/07/2002<br>9:00 horas   |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                    |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 0                 | Rehabilitación de arribos playeros en la T.M.D.B. |                                      |                          | 27/08/2002                      | 90   | \$900,000.00               |

1. Ubicación de la obra: área de plataformas marinas instaladas en la Sonda de Campeche.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la

Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 1 12 00, extensión 2 36 16; siendo obligatorio adquirirlas para participar.

**3. Forma de pago, inscripción y venta de bases:**

**A)** Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente de la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única en el edificio administrativo Pemex I de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

| <b>Banco:</b>   | <b>Número de convenio:</b> | <b>Referencia:</b>   | <b>Concepto:</b>       |
|---|----------------------------|----------------------|------------------------|
| BBVA Bancomer, S.A.   | 64753                      | Número de licitación | Nombre del depositante |
| Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. |                            |                      |                        |

**B)** En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bitel, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acredite su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de la Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y de su cédula profesional.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**4.** Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

**5.** La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de julio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en el edificio de ingeniería y construcción de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste, ubicada en el área de servicios auxiliares en la Terminal Marítima Dos Bocas, de la Calle 21 sin número, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

**6.** Acto de presentación y apertura de propuestas:

**A)** El acto de presentación de la propuesta técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas en el edificio de ingeniería y construcción, ubicada en el área de servicios auxiliares en la Terminal Marítima Dos Bocas, de la Calle 21 sin número, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

**B)** La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

**7.** El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

8. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
9. No se podrán subcontratar partes de la obra.
10. No se otorgarán anticipos.
11. Fecha probable de inicio y terminación: del 27 de agosto al 24 de noviembre de 2002. Plazo de entrega: 90 días naturales.
12. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: que el encargado de la ejecución y administración de la obra acrediten formación profesional de ingeniero civil o ingeniero mecánico o arquitecto, además experiencia de un año en trabajos similares y características técnicas.
13. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
14. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
15. Las condiciones de pago serán: las estimaciones mensuales se pagarán conforme a las políticas emitidas por la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos (DFC-039-2000 del 1 de marzo de 2000) el plazo de pago será de 30 días naturales, contados a partir de que el proveedor presente en la ventanilla única de la R.M.SO. su facturación y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.
16. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
17. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO.  
**LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO**  
RUBRICA.

**(R.- 163337)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
SECRETARIA DE ECOLOGIA  
COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA  
**CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL**  
**No. 005/02/GEM-SE-CG-LPN**  
BID-BANOBAS

**IMPLEMENTACION DE LA PRIMERA ETAPA DE REHABILITACION, SEÑALIZACION Y REFORESTACION  
DE AREAS VERDES URBANAS EN MUNICIPIOS CONURBADOS A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, CON LOS ARTICULOS 30 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR Y CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO, LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS Y DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), QUE TENGAN INTERES EN LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SIGUIENTES:

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION Y UBICACION DEL PROYECTO  | JUNTA PUBLICA DE ACLARACIONES   | PRESENTACION DE PROPUESTAS (TECNICAS Y ECONOMICAS) APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS                   | CAPITAL CONTABLE MINIMO |
|-------------------|---|---|--|-------------------------|
| 065/02/CG-LPN     | SUMINISTRO Y PLANTACION DE 4,763 ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO EN 31 AREAS VERDES URBANAS DE 13 MUNICIPIOS CONURBADOS A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO         | 8 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 10:00 HRS. | 15 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 10:00 HRS. | \$1'500,000.00          |
| 066/02/CG-LPN     | SUMINISTRO Y PLANTACION DE 4,203 ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO EN 24 AREAS VERDES URBANAS DE 9 MUNICIPIOS CONURBADOS A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO          | 8 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 11:30 HRS. | 15 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 11:30 HRS. | \$1'200,000.00          |
| 067/02/CG-LPN     | <b>IMPLEMENTACION DE LA PRIMERA ETAPA DE OBRA CIVIL Y SEÑALIZACION EN AREAS VERDES URBANAS DE LOS MUNICIPIOS CONURBADOS A LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO</b> | 8 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 13:00 HRS. | 15 DE JULIO DE 2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GENERAL, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO 13:00 HRS. | \$2'000,000.00          |

**PERIODO DE INSCRIPCION**

EL PERIODO DE INSCRIPCION SERA DEL 27 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 2002.

**CONSULTA DE BASES**

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS E INSCRIBIRSE EN LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE NUMERO 1310, COLONIA INDEPENDENCIA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50070, TELEFONOS 01 (722) 2 14-50-27 Y 2-14-50-47 (PLANTA BAJA) DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCION, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS.

**ORDEN DE PAGO**

LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN MAS ADELANTE SE LES OTORGARA UNA ORDEN DE PAGO, CON LA CUAL PODRAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE ADMINISTRACION DE RENTAS, UBICADA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUERTA 107, SITO EN PASEO TOLLOCAN ESQUINA CON LA CALLE DE URAWA NUMERO 100, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EL PAGO SERA EN EFECTIVO Y LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE: \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) (NO REEMBOLSABLES).

EL COMPROBANTE DE PAGO DEBERA SER PRESENTADO EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA A LA COORDINACION GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BASES DE CONCURSO.

**REQUISITOS PARA INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES**

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDEN CONCURSAR, INDICANDO, GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA EMPRESA.

2. COPIA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
3. COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LA PROPOSICION Y, EN SU CASO, EL CONTRATO.
4. IDENTIFICACION PERSONAL DE CARACTER OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL.
5. RELACION DE CONTRATOS VIGENTES QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES (INDICANDO NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL CONTRATO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE).
6. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO).
7. COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO, INCLUYENDO BALANCES GENERALES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DE SER EL CASO AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO CON REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN ESTE ULTIMO CASO SE PRESENTARA COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y DE SU REGISTRO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA COMPROBARSE EL MINIMO REQUERIDO PARA CADA UNO DE LOS PRESENTES CONCURSOS.
8. COPIA DE INSCRIPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
9. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE, EN SU CASO, ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACION POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SOBRE INGRESOS ESTATALES.
10. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEL 42 FRACCION XVI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO.  
EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE LES INFORMARA LOS MOTIVOS DE LA NEGATIVA DE VENTA DE LAS BASES DE CONCURSO.

#### EXPEDICION DE BASES

PARA LA EXPEDICION DE BASES DEBERA PRESENTARSE EN LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, UN REPRESENTANTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA LICITANTE, CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SEÑALADOS EN LOS REQUISITOS Y A LA VEZ CON UNA CARPETA DE PREFERENCIA ENGARGOLADA CONTENIENDO COPIAS FOTOSTATICAS DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ESTA CARPETA QUEDARA EN PODER DE LA COORDINACION. EN APEGO AL ARTICULO 31 FRACCION VI, LAS BASES DE CONCURSO NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

#### VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

LICITACIONES NUMEROS 065/02/CG-LPN Y 067/02/CG-LPN LA VISITA SE REALIZARA EL DIA 5 DE JULIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL TULTITLAN, UBICADAS EN MARIANO ESCOBEDO NUMERO 12 BARRIO BELEN, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO (01-555) 8-88-20-92.

LICITACIONES NUMEROS 066/02/CG-LPN Y 067/02/CG-LPN LA VISITA SE REALIZARA EL DIA 5 DE JULIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DELEGACION REGIONAL TEXCOCO, UBICADAS EN ALDAMA NUMERO 28, BARRIO LA CONCHITA, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO (01-595) 9-54-10-89.

#### PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

LICITACION NUMERO 065/02/CG-LPN LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 62 DIAS.  
INICIO: 29 DE JULIO DE 2002.  
TERMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

LICITACION NUMERO 066/02/CG-LPN LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 48 DIAS.  
INICIO: 29 DE JULIO DE 2002.

TERMINO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

LICITACION NUMERO 067/02/CG-LPN LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS EN UN PERIODO DE 62 DIAS.  
INICIO: 29 DE JULIO DE 2002.

TERMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

PARA COTEJAR LAS COPIAS SEÑALADAS EN LOS PUNTOS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 Y 10 AL MOMENTO DE SU RECEPCION DEBERAN MOSTRARSE LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

DE LAS SUBCONTRATACIONES

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION ALGUNA.

INVERSION

PROYECTO QUE SE EJECUTARA CON FONDOS PROVENIENTES DEL CREDITO 685/OC-ME, CONCEDIDO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) AL GOBIERNO MEXICANO Y RECURSOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ANTICIPOS

LA COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA, PARA LA LICITACION NUMERO 067/02/CG-LPN OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% MISMO QUE SE ENTREGARA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZAS PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 065/02/CG-LPN Y 066/02/CG-LPN NO HABRA ANTICIPO.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

LA COORDINACION GENERAL PROCEDERA, PARA EL FALLO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, CONFORME AL CRITERIO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REFERENTE AL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES, DICTAMEN Y FALLO. LA FORMA DE CONTRATACION SERA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO.

ATENTAMENTE

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE JUNIO DE 2002.

COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA

**LIC. HECTOR JIMENEZ BACA**

RUBRICA.

(R.- 163343)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y remodelación de las UMF número 2 de Francisco I. Madero, UMF número 17 de Ahuacatlán y UMF número 18 de Ixtlán del Río, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641024-008-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$770.00 | 5/07/2002                            | 4/07/2002<br>12:00 horas | 4/07/2002<br>11:00 horas        | 11/07/2002<br>9:00 horas                         | 17/07/2002<br>9:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1080104           | Ampliación y remodelación farmacia, archivo clínico y dirección de la UMF No. 2 | 26/08/2002      | 90                 | \$100,000.00               |

Ubicación de la obra: Francisco I. Madero, Nayarit.

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641024-009-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$770.00 | 5/07/2002                            | 5/07/2002<br>12:00 horas | 5/07/2002<br>11:00 horas        | 12/07/2002<br>9:00 horas                         | 18/07/2002<br>9:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1080104           | Ampliación y remodelación de farmacia, archivo clínico y dirección de la UMF No. 17 | 26/08/2002      | 90                 | \$100,000.00               |

Ubicación de la obra: Ahuacatlán, Nayarit.

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 00641024-010-02   | \$1,100.00<br>Costo en compraNET:<br>\$770.00 | 5/07/2002                            | 5/07/2002<br>14:00 horas | 5/07/2002<br>13:00 horas        | 12/07/2002<br>13:00 horas                        | 18/07/2002<br>13:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1080104           | Ampliación y remodelación de farmacia, archivo clínico y dirección de la UMF No. 18 | 26/08/2002      | 90                 | \$100,000.00               |

Ubicación de la obra: Ixtlán del Río, Nayarit.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada del Ejército Nacional número 14, colonia Fraccionamiento Fray Junípero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 2131170, extensiones 1004 y 1011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso con recibo de la Tesorería de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en la información general de la licitación, punto 5.13 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar capital contable presentando la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, o bien, el último estado financiero firmado por contador público ajeno a la empresa y cuente con el registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para avalar este tipo de documentos (anexando copia de su cédula profesional y del oficio de autorización correspondiente).
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica con el sello del Registro Público de la Propiedad sección comercio.
- Documentación que compruebe, a satisfacción del Instituto su capacidad técnica y administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable).
- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares señalando el total contratado y el importe por ejercer desglosados por anualidades.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Presentar solicitud por escrito para participar en la licitación.
- Después de que el área convocante haya revisado y verificado que el participante cumple con los requisitos anteriores como lo establece el boletín publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1994 por la S.H.C.P. y aceptada su solicitud, el contratista deberá cubrir el costo de la documentación básica que incluye bases de licitación, planos y documentación por el importe que se indica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la obra se realizará por contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, el fallo que emita esta entidad se sujetará a los siguientes criterios:
  - Aspecto técnico: cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
  - Programas de ejecución de los trabajos factibles de realizar con las reservas que proponga el contratista. Plantilla técnica-administrativa adecuada acorde al programa de obra propuesto por el contratista. Materiales de la calidad requerida por el Instituto, así como sus costos.
  - Aspecto económico: que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley. Los costos de todos los insumos sean vigentes en toda la región.
- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los montos por los trabajos objeto del presente contrato se pague en periodos no mayores a un mes, dichos montos serán presentados por el contratista a la residencia de obra dentro de los 6 días hábiles, siguientes a su terminación para que en un periodo no mayor de 30 días naturales, sean pagados por el Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DELEGADO ESTATAL EN NAYARIT  
**LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL**  
 RUBRICA.

(R.- 163357)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DELEGACION COYOACAN  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (FEDERALES)**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 007**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION COYOACAN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30, 31, 32 Y 33 LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRARA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA DELEGACION, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SFDF/055/2002 DE FECHA 25-01-02.

| No. DE LICITACION   | DESCRIPCION DE LAS OBRAS   | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION Y APERTURA TEC. | APERTURA ECONOMICA     | INICIO Y TERMINO EN DIAS |
|---------------------|--|----------------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------|--------------------------|
|                     |  | FECHA Y HORA               | FECHA Y HORA          | FECHA Y HORA                 | FECHA Y HORA           |                          |
| 3000 1096<br>024 02 | TRABAJOS PARA EL RESCATE DE LA IMAGEN URBANA TRADICIONAL DEL PUEBLO DE SANTA URSULA COAPA  | 2/07/02<br>10:00 HRS.      | 3/07/02<br>10:00 HRS. | 8/07/02<br>10:00 HRS.        | 11/07/02<br>10:00 HRS. | 90<br>29/07-26/10        |
| 3000 1096<br>025 02 | TRABAJOS DE REHABILITACION DE 4 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PREESCOLAR: J.N. IRLANDA, J.N. ROSA AGAZZI, J.N. NIÑOS HEROES DE 1810 Y J.N. GREGORIO TORRES QUINTERO | 2/07/02<br>10:00 HRS.      | 3/07/02<br>10:00 HRS. | 8/07/02<br>10:00 HRS.        | 11/07/02<br>10:00 HRS. | 90<br>29/07-26/10        |
| 3000 1096<br>026 02 | TRABAJOS DE REHABILITACION DE UN PLANTEL ESCOLAR DE NIVEL SECUNDARIA ISIDRO FABELA No. 73  | 2/07/02<br>10:00 HRS.      | 3/07/02<br>10:00 HRS. | 8/07/02<br>10:00 HRS.        | 11/07/02<br>10:00 HRS. | 90<br>29/07-26/10        |
| 3000 1096<br>027 02 | TRABAJOS PARA EL RESCATE DE LA IMAGEN URBANA TRADICIONAL DEL PUEBLO DE LOS REYES   | 2/07/02<br>11:00 HRS.      | 3/07/02<br>11:00 HRS. | 8/07/02<br>11:30 HRS.        | 11/07/02<br>11:30 HRS. | 90<br>29/07-26/10        |
| 3000 1096<br>028 02 | TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA: U.H. LA SALUD  | 2/07/02<br>11:00 HRS.      | 3/07/02<br>11:00 HRS. | 8/07/02<br>11:30 HRS.        | 11/07/02<br>11:30 HRS. | 70<br>29/07-06/10        |

1. LA UBICACION DE LAS OBRAS SERA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL Y SE INDICARA A DETALLE EN LAS BASES DEL CONCURSO.
2. EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS, ASI COMO JUNTA DE ACLARACIONES SERA LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA.
3. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.
4. LOS INTERESADOS DEBERAN ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA MINIMA DE UN AÑO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO A REALIZAR.
5. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MEXICANO.
6. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA SANTA CATARINA, DELEGACION COYOACAN.
7. LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES POR EL SISTEMA compraNET O DE FORMA DIRECTA EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO PARA TODOS LOS CONCURSOS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN CASO DE ADQUIRIR LAS BASES POR SISTEMA compraNET, LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE CATALOGOS SERA EL DIA DE VISITA DE OBRA. PARA ESTOS EFECTOS UNICAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA:
  - DECLARACION ESCRITA DE NO SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
  - DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA, FINANCIERA Y EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA CON UN MINIMO REQUERIDO DE \$1'000,000.00; CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS NO MENORES A 6 MESES, AVALADOS CON FIRMA AUTOGRAFA EN ORIGINAL DEL CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL, REGISTRO DE AUDITOR Y ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL I.S.R.
  - SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, LAS MODIFICACIONES DE ESTA Y, EN SU CASO, ACTUALIZACION ULTIMA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL PODER NOTARIAL QUE LE ACREDITE, Y SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, SU ACTA DE NACIMIENTO.
  - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - .RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO SUS PLAZOS Y AVANCES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.
8. EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$1,000.00 POR CADA CONCURSO EN FORMA DIRECTA Y \$900.00 POR compraNET.
9. EL PAGO DE LAS BASES DE CONCURSO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDO POR INSTITUCION BANCARIA, UBICADA DENTRO DEL AREA METROPOLITANA Y A PARTIR DE ESTA FECHA.

- 10. SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 11. EL ACORTAMIENTO DE PLAZO FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION COYOACAN EL DIA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE Y CONFORME AL ARTICULO 34 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE  
 MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS COYOACAN  
**ING. ANTONIO GOMEZ ORTEGA**  
 RUBRICA.

(R.- 163378)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DELEGACION COYOACAN  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (LOCALES)**  
**CONVOCATORIA 008**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 inciso A, 25 inciso I y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la convocatoria pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que celebrará con cargo al presupuesto de esta Delegación, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/055/2002 de fecha 25-01-02.

| No. de licitación | Descripción de las obras  | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura Téc. | Apertura económica     | Inicio y término en días |
|-------------------|---|----------------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------|--------------------------|
|                   |   | Fecha y hora               | Fecha y hora          | Fecha y hora                 | Fecha y hora           |                          |
| 3000 1096 029 02  | Trabajos de rehabilitación de la red de agua potable en la Col. Villa Quietud: canal nacional   | 2/07/02<br>11:00 Hrs.      | 3/07/02<br>11:00 Hrs. | 8/07/02<br>11:30 Hrs.        | 11/07/02<br>11:30 Hrs. | 90<br>29/07-26/10        |
| 3000 1096 030 02  | Trabajos de poda y tala del arbolado urbano en 15 colonias de la zona Culhuacanes   | 2/07/02<br>12:00 Hrs.      | 3/07/02<br>12:00 Hrs. | 8/07/02<br>13:00 Hrs.        | 12/07/02<br>10:00 Hrs. | 60<br>29/07-26/09        |
| 3000 1096 031 02  | Trabajos de poda del arbolado urbano en 15 unidades habitacionales de la zona Culhuacanes   | 2/07/02<br>12:00 Hrs.      | 3/07/02<br>12:00 Hrs. | 8/07/02<br>13:00 Hrs.        | 12/07/02<br>10:00 Hrs. | 80<br>29/07-16/10        |
| 3000 1096 032 02  | Trabajos de tala del arbolado urbano en 14 unidades habitacionales de la zona de Culhuacanes  | 2/07/02<br>12:00 Hrs.      | 3/07/02<br>12:00 Hrs. | 8/07/02<br>13:00 Hrs.        | 12/07/02<br>10:00 Hrs. | 40<br>29/07-6/09         |
| 3000 1096 033 02  | Trabajos de mantenimiento e instalación de luminarias nuevas a la red de alumbrado público en 7 colonias de la zona Culhuacanes (etapa 1) | 2/07/02<br>13:00 Hrs.      | 3/07/02<br>13:00 Hrs. | 8/07/02<br>14:30 Hrs.        | 12/07/02<br>11:30 Hrs. | 60<br>29/07-26/09        |
| 3000 1096 034 02  | Trabajos de mantenimiento e instalación de luminarias nuevas a la red de alumbrado público en 9 colonias en la zona Culhuacanes (etapa 2) | 2/07/02<br>13:00 Hrs.      | 3/07/02<br>13:00 Hrs. | 8/07/02<br>14:30 Hrs.        | 12/07/02<br>11:30 Hrs. | 60<br>29/07-26/09        |

|                     |   |                       |                       |                       |                        |                   |
|---------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------|
| 3000 1096<br>035 02 | Trabajos de mantenimiento e instalación de luminarias nuevas a la red de alumbrado público en 11 unidades habitacionales en la zona Culhuacanes (etapa 1) | 2/07/02<br>13:00 Hrs. | 3/07/02<br>13:00 Hrs. | 8/07/02<br>14:30 Hrs. | 12/07/02<br>11:30 Hrs. | 60<br>29/07-26/09 |
| 3000 1096<br>036 02 | Trabajos de mantenimiento e instalación de luminarias nuevas a la red de alumbrado público en 6 unidades habitacionales en la zona Culhuacanes (etapa 2)  | 2/07/02<br>14:00 Hrs. | 3/07/02<br>14:00 Hrs. | 8/07/02<br>18:00 Hrs. | 12/07/02<br>13:00 Hrs. | 60<br>29/07-26/09 |
| 3000 1096<br>037 02 | Trabajos de poda y tala del arbolado urbano en 8 colonias y 6 unidades habitacionales en la zona Pedregales   | 2/07/02<br>14:00 Hrs. | 3/07/02<br>14:00 Hrs. | 8/07/02<br>18:00 Hrs. | 12/07/02<br>13:00 Hrs. | 80<br>29/07-16/10 |
| 3000 1096<br>038 02 | Trabajos de mantenimiento e instalación de luminarias nuevas a la red de alumbrado público en 11 colonias en la zona Pedregales (etapa 1)                 | 2/07/02<br>14:00 Hrs. | 3/07/02<br>14:00 Hrs. | 8/07/02<br>18:00 Hrs. | 12/07/02<br>13:00 Hrs. | 60<br>29/07-26/09 |
| 3000 1096<br>039 02 | Trabajos de mantenimiento e instalación de luminarias nuevas a la red de alumbrado público en 7 unidades habitacionales de la zona Pedregales (etapa 2)   | 2/07/02<br>15:00 Hrs. | 3/07/02<br>15:00 Hrs. | 8/07/02<br>19:30 Hrs. | 12/07/02<br>14:30 Hrs. | 60<br>29/07-26/09 |

1. La ubicación de la obra será dentro del perímetro delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. El punto de reunión para la visita al lugar de las obras, así como junta de aclaraciones será en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Santa Catarina, 04010 Coyoacán, D.F.
3. Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compra de materiales.
4. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso mexicano.
5. El acto de presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica, se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicadas en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán.
6. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases por el sistema de compraNET o de forma directa en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Santa Catarina a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 1 de julio del presente año de 9:00 a 14:00 horas; en caso de comprar bases por compraNET, la fecha límite de entrega de catálogos será el día de visita de obra; para estos efectos únicamente el representante legal de la empresa deberá acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar y presentar la siguiente documentación en original y copia:
  - Registro actualizado de concursante ante la Secretaría de Obras en el que cuente con capital contable de \$1'000,000.00.
  - Escrito donde acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 En caso de que la constancia esté en trámite, adjuntará a la solicitud o constancia provisional, los siguientes documentos para la comprobación de personalidad del interesado:
  - Si se trata de persona moral, copia certificada del acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y actualización última; el poder notarial que acredite el nombre del representante legal; y si se trata de persona física, su acta de nacimiento.
  - Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del contador público titulado externo, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del I.S.R.
  - Escrito donde acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.

- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
  - Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
7. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
  8. El costo de las bases será de \$1,000.00 por cada uno de los concursos y \$900.00 por el sistema de compraNET.
  9. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, emitido por institución bancaria, ubicada dentro del área metropolitana y a partir de esta fecha.
  10. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  11. El acortamiento de plazo fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán el día 13 de junio de 2002 y conforme al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS COYOACAN  
**ING. ANTONIO GOMEZ ORTEGA**  
RUBRICA.

(R.- 163379)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.**  
COMITE DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION DEL ANDADOR TURISTICO, VI ETAPA, UBICADO EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES       | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA   |
|-------------------|---|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--|------------------------------|
| 09170001-001-02   | \$2,200.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$2,000.00 | 4/JULIO/2002                         | 8/JULIO/2002<br>12:00 HORAS | 8/JULIO/2002<br>9:00 HORAS      | 15/JULIO/2002<br>11:00 HORAS                     | 19/JULIO/2002<br>11:00 HORAS |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA                  |                                      |                             | FECHA DE INICIO                 | FECHA DE TERMINACION                             | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO   |
| 1050104           | REMODELACION DEL ANDADOR TURISTICO, VI ETAPA    |                                      |                             | 1/AGOSTO/2002                   | 31/DICIEMBRE/2002                                | \$500,000.00                 |

## INFORMACION COMUN DE LA LICITACION:

- UBICACION DE LA OBRA: PASEO ALVARO OBREGON ENTRE ROSALES Y LERDO DE TEJADA, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., SITAS EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONOS (612)-122-41-44 Y (612)-122-77-77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:30 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS; LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (SE COBRARA COMISION BANCARIA) EL PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JULIO DE 2002, EN LA CALLE ALVARO OBREGON Y ROSALES A LAS 9:00 HORAS, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- PLAZO DE EJECUCION: 153 DIAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADAS EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JULIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR O NEGOCIAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% EN DOS PARCIALIDADES DE 20% INICIALMENTE Y 10% POSTERIORMENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA. PARA PERSONA MORAL, SE MANIFESTARA POR ESCRITO QUE EL REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA; Y PARA PERSONAS FISICAS, SE MANIFESTARA CON EL FORMATO PERSONA FISICA, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. PARA AMBOS CASOS PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. O CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION TECNICA (OBRAS REALIZADAS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA) ANEXANDO CURRICULUM EMPRESARIAL Y LA CAPACIDAD FINANCIERA, PRESENTANDO COPIA DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2001 PRESENTADO ANTE LA S.H.C.P. Y BALANCE GENERAL ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2002 CERTIFICADO POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE.
- POR RAZONES TECNICAS LOS PLANOS ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS SOLAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., VERIFICARA QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE, RESERVANDOSE EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.

- SOBRE LA BASE DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION, NO PROCEDERA RECURSO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGUEN MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN PERIODOS QUINCENALES, MISMAS QUE DEBERA PRESENTAR EL CONTRATISTA AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., PARA SU REVISION Y APROBACION, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL PROPONENTE DEBERA TOMAR EN CUENTA QUE LA OBRA CONSISTE EN LA REMODELACION DE 375 METROS (3,700 M<sup>2</sup>) APROXIMADAMENTE DE BANQUETAS Y QUE LOS TRABAJOS SE REALIZARAN A LA ORILLA DEL MAR.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.  
**L.A.E. MALCOLM NEIL SHROYER SCHOEN**  
 RUBRICA.

(R.- 163386)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DELEGACION TLALPAN  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**No. 30001029-013-2002 LPN/DTLN/DGA/013/2002**

La Delegación Tlalpan, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26 y 27 inciso A y 30 fracción I, 43 párrafo 5o. y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la misma ley, convoca a participar a las empresas interesadas en la licitación pública nacional número 30001029-013-2002 LPN/DTLN/DGA/013/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su décima primera sesión ordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2002, para el arrendamiento de vehículos de trabajo y maquinaria y equipo pesado como a continuación se indica:

| No. de licitación pública nacional                | Costo de las bases | Fecha límite de venta de bases | Junta de aclaración de bases | Presentación de propuestas y apertura técnica | Acto de apertura de ofertas económicas | Acto de fallo             |
|---|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---|--|---------------------------|
| <b>30001029-013-2002</b><br>LPN/DTLN/DGA/013/2002 | \$1,000.00         | 3/07/2002<br>14:30 horas       | 4/07/2002<br>10:00 horas     | 9/07/2002<br>10:00 horas                      | 12/07/2002<br>10:00 horas              | 17/07/2002<br>10:00 horas |

| Partida | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|---|----------|------------------|
| 1       | Pick up de ¾ de tonelada modelos 2000 en adelante   | 8        | Unidad           |
| 2       | Motoconformadora motor a diesel de 125 H.P. o similar   | 2        | Equipo           |
| 3       | Compresor portátil de 185 pcm equipado con dos pistolas motor a diesel de 125 H.P. o similar                      | 1        | Equipo           |
| 4       | Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, equipada con martillo neumático, motor a diesel de 71 H.P. o similar | 1        | Equipo           |
| 5       | Petrolizadora con capacidad de 4,500 litros, motor a diesel de 170 H.P. o similar                                 | 1        | Equipo           |

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 3 de julio de 2002, con un horario de 9:00 a 14:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas.

Los actos de la junta de aclaración de bases, apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precios fijos y en moneda nacional.

**Lugar y plazo de entrega: los lugares y plazos de entrega de los vehículos y la maquinaria serán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.**

**Forma de pago: 20 días posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.**

**No se otorgarán anticipos.**

**ATENTAMENTE**

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**MIGUEL MONTECINO MONTECINO**  
 RUBRICA.

(R.- 163389)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DELEGACION TLALPAN  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
 No. 30001029-014-2002 LPN/DTLN/DGA/014/2002

La Delegación Tlalpan, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26 y 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la misma ley, convoca a participar a las empresas interesadas en la licitación pública nacional número 30001029-014-2002 LPN/DTLN/DGA/014/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su décima segunda sesión ordinaria, celebrada el día 19 de junio de 2002, para la adquisición de material de construcción, eléctrico, refacciones y estructuras y manufacturas como a continuación se indica:

| No. de licitación pública nacional | Costo de las bases | Fecha límite de venta de bases | Junta de aclaración de bases | Presentación de propuestas y apertura técnica | Acto de apertura de ofertas económicas | Acto de fallo |
|------------------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---|--|---------------|
|------------------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---|--|---------------|

|   |            |                          |                          |                           |                           |                           |
|---|------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>30001029-014-2002</b><br>LPN/DTLN/DGA/<br>014/2002 | \$1,000.00 | 3/07/2002<br>14:30 horas | 4/07/2002<br>17:00 horas | 11/07/2002<br>17:00 horas | 18/07/2002<br>17:00 horas | 25/07/2002<br>17:00 horas |
|---|------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|

| Partida | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|---|----------|------------------|
| 1       | Cemento gris  | 245      | Tonelada         |
| 2       | Tubo de polietileno de alta densidad y alto peso molecular de 6" RD-17              | 150      | Metro            |
| 3       | Lámina de asbesto estructural de 7.30 x 1.00 metros                                 | 50       | Pieza            |
| 4       | Llave de compuerta de bronce de 1/2" con espiga (para instalar tubo de polietileno) | 600      | Pieza            |
| 5       | Contrabrida soldable de acero de 4" x 9" x 3/8"                                     | 500      | Pieza            |

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 1 de julio de 2002, con un horario de 9:00 a 14:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas.

Los actos de la junta de aclaración de bases, apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precios fijos y en moneda nacional.

**Lugar y plazo de entrega: los materiales deberán de entregarse en el almacén general de la delegación, ubicado en Cafetales número 7, colonia Prados Coapa, Delegación Tlalpan, y plazo de entregas, según bases de licitación.**

**Forma de pago: 20 días posteriores a la presentación de la factura a revisión.**

**No se otorgarán anticipos.**

**ATENTAMENTE**

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**MIGUEL MONTECINO MONTECINO**

RUBRICA.

**(R.- 163390)**

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL  
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS E INFORMATICA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 010  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS

EDUCATIVOS,  
DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES   | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103001-027-02   | \$1,400.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,200.00 | 6/07/2002                            | 5/07/2002<br>9:30 HORAS | 3/07/2002<br>10:00 HORAS        | 12/07/2002<br>9:30 HORAS                         | 18/07/2002<br>9:30 HORAS   |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  | FECHA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | CONSTRUCCION DE ESCUELA<br>COLEGIO DE BACHILLERES, PIHUAMO, JAL., CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS, 1 CENTRO DE INFORMACION, 1 INTENDENCIA, 1 BODEGA Y 1 TALLER DE REPARACIONES ELECTRICAS. ESTRUCTURA DE CONCRETO U-1C | 12/08/2002      | 98                 | \$610,000.00               |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 38-24-46-77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE JULIO DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE CAPECE, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JULIO DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE CAPECE, AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE JULIO DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE CAPECE, AVENIDA PROLONGACION ALCALDE NUMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIHUAMO, CODIGO POSTAL 44270, PIHUAMO, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: PIHUAMO, JAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 15%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CONTRATOS U ORDENES DE TRABAJO DEBIDAMENTE AUTORIZADAS (ORIGINAL Y COPIA) RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE (ESCUELAS O EDIFICACIONES CON EL TIPO DE ESTRUCTURA INDICADO EN LA DESCRIPCION DE LA OBRA), Y LA DECLARACION FISCAL DEL ULTIMO EJERCICIO ANUAL LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACION DEBERAN PRESENTAR BALANCE AUDITADO ACTUALIZADO FIRMADO POR UN CONTADOR DEBIDAMENTE REGISTRADO EXTERNO A LA EMPRESA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.E.C.E. EN EL ESTADO DE JALISCO, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
  - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA (ORIGINAL Y COPIA).
  - 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL C.A.P.E.C.E. (ORIGINAL Y COPIA).
  - 4.- CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL ULTIMO EJERCICIO ANUAL (ORIGINAL Y COPIA). LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACION CON BASE A BALANCE AUDITADO ACTUALIZADO FIRMADO POR UN CONTADOR DEBIDAMENTE REGISTRADO EXTERNO A LA MISMA.
  - 5.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL REP. LEGAL DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - 6.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA EN LA FORMA DESCRITA CON ANTERIORIDAD EN EL PARRAFO PREVIO A LOS REQUISITOS GENERALES.
  - 7.- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 60 DIAS (TELEFONO, CFE, ESTADO DE CUENTA BANCARIA, PREDIAL O LICENCIA MUNICIPAL) (ORIGINAL Y COPIA).
  - 8.- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERAN ENTREGAR COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL C.A.P.E.C.E. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASIMISMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
  - **NOTA:** LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS) ESTARAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE C.A.P.E.C.E. JALISCO, UBICADAS EN AVENIDA ALCALDE 1350, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JAL.
  - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS Y SE DEBERAN FORMULAR CON PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. RICARDO ROBLES VARELA**  
RUBRICA.

(R.- 163394)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL  
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN JALISCO  
DIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-028-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 3/07/2002                            | 3/07/2002<br>9:30 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas         | 9/07/2002<br>9:30 horas                          | 15/07/2002<br>9:30 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | Construcción de escuela Secundaria técnica 155, Luis Donald Colosio, Mirador Escondido, Zapopan, Jal. Construcción de 7 aulas, 1 laboratorio, 2 talleres y 13 anexos. Estructura Metálica soldada | 12/08/2002      | 140                | \$1'870,000.00             |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Zapopan, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-029-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 3/07/2002                            | 3/07/2002<br>10:30 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas         | 9/07/2002<br>10:30 horas                         | 15/07/2002<br>11:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|
|                   |                                |                 |                    |                            |

|         |  |            |     |                |
|---------|--|------------|-----|----------------|
| 1010302 | Construcción de escuela<br>Secundaria técnica María Dolores Hernández Cuevas, Fracc. La Candelaria,<br>Santa Anita, Tlaquepaque. Construcción de 6 aulas, 1 laboratorio, 1 taller<br>y 4 anexos. Estructura metálica soldada | 12/08/2002 | 154 | \$1'100,000.00 |
|---------|--|------------|-----|----------------|

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Tlaquepaque, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-030-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 3/07/2002                            | 3/07/2002<br>11:30 horas | 2/07/2002<br>14:00 horas        | 9/07/2002<br>11:30 horas                         | 15/07/2002<br>13:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | Construcción de escuela<br>Primaria Vicente Guerrero, colonia Benito Juárez, Puerto Vallarta, Jal.<br>Construcción de 7 aulas y 9 anexos. Estructura de concreto | 12/08/2002      | 154                | \$1'050,000.00             |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, código postal 44270, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Puerto Vallarta, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-031-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 3/07/2002                            | 3/07/2002<br>12:30 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas         | 9/07/2002<br>12:30 horas                         | 15/07/2002<br>16:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | Construcción de escuela Secundaria Jalisco, Santa Rosa Oblatos, Guadalajara, Jal. Construcción de 1 taller de cómputo y reparaciones en general. Estructura metálica soldada | 12/08/2002      | 84                 | \$700,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Guadalajara, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-032-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00  | 3/07/2002                            | 3/07/2002<br>13:30 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas         | 9/07/2002<br>13:30 horas                         | 16/07/2002<br>9:30 horas   |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 1010302           | Construcción de escuela<br>Telesecundaria Luis Moreno Pérez, 1o. de Mayo, Lagos de Moreno, Jal.<br>Construcción de 6 aulas, 1 taller y 5 anexos. Estructura muros de carga |                                      |                          | 12/08/2002                      | 84   | \$700,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Lagos de Moreno, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-033-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 3/07/2002                            | 3/07/2002<br>14:30 horas | 2/07/2002<br>14:00 horas        | 9/07/2002<br>16:30 horas                         | 16/07/2002<br>11:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |  |  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|--|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | Construcción de escuela<br>Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz, La Huevera, Mazamitla, Jal.<br>Construcción de 4 aulas, 1 taller y 5 anexos. Estructura muros de carga cubierta de lámina y teja |  |  | 12/08/2002      | 84                 | \$650,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 14:00 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Mazamitla, código postal 44270, Mazamitla, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Mazamitla, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-034-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 4/07/2002                            | 4/07/2002<br>9:30 horas | 2/07/2002<br>13:00 horas        | 10/07/2002<br>9:30 horas                         | 16/07/2002<br>13:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | Construcción de escuela<br>Primaria Urbana 1153, Agustín Yáñez, Mirador de San Isidro, Zapopan, Jal.<br>Construcción de 6 aulas y 6 anexos. Estructura metálica soldada | 12/08/2002      | 112                | \$700,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 13:00 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Zapopan, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-035-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00   | 4/07/2002                            | 4/07/2002<br>10:30 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas         | 10/07/2002<br>10:30 horas                        | 16/07/2002<br>16:30 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 1010302           | Construcción de escuela<br>Primaria Niño Artillero, Ojo de Agua, Santa Anita, Tlaquepaque, Jal. Construcción de 6 aulas y 6 anexos. Estructura metálica soldada |                                      |                          | 12/08/2002                      | 84   | \$675,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Tlaquepaque, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|--|----------------------------|

|                 |   |           |                          |                         |                           |                          |
|-----------------|---|-----------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 43103002-036-02 | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 4/07/2002 | 4/07/2002<br>11:30 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas | 10/07/2002<br>11:30 horas | 17/07/2002<br>9:30 horas |
|-----------------|---|-----------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | Construcción de escuela<br>Primaria Leona Vicario, Praderas del Sol, Tonalá, Jal. Construcción de 6 aulas y 4 anexos. Estructura metálica soldada | 12/08/2002      | 98                 | \$550,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 09:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Tonalá, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-037-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 4/07/2002                            | 4/07/2002<br>12:30 horas | 2/07/2002<br>10:00 horas        | 10/07/2002<br>12:30 horas                        | 17/07/2002<br>11:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | Construcción de escuela<br>Telesecundaria Constitución, Techagüe, Atoyac, Jal. Construcción de 4 aulas, 1 taller y 5 anexos. Estructura muros de carga cubierta de lámina y teja | 12/08/2002      | 84                 | \$600,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la entrada principal de la Presidencia Municipal de Atoyac, código postal 44270, Atoyac, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Atoyac, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-038-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00  | 4/07/2002                            | 4/07/2002<br>13:30 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas         | 10/07/2002<br>13:30 horas                        | 17/07/2002<br>13:30 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                      |                          | Fecha de inicio                 | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 1010302           | Construcción de escuela Telesecundaria Francisco Márquez, La Zapotera, Poncitlán, Jal. Construcción de 4 aulas, 1 taller y 5 anexos. Estructura muros de carga cubierta de lámina y teja |                                      |                          | 12/08/2002                      | 84   | \$575,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Poncitlán, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Poncitlán, Jalisco.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 43103002-039-02   | \$1,400.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,200.00 | 4/07/2002                            | 4/07/2002<br>14:30 horas | 2/07/2002<br>9:30 horas         | 10/07/2002<br>16:30 horas                        | 17/07/2002<br>16:30 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 1010302           | Construcción de escuela<br>Jardín de Niños Federico Froebel, Marcelino García Barragán, Zapopan, Jal.<br>Construcción de 4 aulas y 3 anexos. Estructura muros de carga cubierta de lámina y teja | 12/08/2002      | 84                 | \$450,000.00               |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Robles Varela, con cargo de Director General el día 19 de junio de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38-24-46-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, ubicada en avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de CAPECE, avenida Prolongación Alcalde número 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la recepción principal de las oficinas de CAPECE Jalisco, avenida Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, código postal 44270, Zapopan, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en deberá ser demostrada mediante contratos u órdenes de trabajo debidamente autorizadas (original y copia) relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente (escuelas o edificaciones con el tipo de estructura indicado en la descripción de la obra), y la declaración fiscal del último ejercicio anual. Las empresas de reciente creación deberán presentar balance auditado actualizado firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa dirigida al director general del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas en el Estado de Jalisco, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el representante legal.
  2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica (original y copia).
  3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de como cumplirán sus obligaciones ante el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (original y copia).
  4. Capital contable con base a la declaración del último ejercicio anual (original y copia). Las empresas de reciente creación con base a balance auditado actualizado firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa.
  5. Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada en la forma descrita con anterioridad en el párrafo previo a los requisitos generales.
  7. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal) (original y copia).
  8. Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos de la presente convocatoria y deberán entregar copia del recibo de pago de las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de la obra, asimismo a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- **Nota:** Los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en las oficinas de Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas Jalisco, ubicadas en avenida prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, Guadalajara, Jal.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones de los trabajos y se deberán formular con periodicidad no mayor de un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. RICARDO ROBLES VARELA**  
RUBRICA.

(R.- 163395)

**PEMEX REFINACION**  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE LOS SIGUIENTES BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES             | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|----------------------------|
| 18576046-002-02   | \$1,769.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,608.00 | 6/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:00 HORAS | NO HABRA VISITA A<br>INSTALACIONES | 12/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>10:00 HORAS  |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION                         | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C030000110  | LUMINARIA                           | 25       | PIEZA            |
| 2       | C030000054  | CAJA REGISTRO (CORRIENTE ELECTRICA) | 50       | PIEZA            |
| 3       | C030000194  | CABLES                              | 1,000    | METRO            |
| 4       | C030000194  | CABLES                              | 2,000    | METRO            |
| 5       | C030000108  | LAMPARAS ELECTRICAS                 | 150      | PIEZA            |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                              | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES             | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|----------------------------|
| 18576046-003-02   | \$1,769.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,608.00 | 6/07/2002                        | 5/07/2002<br>13:00 HORAS | NO HABRA VISITA A<br>INSTALACIONES | 12/07/2002<br>13:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>13:00 HORAS  |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|-------------|----------|------------------|
| 1       | C180000096  | PLATO       | 680      | PIEZA            |
| 2       | C180000096  | PLATO       | 680      | PIEZA            |
| 3       | C180000096  | PLATO       | 680      | PIEZA            |
| 4       | C180000096  | PLATO       | 680      | PIEZA            |
| 5       | C180000120  | TAZA        | 680      | PIEZA            |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILAHHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01-921-80109, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO DE LA LOCALIDAD (COATZACOALCOS, VER.) A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA INDICADO EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER., UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA INDICADO EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER., CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA INDICADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER., CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTACION DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LA ENTREGA Y RECEPCION DE LOS BIENES SATISFACCION DE PEMEX REFINACION POR MEDIO DE FACTURACION, LOS PROVEEDORES PRESENTARAN LAS FACTURAS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, LOS CUALES SERAN LIQUIDADOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS CALENDARIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA NECESARIA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, DE REQUERIRSE INFORMACION ADICIONAL, DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE POR TELEFONO AL 01-921-2180109 O POR CORREO ELECTRONICO: jdiazc@ref.pemex.com.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
GERENTE DE OPERACION DE MANTENIMIENTO MARITIMO  
**CAP. ALT. JORGE LUIS TALAMANTES MONTOYA**  
RUBRICA.

(R.- 163397)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

**ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.  
CONVOCATORIA 036**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo para la automatización de válvulas para el manejo de crudo en Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases            | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|---|---------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 18575027-037-02   | \$885.00<br>Costo en compraNET<br>:<br>\$804.00 | 1/08/2002                                   | 23/07/2002<br>10:00 horas | 23/07/2002<br>10:00 horas | 7/08/2002<br>10:00 horas                         | 14/08/2002<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                     | Descripción                                 |                           |                           | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | 1421800000                                      | Plantas completas íntegras para instalación |                           |                           | 1  | Lote                       |
| 2                 | 1421800000                                      | Plantas completas íntegras para instalación |                           |                           | 1  | Lote                       |
| 3                 | 1421800000                                      | Plantas completas íntegras para instalación |                           |                           | 1  | Lote                       |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, ubicada en Calle 21, entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, Calle 21, entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 300 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SUBGERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.  
**LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO**  
 RUBRICA.

(R.- 163398)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin tratado de libre comercio para la adquisición de boquilla válvula cierre rápido, gabinete portamanguera, boquilla regulable con manija y carretilla para suministrar aire respirable, herramienta antichispa, antimagnética, varias marcas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                |             | Costo de las bases   | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Plazo de entrega |
|----------------------------------|-------------|--|-------------------------|--|----------------------------|------------------|
| No. compraNET<br>18575029-009-02 |             | En ventanilla: \$884.40<br>En compraNET: \$804.00  | 10/07/02<br>10:00 horas | 17/07/02<br>16:30 horas                          | 21/07/02<br>16:30 horas    | 60 días Nat.     |
| Partida                          | Clave CABMS | Descripción  |                         |  | Cantidad                   | Unidad de medida |
| 1                                | 000000      | Req. 10343142 Boquilla válvula cierre rápido, gabinete portamanguera, boquilla regulable con manija y carretilla para suministrar aire respirable, varias marcas |                         |  | 1                          | Lote             |
| 2                                | 000000      | Req. 10343143 Herramienta antichispa, antimagnética, varias marcas   |                         |  | 1                          | Lote             |

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo (planta baja) Ranchería El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles). Otra opción de pago es, a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación; Bancomer convenio: número 64753,

referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante. Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema, la cuenta para el pago de bases es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.

- Periodo de venta de bases: del 27 de junio al 11 de julio de 2002.
  - La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja) Ranchería El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del (los) tratado(s) de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el Activo de Explotación Abkatún, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.
- No se otorga anticipo.

PARAISO, TAB., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN  
**ING. CARLOS FLORES YAÑEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 163399)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.**  
**CONVOCATORIA 037**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de sistema de respiración, mascarilla para equipo en cascada, detector de gas tóxico, detector sencillo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575027-038-02   | \$885.00<br>Costo en compraNET:<br>\$804.00 | 16/07/2002                       | 16/07/2002<br>16:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 22/07/2002<br>10:00 horas                        | 29/07/2002<br>16:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                         | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | I210000000  | Equipo de mantenimiento y seguridad | 22       | Pieza            |
| 2       | I210000000  | Equipo de mantenimiento y seguridad | 22       | Pieza            |
| 3       | I210000000  | Equipo de mantenimiento y seguridad | 6        | Pieza            |
| 4       | I210000000  | Equipo de mantenimiento y seguridad | 20       | Pieza            |

|   |            |                                     |    |       |
|---|------------|-------------------------------------|----|-------|
| 5 | I210000000 | Equipo de mantenimiento y seguridad | 10 | Pieza |
|---|------------|-------------------------------------|----|-------|

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, ubicada en Calle 21, entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, Calle 21, entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en la cual, conforme el contrato, sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
SUBGERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.

**LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO**

RUBRICA. (R.- 163400)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.**

**CONVOCATORIA 038**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de empaquetaduras y juntas con características diversas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases               | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575027-039-02   | \$885.00<br>Costo en compraNET:<br>\$804.00 | 12/07/2002                                     | 12/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/07/2002<br>16:00 horas                        | 23/07/2002<br>11:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                 | Descripción                                    |                           | Cantidad                        | Unidad de medida                                 |                            |
| 1                 | C780200000                                  | Empaque laminado                               |                           | 4                               | Pieza  |                            |
| 2                 | C780200000                                  | Empaque laminado de 1500 mm x 1500 mm x 1.5 mm |                           | 10                              | Pieza  |                            |
| 3                 | C780200000                                  | Empaque laminado de 1500 mm x 1500 mm x 1 mm   |                           | 4                               | Pieza  |                            |
| 4                 | C780200000                                  | Empaque laminado de 1500 mm x 1500 mm x 3 mm   |                           | 5                               | Pieza  |                            |
| 5                 | C780200000                                  | Empaquetadura de 3/4" de sección               |                           | 4                               | Kilogramo  |                            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, ubicada en Calle 21, entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 16:00 horas, en Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la planta eléctrica, Calle 21, entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.

**LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO**

RUBRICA. (R.- 163401)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO  
 RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO  
 TELEFONOS (01-933) 33-3-18-40 Y 33-3-19-33, EXTS. 2-48-18 Y 2-48-20, FAX (01-933) 3-18-40, EXT. 2-48-19

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y construcción de los oleogasoductos de 20"Ø x 9.5 kilómetros, de 16"Ø x 2.8 kilómetros y de 8"Ø x 2.5 kilómetros del campo Sinan y de 16"Ø x 14 kilómetros del campo Citam, incluye interconexión sobre cubierta e instalación de equipos en las plataformas marinas Sinan-101, Sinan-DL1, Sinan-201 y Citam-101 en la Sonda Marina de Campeche, para el Proyecto Crudo Ligero Marino, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|
| 18575042-002-02   | \$5,600.00<br>Costo en compraNET:<br>\$5,320.00 | 23/07/2002                           | 10/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita al lugar de los trabajos | 29/07/2002<br>12:00 horas                        | 8/08/2002<br>12:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 0                 | Suministro y construcción de los oleogasoductos de 20"Ø x 9.5 km., de 16"Ø x 2.8 kms. y de 8"Ø x 2.5 kms. del campo Sinan y de 16"Ø x 14 kms. del campo Citam, incluye interconexión sobre cubierta e instalación de equipos en las plataformas marinas Sinan-101, Sinan-DL1, Sinan-201 y Citam-101 en la Sonda Marina de Campeche, para el Proyecto Crudo Ligero Marino | 17/09/2002      | 260                | \$42'000,000.00            |

1. Ubicación de la obra: en los patios de fabricación de la compañía contratista y en la Sonda de Campeche.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo del Activo de Explotación Litoral de Tabasco en la dirección arriba señalada, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
3. Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:

**A).** Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en ventanilla de venta de bases de la convocante, ubicada en el edificio administrativo del Activo de Explotación Litoral de Tabasco, para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única ubicada en el área antes SPCO, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

**Banco:**

Bancomer

**Número de convenio:**

64753

**Referencia:**

Número de licitación

**Concepto:**

Nombre del depositante

- B).** En compraNET, las bases podrán adquirirse conforme a las instrucciones y mediante los recibos que genera el sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con Bitel, S.A. que se tiene establecida para tal fin.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la hora y fecha antes señaladas, en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Litoral de Tabasco, ubicada en la dirección arriba señalada. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
  5. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará en la hora y fecha antes señaladas, en la sala de licitaciones del Activo de Explotación Litoral de Tabasco, en la dirección antes citada.
  6. El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
  7. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano, para la parte de materiales de importación.
  8. El plazo es de 260 (doscientos sesenta) días naturales, con fecha probable de inicio y de terminación: del 17 de septiembre de 2002 al 3 de junio de 2003.
  9. Se podrán subcontratar partes de la obra, de acuerdo a lo indicado en el anexo B, referente a certificación, inspección ultrasónica y radiográfica, lastrado y protección anticorrosiva, inspección subacuática y transportación con remolcadores.
  10. No se otorgarán anticipos.
  11. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los licitantes interesados consiste en: la relacionada con la procura de materiales y/o equipos, proceso de fabricación, instalación y puesta en operación de oleogasoductos submarinos, acreditando como mínimo un año de experiencia.
  12. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los relacionados en los anexos B, B-1 y en los criterios de evaluación.
  13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  14. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
  15. Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha que sean presentadas en la ventanilla única de la jefatura de Recursos Financieros de Dos Bocas.
  16. Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que para los compromisos denominados en moneda nacional, por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que resulte de aplicar la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) que se encuentre vigente con cuatro días hábiles de anticipación más cuatro puntos porcentuales. El resultado obtenido se deberá aplicar al número de días que el tercero solicite de adelanto en el

pago. En caso de que dejara de publicarse la tasa TIIE, se utilizará la que determine el Banco de México en sustitución de ésta. Para los compromisos pagaderos en dólares, el porcentaje será el que resulte de aplicar la Tasa Prime Rate que se encuentre vigente con cuatro días hábiles de anticipación a la fecha en que se realice el pago.

17. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
19. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.

PARAISO, TAB., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO  
**ING. GUILLERMO BERNAL RAMIREZ**  
RUBRICA.

(R.- 163402)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA  
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**

**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional (sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México) para la contratación de 1857-5006-021-02 adquisición de refacciones para controladores, válvulas reguladoras y motoras de presión, 1857-5006-022-02 adquisición de refacciones para fittings y registradores de flujo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación   | Costo de las bases (I.V.A. incluido)    | Fecha límite para adquirir bases            | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---------------------|---|---|---------------------------|--|----------------------------|
| 18575006-021-02     | \$1,017.00 Costo en compraNET: \$925.00 | 16/07/2002                                  | 15/07/2002<br>10:00 horas | 22/07/2002<br>10:00 horas                        | 26/07/2002<br>10:00 horas  |
| Partida requisición | Clave CABMS                             | Descripción                                 |                           | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 7<br>10321999       | C780200040                              | Refaccionamiento para válvula motora        |                           | 200  | Pieza                      |
| 13<br>10321999      | C780200040                              | Refaccionamiento para controlador de nivel  |                           | 150  | Pieza                      |
| 58<br>10327129      | C780200040                              | Refaccionamiento para sensor de temperatura |                           | 12   | Pieza                      |
| 12<br>10321999      | C780200040                              | Refaccionamiento para controlador de nivel  |                           | 200  | Pieza                      |

|                |            |   |    |       |
|----------------|------------|---|----|-------|
| 56<br>10327129 | C780200040 | Refaccionamiento para sensor de temperatura | 12 | Pieza |
|----------------|------------|---|----|-------|

Lugar de entrega: L.A.B. destino final en instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo de Producción Altamira (Campo Tamaulipas en Altamira, Tamps.), Departamento de Mantenimiento y Equipo Dinámico e Instrumentos (requisición 10321999) y Departamento de Mantenimiento de Equipo de Compresión (requisición 10327129). Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 7:00 a 14:00 horas.

| No. de licitación   | Costo de las bases (I.V.A. incluido)    | Fecha límite para adquirir bases  | Junta de aclaraciones    | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---------------------|---|---|--------------------------|--|----------------------------|
| 18575006-022-02     | \$1,017.00 Costo en compraNET: \$925.00 | 16/07/2002  | 15/07/2002<br>8:00 horas | 22/07/2002<br>8:00 horas                         | 26/07/2002<br>8:00 horas   |
| Partida requisición | Clave CABMS                             | Descripción   |                          | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 21<br>10319375      | C780200040                              | Reloj mecánico lux, rotación 24 Hrs. Refacción para registrador de flujo  |                          | 10   | Pieza                      |
| 22<br>10319375      | C780200040                              | Plumilla tipo plumón para estática. Refacción para registrador de flujo   |                          | 100  | Pieza                      |
| 23<br>10319375      | C780200040                              | Plumilla tipo plumón para diferencial refacción para registrador de flujo   |                          | 100  | Pieza                      |
| 20<br>10319375      | C780200040                              | Plato de rango 0-100" H2O refacción para registrador de flujo ITT Barton plato de rango de 0-100" H2O para DPU 199, SWP de 2500 parte No. 0199.1420.B |                          | 16   | Pieza                      |
| 4<br>10310194       | C780200040                              | Refacciones originales para fitting Daniel senior 4" diámetro, 125 ASA, placa transportadora, No. de parte 8  |                          | 5  | Pieza                      |

Lugar de entrega: L.A.B. destino final en instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo de Producción Altamira en el Campo Tamaulipas en Altamira, Tamps., en el Departamento de Mantenimiento y Equipo Dinámico e Instrumentos (requisición 10310194); en Operación de Explotación Area Cerro Azul, en Cerro Azul, Ver. (mantenimiento equipo dinámico e instrumentos, A.C.A.N.) (requisición 10319375).

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos).

Horario de recepción: de 8:00 a 14:00 horas.

Información general para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro número 23, Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, los días lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas, teléfono 01 (833) 2-29-19-00, extensiones 21-498, 21-422, 21-496 y 21-365, teléfonos directos 01 (833) 2-29-19-50 y 2-29-19-49.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., en el interior del Campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Estas licitaciones se realizarán sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor en moneda nacional con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros del Activo de Producción Altamira, debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los materiales en las instalaciones del Activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días antes mencionados.
- Condición de pronto pago con fundamento en el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se establece dicha condición en favor de proveedores de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y calendarios autorizados de Pemex Exploración y Producción. El porcentaje de descuento aplicable por cada día de adelanto en el pago, será el que resulte de aplicar la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más cuatro puntos porcentuales, que se encuentre vigente con cuatro días hábiles de anticipación a la fecha valor en que se realice el pago. El resultado obtenido se deberá aplicar al número de días en que el tercero solicite el adelanto en el pago. En caso de que dejara de publicarse la tasa TIIE, se utilizará la que determine el Banco de México en sustitución de ésta.

ALTAMIRA, TAMPS., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.  
**C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ**  
 RUBRICA.

**(R.- 163403)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE  
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE  
 TEL. (01-938) 112-00, EXTS. 224-75 Y 224-95, FAX (01-938) 2-7486  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 024**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CALIDAD FASE III, CON UN TOTAL DE 1920 HORAS, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA REGION MARINA SUROESTE, ADSCRITOS A CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y DOS BOCAS, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)                       | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | VISITA A INSTALACIONES          | JUNTA DE ACLARACIONES   | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--|----------------------------|
| 18575035-026-02   | \$2,034.00 M.N.<br>COSTO EN compraNET:<br>\$1,849.00 M.N. | 9/07/2002                        | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 8/07/2002<br>8:00 HORAS | 15/07/2002<br>8:00 HORAS                         | 17/07/2002<br>8:00 HORAS   |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C810800000  | MODULO I. INDUCCION A LA CALIDAD. DURACION 24 HORAS C/U  | 10       | CURSO            |
| 2       | C810800000  | MODULO II. HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DE LA CALIDAD EN EL ANALISIS DE PROBLEMAS. DURACION 40 HORAS C/U         | 6        | CURSO            |
| 3       | C810800000  | MODULO III. CALIDAD A TRAVES DEL TRABAJO EN EQUIPO. DURACION 24 HORAS C/U  | 10       | CURSO            |
| 4       | C810800000  | MODULO IV. INSPECCION Y PRUEBA CON BASE A ISO-9001:2000 Y SU RELACION CON LA METROLOGIA. DURACION 24 HORAS C/U   | 10       | CURSO            |
| 5       | C810800000  | MODULO V. LAS HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACION DE CALIDAD TOTAL PARA LOS AUDITORES INTERNOS. DURACION 32 HORAS C/U | 10       | CURSO            |

1. EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.
2. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:30 HORAS, EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
3. FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES.
  - A) CON LA CONVOCANTE, A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
    - PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O
    - PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO, A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:
 

|                     |                            |                      |                        |
|---------------------|----------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>BANCO:</b>       | <b>NUMERO DE CONVENIO:</b> | <b>REFERENCIA:</b>   | <b>CONCEPTO:</b>       |
| BBVA BANCOMER, S.A. | 64753                      | NUMERO DE LICITACION | NOMBRE DEL DEPOSITANTE |
  - B) EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET, ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
4. EL PROVEEDOR PODRA HACER USO DE LA OPCION DE PRONTO PAGO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
6. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES,

REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
8. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
9. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
10. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: DEL 19 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2002 (119 DIAS NATURALES).
11. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
12. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
13. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
15. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,  
 REGION MARINA SUROESTE  
**ING. GONZALO NILL ARIAS**  
 RUBRICA.

(R.- 163404)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC**  
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE DUCTOS DEL SECTOR SAN MANUEL.

| No. DE LICITACION | FECHA LIMITE DE COMPRA | VISITA TECNICA          | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO | FECHA ESTIMADA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTRATAR |
|-------------------|------------------------|-------------------------|--|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 18575064-041-2002 | 9/07/2002              | 4/07/2002<br>9:00 HORAS | 15/07/2002<br>9:00 HORAS                         | 22/07/2002<br>9:00 HORAS             | \$900,000.00               | 27/08/2002               | 180 DIAS           | NINGUNA                           |

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES Y CAMPOS DEL AREA SUNUAPA, CHIAPAS Y COPANO.**

| <b>No. DE LICITACION</b> | <b>FECHA LIMITE DE COMPRA</b> | <b>VISITA TECNICA</b>   | <b>PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA</b> | <b>APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS</b> | <b>CAPITAL CONTABLE REQUERIDO</b> | <b>FECHA ESTIMADA DE INICIO</b> | <b>PLAZO DE EJECUCION</b> | <b>PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTRATAR</b> |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|---|---|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------|--|
| 18575064-042-2002        | 10/07/2002                    | 5/07/2002<br>9:00 HORAS | 16/07/2002<br>9:00 HORAS                                | 23/07/2002<br>9:00 HORAS                    | \$1'800,000.00                    | 27/08/2002                      | 240 DIAS                  | NINGUNA                                  |

- UBICACION DE LOS TRABAJOS: INSTALACIONES UBICADAS EN LAS AREAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, EN EL MUNICIPIO DE REFORMA, CHIS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIS., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$1,900.00 INCLUYENDO EL I.V.A.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIS. PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL LUGAR DE REUNION PARA EFECTUAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACION ES EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL AREA DE ALMACENES, REFORMA, CHIS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN, PUNTUALMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), REFORMA, CHIS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50%.

FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION:

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS INDICADOS EN EL FORMATO QUE SE ADJUNTA A LAS BASES DE LICITACION Y SON LOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
4. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.
  - LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION, POR LO QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
  - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
  - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
  - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES CITADA.
  - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
  - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
  - NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA ACERCA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA**

RUBRICA.

**(R.- 163406)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

|                     |
|---------------------|
| <b>CONVOCATORIA</b> |
| 014                 |

|  |
|--|
| <b>FECHA DE PUBLICACION<br/>DE LA CONVOCATORIA</b> |
| 4/06/2002  |

| NOTA |
|------|
| 1    |

| No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL |
|-----------------------------------|
| R.- 162213                        |

| No. DE LICITACION |
|-------------------|
| 18575065-026-02   |

| UBICACION DEL DOCUMENTO                 |
|---|
| EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CONVOCATORIA |

| DICE:   | DEBE DECIR:   |
|---|---|
| SE CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACION No. 18575065-026-02, RELATIVA A: REHABILITACION DE CABINAS DE TURBOCOMPRESORAS 1, 2 Y 4 DE LA ESTACION DE TURBOCOMPRESORAS BELLOTA | SE CANCELA LA LICITACION No. 18575065-026-02, RELATIVA A: REHABILITACION DE CABINAS DE TURBOCOMPRESORAS 1, 2 Y 4 DE LA ESTACION DE TURBOCOMPRESORAS BELLOTA, DE ACUERDO A OFICIO No. 25300/1371/2002. |

COMALCALCO, TAB., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**ING. MA. CRUZ ARACELI FERRERA BASILIO**  
 RUBRICA.

(R.- 163407)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ingeniería para rehabilitación de edificio administrativo en Frontera del Activo Luna, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional de servicios relacionados con la obra pública

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
|                   |                    |                                      |                       |                                 |  |                            |

|                 |   |            |                           |                          |                           |                           |
|-----------------|---|------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 18575066-032-02 | \$1,540.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,400.00 | 16/07/2002 | 11/07/2002<br>12:00 horas | 8/07/2002<br>10:00 horas | 22/07/2002<br>10:00 horas | 31/07/2002<br>10:00 horas |
|-----------------|---|------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 0                 | Ingeniería para rehabilitación de edificio administrativo en Frontera del Activo Luna | 30/09/2002      | 120                | \$120,000.00               |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., ubicada en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Ingeniería de Proyectos de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, ubicadas en el edificio de la Administración del Activo de Producción Luna, en la Zona Industrial de P.E.P., con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Comalcalco, Tabasco.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Información general
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 33 4 43 77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

**- No se otorgarán anticipos.**

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra y acreditar con documentos la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta artículo 26-XII RLOPSRM, el licitante deberá acreditar el capital contable mínimo requerido por la convocante, con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, artículo 24-III RLOPSRM.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA  
**M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR**  
RUBRICA.

**(R.- 163408)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
ADQUISICIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA  
CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE  
TELEFONO (01-938)-38 2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-38-09  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de suministro de bote de salvamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público  
de los tratados de libre comercio suscritos por México

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575028-015-02   | \$1,017.00<br>Costo en compraNET:<br>\$925.00 | 11/07/2002                       | 9/07/2002<br>16:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/07/2002<br>10:00 horas                        | 24/07/2002<br>10:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------------------|----------|------------------|
| 1       | I480400000  | Equipo y vehículos marítimos | 1        | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 2 63 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, convocante: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de la Subgerencia de Inspección, Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicada en el edificio de la GIML, en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de la Subgerencia de Inspección, Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicada en el edificio de la GIML, en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de la Subgerencia de Inspección, Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicada en el edificio de la GIML, en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-02-RMSO-I-U-016.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Coordinación de Inspección y Mantenimiento a Instalaciones Costa Afuera, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO  
 Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE  
**ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR**  
 RUBRICA.

**(R.- 163409)**

**PETROLEOS MEXICANOS**  
 COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES AREA CONTRATOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos acondicionadores de aire instalados en las estaciones de microondas de la Unidad I.T., Zona Marina, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (I.V.A incluido) | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|
|-------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|----------------------------|

|                     |  |           |                         |                         |                          |                          |
|---------------------|--|-----------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 18572019<br>-002-02 | \$700.00<br>Costo en<br>compraNET:<br>\$650.00 | 9/07/2002 | 4/07/2002<br>9:00 horas | 2/07/2002<br>9:00 horas | 15/07/2002<br>9:00 horas | 19/07/2002<br>9:00 horas |
|---------------------|--|-----------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|

| Partida | Clave<br>CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de<br>medida | Presupuest<br>o mínimo | Presupuest<br>o máximo |
|---------|----------------|--|----------|---------------------|------------------------|------------------------|
| 1       | C81060000<br>4 | Mantenimiento preventivo<br>y correctivo a equipos<br>acondicionadores de aire<br>instalados en el área<br>Carmen      | 1        | Servicio            | \$464,859.00           | \$708,924.00           |
| 2       | C81060000<br>4 | Mantenimiento preventivo<br>y correctivo a equipos<br>acondicionadores de<br>aire instalados en el<br>área Plataformas | 1        | Servicio            | \$322,548.00           | \$689,040.00           |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938)3811200, extensiones 20012 y 20013, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, desde la fecha de la publicación y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas y apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, por medio de cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por cualquier institución bancaria autorizada. En compraNET, se deberá efectuar por medio de pago en bancos, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I.T. Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I.T. Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, de la colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I.T. Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I.T. Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de ejecución de los servicios: partida 1, instalaciones de la Superintendencia de Ingeniería de Telecomunicaciones área Carmen; partida 2, instalaciones de la Superintendencia de Ingeniería de Telecomunicaciones área Plataformas, los días de lunes a sábado en el horario de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de ejecución: desde la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004, o hasta agotar el presupuesto máximo disponible en cada uno de los grupos de partidas; lo que ocurra primero.
- Las condiciones de pago serán: en el momento en que se haga exigible el pago, con una política de pago de 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura en la Coordinación de Recursos Financieros de la Unidad I.T. Zona Marina, ubicada en Calle 56 x 31 sin número, de la colonia Burócratas de la Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180. Los pagos podrán liquidarse por adelantado, de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para la realización de los servicios amparados por esta licitación no se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio antes citado o comunicarse a los teléfonos (01938)381-12-00, extensiones 20012 y 20013.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.

JEFE DE UNIDAD

**ING. GABRIEL MAX JOLOY LAZCANO**

RUBRICA.

**(R.- 163410)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

ADQUISICIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (01-938)-38 2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-38-09

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de suministro de calibradores y medidores para espesor de pintura, detectores de continuidad, lámparas comparadoras y kits para pruebas de adherencia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público  
de los tratados de libre comercio suscrito por México

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575028-016-02   | \$1,017.00<br>Costo en compraNET:<br>\$925.00 | 11/07/2002                       | 10/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 17/07/2002<br>16:30 horas                        | 24/07/2002<br>16:30 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C390000000  | Medidor de espesor             | 5        | Pieza            |
| 2       | C390000000  | Kit para pruebas de adherencia | 5        | Juego            |
| 3       | C390000000  | Lámpara comparadora            | 5        | Pieza            |
| 4       | C390000000  | Detector de continuidad        | 5        | Pieza            |
| 5       | C390000834  | Calibrador                     | 5        | Pieza            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 2 63 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, convocante: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número convenio 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de la Subgerencia de Inspección, Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicada en el edificio de la GIML, en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de la Subgerencia de Inspección, Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicado en el edificio de la GIML, en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de la Subgerencia de Inspección, Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicado en el edificio de la GIML, en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por México.
- El número de control de la licitación en P.E.P., es: PEP-02-RMSO-I-U-015.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Terminal Marítima, Dos Bocas, Paraíso Tabasco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que, se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION,  
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE  
**ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR**  
RUBRICA.

**(R.- 163411)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLORACION CAMPECHE-GOLFO  
REGION MARINA SUROESTE  
CALLE 33 No. 90, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE  
TELEFONO (01-938) 38 112-00, EXT. 2-22-26, FAX 2-22-29

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional con TLC para la contratación de levantamiento sísmológico Tabal-3D.

| No. de licitación | Costo de las bases IVA incluido           | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|
| 18575040-003-02   | \$2,647.00 Costo en compraNET: \$2,515.00 | 31/07/2002                           | 18/07/2002<br>10:00 horas | 15/07/2002<br>10:00 horas                 | 6/08/2002<br>10:00 horas                         | 13/08/2002<br>10:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra            |                                      |                           | Fecha de inicio                           | Plazo de ejecución                               | Capital contable requerido |
| 0                 | Levantamiento sísmológico Tabal-3D        |                                      |                           | 30/10/2002                                | 396  | \$56'400,000.00 M.N.       |

- 1.- Ubicación de la obra: Aguas Territoriales del Golfo de México.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:
  - A) Con la convocante, a través de cualquiera de las siguientes opciones:
    - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o
    - Pago mediante depósito bancario, a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 

|                     |                            |                      |                        |
|---------------------|----------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>Banco:</b>       | <b>Número de convenio:</b> | <b>Referencia:</b>   | <b>Concepto:</b>       |
| BBVA Bancomer, S.A. | 64753                      | Número de licitación | Nombre del depositante |

 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
  - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:
    - Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
    - Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).

- Declaración fiscal o estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior de la empresa, donde se acredite el capital contable requerido.  
De elegir estados financieros deberán estar dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
  - Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente a la de su país de origen, debiendo contar con la legislación o apostillamiento correspondiente y traducida al español.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
  - 5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en la sala de juntas del Activo de Exploración Campeche-Golfo, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo número 1, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
  - 6.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las instalaciones marinas de la R.M.SO., en la fecha y hora señaladas, por lo que deberán presentarse en la sala de juntas del Activo de Exploración Campeche-Golfo, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo número 1, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
  - 7.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa) se efectuarán en la hora y fecha señalada en el edificio administrativo número 1, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
  - 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
  - 10.- No se otorgará anticipo.
  - 11.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - 12.- Plazo de ejecución de los trabajos: 396 días naturales.
  - 13.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia comprobada mínima de cinco años en trabajos de adquisición y procesado sísmico.
  - 14.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
  - 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - 17.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
  - 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
  - 19.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
  - 20.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.

**21.- Origen de los recursos.-** Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamientos, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS  
**ING. ALFONSO PEREZ FLORES**  
 RUBRICA.

**(R.- 163412)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA**

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción L.D.D. Pozos Luna 16, 18, 36, 38 y Cabezal Luna 16, reparación, optimización y liberación de esfuerzos en ductos principales y secundarios, amarres de pozos y cabezales en el Campo Sen del Activo Luna, construcción de cabezales de concreto armado en rampas tubulares de caminos de acceso en campos petroleros del Activo Luna, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575066-030-02   | \$1,540.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,400.00 | 13/07/2002                           | 9/07/2002<br>10:00 horas | 4/07/2002<br>10:00 horas        | 19/07/2002<br>10:00 horas                        | 2/08/2002<br>12:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra                                  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 0                 | Construcción L.D.D. Pozos Luna 16, 18, 36, 38 y cabezal Luna 16 | 23/09/2002      | 120                | \$2'400,000.00             |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, Departamento de Ingeniería de Proyectos, ubicadas en el edificio de la Administración del Activo de Producción Luna, en la Zona Industrial de P.E.P. con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Centla, Tabasco.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: inspección radiográfica y protección anticorrosiva.
- **La información relativa a los planos debido a su complejidad, se entregarán en el domicilio de la convocante, por lo que los licitantes deberán acudir con su recibo de pago sellado por el banco.**

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575066-031-02   | \$1,540.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,400.00 | 12/07/2002                           | 8/07/2002<br>10:00 horas | 4/07/2002<br>10:00 horas        | 18/07/2002<br>10:00 horas                        | 1/08/2002<br>12:00 horas   |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 0                 | Reparación, optimización y liberación de esfuerzos en ductos principales y secundarios, amarres de pozos y cabezales en el Campo Sen del Activo Luna | 23/09/2002      | 180                | \$1'000,000.00             |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de agosto de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, ubicadas en el edificio de la Administración del Activo de Producción Luna, en la Zona Industrial de P.E.P., con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Nacajuca, Tabasco.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575066-034-02   | \$1,540.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,400.00 | 17/07/2002                           | 12/07/2002<br>12:00 horas | 2/07/2002<br>10:00 horas        | 23/07/2002<br>10:00 horas                        | 30/07/2002<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 0                 | Construcción de cabezales de concreto armado en rampas tubulares de caminos de acceso en campos petroleros del Activo Luna | 30/09/2002      | 120                | \$100,000.00               |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación, Gerencia de Mantenimiento y Logística Sector Cárdenas-Comalcalco, ubicadas en la Zona Industrial de P.E.P., con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: campos Luna-Palapa y Caparroso-Pijije, en el Municipio de Centla, Tabasco.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

**Información general:**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 33 4 43 77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para consulta y de 8:00 a 13:00 horas, para venta.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- **No se otorgarán anticipos.**
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra y acreditar con documentos la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros

auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta artículo 26-XII RLOPSRM, el licitante deberá acreditar el capital contable mínimo requerido por la convocante, con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, artículo 24-III RLOPSRM.

- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA  
**M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR**  
 RUBRICA.

(R.- 163413)

**PEMEX REFINACION**  
 AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los siguientes materiales: pantallas eléctricas y monitores a color; analizador de carbón y equipo para laboratorio; compresores de aire; sopladores centrífugos; bocinas, reproductor, mezclador; carbón mineral y cloruro de sodio, y calibradores de presión manual, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576011-056-02   | \$581.17 Costo en compraNET: \$528.34 | 5/07/2002                        | 5/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>13:30 horas                        | 17/07/2002<br>13:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                      |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C870000000                            | Pantalla eléctrica 10'           |                          |                                 | 1  | Pieza                      |
| 2                 | C870000000                            | Pantalla eléctrica 7'            |                          |                                 | 4  | Pieza                      |
| 3                 | C870000000                            | Pantalla eléctrica 6'            |                          |                                 | 2  | Pieza                      |
| 4                 | C870000070                            | Monitor a color                  |                          |                                 | 15   | Pieza                      |

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

## Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases   | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576011-057-02   | \$581.17 Costo en compraNET: \$528.34 | 10/07/2002                         | 9/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/07/2002<br>11:30 horas                        | 23/07/2002<br>11:30 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                        |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | I060200000                            | Analizador de carbón               |                          |                                 | 1  | Pieza                      |
| 2                 | I060200000                            | Unidad de destilación              |                          |                                 | 5  | Pieza                      |
| 3                 | I060200000                            | Digestor                           |                          |                                 | 4  | Pieza                      |
| 4                 | I060200000                            | Equipo de periodo de inducción     |                          |                                 | 1  | Pieza                      |
| 5                 | I060200000                            | Analizador de punto de nublamiento |                          |                                 | 1  | Pieza                      |

- Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

## Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576011-058-02   | \$581.17 Costo en compraNET: \$528.34 | 10/07/2002                       | 8/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 16/07/2002<br>13:00 horas                        | 24/07/2002<br>11:30 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                      |                          |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | I420800000                            | Compresor de aire                |                          |                                 | 1  | Pieza                      |
| 2                 | I420800000                            | Compresor de aire                |                          |                                 | 2  | Pieza                      |
| 3                 | I420800000                            | Compresor de aire                |                          |                                 | 1  | Pieza                      |
| 4                 | I420800000                            | Compresor de aire                |                          |                                 | 3  | Pieza                      |

- Plazo de entrega: 85 días naturales para las posiciones 1 y 3 y 75 días naturales para las posiciones 2 y 4, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

## Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576011-059-02   | \$581.17 Costo en compraNET: \$528.34 | 12/07/2002                       | 10/07/2002<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/07/2002<br>10:00 horas                        | 25/07/2002<br>10:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                           | Descripción                      |                           |                                 | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | I420800000                            | Soplador centrífugo              |                           |                                 | 2  | Pieza                      |

- Plazo de entrega: 75 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

## Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576011-060-02   | \$581.17 Costo en compraNET: \$528.34 | 5/07/2002                        | 4/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>10:00 horas                        | 18/07/2002<br>12:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción                   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-------------------------------|----------|------------------|
| 1       | I150200060  | Bocinas                       | 4        | Pieza            |
| 2       | I150200460  | Reproductor de 5 compact disc | 1        | Pieza            |
| 3       | I150200220  | Mezcladora                    | 1        | Pieza            |

- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576011-061-02   | \$581.17 Costo en compraNET: \$528.34 | 9/07/2002                        | 8/07/2002<br>12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 15/07/2002<br>10:00 horas                        | 22/07/2002<br>13:00 horas  |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción      | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------|----------|------------------|
| 1       | C510600006  | Carbón           | 4,000    | Kilogramo        |
| 2       | C840800000  | Cloruro de sodio | 12,000   | Kilogramo        |

- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública internacional

| No. de licitación | Costo de las bases                    | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576011-062-02   | \$581.17 Costo en compraNET: \$528.34 | 12/07/2002                       | 12/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 18/07/2002<br>13:30 horas                        | 26/07/2002<br>11:00 horas  |

  

| Partida | Clave CABMS | Descripción                    | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--------------------------------|----------|------------------|
| 1       | C390000834  | Calibrador de presión manual   | 18       | Pieza            |
| 2       | C390000834  | Calibrador de presión manual   | 18       | Pieza            |
| 3       | C390000834  | Calibrador de lazos de control | 20       | Pieza            |

- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas aplicables para las licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de las siguientes fechas:
- Licitaciones 18576011-056 y 060-02: los días del 27 de junio al 5 de julio de 2002.
- Licitaciones 18576011-057 y 068-02: los días del 27 de junio al 10 de julio de 2002.
- Licitaciones 18576011-059 y 062-02: los días del 27 de junio al 12 de julio de 2002.
- Licitaciones 18576011-061-02: los días del 27 de junio al 9 de julio de 2002.
- En Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-500-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los eventos de las juntas de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en cada una de las licitaciones; en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, ubicada en Simón Bolívar número 119A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para las licitaciones nacionales en peso mexicano y para las licitaciones internacionales en peso mexicano o dólar americano.
- Las licitaciones públicas internacionales no se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. almacén-receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas de Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5 piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 22-5-00-24, extensiones 26-247, 26-253 y 26-255.

MINATITLAN, VER., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
GERENTE  
**ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 163415)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Consejo de Desarrollo del Papaloapan convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional

para la contratación de la construcción de las líneas de distribución 4 y 5 del Módulo de Riego Suplementario Laguna Encantada, en la localidad de Sihupapan, Municipio de San Andrés Tuxtla, en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 59107001-002-02   | \$2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,500.00 | 5/07/2002                            | 3/07/2002<br>16:00 horas | 3/07/2002<br>11:00 horas        | 11/07/2002<br>10:00 horas                        | 18/07/2002<br>10:00 horas  |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra  | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|-------------------|---|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 0                 | Construcción de las líneas de distribución 4 y 5 del Módulo de Riego Suplementario Laguna Encantada, en la localidad de Sihupapan, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver. | 1/08/2002       | 122                | \$1'000,000.00             |

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del convocante, sitas en Palacio de Gobierno sin número, Zaragoza esquina Leandro Valle, zona Centro, Xalapa, Ver., teléfonos 01 (228) 8-41-15-88 al 91 y 01 (288) 88-5-14-28 y 29, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Consejo de Desarrollo del Papaloapan; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Procedencia de los recursos: Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).
- \* Fecha de inicio de la obra será: el 1 de agosto de 2002 y de terminación el 30 de noviembre de 2002, con un plazo de ejecución de 122 días naturales.
- \* Los licitantes que opten comprar bases en compraNET, deberán presentar su comprobante de pago con sello del banco, para efecto de obtener los planos, mismos que se encuentran disponibles en las oficinas del convocante, lo cual es recomendable efectuarlo con debida anticipación a la fecha de la junta de aclaraciones.
- \* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas del Consejo de Desarrollo del Papaloapan, ubicadas en calle De las Rosas sin número, colonia Francisco López Lara, frente a la subestación de la CFE, San Andrés Tuxtla, Ver., teléfono 01 (294-94)2-52-42.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 16:00 horas, en las oficinas del Consejo de Desarrollo del Papaloapan, ubicadas en calle De las Rosas sin número, colonia Francisco López Lara, frente a la subestación de la CFE, San Andrés Tuxtla, Ver., teléfono 01 (294-94)2-52-42.
- \* El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas del Consejo de Desarrollo del Papaloapan, ubicadas en Palacio de Gobierno sin número, Zaragoza esquina Leandro Valle, zona Centro, Xalapa, Ver.
- \* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas del Consejo de Desarrollo del Papaloapan, ubicadas en Palacio de Gobierno sin número, Zaragoza esquina Leandro Valle, zona Centro, Xalapa, Ver.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* No se podrán subcontratar partes de la obra.
- \* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae del licitante con documentación de soporte, en el cual acredite la ejecución de obras similares a la presente licitación, deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

- \* Requisitos generales que deberán cubrir los licitantes: presentarán ante la convocante para revisión y cotejo, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta dos días hábiles previos a la apertura técnica, en original y copia los documentos que más adelante se detallan, y la convocante otorgará una constancia de cumplimiento, la cual se deberá integrar en la propuesta técnica en el documento AT1:
- I. Recibo del pago de las bases de licitación sea por compraNET o directamente con la convocante.
  - II. Solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación, indicando el número y descripción de la licitación.
  - III. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - IV. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - V. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base a la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
  - VI. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - VII. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
  - VIII. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- \* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* Anticipos: se otorgará el 30% de la asignación presupuestal autorizada para inicio de la obra, para la compra de materiales y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

XALAPA, VER., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
COORDINADOR DE PLANEACION Y OPERACION  
**LIC. JUAN MANUEL IRIGOYEN LOPEZ**  
RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**CONTRATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

(R.- 163416)

**CONVOCATORIA 009/02**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL ARENA PUESTA EN EL LUGAR PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y LOCALIZACIONES DE POZOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                                | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES   | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 18575067-023-02   | VENTANILLA:<br>\$920.00<br>compraNET:<br>\$828.00 | 9/07/2002<br>13:00 HORAS         | 9/07/2002<br>13:00 HORAS | 8/07/2002<br>10:00 HORAS | 15/07/2002<br>16:30 HORAS                        | 18/07/2002<br>9:00 HORAS   |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---------|-------------|--|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | C811005000  | ADQUISICION DE MATERIAL ARENA PUESTA EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS | 1        | SERVICIO         | \$260,000.00       | \$650,000.00       |

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, EN EL INTERIOR DE LA FACTORIA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CAMINOS DE ACCESO Y LOCALIZACIONES DE LOS DIFERENTES CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 133 DIAS NATURALES AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

ADQUISICION DE MATERIAL PETREO SELLO TIPO (3-E) PUESTO EN EL LUGAR PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y LOCALIZACIONES ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                                | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA A INSTALACIONES   | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| 18575067-024-02   | VENTANILLA:<br>\$920.00<br>compraNET:<br>\$828.00 | 10/07/2002                       | 10/07/2002<br>13:00 HORAS | 9/07/2002<br>10:00 HORAS | 16/07/2002<br>13:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>9:00 HORAS   |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION                                     | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---------|-------------|---|----------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1       | C811005000  | ADQUISICION DE MATERIAL PETREO SELLO TIPO (3-E) | 1        | SERVICIO         | \$236,000.00       | \$590,000.00       |

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, INTERIOR DE LA FACTORIA, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.

- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CAMINOS Y PERAS QUE INTEGRAN LOS CAMPOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 810 DIAS NATURALES.

**INFORMACION GENERAL:**

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, TELEFONO 01-923-23-32797, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILDES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR BANAMEX CITIGROUP O BBVA BANCOMER, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS QUETZALCOATL DEL AREA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA FACTORIA DE PEMEX, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, UBICADO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL TRANSCURRIDOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DOMICILIO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADO EN BULEVAR AZTECA SIN NUMERO, COLONIA PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VER. (VENTANILLA UNICA). SE CONSIDERA EXIGIBLE EL PAGO AL DIA SIGUIENTE AL QUE SE AGOTE EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

AGUA DULCE, VER., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES  
**ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 163417)

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION-REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del siguiente material: lancha de fibra de vidrio, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                            | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18576011-064-02   | \$1,017.06<br>Costo en compraNET:<br>\$924.60 | 5/07/2002                        | 3/07/2002<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 11/07/2002<br>12:00 horas                        | 19/07/2002<br>13:00 horas  |

| Partida | Clave CABMS | Descripción               | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------|----------|------------------|
| 1       | I480400032  | Lancha de fibra de vidrio | 1        | Pieza            |

- Las bases de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de junio al 5 de julio de 2002, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo y en compraNET, mediante recibos que genera el sistema.
- Los eventos de la junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- Lugar de entrega: L.A.B. almacén-receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas de Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de conformidad con lo indicado en las bases de licitación, el pago se hará exigible al trigésimo día natural o día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación y la documentación que acredite la aceptación de los materiales.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-5-00-48 y 22-5-00-24, extensiones 26-247, 26-253 y 26-255.

MINATITLAN, VER., A 27 DE JUNIO DE 2002.

GERENTE

**ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 163418)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
 RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO  
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
 CONVOCATORIA 019**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LO SIGUIENTE:

**ADQUISICION DE ARENA PUESTA EN EL LUGAR PARA MANTENIMIENTO A CAMINOS DE ACCESO Y LOCALIZACIONES DE LOS DIFERENTES CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO.**

| No. DE LICITACION |             | COSTO DE LAS BASES                    | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES  | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |                    |
|-------------------|-------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------|--|----------------------------|--------------------|
| 18575065-034-02   |             | \$678.00 COSTO EN compraNET: \$616.00 | 10/07/2002                       | 8/07/2002<br>13:00 HORAS | 5/07/2002<br>9:00 HORAS | 16/07/2002<br>11:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>11:00 HORAS  |                    |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS | DESCRIPCION                           | CANTIDAD                         | UNIDAD DE MEDIDA         | CANTIDAD MINIMA         | CANTIDAD MAXIMA                                  | PRESUPUESTO MINIMO         | PRESUPUESTO MAXIMO |
| 1                 | C511000000  | ADQUISICION DE ARENA DE RIO           | 1                                | LOTE                     | 1                       | 100  | \$1'389,960.00             | \$3'474,000.00     |

**ADQUISICION DE MATERIAL PETREO (GRAVA) PUESTO EN EL LUGAR PARA REVESTIMIENTO DE CAMINOS Y PERAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO.**

| No. DE LICITACION |             | COSTO DE LAS BASES                     | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES  | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA |                    | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|-------------|--|----------------------------------|--------------------------|-------------------------|--|--------------------|----------------------------|
| 18575065-035-02   |             | \$678.00 COSTO EN compraNET: \$616.00  | 10/07/2002                       | 9/07/2002<br>11:00 HORAS | 5/07/2002<br>9:00 HORAS | 16/07/2002<br>13:00 HORAS                        |                    | 19/07/2002<br>13:00 HORAS  |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS | DESCRIPCION                            | CANTIDAD                         | UNIDAD DE MEDIDA         | CANTIDAD MINIMA         | CANTIDAD MAXIMA                                  | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO         |
| 1                 | C511000000  | ADQUISICION DE MATERIAL PETREO (GRAVA) | 1                                | LOTE                     | 1                       | 100  | \$4'620,000.00     | \$11'550,000.00            |

**ADQUISICION DE ARCILLA PUESTA EN EL LUGAR PARA MANTENIMIENTO A CAMINOS DE ACCESO Y LOCALIZACIONES DE LOS DIFERENTES CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO.**

| No. DE LICITACION |             | COSTO DE LAS BASES                    | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA A INSTALACIONES  | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA |                    | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|-------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------|--|--------------------|----------------------------|
| 18575065-036-02   |             | \$678.00 COSTO EN compraNET: \$616.00 | 10/07/2002                       | 9/07/2002<br>13:00 HORAS | 5/07/2002<br>9:00 HORAS | 16/07/2002<br>16:30 HORAS                        |                    | 19/07/2002<br>16:30 HORAS  |
| PARTIDA           | CLAVE CABMS | DESCRIPCION                           | CANTIDAD                         | UNIDAD DE MEDIDA         | CANTIDAD MINIMA         | CANTIDAD MAXIMA                                  | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO         |
| 1                 | C511000000  | ADQUISICION DE ARCILLA                | 1                                | LOTE                     | 1                       | 100  | \$660,000.00       | \$1'650,000.00             |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO (933) 334-38-65, LOS DIAS HABLES DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE IVA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 18575065-034-02, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2; PARA LAS LICITACIONES 18575065-035 Y 036-02, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1, AMBAS SALAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, CON EL INGENIERO JAIME ALFONSO HIGUERA PORTELA. LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN MATERIA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DURANTE LAS VISITAS TECNICAS, CONSISTENTES EN ROPA DE TRABAJO DE ALGODON CON EL LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA, ZAPATOS CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PROTECCION, ASI COMO CASCO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACION, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 960 DIAS NATURALES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SE PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION EN VENTANILLA UNICA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA P.E.P.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COMALCALCO, TAB., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
 COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. MARIA CRUZ ARACELI FERRERA BASILIO**  
 RUBRICA.

(R.- 163419)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 CONTRATOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO  
 PIDIREGAS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 021**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LO SIGUIENTE:

**REHABILITACION DE CAMINO GENERAL PAVIMENTADO A CAMPO GOLPE TRAMO: ENTRONQUE A CAMPO TUPILCO-PLANTA DESHIDRATADORA GOLPE (2.0 KILOMETROS) DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO.**

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                        | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575065-037-02   | \$1,455.00 COSTO EN compraNET: \$1,386.00 | 9/07/2002                            | 3/07/2002<br>13:00 HORAS | 2/07/2002<br>9:00 HORAS         | 15/07/2002<br>9:00 HORAS                         | 19/07/2002<br>9:00 HORAS   |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA                             | FECHA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|--|-----------------|--------------------|----------------------------|
| 0                 | REHABILITACION DE CAMINO GENERAL PAVIMENTADO A CAMPO GOLPE | 21/08/2002      | 90                 | \$1'140,000.00             |

REHABILITACION A CAMINOS PAVIMENTADOS EN CAMPOS BELLOTA, CARDENAS, CHIPILIN Y MORA (3 KILOMETROS) DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES   | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575065-038-02   | \$1,455.00 COSTO EN compraNET: \$1,386.00  | 9/07/2002                            | 3/07/2002<br>16:30 HORAS | 2/07/2002<br>9:00 HORAS         | 15/07/2002<br>11:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>11:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA   |                                      |                          | FECHA DE INICIO                 | PLAZO DE EJECUCION                               | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 0                 | REHABILITACION A CAMINOS PAVIMENTADOS EN CAMPOS BELLOTA, CARDENAS, CHIPILIN Y MORA |                                      |                          | 21/08/2002                      | 90   | \$810,000.00               |

REHABILITACION A CAMINO CON PAVIMENTO AL ACCESO BATERIA MORA ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO (3.6 KILOMETROS).

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES   | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575065-039-02   | \$1,455.00 COSTO EN compraNET: \$1,386.00  | 9/07/2002                            | 4/07/2002<br>11:00 HORAS | 3/07/2002<br>9:00 HORAS         | 15/07/2002<br>13:00 HORAS                        | 19/07/2002<br>13:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA   |                                      |                          | FECHA DE INICIO                 | PLAZO DE EJECUCION                               | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 0                 | REHABILITACION A CAMINO CON PAVIMENTO AL ACCESO BATERIA MORA, ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO (3.6 KMS.) |                                      |                          | 21/08/2002                      | 90   | \$540,000.00               |

REHABILITACION A CAMINO GENERAL PAVIMENTADO A CAMPO SANTUARIO TRAMO CARLOS GREEN-COMPRESORA SANTUARIO (3.0 KILOMETROS) DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES  | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES    | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 18575065-040-02   | \$1,455.00 COSTO EN compraNET: \$1,386.00   | 9/07/2002                            | 4/07/2002<br>13:00 HORAS | 3/07/2002<br>9:00 HORAS         | 15/07/2002<br>16:30 HORAS                        | 19/07/2002<br>16:00 HORAS  |
| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA  |                                      |                          | FECHA DE INICIO                 | PLAZO DE EJECUCION                               | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
| 0                 | REHABILITACION A CAMINO GENERAL PAVIMENTADO A CAMPO SANTUARIO TRAMO CARLOS GREEN-COMPRESORA SANTUARIO |                                      |                          | 21/08/2002                      | 90   | \$1'170,000.00             |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN

NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO (933) 334-38-65, LOS DIAS HABLES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO.  
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE IVA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18575065-037, 039 Y 040 SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2; PARA LA LICITACION NUMERO 18575065-038-02, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1, AMBAS SALAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., DE DONDE PARTIRAN AL LUGAR DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18575065-038 Y 039-02, PRESENTARSE CON EL INGENIERO AMANDO GONZALEZ PEREZ, EXTENSION 34-141; PARA LAS 18575065-037 Y 040-02, PRESENTARSE CON EL INGENIERO JOSE LUIS RABELO ALVARADO, EXTENSION 34-214. LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN MATERIA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DURANTE LAS VISITAS TECNICAS, CONSISTENTES EN ROPA DE TRABAJO DE ALGODON CON EL LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA, ZAPATOS CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PROTECCION, ASI COMO CASCO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACION.
- UBICACION DE LA OBRA: PARA LA LICITACION 18575065-037-02, EL CAMINO A REHABILITAR SE UBICA A 3.5 KILOMETROS, APROXIMADAMENTE DEL POBLADO DE VILLA TECOLUTILA, COMALCALCO, TAB., ESTA VIA COMUNICA A LOS POZOS EN PRODUCCION DEL CAMPO EL GOLPE, TAMBIEN 2 BATERIAS, UNA PLANTA DESHIDRATADORA, UNA PLANTA DE INYECCION DE AGUA, UBICADAS DENTRO DEL MENCIONADO CAMPO; PARA LA LICITACION 18575065-038-02, LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TAB.; PARA LA LICITACION 18575065-039-02, EL CAMINO A REHABILITAR INICIA APROXIMADAMENTE A 18 KILOMETROS DE LA CARRETERA VILLAHERMOSA A CARDENAS A LA BATERIA MORA Y ENTRA EN EL POBLADO SANTA ROSALIA, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.; PARA LA LICITACION 18575065-040-02, EL CAMINO A REHABILITAR SE UBICA A 13 KILOMETROS APROX. DE COMALCALCO, TAB. ESTA VIA COMUNICA A LOS POZOS EN PRODUCCION DE LOS CAMPOS SANTUARIO, ASI COMO UNA BATERIA Y UNA COMPRESORA, UBICADAS DENTRO DEL MISMO CAMPO, CHINCHORRO, YAGUAL Y CARACOLILLO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS ULTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL, CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. EN CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, ASI COMO EL ARTICULO 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

COMALCALCO, TAB., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES  
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. MARIA CRUZ ARACELI FERRERA BASILIO**  
RUBRICA.

**(R.- 163420)**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

SEGUNDA CONVOCATORIA 060

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

| Descripción y ubicación de la obra  |   |                                  |                         |  |  | Fecha de inicio            | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|----------------------------------|-------------------------|--|--|----------------------------|----------------------|----------------------------|
| Extracción, carga, acarreo y descarga de lixiviado generado por los residuos sólidos depositados en el sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Ex lago de Texcoco |   |                                  |                         |  |  | 1/09/2002                  | 30/06/2003           | \$992,550.00               |
| No. de licitación   | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de la obra o de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                      |                            |
| 30001046-124-2002   | \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00 | 3/07/2002                        | 9/07/2002<br>11:00 Hrs. | 4/07/2002<br>11:00 Hrs.                      | 16/07/2002<br>10:00 Hrs.                         | 19/07/2002<br>12:00 Hrs.   |                      |                            |

  

| Descripción y ubicación de la obra                                   |   |                                  |                         |  |  | Fecha de inicio            | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|--|---|----------------------------------|-------------------------|--|--|----------------------------|----------------------|----------------------------|
| Instalación de cableado, accesorios y transformadores en ejes viales |   |                                  |                         |  |  | 22/07/2002                 | 30/06/2003           | \$1'919,450.00             |
| No. de licitación  | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Visita al lugar de la obra o de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |                      |                            |
| 30001046-125-2002  | \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00 | 3/07/2002                        | 5/07/2002<br>18:00 Hrs. | 4/07/2002<br>10:00 Hrs.                      | 12/07/2002<br>10:00 Hrs.                         | 17/07/2002<br>18:00 Hrs.   |                      |                            |

- \* Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SFDF/072/2002 de fecha 25 de enero de 2002 y SFDF/131/2002 de fecha 12 de febrero de 2002.  
Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la segunda sesión ordinaria del 22 de febrero de 2002 y en la quinta sesión ordinaria del 24 de mayo de 2002.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- \* Requisitos para adquirir las bases:
- \* Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84.
    - 1.1. Constancia del registro de concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
    - 1.2. En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
  2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
    - 2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
    - 2.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
  3. La forma de pago de las bases se hará:

- 3.1. En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2. En caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de banco Serfin, sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra para la licitación 30001046-124-2002 será en las oficinas que ocupan la Residencia de Operaciones de la IV Etapa del Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, localizado en el kilómetro 2.5 de la autopista Mexico-Texcoco y para la licitación 30001046-125-2002 será en la Subdirección Técnica de la Dirección de Alumbrado Público, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040 Iztacalco, Distrito Federal. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones de las licitaciones de esta convocatoria, se llevará a cabo para la licitación 30001046-124-2002 en la Dirección de Transferencia y Disposición Final, ubicada en avenida Prolongación San Antonio número 423, colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01180 y para la licitación 30001046-125-2002 en la sala de juntas de la Dirección de Alumbrado Público y Mantenimiento Urbano, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente.  
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
7. Para la licitación no se otorgará anticipo.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (pesos).
10. Para el total de las licitaciones de esta convocatoria no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
11. Los interesados en la(s) presente(s) licitación(es) deberán comprobar experiencia en: para la licitación 30001046-124-2002 transporte de agua y/o líquidos peligrosos y para la licitación 30001046-125-2002 montaje y conexión de transformadores de 30 y 45 Kva a media y baja tensión, instalación de cable subterráneo calibres 1/0, 2, 4, 6 y 10, desmontaje y retiro de cable, en ductos de diferentes calibres, instalación de interruptores de baja tensión, fijación y conexión, pruebas eléctricas con equipos de medición, revisión e identificación de ductos dañados y reparación de los mismos y obra civil. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

**ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**

RUBRICA.

**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**(R.- 163421)**

**SUBDIRECCION DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 7,119 m<sup>3</sup> de material de base hidráulica, 55,860 litros de emulsión asfáltica tipo rompimiento rápido, 60,000 litros de asfalto FR-3 y 353 m<sup>3</sup> de material pétreo sello 3-A, para la pavimentación del camino E.C. Ciudad Constitución-Puerto San Carlos; kilómetro 9+500-Benito Juárez-Villa Hidalgo-Ramaditas-Puerto Adolfo López Mateos, en el Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                          | Fecha límite para adquirir bases      | Junta de aclaraciones          | Visita a instalaciones          | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 33103001-003-02   | \$550.00<br>Costo en compraNET:<br>\$500.00 | 5/07/2002                             | No habrá junta de aclaraciones | No habrá visita a instalaciones | 15/07/2002<br>11:00 horas                        | 16/07/2002<br>11:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                 | Descripción                           |                                | Cantidad                        | Unidad de medida                                 |                            |
| 1                 | 0000000000                                  | Base hidráulica                       |                                | 7,119                           | Metro cúbico                                     |                            |
| 2                 | 0000000000                                  | Emulsión asfáltica rompimiento rápido |                                | 55,860                          | Litro  |                            |
| 3                 | 0000000000                                  | Asfalto FR-3                          |                                | 60,000                          | Litro  |                            |
| 4                 | 0000000000                                  | Pétreo sello 3-A                      |                                | 353                             | Metro cúbico                                     |                            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-12-2-64-44, extensión 109, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S. (este pago no es reembolsable). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S., Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S., Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para las partidas números 1, 2 y 4 en el camino: pavimentación del camino E.C., Ciudad Constitución-Puerto San Carlos kilómetro 9+500-B. Juárez-Villa Hidalgo-Ramaditas-Puerto Adolfo López Mateos del kilómetro 11+500 al 15+700, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas, para la partida número 2 no se consideran lugares de almacenamiento fijo, ya que el mismo camión de transporte que hace la entrega servirá a su vez como depósito de almacenamiento, al momento de llegar a la obra el personal técnico de la dependencia le señalará la forma y el lugar donde se depositará el material pedido y ésta se pedirá de acuerdo a las necesidades de la obra, y la partida número 3, se depositará en el camino: Ciudad Insurgentes-Francisco Villa-San José de Gracia, en el tramo: Ciudad Insurgentes-Francisco Villa, en el kilómetro 26+500 lado derecho de la carretera, en el Municipio de Comondú.

- Plazo de entrega: para suministrar completamente los bienes solicitados será de acuerdo al programa de suministro proporcionado por la dependencia.
- El periodo de entrega de los bienes será de 35 días naturales, máximo para la totalidad del cumplimiento.
- Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados por partidas a uno o más proveedores.
- El pago se realizará: las partes conviene que el pago de los bienes objeto del presente contrato, se realiza mediante al formulación de facturas, sujetos a avance de suministro y harán las veces de pago total o parcial según sea el caso.
- No se podrá subcontratar parte de los bienes a suministrar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR GENERAL  
**C. FRANCISCO JAVIER OBREGON ESPINOZA**  
 RUBRICA. (R.- 163422)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 059

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

| DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA   | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|--|-----------------|----------------------|----------------------------|
| RESTITUCION DE PISOS DE CONCRETO ASFALTICO POR CONCRETO HIDRAULICO EN VIALIDADES INTERIORES DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS COYOACAN | 1/09/2002       | 30/11/2002           | \$684,640.00               |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES                            | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES     | VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------|
| 30001046-123-2002 | \$1,000.00<br>COSTO EN compraNET:<br>\$800.00 | 3/07/2002                        | 11/07/2002<br>11:00 HORAS | 8/07/2002<br>11:00 HORAS                     | 18/07/2002<br>10:00 HORAS                        | 25/07/2002<br>18:00 HORAS  |

\* LOS RECURSOS FUERON APROBADOS MEDIANTE OFICIOS DE AUTORIZACION DE INVERSION POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SFDF/ 072/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84; A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- \* REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
- \* SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
1. ADQUISICION DIRECTA DE LAS BASES EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84.
    - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
    - 1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO DE CONCURSANTE, SE DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE CAPITAL CONTABLE (MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS (DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
  2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
    - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 O 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO 1.4; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. ADEMÁS DEBERAN PRESENTARLOS PARA LA OBTENCION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL PUNTO 2.2.
    - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84 EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO Y CON TERMINO DE TIEMPO AL ESTABLECIDO PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS.
  3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
    - 3.1 EN CASO DE ADQUISICION DIRECTA, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADAS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
    - 3.2 EN CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DE BANCO SERFIN SUCURSAL 92, CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
  4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA PARA LA LICITACION SERA EN LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA VISITA DE OBRA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
  5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).

6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
7. PARA LA LICITACION SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO).
10. PARA LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.
11. LOS INTERESADOS EN LA(S) PRESENTE(S) LICITACION(ES) DEBERAN COMPROBAR EXPERIENCIA EN OBRA CIVIL. TAMBIEN DEBERAN COMPROBAR CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
12. LA DEPENDENCIA, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD ANTES CITADA (LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO), HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO.
13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR GENERAL

**ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**  
RUBRICA.

(R.- 163423)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NORTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de oficinas para la Residencia Estatal Coahuila y Agencia Torreón, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--|----------------------------|
| 06600013-003-02   | \$1,540.00<br>compraNET: \$1,400.00 | 13/07/2002                           | 10/07/2002<br>13:00 horas | 10/07/2002<br>11:00 horas       | 19/07/2002<br>11:00 horas                        | 26/07/2002<br>11:00 horas  |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra      |                                      | Fecha de inicio           | Plazo de ejecución              | Capital contable requerido                       |                            |
| 1010102           | Construcción de edificio            |                                      | 1/08/2002                 | 153                             | \$120,000.00                                     |                            |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Del Valle número 409 Oriente, interior 240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, N.L., teléfono 0181 83784122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia Estatal Coahuila, ubicada en Cepeda Sur número 117, 4o. piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coah.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional del Norte, calzada Del Valle número 409, interior 240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, N.L.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional del Norte, calzada Del Valle número 409, Oriente interior 240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, N.L.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en Morelos 442 Oriente esquina con García Carrillo, manzana 39, Fracc. D del lote 4, Centro, Torreón, Coah., código postal 27000, Torreón, Coah.
- Ubicación de la obra: avenida Morelos número 442 Oriente esquina con calle García Carrillo, manzana 39, Fracc. D del lote 4, Centro, Torreón, Coah.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: la obra será llevada a cabo en avenida Morelos 442 Oriente esquina con García Carrillo, Centro, Torreón, Coah. Consistirá en la construcción de las oficinas de la Residencia Estatal Coahuila y Agencia Torreón, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización conforme a los planos, así como especificaciones generales que se contemplan en el anexo A de las presentes bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cubrir todos los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.
- Las condiciones de pago son: a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como las hipótesis del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas y de los Servidores Públicos.

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
 DIRECTOR REGIONAL DEL NORTE  
**ING. DEMETRIO SILLER FOUNES**  
 RUBRICA.

(R.- 163426)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DELEGACION MILPA ALTA  
**CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

| No. DE LICITACION | DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS | FALLO DE ADJUDICACION |
|-------------------|---|---|-----------------------------------|-----------------------|
|-------------------|---|---|-----------------------------------|-----------------------|

|                  |   |                           |                           |                           |
|------------------|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 30001027 012 002 | ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS,<br>ANGULOS, SOLERAS, LAMINAS, COPLES,<br>TUBOS GALVANIZADOS, ETC. | 11/JULIO/02<br>10:00 HRS. | 16/JULIO/02<br>10:00 HRS. | 19/JULIO/02<br>10:00 HRS. |
| 30001027 013 002 | MATERIALES DE CONSTRUCCION,<br>PINTURAS Y EMULSION ASFALTICA, ETC.                            | 11/JULIO/02<br>14:00 HRS. | 16/JULIO/02<br>14:00 HRS. | 19/JULIO/02<br>14:00 HRS. |
| 30001027 014 002 | VEHICULOS DE TRABAJO, VOLTEO Y<br>TIPO CHASIS CABINA DE 3.5 TONELADAS                         | 11/JULIO/02<br>18:00 HRS. | 16/JULIO/02<br>18:00 HRS. | 19/JULIO/02<br>18:00 HRS. |

- A) LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO (EDIFICIO DELEGACIONAL) VILLA MILPA ALTA, D.F., TELEFONO Y FAX 5844 0928, DE 9:00 A 14:00 HORAS, LAS CUALES ESTARAN DISPONIBLES LOS DIAS 27 Y 28 DE JUNIO Y 1 Y 2 DE JULIO DE 2002.
- B) EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA DEL DISTRITO FEDERAL, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- C) LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CONCURSO RESPECTIVAS.
- D) PARA LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- E) LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

ATENTAMENTE  
MILPA ALTA, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
**JOSE RESENDIZ DAVILA**  
RUBRICA.

(R.- 163428)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
SEGUNDA CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional segunda convocatoria, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo correctivo a calderas; subestaciones y transformadores eléctricos y plantas de emergencia.

| No. de licitación | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases  | Junta de aclaraciones    | Visita a instalaciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|---|--------------------------|----------------------------|--|----------------------------|
| 30001004-010-02   | \$2,700.00<br>Costo en compraNET:<br>\$2,150.00 | 3/07/2002   | 4/07/2002<br>18:00 horas | Del 27/06/02<br>al 4/07/02 | 11/07/2002<br>11:00 horas                        | 15/07/2002<br>18:00 horas  |
| Partida           | Clave CABMS                                     | Descripción   |                          |                            | Cantidad   | Unidad de medida           |
| 1                 | C000000000                                      | Mantenimiento preventivo-correctivo a 2 calderas que incluyen 44 conceptos  |                          |                            | 1  | Servicio                   |
| 2                 | C000000000                                      | Mantenimiento preventivo-correctivo a 4 subestaciones eléctricas que incluyen 13 conceptos y mantenimiento preventivo-correctivo a 7 transformadores eléctricos que incluyen 7 conceptos  |                          |                            | 1  | Servicio                   |
| 3                 | C000000000                                      | Mantenimiento preventivo-correctivo a 4 subestaciones eléctricas que incluyen 13 conceptos y mantenimiento preventivo-correctivo a 7 transformadores eléctricos que incluyen 11 conceptos |                          |                            | 1  | Servicio                   |
| 4                 | C000000000                                      | Mantenimiento preventivo-correctivo a 4 subestaciones eléctricas que incluyen 11 conceptos y mantenimiento preventivo-correctivo a 7 transformadores eléctricos que incluyen 10 conceptos |                          |                            | 1  | Servicio                   |
| 5                 | C000000000                                      | Mantenimiento preventivo-correctivo a 2 subestaciones eléctricas que incluyen 9 conceptos y mantenimiento preventivo-correctivo a 1 transformador eléctrico que incluye 4 conceptos       |                          |                            | 1  | Servicio                   |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en San Antonio Abad número 32, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-19-54-58, en días hábiles, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el pago deberá abonarse a la cuenta número 9649285, de la sucursal número 92, de Banca Serfin.

- La junta de aclaración se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto de Capacitación Penitenciaria, ubicada en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas del Instituto de Capacitación Penitenciaria, ubicada en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de la realización de los servicios: en las diferentes instalaciones que conforman la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, de acuerdo al anexo 3 de las bases de licitación.
- Plazo de la realización de los servicios: de acuerdo al anexo 3 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la fecha de realizados los servicios por centro a entera satisfacción de la convocante, presentando la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2002.  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION  
**EMILIO ANAYA AGUILAR**

RUBRICA.

**(R.- 163429)**

**AVISOS  
JUDICIALES Y GENERALES**

Estados Unidos Mexicanos  
 Poder Judicial de la Federación  
 Sección Amparos  
 Mesa IV  
 Juicio de Amparo 821/2001-IV  
 Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal  
 EDICTO

Tercero perjudicado: Enrique Laine Cortés.

En los autos del Juicio de Amparo 821/2001-IV, promovido por Martín Cuauhtémoc González Osés Barbosa, obra lo siguiente: Demanda: **I.-** Nombre del quejoso: Martín Cuauhtémoc González Osés Barbosa. **II.-** Nombre de los terceros perjudicados: Enrique Laine Cortés, Enriqueta Arias González y Pedro Ramírez Chávez. **III.-** Autoridades responsables: Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, Notificador o Actuario adscrito a dicho Juzgado, Director y Registradora del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Alvaro Obregón, todos del Distrito Federal. **IV.-** Acto reclamado: Todo lo actuado en el Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva tramitado por Enriqueta Arias González, en contra de Juan Laine Cortés, Pedro Ramírez Chávez y del Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, expediente 1209/93: auto admisorio de fecha siete de noviembre del año dos mil uno: Vista la demanda. Se admite a trámite dicha demanda. Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 821/2001-IV. Dése la intervención al Agente del Ministerio Público Federal de la adscripción. Pídase a las autoridades responsables su informe con justificación, se tiene como terceros perjudicados a Enrique Laine Cortés, Enriqueta Arias González y Pedro Ramírez Chávez. Por cuerda separada y por duplicado fórmese el incidente de suspensión. Se fijan las diez horas con treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil uno, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Notifíquese. Lo proveyó y firma, Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal. Don fe... Auto de veintidós de marzo del año dos mil dos, se difiere la audiencia constitucional señalada para hoy y en su lugar se fijan las once horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de abril del año dos mil dos. Auto de veinte de marzo del año dos mil dos, en virtud de que ya se agotaron todos los medios de investigación del domicilio del tercero perjudicado Enrique Laine Cortés, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, hágase el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado Enrique Laine Cortés, por medio de edictos. Haciendo del conocimiento del tercero perjudicado que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación para comparecer a juicio, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este Tribunal, que contendrán en síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de ¿¿¿¿¿?????

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. José Javier Flores del Río**

Rúbrica.

**(R.-162300)**

**FACTOR CREMI, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE MAYO DE 2002

(pesos)

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| <b>Activo</b>     | \$ 0               |
| <b>Pasivo</b>     |                    |
| Cuentas por pagar | <u>195'226,736</u> |
| Total del pasivo  | 195'226,736        |
| Capital contable  |                    |
| Capital social    | \$ 68'273,082      |

|  |                     |
|--|---------------------|
| Reserva legal                              | 5'858,164           |
| Utilidades por aplicar                     | 6'018,145           |
| Pérdidas de ejercicios anteriores          | (719'847,786)       |
| Resultado del ejercicio en curso           | 503'189,417         |
| Exceso o insuficiencia en la actualización | <u>(58'717,758)</u> |
| Total del capital                          | (195'226,736)       |
| Total pasivo y capital                     | \$ 0                |

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que a cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 20 de mayo de 2002.

Representante Legal de la Sociedad Liquidadora

Liquidador Banco de Oriente, S.A. (en liquidación)

**C.P. Alejandro Benigno González Martínez**

Rúbrica.

(R.- 162357)

GRUPO DENIM CAFÉ S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2002

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| <b>Activo</b>           | 0.00        |
| Suma activo             | <u>0.00</u> |
| <b>Pasivo y capital</b> |             |
| Suma pasivo             | 0.00        |
| Suma capital contable   | 0.00        |
| Suma pasivo y capital   | <u>0.00</u> |

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 3 de junio de 2002.

Liquidador

Moises Cohen K

Rúbrica.

(R.- 162454)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial Federal**

**Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro**

EDICTO

Amalia García Rodríguez.

En razón de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo ventilado bajo el expediente número 277/2002-I, promovido por Jesús Vela Carlos, contra actos del Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar de esta ciudad de Querétaro y otra autoridad, juicio en el cual le resulta el carácter de tercero perjudicado, emplazándosele por este conducto para que en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibiéndoles que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Señalándose para la celebración de la audiencia constitucional las diez horas con veinte minutos del día dieciséis de junio de dos mil dos.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 24 de mayo de 2002.

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro

**Lic. José Luis Delgado Madrid**

Rúbrica.

(R.- 162514)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Primero de Distrito en el Estado****Puebla, Pue.**

EDICTO

Disposición Juez Primer de Distrito, Estado, Puebla, amparo 242/2002, quejoso: Miguel Angel Benavides Hernández, propio derecho. Autoridad responsable: Junta Especial Cuatro Local Conciliación y Arbitraje Estado, y otras. Acto reclamado: Inscripción de dos embargos trabados sobre bien inmueble su propiedad; derivados juicios laborales número D-4/264/97, D-A/14/98, de citada Junta. Emplácese mediante edictos a Acabados la Construcción y Obras Civiles, a Maximino Capilla Atlatenco y a Juan Morales Farfán, que en término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos. Edictos será publicado por tres veces consecutivas de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y Excélsior. Copia demanda disposición en Secretaría.

Puebla, Pue., a 7 de mayo de 2002.

Actuaria

**Lic. Alejandro Siliceo Rodríguez**

Rúbrica.

**(R.- 162547)**

Estados Unidos Mexicanos

Supremo Tribunal de Justicia

Poder Judicial del Estado de Jalisco

Quinta Sala

EDICTO

Emplácese, Héctor Manuel Santibañez Romero preséntese defender derechos término treinta días, contado a partir última publicación, promovido por Banco Nacional de México, S.A., toca 426/2001, expediente 1596/98, H. Quinta Sala Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jal., a 3 de junio de 2002.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Irma Lorena Rodríguez Gutiérrez

Rúbrica.

**(R.- 162585)****AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

FRANCISCO LOZANO NORIEGA, Notario Público Número Ochenta y Siete del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 11,573 de fecha 3 de junio de 2002 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de don Félix Mario Suárez Yvieta.

María Juana Gómez Colín reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 4 de junio de 2002.

Notario No. 87

**Lic. Francisco Lozano Noriega**

Rúbrica.

**(R.- 162706)**

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito

**Monterrey, Nuevo León**

EDICTO

A la ciudadana Rosa María Coronado González

Domicilio: ignorado.

Dentro del juicio de amparo 1107/01/-3-II promovido por Luis Lauro Vargas Martínez, se dictó un auto el cual dice:

“Monterrey, Nuevo León, a tres de mayo de dos mil dos.

Vista la cuenta que antecede, en el sentido de que no ha sido posible emplazar al presente juicio a la tercera perjudicada Rosa María Coronado González... con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a dicha ley, se ordena emplazar a la referida tercera perjudicada por medio de edictos... deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en el periódico local El Provenir, que se edita en esta ciudad... haciendo del conocimiento de la multicitada tercera perjudicada, que podrá comparecer al presente juicio, en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos y que en caso de no comparecer o de hacerlo sin señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán por la lista que para ese efecto se lleva en este Juzgado... Lo proveyó y firma el licenciado Carlos Alberto Bravo Melgoza, Juez Noveno de Distrito en el Estado de Nuevo León, ante el secretario con quien actúa y da fe. Rúbricas”.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia de que se señalaron las diez horas del ocho de agosto de dos mil dos para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Monterrey, N.L., a 5 de junio de 2002.

La C. Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Nuevo León

**Lic. Erika Evenora Mata García**

Rúbrica.

(R.- 162729)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

**México**

**Segunda Sala de lo Civil**

**EDICTO**

En el cuaderno de amparo directo formado en los autos del toca 726/2002 del juicio citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

“México, Distrito Federal, a tres de junio del año dos mil dos.

Vistas las constancias de autos y habida cuenta con la razón asentada por el ciudadano actuario adscrito a esta Sala... en la cual asienta las razones y consideraciones por las cuales no le fue posible emplazar al tercero perjudicado Patricia Padrón Rodríguez de San Miguel... procédase a emplazar al citado tercero perjudicado por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial** así como en el periódico La Prensa; lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En la inteligencia, que deberá quedar a disposición dicho tercero perjudicado, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de acuerdos de esta Sala, a disposición de la referida tercera perjudicada... Notifíquese...”

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno como tercero perjudicado en el juicio de amparo promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de junio de 2002.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos de la H. Segunda Sala

**Lic. María de Lourdes Pérez García**

Rúbrica.

(R.- 162766)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.**

**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo número 190/2002-IV, promovido por Curpiel, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, contra actos de la Cuarta Sala Civil, Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil y actuarios adscritos a dicho Juzgado, todos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fecha tres de junio de dos mil dos, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercero perjudicada, Grupo Comercial Tonyana, Sociedad Anónima de

Capital Variable, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las nueve horas del cinco de julio de dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa reclama de las autoridades responsables, la resolución dictada en el toca 2182/2001/1 relativo al juicio ejecutivo mercantil 168/2001.

México, D.F., a 3 de junio de 2002.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

**Lic. Rogelio Olmos Ramírez**

Rúbrica.

(R.- 163208)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

Cristina Gómez Linares y Cirenía Hernández Calderón.

En los autos del juicio de amparo número 845/2001/II, promovido por María Cristina Ríos Maldonado de Otalora, contra actos del Juez Décimo de lo Civil en el Distrito Federal; al ser señalada como tercero perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 22 de mayo de 2002.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

**Lic. Berta Tafuya Galdamez**

Rúbrica.

(R.- 163209)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Secretaría de Economía**

**Dirección General de Inversión Extranjera**

**Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras**

**No. de Oficio: 315.02.- 4123.- Exp.: 70389-C.- Reg.: 7868.**

Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.

Pride Central América, Llc

Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1

Edif. Plaza Inverlat, piso 12

Col. Lomas de Chapultepec

11000, México, D.F.

At'n.: C. María de la Luz Sánchez de la Concha.

Me refiero a su escrito recibido el 9 de abril de 2002, mediante el cual solicita a esta Dirección General se autorice a Pride Central América, Llc, sociedad de nacionalidad estadounidense, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, misma que tendrá por objeto principal proporcionar equipo para la perforación de pozos petroleros, realizar el mantenimiento de dicho equipo, así como proporcionar el personal necesario para lo anterior. Ello, bajo la premisa de que la sucursal citada no llevará a cabo actividades de perforación de pozos.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17, fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Pride Central América, Llc para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Esta autorización se emite en el entendido de que la sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o., fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y sexto transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

De igual manera, se le informa que su representada deberá observar en todo momento lo establecido por el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo.

Por último, se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11, fracción III, inciso c) del acuerdo delegatorio de facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de abril de 2002.

El Director de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

**Lic. David Quezada Bonilla**

Rúbrica.

(R.- 163235)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Procuraduría General de la República**

**Unidad Especializada en Delincuencia Organizada**

**Coordinación B del Ministerio Público de la Federación**

**EDICTO**

El ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o representante legal el aseguramiento de inmueble ubicado en la calle de Viveros del Norte número 121, colonia Unidad Habitacional Adolfo López Mateos, Tlalnepantla, Estado de México, construcciones en él edificadas y demás objetos contenidos en su interior; ordenado por esta Representación Social de la Federación, en fecha 15 de marzo del año en curso, dentro de la indagatoria PGR/UEDO/102/2001.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 párrafos último y penúltimo de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se apercibe al propietario y/o interesado y/o representante legal del inmueble, vehículos y demás objetos de referencia, para que no los enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de esta ley, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Delincuencia

Organizada, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 23, séptimo piso de la colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030 México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación

**Lic. Iván Aarón Zeferín Hernández**

Rúbrica.

(R.- 163237)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Procuraduría General de la República**

**Unidad Especializada en Delincuencia Organizada**

**Coordinación B del Ministerio Público de la Federación**

EDICTO

El ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o representante legal el aseguramiento del inmueble ubicado en el departamento número uno, de la calle de Copenhague número 6, entre avenida Paseo de la Reforma y calle Hamburgo, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, construcciones en el edificadas y demás objetos contenidos en su interior, ordenado por esta representación social de la Federación, en fecha 13 de marzo del año en curso, dentro de la indagatoria PGR/UEDO/102/2001.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 párrafos último y penúltimo de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se apercibe al propietario y/o interesado y/o representante legal del inmueble, vehículos y demás objetos de referencia, para que no los enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de esta ley, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 23, séptimo piso de la colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030 México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación

**Lic. Iván Aarón Zeferín Hernández**

Rúbrica.

(R.- 163238)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Procuraduría General de la República**

**Unidad Especializada en Delincuencia Organizada**

**Coordinación B del Ministerio Público de la Federación**

EDICTO

El ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o representante legal el aseguramiento del inmueble ubicado en el departamento número quince, de la calle de Copenhague número 6, entre avenida Paseo de la Reforma y calle Hamburgo, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, construcciones en el edificadas y demás objetos contenidos en su interior, ordenado por esta representación social de la Federación, en fecha 13 de marzo del año en curso, dentro de la indagatoria PGR/UEDO/102/2001.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 párrafos último y penúltimo de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se apercibe al propietario y/o interesado y/o representante legal del inmueble, vehículos y demás objetos de referencia, para que no los enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de esta ley, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Delincuencia

Organizada, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 23, séptimo piso de la colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030 México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación

**Lic. Iván Aarón Zeferín Hernández**

Rúbrica.

(R.- 163239)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Procuraduría General de la República**

**Unidad Especializada en Delincuencia Organizada**

**Coordinación B del Ministerio Público de la Federación**

EDICTO

El ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o representante legal el aseguramiento del inmueble ubicado en el departamento número dieciséis de la calle de Copenhague número 6, entre avenida Paseo de la Reforma y calle Hamburgo, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, construcciones en el edificadas y demás objetos contenidos en su interior, ordenado por esta representación social de la Federación, en fecha 13 de marzo del año en curso, dentro de la indagatoria PGR/UEDO/102/2001.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 párrafos último y penúltimo de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se apercibe al propietario y/o interesado y/o representante legal del inmueble, vehículos y demás objetos de referencia, para que no los enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de esta ley, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 23, séptimo piso de la colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030 México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación

**Lic. Iván Aarón Zeferín Hernández**

Rúbrica.

(R.- 163240)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Procuraduría General de la República**

**Unidad Especializada en Delincuencia Organizada**

**Coordinación B del Ministerio Público de la Federación**

EDICTO

El ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o representante legal el aseguramiento del inmueble ubicado en el departamento número 203, ubicado en el segundo piso del edificio 5 de la calle de Miguel Bernard número 550 de la colonia San José de la Escalera, Delegación Gustavo A. Madero, construcciones en el edificadas y demás objetos contenidos en su interior, ordenado por esta representación social de la Federación, en fecha 13 de marzo del año en curso, dentro de la indagatoria PGR/UEDO/102/2001.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 párrafos último y penúltimo de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se apercibe al propietario y/o interesado y/o representante legal del inmueble, vehículos y demás objetos de referencia, para que no los enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de esta ley, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Delincuencia

Organizada, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 23, séptimo piso de la colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030 México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación

**Lic. Iván Aarón Zeferín Hernández**

Rúbrica.

(R.- 163241)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Procuraduría General de la República**

**Unidad Especializada en Delincuencia Organizada**

**Coordinación B del Ministerio Público de la Federación**

EDICTO

El ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, por esta vía, se notifique al propietario y/o interesado y/o representante legal el aseguramiento de la empresa con denominación social Litiumtell, Sociedad Anónima de Capital Variable con domicilio en los departamentos número 15 y 16 de la calle de Copenhague número 6, entre avenida Paseo de la Reforma y calle Hamburgo, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, construcciones en el edificadas y demás objetos contenidos en su interior, ordenado por esta representación social de la Federación, en fecha 13 de marzo del año en curso, dentro de la indagatoria PGR/UEDO/102/2001.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 párrafos último y penúltimo de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, se apercibe al propietario y/o interesado y/o representante legal del inmueble, vehículos y demás objetos de referencia, para que no los enajene o grave y, que de no manifestar lo que a su derecho convenga en los plazos a que se refiere el artículo 44 de esta ley, los bienes causarán abandonado a favor de la Federación. Asimismo, se pone a su disposición, copia certificada de la inspección ministerial e inventario del inmueble y objetos asegurados, en el interior de las oficinas de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 23, séptimo piso de la colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030 México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

C. Agente del Ministerio Público de la Federación

**Lic. Iván Aarón Zeferín Hernández**

Rúbrica.

(R.- 163242)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Procuraduría General de la República**

**Agencia Ministerio Público de la Federación del Procedimiento Penal Uno**

**Matamoros, Tamps.**

EDICTO

En la heroica ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a los seis días del mes de mayo del año dos mil dos, el suscrito ciudadano licenciado Roberto Carrillo García, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales número uno, en esta ciudad, en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado dentro del acta circunstanciada número M-079/2000-1, que se instruye en contra de Jesús Joaquín Botello Cárdenas, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a los artículos 223 fracción I y II de la Ley de la Propiedad Industrial, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, ordena:

Notifíquese al interesado o a su representante legal del inmueble consistente en vehículo camioneta S-10, tipo Pick-Up, modelo al parecer mil novecientos noventa, color roja, con placas de circulación ZYN 9982, fronterizas del Estado de Tamaulipas, con número de serie de identificación 1GCCS14E6L2151260, que se detalla en el inventario respectivo, del aseguramiento de que ha sido objeto, dejando a su disposición en las oficinas de esta Fiscalía de la Federación el expediente y copia de las constancias relativas, a fin de que dentro de seis meses, contados a partir de que surta efecto la

presente notificación, manifiesten lo que a su derecho convenga, apercibidos de que en casos de no hacerlo así, los bienes asegurados causarán abandono a favor de la Federación.

Se apercibe al interesado o a su representante legal para el efecto de que no grave o enajene los bienes asegurados.

Notifíquese al interesado o a su representante legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 fracción II de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, debiendo de publicarse la presente por dos veces en intervalos de tres días en el **Diario Oficial de la Federación**, en dos diarios de mayor circulación a nivel nacional y uno de mayor circulación en esta ciudad.

Cúmplase.

Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Roberto Carrillo García, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales número uno, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

Damos fe.

Testigo de Asistencia

**Héctor A. Villarreal M.**

Rúbrica.

Testigo de Asistencia

**Alejandra Iglesias Cañada**

Rúbrica.

(R.- 163248)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Procuraduría General de la República**

**Agencia Ministerio Público de la Federación del Procedimiento Penal Uno**

**Matamoros, Tamps.**

EDICTO

En la heroica ciudad de Matamoros, del Estado de Tamaulipas, a tres de mayo del año dos mil dos, el suscrito licenciado Roberto Carrillo García, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales Uno, en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la averiguación previa penal número M-316/2001-I, que se instruye en contra de quien resulte responsable, por la probable comisión del delito de robo en el extranjero, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, ordena:

Notifíquese al interesado o a su representante legal, del inmueble consistente en un automóvil de la marca Toyota, credita, modelo mil novecientos ochenta y cinco, de color blanco, cuatro puertas, con placas de circulación K51DJJ del Estado de Texas, serie de identificación J72MX73E7F0030532, vidrios polarizados, e interiores de color guindo, del aseguramiento de que ha sido objeto, dejando a su disposición en las oficinas de esta Fiscalía de la Federación el expediente y copia de las constancias relativas a fin de que dentro de seis meses, contados a partir de que surta efecto la presente notificación, manifiesten lo que a su derecho convenga, apercibidos de que en casos de no hacerlo así, los bienes asegurados causarán abandono a favor de la Federación.

Se apercibe al interesado o a su representante legal para el efecto de que no grave o enajene los bienes asegurados.

Notifíquese al interesado o a su representante legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 fracción II de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados, debiendo de publicarse la presente por dos veces en intervalos de tres días en el **Diario Oficial de la Federación**, en dos diarios de mayor circulación a nivel nacional y uno de mayor circulación en esta ciudad.

Cúmplase.

Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Roberto Carrillo García, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Federal de Procedimientos Penales Uno, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

Damos fe.

T. de A.

**Héctor A. Villarreal**

Rúbrica.

T. de A.

**Maricela Robles Q.**

Rúbrica.

(R.- 163249)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo número 189/2002-IV, promovido por Unión y Fuerza Independiente, Asociación Civil, por conducto de su apoderado Sandro Lezama Hernández, contra actos del Juez Décimo Cuarto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ambos del Distrito Federal, dictados en el juicio ordinario civil número 1190/91, promovido por Vicente Díaz Gudiño en contra de Andrés Aceves Guzmán, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado José Carlos Guzmán Martínez, en este juicio de garantías, se ha ordenado emplazarlo a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado José Carlos Guzmán Martínez, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los referidos edictos.

Atentamente

México, D.F., a 14 de junio de 2002.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. María Teresa Espinoza Vázquez**

Rúbrica.

(R.- 163252)

**Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**

**Dirección General de Administración**

**CONVOCATORIA**

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, y con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Bienes Nacionales y de las Normas y Bases Generales para la Baja de Bienes Muebles del INIFAP, invita a todos los interesados a participar en licitación pública número 01/02, que se llevará a cabo en el Centro Nacional de Investigación en Fisiología y Mejoramiento Animal ubicado en kilómetro 1 de la Carretera a Colón, Municipio de Colón, en el Estado de Querétaro para la enajenación de los siguientes semovientes:

**Datos de los semovientes:**

| Cantidad | Descripción             | No. de lote | Edad       |
|----------|-------------------------|-------------|------------|
| 33       | Ciervos rojos (hembras) | 1           | 8-10 meses |
| 37       | Ciervos rojos (machos)) | 2           | 8-10 meses |
| 5        | Ciervos rojos (hembras) | 3           | 24 meses   |
| 7        | Ciervos rojos (hembras) | 4           | 3-6 años   |
| 9        | Ciervos Rojos (hembras) | 5           | 9 años     |

Los interesados en participar, podrán inscribirse y obtener las bases del concurso cuyo costo será de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) y podrán obtenerlas en la Jefatura Administrativa del Centro ubicada en el kilómetro 1 de la carretera a Colón en el Municipio de Colón, Qro., de 10:00 a 14:00 horas del 27 de junio al 10 de julio de 2002, su pago será en efectivo y no será reembolsable.

Los semovientes se localizan en las instalaciones del Centro Nacional de Investigación en Fisiología y Mejoramiento Animal en el domicilio antes citado para verificarse de 10:00 a 14:00 horas los días del 27 de junio al 10 de julio del año en curso.

El acto de apertura de oferta se llevara a cabo el día 11 de julio de 2002, a las 10:00 horas en las oficinas del Centro Nacional de Investigación en Fisiología y Mejoramiento Animal, dándose a conocer el fallo y la adjudicación a las 11:00 horas del día de su inicio. La garantía para el sostenimiento de las ofertas será del 10% del total de las propuestas.

El plazo máximo para retirar los semovientes será de cinco días naturales a partir del acto de fallo y adjudicación.

Ajuchitlan, Colón, Qro., a 21 de junio de 2002.

Director General de Administración

Del I.N.I.F.A.P.

Dr. David Moreno Rico

Rúbrica.

(R.- 163391)

**MATERIALES TARASCOS, S.A.**

**AVISO DE TRANSFORMACION**

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas de Materiales Tarascos, S.A celebrada el 14 de junio de 2002, se tomaron entre otras, las siguientes

**RESOLUCIONES:**

- Se aprueba la transformación de la sociedad, de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, reformándose para tal efecto el artículo primero de los estatutos sociales, para quedar como sigue:

**ARTICULO PRIMERO.** La sociedad se denominará Materiales Tarascos, cuya denominación siempre irá seguida de las palabras Sociedad Anonima de Capital Variable, o de su abreviatura S.A. de C.V.

- Para regular los efectos de la transformación, sirve de base el balance de la sociedad realizado al 31 de mayo de 2002.

- Una vez que haya surtido efectos la transformación, cancelense los títulos de acciones que amparen el capital social de la sociedad y emítanse nuevos títulos que contengan las palabras Sociedad Anonima de Capital Variable o su abreviatura S.A. de C.V. en la denominación de la sociedad, así como que refleje la Clase a que pertenezcan.

- A fin de que la transformación acordada en este acto surta sus efectos a la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, se acuerda en este acto, que de haber créditos en favor de acreedores de la sociedad, les sean pagados de inmediato a los que así lo soliciten, o que, en su caso, otorguen su consentimiento para que se lleve a cabo la transformación acordada, a cuyo efecto hágase saber a aquellos acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso mediante la publicación a que se refiere la siguiente Resolución, que el monto total de sus créditos se encuentran a su disposición en las oficinas de la sociedad.

- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y dado que el domicilio social de la sociedad es la ciudad de México, Distrito Federal, publíquese en la Gaceta del Distrito Federal o en el **Diario Oficial de la Federación**, el acuerdo de transformación tomado en esta Asamblea, así como el procedimiento de pago para la deuda a plazo que se tiene por vencida, y el balance de la sociedad al 31 de mayo de 2002, e inscribanse las resoluciones correspondientes en el Registro Público de Comercio correspondiente.

México, D.F., a 17 de junio de 2002.

Delegado de la Asamblea

**Lic. Rafael Borobio Martínez**

Rúbrica.

**MATERIALES TARASCOS, S.A.**

**BALANCE DE TRANSFORMACION**

**AL 31 DE MAYO DE 2002**

(cifras en pesos)

**Activo**

Circulante

Disponibile

Suma circulante

Fijo

Inmuebles y equipo

7,386,099.75

7,386,099.75

3,689,945.64

---

|                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| Otros                          | <u>23,052,645.95</u> |
| Suma fijo                      | <u>26,742,591.59</u> |
| Total de activo                | <u>34,128,691.34</u> |
| <b>Pasivo</b>                  |                      |
| A corto plazo                  |                      |
| Cuentas por pagar              | <u>30,517,772.63</u> |
| Suma corto plazo               | 30,517,772.63        |
| Total pasivo                   | 30,517,772.63        |
| <b>Capital</b>                 |                      |
| Capital social                 | 1,000.00             |
| Otras cuentas de capital       | 3,609,918.71         |
| Total capital contable         | <u>3,610,918.71</u>  |
| Total pasivo y capital         | <u>34,128,691.34</u> |
| Gerente de Administración      |                      |
| <b>Miguel Calixto González</b> |                      |
| Rúbrica.                       |                      |

(R.- 163396)